



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Aplanadora aprueba la reforma judicial, con traición de Yunes

Entre manifestaciones, reclamos y cambio de sede, el bloque de Morena, PT y Verde alcanzó la mayoría calificada en el Senado al sumar al panista y con la ausencia de un legislador de MC; el dictamen recibió 86 votos a favor y 41 en contra

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Las bancadas de Morena, PT y Verde alcanzaron la mayoría calificada en el Senado de la mano del panista Miguel Ángel Yunes Márquez, con lo que la reforma judicial fue aprobada con 86 votos a favor y 41 en contra, sin cambiarle una coma a la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Entre gritos de “traidores” y “judas” para Yunes Márquez y su padre Miguel Ángel Yunes Linares, a la aplanadora de Morena le bastó un día para avalar la minuta en el pleno y ni la irrupción de los trabajadores del Poder Judicial en la sede del Senado en Reforma e Insurgentes impidió su aprobación. Los empleados judiciales tomaron



En la sesión, los Yunes, hijo y padre, se sentaron en la zona morenista.

el pleno, causaron algunos destrozos y obligaron a los senadores a habilitar su sede de Xicoténcatl.

El coordinador de MC, Clemente Castañeda, acusó la detención ilegal y persecución judicial por

parte del gobierno de Layda Sansores de su correligionario, el senador campechano Daniel Barrera, quien hasta las 22:00 horas seguía incomunicado. Los morenistas Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, y Adán Augusto López, líder de la bancada, rechazaron que estuviera detenido.

Desde muy temprano, Yunes Márquez solicitó licencia y su escaño fue ocupado por su padre. Después de las 19:00 horas y en la casona de Xicoténcatl, retomó su cargo y anunció su voto a favor de la reforma judicial, lo que modificó la balanza: en lugar de ser el senador 43 de la oposición se convirtió en el 86 del oficialismo.

“En la decisión más difícil de mi vida, he determinado dar mi voto a favor del dictamen”, afirmó.

| NACIÓN | A6, A8 Y A9



Manifestantes que están en contra de la reforma judicial dieron portazo en el Senado e irrumpieron en la sesión, lo que obligó a continuar la discusión del dictamen en la sede de Xicoténcatl.



Con Yunes, Morena supera a la oposición y saca la reforma

En sede alterna por la toma del Senado de la República, entre acusaciones y reclamos, **oficialismo consigue el voto 86 y la mayoría calificada para aprobar la iniciativa presidencial**

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

En una sede alterna y con la advertencia de que se expidió el acta de defunción de la democracia mexicana, la aplanadora de Morena, PT y PVEM, a la que se sumó Miguel Ángel Yunes Márquez (PAN), avaló la minuta de la reforma constitucional en materia judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por la vía del *fast track* y en una doble sesión para la primera lectura y la denuncia del coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, por la detención ilegal y persecución judicial del gobierno de Layda Sansores, de su correligionario el senador campechano Daniel Barrera, quien hasta las 22:00 no se había incorporado al pleno por estar atendiendo una diligencia judicial a pesar de contar con fuero, se realizó el proceso.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Cámara Alta, aseguró que había hablado con él y que se encontraba bien y en la Ciudad de México, pese a la denuncia de los emecistas que solicitaron un receso para que se aclarara el paradero de Barrera, quien más

tarde se perfiló que podría pasar a las filas del PVEM.

Tiempo después, pasadas las 20:00 horas, se confirmó la detención del padre del senador Daniel Barrera y de él mismo, por lo que se desmintieron las versiones de Fernández Noroña y del coordinador de Morena, Adán Augusto López, que rechazaron esa situación.

En la primera sesión, Miguel Ángel Yunes Linares, padre y senador suplente de Miguel Ángel Yunes Márquez, rindió protesta bajo el argumento de que su hijo estaría en tratamiento médico que le impedía participar en la sesión, pero adelantó su respaldo o el de su vástago al llamado plan C de López Obrador.

A su ingreso al Salón de Plenos, arrojado por el coordinador de Morena, López Hernández, Yunes Linares escuchó los gritos de "¡traidor!" desde las filas panistas.

"Estás a tiempo de ser héroe de la patria y no un traidor de la Patria", subrayó en tribuna Marko Cortés.

**MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ**

Senador panista que se sumó a Morena

“En la decisión más difícil de mi vida, he determinado dar mi voto a favor del dictamen [que reforma el Poder Judicial de la Federación]”

Miguel Ángel Yunes Linares acusó linchamiento del PAN en contra de él y de su hijo Miguel Ángel Yunes Márquez y añadió que no ha negociado nada con el gobierno federal y que nadie los obliga a votar a favor o en contra de la reforma judicial.

En la sesión nocturna en la casona de Xicoténcatl, su hijo reapareció

como senador y en tribuna dio la mayoría calificada a Morena y sus aliados al dejar de ser parlamentario de la oposición y surgir como el legislador 86 del oficialismo para aprobar la reforma judicial.

“En la decisión más difícil de mi vida, he determinado dar mi voto a favor del dictamen”, afirmó el veracruzano, quien no aclaró su renuncia al PAN y su adhesión, de facto, a Morena.

En tribuna, quien apenas el pasado 3 de septiembre se había comprometido públicamente a rechazar la reforma, justificó su cambio de parecer al explicar que dedicó la última semana a estudiar la propuesta.

Antes, al iniciar la sesión nocturna aún en la sede de Reforma e Insurgentes, se rechazó por parte del oficialismo una moción suspensiva y cuando se presentaban los votos particulares, el de la priista Claudia Anaya, más de un centenar de trabajadores del Poder Judicial de la

Federación y manifestantes irrumpieron primero en el recinto, luego en las gradas y momentos después tomaron el Salón de Plenos.

Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, ante el desorden, decretó un receso, mientras que los manifestantes extendían una gran Bandera en el Patio del Federalismo, y gritaban: “¡El Poder Judicial no va a caer!” e incluso algunos ocupaban escaños y se sentaban en la Mesa Directiva.

Dos horas después, a las 19:00 horas, se reanudó la sesión ordinaria vespertina en la sede alterna de la casona de Xicoténcatl, blindada con cientos de granaderos con escudos y vallas metálicas.

El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, al reanudar la sesión calificó los hechos de “intento de golpe” y dijo que se trató de una “irrupción violenta” de manifestantes, lo que impidió las tareas legislativas.

Luis Donaldo Colosio Riojas, a las 20:00 horas, denunció que policías de la Ciudad de México le impidieron varias veces el acceso al recinto y que aún no aparecía el senador Daniel Barrera, mientras que en redes sociales Juan Zavala, diputado federal y secretario general de Movimiento Ciudadano (MC), informó que existe un video afuera de los juzgados de juicios orales de Campeche, donde se encontraba detenido el padre del senador campechano, el propio legislador y Raúl Arce, coordinador de los diputados en el Congreso estatal.

“Mintió el presidente del Senado cuando dijo que había hablado con el senador Barrera, mintió el coordinador de la mayoría al decir que estaba en la Ciudad de México... están en la ciudad de Campeche en calidad de presos políticos porque no quieren que se vote en contra de la reforma judicial”, denunció.



El debate continuó con la denuncia del coordinador de MC, Clemente Castañeda, por la detención judicial e ilegal del senador Daniel Barrera en Campeche: "Se está normalizando una situación que en una democracia en Estado de derecho no se puede tolerar", subrayó.

Lamentó que Fernández Noroña lo haya acusado de mentiroso y exigió una prueba de libertad del senador Daniel Barrera Pavón para poder sesionar, al señalar que paradójicamente la aprobación de esta reforma será producto de una injusticia.

41

OPOSITORES

de MC, PAN y PRI rechazaron en el Senado la reforma constitucional al PJF.

86

VOTOS

a favor recibió el proyecto presidencial para reformar al Poder Judicial.

Acusó que el presidente de la Mesa Directiva no conceda las garantías necesarias para que un senador de la República pueda estar presente en la sesión.

Continuarían las posturas a favor y en contra de la reforma judicial, los oficialistas aplaudiendo el plan C, argumentado sus bondades; la oposición solidarizándose con los trabajadores del Poder Judicial que aumentaban sus protestas en los alrededores de la calle de Donceles, blindada por cientos de policías que los contenían con dificultad y gases.

Otro portazo

Ya en Xicoténcatl, los trabajadores del Poder Judicial tras escuchar el posicionamiento del senador Miguel Ángel Yunes intentaron entrar a la antigua sede del Senado y se encendieron los ánimos.

Los policías, al no poder calmar a los manifestantes, lanzaron gas y se confrontaron con los trabajadores del Poder Judicial.

"¡Son unos represores, dejen pasar!; ¡Somos trabajadores!", gritaron los inconformes. En tanto, los agentes y los granaderos se reagruparon y volvieron a reprimir las protestas.

"¡Aléjense, nos ganan en número!", se escuchó a un manifestante. En estos momentos siguen las consignas y los trabajadores intentando entrar a la sesión del Senado. ●



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL

"Estás a tiempo de ser héroe de la patria y no un traidor de la patria", subrayó en tribuna Marko Cortés.



BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL

El senador morenista Adán Augusto López arrojó a Miguel Ángel Yunes Linares al entrar al Salón de Plenos, donde fue tachado de traidor.



CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL

Decenas de granaderos fueron enviados a blindar la vieja sede del Senado y gasearon a los inconformes para evitar que tomaran de nuevo la tribuna.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

“Reforma judicial, derrota y sería fractura de la oposición”

Analistas políticos y especialistas consideran que el Senado tocó el nivel más bajo del Poder Legislativo mexicano, tanto del lado del PAN y PRI como del bando de la mayoría de Morena

ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

Analistas políticos como Leonardo Curzio y Gabriel Guerra consideraron que de confirmarse la mayoría calificada de Morena en el Senado, con lo cual podría aprobar la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), esto representaría una derrota y una profunda fractura para la oposición.

Curzio Gutiérrez, doctor en Historia y maestro en Sociología Política, expresó que con lo visto ayer en el Senado se tocó el nivel más bajo del Legislativo mexicano, tanto del lado de la oposición como del bando de la mayoría de Morena.

“Esto demuestra que la oposición está hecha de retazos, de viejos liderazgos profundamente debilitados y que, por tanto, son susceptibles de chantaje y hemos visto una mayoría que no sólo se autoarrogó una sobrerrepresentación sino que está dispuesta a usar métodos que no confesarían a sus familias para obtener una reforma constitucional”, advirtió el analista.

Criticó que el PAN y el PRI tienen liderazgos débiles, cuestionables y susceptibles al chantaje, lo que habla de su profunda depravación moral y ética.

“¿Qué va a decir el dirigente nacional del PAN que negociaba notarías? ¿con qué cara le va a decir a Yunes que tiene que tener ética? Yunes le dirá: ‘¿Compadre, usted y yo pecamos del mismo pie’. No tienen ninguna autoridad moral, son un grupo de personas que en vez de defender ideas y proyectos defienden intereses y en este caso han demos-

LAMENTABLE, EL ESPECTÁCULO EN LA CÁMARA ALTA, ACUSAN EXPERTOS

Vemos operadores políticos gubernamentales mostrando su fuerza frente a la televisión, indican.



LEONARDO CURZIO
Analista político

“La oposición está hecha de retazos, de viejos liderazgos profundamente debilitados y son susceptibles de chantaje”



GABRIEL GUERRA
Analista político

“Es inaudito colocar a hijo y padre en una misma fórmula, pero no hay más que ver la lista de los senadores y los resultados electorales”



MAURICIO MERINO
Doctor en Ciencia Política

“Fue una cosa digna de una película de Tarantino o Coppola, [Adán Augusto] controlando los hilos, es una escena de *El Padrino*”

trado que se van con el mejor postor o son susceptibles al chantaje”.

Curzio indicó que este escenario se agravará para la oposición si el INE revierte la reelección de Alejandro Moreno como dirigente nacional del PRI. “Alito no tiene ninguna legitimidad, en este caso no está en la picota, porque ha logrado mantener en principio que su bancada vote en bloque, pero claramente es

un proceso, dos derrotados, Marko Cortés y Alejandro Moreno, ahora uno cuestionado y vamos a ver qué dice el Tribunal Electoral”.

Como “gesto patriótico”, Marko Cortés y Alejandro Moreno deberían renunciar a sus cargos y salir a decir que fueron los derrotados en las pasadas elecciones, y segundo, que no pudieron frenar la reforma constitucional porque les abrieron un boque-

tel del tamaño de una portería de fútbol, añadió Curzio Gutiérrez.

Guerra Castellanos consideró que la oposición quedó profundamente fracturada, pues a 10 días de que arrancó la 66 Legislatura ya demostró que no puede formar ni siquiera un bloque sólido frente a un asunto tan importante y delicado como la reforma judicial.

Advirtió que Marko Cortés debe



enfrentar la responsabilidad y las consecuencias de poner el futuro político del país en manos de senadores con tan poca calidad moral.

“Es inaudito colocar a hijo y padre en una misma fórmula, pero al final del día no hay más que ver la lista de los senadores, los resultados electorales hablan por sí mismos, tienen una fracción muy debilitada del PAN, pero además con personajes impresentables, evidentemente quedan a merced de los vientos políticos y de lo que quiere hacer el gobierno con ellos”, acusó.

Precisó que a este escenario en el Senado hay que sumarle que el INE alista el rechazo a los estatutos del PRI, lo cual podría en riesgo la dirigencia de *Alito* Moreno.

A futuro, la oposición debe tomar esta derrota como una oportunidad para convertirla en la palanca que le permita transformarse, que le permita una alternativa propositiva e irse librando de todos los gastos políticos que están cargando, insistió Guerra Castellanos.

El doctor en Ciencia Política Mauricio Merino lamentó a su vez el

terrible espectáculo que dio el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, controlando los hilos de la política en tiempo real en el Poder Legislativo.

“Fue una cosa digna de una película de Tarantino o Coppola, como un personaje de cualquiera de estos dos directores de cine diciendo que tenía al senador Barreda en la línea y se lo pasa a Noroña frente a la mirada del Senado de la República, así, controlando todos los hilos, es una escena de *El Padrino*”, dijo.

El docente de la Universidad de Guadalajara señaló que no se puede considerar que la oposición este en crisis, sino un senador del PAN, Miguel Ángel Yunes Linares y los Yunes sometidos a las presiones y acusaciones gubernamentales.

“Obviamente se doblaron frente a la presión y en tiempo real, asistimos a una escena de Coppola con los operadores políticos gubernamentales mostrando su fuerza frente a las cámaras de televisión del país y Yunes haciendo un lamentable espectáculo, mientras recibía instrucciones de Adán Augusto López, algo muy penoso, un espectáculo mafioso en tiempo real”, reiteró. ●

EL DATO



Foto: F. B. / A. B. / S. B. / S. B. / S. B.

Adán Augusto López Hernández controló los hilos de la política en tiempo real en el Poder Legislativo para avalar la reforma judicial.



Aprueba Morena reforma judicial de AMLO tras amagos a senadores opositores

Concretan golpe



Gerardo Fernández Noroña, otrora tomador de tribunas, enfrentó ayer, como presidente del Senado, una sopa de su propio chocolate. Los opositores protestaron en tribuna en contra de la reforma judicial.

LOS TRES TRAIADORES,
SEGÚN LA OPOSICIÓN



Araceli Saucedo



Sabino Herrera



Miguel A. Yunes Márquez

EL AUSENTE



Daniel Barreda

Espejal

Da panista Yunes voto decisivo a 4T; legislador emecista no acude y ayuda

MAYOLO LÓPEZ, EDUARDO CEDILLO Y JORGE RICARDO

En medio de protestas, la toma del Senado por Jueces y estudiantes, y echando mano de presiones a opositores, el bloque oficial encabezado por Morena aprobó la reforma judicial propuesta por AMLO.

Ahora los Jueces, Magistrados y Ministros de la Corte serán electos en urnas en 2025 y se instalará un tribunal de disciplina para castigar a juzgadores.

La reforma cambia de raíz al Poder Judicial y la Oposición acusó que eso provocará su dependencia del partido en el Gobierno y su pérdida de autonomía.

El golpe definitivo fue consumado tras lograr la adhesión del senador panista de Veracruz Miguel Ángel Yunes Márquez, quien dio el voto decisivo para darle la mayoría calificada a la 4T.

Morena y aliados que sumaban 85 senadores, necesitaban uno más para la validación constitucional de la reforma. Con la suma de Yunes, quien en versiones de panistas fue presionado para ceder su voto a cambio de no perseguirlo ni a él ni a su padre Miguel Ángel Yunes Linares (suplente en la senaduría) y la ausencia de Daniel Barreda, legislador emecista por Campeche, fue suficiente para la aprobación.

El coordinador de MC, Clemente Castañeda, denunció que Barreda había sido



retenido ilegalmente luego de la detención de su padre ayer en la madrugada.

Durante todo el día, Barrera no apareció públicamente y fue hasta casi la medianoche que en un video dijo que había acudido en apoyo a su papá y por eso no había viajado a la CDMX para la sesión. No explicó la circunstancia de la presunta detención de su padre.

La votación final, adop-

tada en la sede alterna de Xicoténcatl, con opositores rodeando la mesa directiva y con manifestaciones en calles aledañas al Senado, fue de 86 votos a favor y 41 votos en contra.

“La reforma va, la reforma va”, coreaban jubilosos los morenistas a la medianoche tras la votación.

Por la tarde, estudiantes de Derecho y trabajado-



**LA TRAICIÓN
DE YUNES**

res del Poder Judicial enardecidos habían tomado el Senado de la República, por lo cual Morena trasladó la sesión a la antigua sede de Xicoténcatl, cuyos

accesos fueron resguardados por cientos de policías antimotines.

La esperanza que recaía en los 43 senadores del PAN, PRI y MC para bloquear la reforma se desvaneció desde

el mediodía, cuando se conoció que el panista Yunes Márquez solicitaba licencia por razones de salud.

Fue llamado a sustituirlo su padre Yunes Linares, acérrimo enemigo de AMLO y de Morena.

El veracruzano fue recibido en el pleno senatorial entre ovaciones de morenistas y gritos de “traidor” de panistas.

Yunes Linares se enfrascó en un pleito con el senador Marko Cortés, dirigente nacional del PAN; mientras el primero le reprochó beneficiarse del voto hacia el PAN para ocupar un escaño plurinominal, el segundo no se cansó de espetarle su traición.

Para la tarde, Yunes Márquez, supuestamente enfermo, se presentó a la sesión y votó en favor de la reforma de AMLO.

PÁGINAS 6 Y 7



Alega Yunes Linares: no negociamos, es democracia

Chocan por 'traición' y 'linchamientos'

Marko Cortés, senador panista



EL ROUND

Héctor García

“ Hubiera sido más decente, querido amigo, que nos hubieras tomado la llamada y hubieras dicho: ‘Voy a traicionarlos. No sé ahora, querido Miguel, si voy a poder presentarte en la Parroquia, porque tal vez te van a decir traidor. Traidor no al PAN, te van a decir traidor a la patria’.”

Miguel Ángel Yunes, senador suplente panista



“ No Marko, ni cobarde ni traidor. Cobarde y traidor eres tu, no Miguel Ángel Yunes Marques. No nos hemos doblegado frente al poder; menos nos vamos a doblegar frente a ti. No tienes absolutamente ninguna autoridad moral ni política. No nos han regalado nada. Nuestra presencia en AN nos la ganamos”.



Reprocha Cortés negociación, decepción y pacto de impunidad

MAYOLO LÓPEZ

En el Senado de la República, el prolegómeno de la discusión de la reforma judicial desembocó en un áspero round entre los legisladores panistas, Miguel Angel Yunes Linares, padre de Miguel Ángel Yunes Márquez, y el también dirigente del PAN, Marko Cortés.

El desenlace de la escaramuza sobrevino con las monedas que arrojara la panista Lilly Téllez a Yunes Linares, cuando el veracruzano se disponía a rendir protesta.

“¡Traidor! ¡Vendido”, le espetó, furiosa, la legisladora sonorensa a su todavía correligionario.

“Esta senadora le aventó monedas de a peso, de a dos pesos, creo que cuando mucho una de a cinco. Varias

monedas”, reseñó la morenista Lilia Margarita Valdéz, quien formaba parte de la comitiva que acompañaba a Yunes Linares a la hora en que rendía la protesta de ley.

“Yo le dije a uno de los compañeros de resguardo que recogiera las monedas –detalló–, pero hubo otros senadores que opinaron que ahí las dejáramos. ‘Ahí déjalas, que las recojan ellos si quieren’. Y ahí se quedaron.”

Después del fuerte descalabro del 2 de junio, Acción Nacional se volvía a sacudir con un duro enfrentamiento entre su presidente y un militante de la vieja guardia, del clan de los Yunes, a la vista de todos.

Concedida la licencia a su hijo –por razones de salud–, Yunes Linares entraba muy orondo al recinto parlamentario en medio de una gritería.

La bancada de Morena lo recibía con aplausos y el puño en alto y en la del PAN lo abroncaban con gritos de “traidor” “traidor”, “traidor”.

A la hora en que el veracruzano bajaba las escaleras, el pastor de la bancada de Morena, Adán Augusto López, se le acercó al oído para



darle algunas indicaciones.

En su calidad de senador, Yunes padre solicitó la palabra y la Mesa Directiva se la concedió. El ex Gobernador reprocharía a Marko Cortés que por la mañana hubiese declarado que sería expulsado de las filas panistas cualquier senador que votara en contra de la reforma judicial.

“No hemos negociado absolutamente nada pero nadie nos va a obligar a votar en contra o en favor. Esto no es democracia, es linchamiento. No soy traidor por no estar con ustedes”, alegó.

“Vengo a representar temporalmente a Miguel Ángel Yunes Márquez y he pedido el uso de la palabra porque se le aludió y se le agredió”.

Yunes Márquez dejaría entrever que su hijo se presentaría por la tarde, aunque

se cuidó de decir en qué sentido lo haría.

“Estoy francamente decepcionado porque esos opositores férreos, valientes, ahora los veo sometidos al poder. El PAN les dio todo, pero no estás traicionado al PAN: estás traicionado al pueblo de México que votó por un contrapeso”, reviró el dirigente panista.

Cortés pediría la palabra por “alusiones” por segunda ocasión y aseguró que hubo un “pacto de impunidad” a cambio del voto. “Nos hubieras tomado la llamada para decirnos: ‘Voy a traicionarlos’”, protestó.

El presidente del Senado dio por terminada la discusión y citó a una segunda sesión, para abrir la discusión de la reforma al aparato judicial.



Polémica. En medio de la invasión de la sede principal del Senado y enfrentamientos frente a Xicoténcatl, Morena y aliados consiguen la mayoría calificada; ambos bandos toman la tribuna y protagonizan jaloneos

Con el voto de Yunes, el senador 86, aprueban reforma judicial

SILVIA ARELLANO Y LILIANA PADILLA

En medio de la polémica por la mayoría calificada y protestas en el Senado, que derivaron en la ocupación del salón de plenos, Morena y aliados aprobaron en lo general 86-41 la reforma al Poder Judicial con el voto del panista Miguel Ángel Yunes Márquez en la casona de Xicoténcatl, adonde se trasladaron los manifestantes provocando escaramuzas en las calles aledañas. PÁGS. 4 Y 7

“Ni traidor ni cobarde”

El veracruzano argumenta su decisión a favor de la 4T

S. ARELLANO Y L. PADILLA - PÁG. 8

Un día incomunicados

Retiene MP de Campeche a papá del emecista Barreda

ANA ROSA MORALES - PÁG. 7



Legisladores de todos los colores ocuparon la tribuna de Xicoténcatl, sede alterna senatorial, durante el debate. CUARTOSCURO

Con Yunes, el senador 86, avalan la iniciativa

Polémica. La 4T logra mayoría y aprueba el dictamen, que recibió solo 41 votos en contra, en medio de la invasión del Senado y de enfrentamientos frente a Xicoténcatl

SILVIA ARELLANO, LILIANA PADILLA Y FERNANDO DAMIÁN / CDMX

Con el voto del panista Miguel Ángel Yunes, que se había reportado enfermo en las primeras horas del día, y la ausencia del emecista Daniel Barreda, a quien Adán Augusto López llamó “escapista”, Morena y aliados lograron la mayoría calificada para aprobar la reforma al Poder Judicial, que establece, entre otras cosas, la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

A la medianoche los senadores aprobaron la minuta en lo general con 86 votos a favor y 41 en contra; sin embargo, al cierre de esta edición aún les quedaban por desahogar las reservas presentadas en lo particular.

Los 41 legisladores de la oposición —que permanecieron de pie en la tribuna de la Casona de

Xicoténcatl, sede alterna del Senado— perdieron dos votos para frenar la aprobación y se quedaron sin el porcentaje mínimo para denunciar alguna inconstitucionalidad ante la Suprema Corte, que aún sobrevive hasta que tomen posesión los nueve nuevos ministros electos el año próximo.

El proceso legislativo se fue retrasando debido a una irrupción en el Senado, ubicado en Paseo de la Reforma e Insurgentes.

La discusión se retomó poco después de las 19:00 horas en Xicoténcatl, inmueble resguardado por autoridades capitalinas para evitar un nuevo enfrentamiento por parte de los manifestantes, quienes fueron replegados y encapsulados para alejarlos del recinto.

Ya en la sede alterna, uno de los

primeros puntos que se tocó fue la notificación de Yunes, quien horas antes solicitó licencia por cuestiones de salud por un problema en la columna, pero por la tarde apareció sonriente junto a su padre y suplente, Miguel Ángel Yunes Linares.

Guadalupe Murguía, coordinadora del grupo parlamentario de Acción Nacional, denunció que la 4T dobló a cuatro senadores para lograr “la mayoría absoluta que los ciudadanos no les daban en las urnas.

“Pese a la batalla que decenas daremos con dignidad, honor y congruencia, la falta de escrúpulos ha prevalecido y el oficialismo ha logrado, a la mala, una segunda mayoría ilegítima”.

Subrayó que su bancada contaba con legisladores que iban a votar en contra de la iniciativa

Integrantes de la oposición tomaron la tribuna entre jaloneos

impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En tanto, poco a poco tomaron la tribuna los legisladores de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, lo que provocó jaloneos entre senadores de oposición y de Morena.

Al respecto, Fernández Noroña acusó una intentona para “descarrilar” la aprobación de la reforma judicial.

“Pretenden obstaculizar la sesión. Deberían estar en sus escaños y no en este lugar, no están respetando a este pleno ni la li-



bertad de ejercer nuestro derecho como mayoría, representación del pueblo.

“La oposición no tiene palabra. Se comprometió a un debate de altura y han mentido permanentemente en esta sesión; no está nadie privado de su libertad”, subrayó ante la insistencia de MC sobre que el senador Daniel Barreda y su padre estaban incommunicados desde la mañana.

En ese sentido, Clemente Castañeda, líder de la bancada naranja, dijo que su grupo parlamentario asistió a la sesión bajo protesta, “con profunda indignación y con todas las ganas de expresarle al pueblo de México nuestra solidaridad”, ya que, agregó, esta reforma solo busca inaugurar “una autocracia constitucional”.

Sus compañeros de partido Alejandra Barrales y Luis Donaldo Colosio Riojas aprovecharon su intervención en tribuna para insistir que Daniel Barreda se encontraba retenido e incommunicado, lo que fue negado por Morena y su mayoría.

Alberto Anaya Gutiérrez, de la bancada del PT, recordó que la ciudadanía mexicana respaldó el proyecto de la coalición Juntos Haremos Historia en las urnas el pasado 2 de junio, pues le otorgó la mayoría en el Congreso, por lo que la 4T iba a buscar la aprobación de la reforma al Poder Judicial para cumplirle al pueblo.

Por su parte, la senadora del PRI Cynthia Iliana López Castro pidió hacer una consulta para conocer si los ciudadanos realmente quieren la reforma judicial.

“Si se requiere reformar las fiscalías, en lo local, pero no así”, argumentó.

Mientras, desde sus escaños los legisladores de Morena y los partidos Verde y del Trabajo coreaban: “¡la reforma!”.

Del Verde, Luis Alfonso Silva Romo subrayó que esta “reforma de gran calado” garantizará la autonomía, independencia y profesionalización de los órganos jurisdiccionales.

Además, afirmó que el proyecto fortalecerá la democracia participativa y acercará a la justicia a la ciudadanía.

No obstante, Carolina Viggiano, del PRI, subrayó que la iniciativa de reforma constitucional era un “intento de golpe de Estado maquinado desde el Poder Ejecutivo”.

Asimismo, la priista consideró que la iniciativa “no toca a las fiscalías, a los Ministerios Públicos, a corporaciones policíacas, a defensores de oficio o a algún operador del sistema de justicia”.

Por Morena, Enrique Inzunza Cázarez, quien tomó la palabra fuera de tribuna, pues ya había sido tomada por la oposición, indicó que quienes “abrazan” la causa de la transformación de la vida pública de México votarán “por la refundación del Poder Judicial” para garantizar que éste sirva solo a la causa de los derechos de todos los mexicanos bajo la “auténtica independencia” de otros poderes. ■



Los inconformes continuaron las protestas en la sede alterna del Centro Histórico y alrededores. JORGE CARBALLO Y EFE



**EN 2025, VOTO POR JUZGADORES**

Morena estrena la aplanadora

EN MEDIO DE PROTESTAS y en una sede alterna, los senadores morenistas y sus aliados del Partido Verde y PT aprobaron la reforma al Poder Judicial

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

El pleno del Senado aprobó anoche la reforma al Poder Judicial, con la que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y mil 635 magistrados de circuito y jueces de distrito serán electos por el voto popular, a partir de 2025.

Al alcanzar la mayoría calificada, requerida para la aprobación de una reforma constitucional, con el apoyo del panista Miguel Ángel Yunes Márquez y la ausencia del emecista Francisco Daniel Barreda, el bloque de Morena, Partido Verde y PT avaló en lo general, con 86 votos a favor, 41 en contra y cero abstenciones, la minuta enviada por la Cámara de Diputados.

En la Casona de Xicotécatl, antigua sede del Senado —a donde se trasladaron los legisladores tras la toma del pleno de la Cámara alta por parte de trabajadores del Poder

Judicial, estudiantes de derecho de universidades públicas y privadas, así como juzgadores—, legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano acusaron al bloque de la 4T de haber arrebatado, “con trampas, corruptelas y chantajes”, la mayoría calificada para avalar la reforma, la primera de la LXVI Legislatura.

Hasta el cierre de esta edición, el pleno del Senado discutía las reservas presentadas por 79 senadores a la reforma. Sin embargo, ya había rechazado la mitad de ellas.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7



NO SE LE MUEVE UNA COMA A REFORMA JUDICIAL

Elegirán a jueces a partir de 2025

CON EL VOTO DE YUNES MÁRQUEZ Y LA AUSENCIA DE BARREDA, la 4T estrena aplanadora; hubo dos intentos de la oposición por suspender la sesión en Xicoténcatl

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y mil 635 magistrados de circuito y jueces de distrito serán electos por el voto popular a partir del 2025, porque el pleno del Senado aprobó anoche la reforma al Poder Judicial, al contar con el apoyo del panista Miguel Ángel Yunes Márquez y la ausencia del emecista Francisco Daniel Barreda.

Sin cambio alguno, el oficialismo y sus nuevos aliados lograron la aprobación, a pesar de dos intentos de la oposición por suspender la sesión y de una toma del pleno del Senado por parte de cientos de manifestantes que se oponen a la reforma.

Con voto a viva voz y en orden alfabético, porque el pleno del Senado debió sesionar en su sede alterna de la vieja casona de Xicoténcatl, por la toma del pleno por parte de

trabajadores del Poder Judicial, estudiantes de derecho de universidades públicas y privadas, así como juzgadores, votaron 127 legisladores, pues estuvo ausente el emecista Francisco Daniel Barreda, que de acuerdo con su bancada fue retenido en juzgados del estado de Campeche.

La ausencia del emecista facilitó de entrada el escenario para Morena, que logró que sus 85 senadores estuvieran presentes, por lo que le alcanzaba para la mayoría calificada, pero el panista veracruzano Miguel Ángel Yunes votó en favor, por lo que en total fueron 86 los votos por la reforma al Poder Judicial.

Estuvieron 21 panistas, luego de la salida de Yunes Márquez; asistieron y votaron los 16 priistas —15 en la banca oficial y Manlio Fabio Beltrones— y cuatro de los cinco emecistas, por lo que la oposición se quedó con 41 votos,

EL DATO

Las reglas

Por cada vacante de magistrados y jueces de Distrito, el Poder Ejecutivo presentará dos candidaturas; el Poder Judicial otras dos; el Senado una y Diputados otra.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



que fueron insuficientes para frenar la reforma.

"Ustedes no tienen la mayoría calificada. Ustedes la arrebataron con trampas, corruptelas y chantajes", aseguró desde tribuna la priista Carolina Viggiano.

"Hoy, hay más apellidos en la larga lista de traidores. Se inscriben en el muro de la vergüenza nacional junto a

otros, imposibles de olvidar como Antonio López de Santa Anna, Victoriano Huerta. Al final de esta histórica jornada, las y los mexicanos, y la historia, habrá de juzgarnos y ponernos en nuestro sitio. Que así sea", aseguró Guadalupe Murguía, coordinadora de los senadores del PAN.

"México padecerá momentos muy oscuros, porque

cuando abundan la falta de dignidad, de honor y de coraje, la nación está perdida", afirmó.

Ayer, cientos de ciudadanos que protestaban afuera del Senado se metieron a la Cámara alta y llegaron hasta el pleno para provocar la suspensión de la sesión.

Y durante la continuación de la sesión, que comenzó a las 19 horas, los senadores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano tomaron la tribuna, pero el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, advirtió que, así fuera en medio de gritos, no iba a suspender la sesión y decidió acortar el procedimiento legislativo, lo que generó que la votación en lo general se registrara antes de la medianoche.

Mientras, a un par de calles de la sede en Xicoténcatl, cientos de manifestantes se enfrentaron a los centenares de policías, que constantemente fueron reforzados por contingentes para impedir que los inconformes pasaran, al grado que llegaron a los golpes y los cuerpos de seguridad les lanzaron gases o polvos químicos para contenerlos.

La reforma permite que, por primera vez en la historia de los cargos judiciales en México, los vecinos, amigos y colegas de los abogados y juristas que aspiren a ocupar un cargo como juzgador de primera y hasta última instancia podrán



Luego de permanecer varias horas en los alrededores de la sede alterna, al final se retiraron.



Los senadores de oposición tomaron la tribuna para intentar el freno de la reforma judicial.



recomendarlos para que sean incluidos en la ronda de evaluación para ocupar alguna de las 849 plazas que se someterán a votación en 2025 para ser ministro de la Corte, magistrado o juez, en una competencia entre cinco mil 187 finalistas.

“Las magistradas y magistrados de Circuito, así como las juezas y los jueces de Distrito, durarán en su encargo nueve años y podrán ser reelectos de forma consecutiva cada que concluya su periodo. No podrán ser readscritos fuera del circuito judicial en el que hayan sido electos, salvo que por causa excepcional lo determine el Tribunal de Disciplina Judicial, y podrán ser removidos en los casos y conforme a los procedimientos que establezca la ley”, dice el documento.

La reforma aprobada en las primeras horas de este miércoles dispone que los tres poderes de la Unión tendrán la oportunidad de presentar candidatos a cada uno de los puestos vacantes, por lo que el Ejecutivo, Legislativo y Judicial deberán tener un comité de evaluación, integrado por cinco “personas reconocidas en la actividad jurídica”, aunque no especifica cuáles son los mecanismos internos para seleccionar a los evaluadores.

Ese comité de evaluación, de acuerdo con el dictamen, escogerá a los 10 mejores perfiles para cada vacante y se los entregará a los tres poderes de la Unión, aunque el dictamen no especifica si esos 10 serán igual para cada poder; es decir, un total de 30; o de esos 10 los tres poderes tendrán que escoger a sus respectivos candidatos, que pueden ser los mismos.

Precisa que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial “establecerán mecanismos públicos, abiertos, transparentes, inclusivos y accesibles que permitan la participación de todas las personas interesadas que acrediten los requisitos establecidos en esta Constitución y en las leyes presenten un ensayo de tres cuartillas donde jus-

tifiquen los motivos de su postulación y remitan cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo”.

Así, por primera vez, un vecino, que puede o no tener estudios superiores; que puede o no conocer el mundo de la justicia; que puede o no tener experiencia laboral, tendrá el poder de recomendar a su vecino con estudios en derecho para que pueda ser un juzgador.

Añade que habrá nueve candidatos para cada una de las nueve vacantes que tendrá el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; otros 18 para las dos vacantes de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se someterán a votación el próximo año, si prospera el dictamen; 45 candidatos para las cinco vacantes que tendrá el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y 135 candidatos para las 15 vacantes que quedarán en las salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Hasta el cierre de esta edición, el pleno del Senado discutía en lo particular la reforma, pues se registraron 79 senadores para hacer reservas, pero ya había rechazado la mitad de ellas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Fotos: Elizabeth Velázquez y Cuartoscuro

Los manifestantes fueron rociados con algún tipo de gas o polvo químico por parte de los elementos de seguridad pública de la CDMX.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Voto decisivo del panista Yunes

“¡La reforma va!”

- En sede alterna, con 86 a favor pasa en lo general; la sesión en lo particular seguía esta madrugada
- “Si no hay justicia para el pueblo, que no haya paz para el gobierno”, expresa Norma Piña
- Será turnada a los Congresos estatales; Morena domina mayoría
- La iniciativa se planteó desde antes de la campaña: Sheinbaum

A. BECERRIL, G. SALDIERNA, G. CASTILLO, N. JIMÉNEZ Y A. MUÑOZ / P 3 A 7



▲ A las 15:45, manifestantes que se encontraban en las inmediaciones del recinto de Reforma e Insurgentes irrumpieron en la sesión del Senado (imagen de abajo), que fue suspendida

y reprogramada para las 19 horas en la sede de Xicoténcatl, Centro Histórico de la Ciudad de México, donde morenistas celebraron. Fotos La Jornada y Luis Castillo



APOYO DE UN PANISTA Y AUSENCIA DE UN EMECISTA, CLAVES

Histórico: con 86 votos a favor el Senado aprobó la reforma judicial

Después del Congreso, la reforma será turnada a los legislativos estatales

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SADIerna

La reforma judicial se aprobó en lo general en el Senado, después de la medianoche, durante una larga sesión en la que hubo cambio de sede por invasión de manifestantes, toma de tribuna, insultos, sobresaltos, pero en la que Morena logró la mayoría calificada, con el voto de un panista y la ausencia de un senador de Movimiento Ciudadano.

La votación final fue de 86 votos a favor y 41 en contra, y una reacción violenta del PAN, que intentó en varios momentos frenar la discusión.

Al cierre de esta edición continuaba el debate en lo particular, con 60 reservas presentadas por PRI, PAN y MC.

En la sesión matutina, el Senado dio primera lectura al dictamen de la minuta de la reforma judicial y citó para una segunda sesión horas más tarde en la sede de Reforma e Insurgentes. Dicha asamblea comenzó con una oposición enfurecida, ante la evidencia de que Morena ya había conseguido no sólo un voto que le faltaba, sino otro más, para lograr la mayoría calificada requerida en una reforma constitucional.

La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Ernestina Godoy, presentó el dictamen y detalló el contenido de esa reforma que modifica diversos artículos de la Carta Magna.

“Es una reforma histórica, porque da acceso a la ciudadanía a un poder humano fundamental, que es el derecho a la justicia” y es una deuda impostergable.

Acceso real a la justicia

Destacó que el propósito de la reforma es garantizar que toda persona tenga acceso real a la justicia mediante un cambio profundo en la organización e integración de los órganos del Poder Judicial de la Federación (PJF) y de los entes locales.

“La reforma busca la independencia y autonomía del Poder Judicial, separar la función judicial del poder político y económico y protegerla de intereses fácticos o criminales; es un imperativo para lograr que la justicia alcance a todas y a todos sin importar su ingreso o su influencia política, económica o social.”

Se fortalece, agregó, “la democracia y la participación ciudadana en los asuntos públicos, se afianza la división de poderes, que es la esencia de la República, ya que en el Poder Judicial surgirá de la voluntad ciudadana y no del acuerdo político ni de las influencias o de las relaciones familiares. La reforma aborda una de las grandes dimensiones de la justicia, que es su impartición”.

La coordinadora del PAN, Guadalupe Murguía, en cambio, advirtió que con esa reforma “se extiende el acta de defunción de la democracia” y reprochó a Morena conseguir “a la mala y en lo oscuro” los votos que no obtuvo en las elecciones.

“Hoy hay más apellidos en la larga lista de traidores inscritos en el muro de la vergüenza nacional”, agregó, calificativos que los *blanquiázu* no dejaron de repetir. La discusión se había iniciado a las 3 de la tarde, pero una hora después, el presidente de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña, debió decretar un receso por la irrupción de los manifestantes.

La sesión se reanudó a las 7 de la noche en la antigua sede de Xicoténcatl, donde la oposición no cesó en su intención de frenar la discusión, sobre todo después de la intervención del senador del PAN Miguel Ángel Yunes Márquez, quien había pedido licencia en la sesión matutina y la retiró en la vespertina y desde el pleno aclaró que votaría a favor.

De nuevo hubo una gritería, silbidos y abucheos, y el coro persistente de “traidor, traidor”, y apenas se le podía escuchar cuando reprochó a su partido la campaña de amenazas y de linchamiento en su contra. Denunció que han tratado de obligarlo

a que rechace una reforma que ni siquiera han discutido en la banca *blanquiázu*, simplemente por ir contra la generalidad.

Esta mayoría, agregó, “representa a los mexicanos, nos guste o no”, entre más gritos de “traidor, traidor”.

Con ese voto, Morena logró los 86 requeridos para la aprobación de esa reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y la oposición enfureció y cerca de las 10 de la noche *tomó* la tribuna y siguió con el coro de “traidores, traidores”, dirigido a Morena y sus aliados.

En ese ambiente convulso, de gritos e insultos, el debate continuó, la panista Lilly Téllez exigió la aparición del senador de MC Daniel Barrera, y llamó “bellaco” a Fernández Noroña. Éste les reprochó no tener palabra, ya que se comprometieron a un debate de altura.

“Son unos faramallosos”, les dijo Manuel Huerta Ladrón de Guevara.

Al final de la votación en lo general, Morena y sus aliados festejaron: “Sí se pudo, si se pudo”.

Después del proceso en el Congreso de la Unión, la reforma será turnada a los legislativos estatales. La mayoría son dominados por Morena y sus aliados.



Pasa reforma al PJ... entre zafarrancho

Senado. Aprueban dictamen en lo general con 86 votos a favor y 41 en contra

Y la reforma judicial va.

Los senadores aprobaron el dictamen de reforma al Poder Judicial en lo general con 86 votos a favor, 41 en contra y cero abstenciones.

El panista Miguel Ángel Yunes Márquez, quien había solicitado licencia "por motivos de salud", reapareció y retomó su escaño para votar a favor. Con ello, Morena y aliados aseguraron establecer en la Constitución que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular.

Al cierre de esta edición los posicionamientos seguían en lo particular. —Eduardo Ortega / PÁGS. 30 Y 31

CRÓNICA

PÁGS.
30 Y 31

Al calor parlamentario. PRI, PAN y MC tomaron ayer la tribuna, mientras Fernández Noroña pedía un debate de altura.

**PORTAZOS,
DESAPARICIONES
Y TRAICIONES EN
LA CÁMARA ALTA**

Tras fuertes protestas, un portazo y una irrupción violenta de trabajadores del PJ y estudiantes al salón de plenos, los senadores que discutían la reforma judicial en Paseo de la Reforma, terminaron

por cambiarse a Xicoténcatl. Mientras que PAN, PRI y MC fueron vencidos aritméticamente por la traición de Yunes y la sospechosa desaparición de Barrera de MC. —

Eduardo Ortega

MANIFESTANTES ADVIERTEN: "NO VA A CAER"

Intensa y accidentada sesión del Senado alista votación de reforma al PJ

La jornada estuvo marcada por la "traición" de Yunes Márquez, la desaparición de Daniel Barrera y la toma del pleno por trabajadores del Poder Judicial y estudiantes



Morena y aliados huyen a Xicoténcatl para consumir la aprobación de reforma

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

En el Senado, los trabajadores del Poder Judicial y estudiantes, con su irrupción hasta el pleno y la Mesa Directiva, le dieron a los morenistas, otrora especialistas de la protesta en las calles y toma de tribunas, “una cucharada de su propio chocolate”, y, de paso, le quitaron su lugar de “oposición” a PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, vencidos aritméticamente por la “traición” del panista Miguel Ángel Yunes Márquez y la sospechosa “desaparición” del emecista Daniel Barrera.

“No va a caer, no va a caer, el Poder Judicial no va a caer”, retumban los altavoces en el pleno, donde panistas, priistas y emecistas permanecieron para escuchar las demandas de los manifestantes, mientras los morenistas, verdes, petistas y “traidores”, huyeron, con la mayoría calificada asegurada para aprobar la reforma al Poder Judicial, rumbo a una vieja casona de Xicoténcatl, fuertemente resguardada ya por granaderos, para consumir su objetivo.

La jornada había arrancado primero con la denuncia del líder de la bancada de MC, Clemente Castañeda, en torno de la presunta detención de su compañero de bancada Daniel Barrera y de su padre, enigma que se fue prolongando hasta la noche; y, asimismo, con la solicitud de licencia del panista Miguel Ángel Yunes Márquez y la llegada de su suplente: su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, que le preparó el camino para lo previsible:

“He determinado dar mi voto a favor, para crear un nuevo modelo de justicia”, soltó más tarde Yunes

Márquez, de regreso a su escaño, desde la tribuna en la sesión retomada en Xicoténcatl, con lo cual Morena y sus aliados aseguraron establecer en la Constitución que jueces, magistrados y ministros sean electos mediante el voto popular; mientras, a las afueras de Xicoténcatl, los granaderos gaseaban a los manifestantes.

“Yunes traidor, te vendiste al dictador”, habían coreado antes los trabajadores del Poder Judicial y estudiantes, quienes, al no ser escuchados por los morenistas, decidieron dar portazo en el recinto de Reforma e Insurgentes e irrumpieron primero en los palcos y después en el pleno; en los forcejeos para vencer las puertas de cristal, recibieron

como respuesta los ataques con los extinguidores: “¡Agresión de López Obrador!, ¡Agresión de López Obrador!”, acusaron.

Luego de que el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien acusó de “un intento de golpe que buscaba vulnerar el ejercicio del Poder Legislativo”, anunció que la sesión continuaría en Xicoténcatl, trabajadores del Poder Judicial y estudiantes, quienes recibieron las promesas de la emecista Amalia García en servir como “un puente” para establecer un diálogo con la mayoría, decidieron mejor partir rumbo al recinto de Donceles para intentar entrar a la sede alterna; antes de partir entonaron el Himno Nacional.

Ante las denuncias de Clemente Castañeda, líder de MC, del “secuestro” y detención ilegal del senador Barrera, tanto el líder de la bancada de Morena, Adán Augusto López, como Fernández Noroña, aseguraron que hablaron vía telefónica con el legislador campechano, quien les informó que no estaba detenido y que se encontraba en la Ciudad de México, lo cual fue desmentido por los senadores naranjas.

Antes, el veracruzano Miguel Ángel Yunes Linares, quien ocupó sólo por unas horas el escaño de su hijo Yunes Márquez, protagonizó un encontronazo con el todavía líder del PAN, el michoacano Marko Cortés, quien desde la tribuna, llamó “trai-

“Querido Miguel y compañero todavía estás a tiempo de pasar a ser héroe de la patria y no un traidor de la patria”, soltó y agregó: “Miguel, no estás traicionando al PAN, (...) estás traicionando al pueblo de México que voto por un contrapeso”. En respuesta, Yunes Linares propinó: “Ni cobarde ni traidor, el cobarde y el traidor eres tú, Marko”.

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, denunció que siguen las “presiones” contra los priistas a través del Instituto Nacional Electoral, el cual cambió un dictamen que le era favorable para continuar en la dirigencia del *Tricolor*, pero acaban de cambiar el sentido de forma negativa: “A mí no me van a presionar, vamos a votar en contra”.

La panista Lilly Téllez calificó a los morenistas de “bellacos”, por que respaldan “las locuras de un desquiciado que, desde su Palacio, pretende hundir a México con él”. “López Obrador pretende incendiar al país antes de entregarlo y Claudia Sheinbaum está lista para sepultar el presente y el futuro de todos los mexicanos”.



Oficialismo se impone; Senado avala reforma judicial

En el transcurso del día se dio a conocer que el senador Yunes Márquez del PAN votaría a favor de la enmienda. Horas después de que dio inicio la sesión vespertina de la Cámara Alta, la sede fue tomada por manifestantes. Tras ello se sesionó en la antigua ubicación de Xicoténcatl.



El pleno de la Cámara de Senadores aprobó anoche por mayoría calificada de 86 votos de Morena, PT y PVEM y 41 del PAN, PRI y MC en contra, el decreto por el que se enmiendan 20 artículos de la Constitución en materia de reforma del Poder Judicial para elegir a ministros, jueces y magistrados por voto directo de los ciudadanos.



Al cierre de la edición iniciaba la discusión en lo particular de las propuestas de cambios o reservas.

Aprobado en lo general y particular, el decreto será remitido a las Legislaturas estatales; se requiere del voto aprobatorio de al menos 17 de 32 para la promulgación y vigencia del cambio constitucional.

El senador Daniel Barreda (MC) fue el único que no asistió a la sesión y el panista Miguel Ángel Yunes Márquez votó a favor.

Al fundamentar el dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, Ernestina Godoy Ramos (Morena) afirmó que la reforma tiene como fin garantizar que toda persona tenga acceso real a la justicia mediante un cambio profundo en la organización e integración de los diversos órganos que forman el Poder Judicial de la Federación (PJF) y de los poderes judiciales locales.

“La reforma busca la independencia y autonomía del Poder Judicial, separar la función judicial del poder político y económico y protegerla de intereses fácticos o criminales, es un imperativo para lograr que la justicia alcance a todas y a todos sin importar su ingreso o su influencia política, económica o social”, dijo.



La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales explicó que la iniciativa presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador sufrió más de 100 modificaciones y precisiones, entre otras a los artículos 17 y 20 para garantizar la seguridad jurídica en los plazos para emitir resoluciones judiciales en materia tributaria y penal, y cuando se trate de casos de delincuencia organizada, y contemplar la posibilidad de que el órgano de administración judicial disponga medidas para preservar la seguridad y resguardar la identidad de las personas juzgadoras.

Precisó que el artículo 10 transitorio expone expresamente que los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras de la Judicatura serán respetados en su totalidad; “ningún derecho de las y los trabajadoras será vulnerado”, sostuvo.

Postura de opositores

A nombre del PAN y tras anunciar el voto en contra de la reforma de los 21 senadores panistas, Guadalupe Murguía afirmó: “Desde este momento hacemos responsable a la mayoría oficialista de los graves daños que esta medida pueda causar a la economía nacional. Pueden tener mayoría, pero no tienen la razón”.

La coordinadora de la bancada senatorial de Acción Nacional lamentó que a la mala y con presiones de todo tipo, Morena y sus aliados hayan doblado a cuatro senadores para lograr la mayoría calificada que los ciudadanos no les dieron en las urnas y aprobar la reforma judicial; no mencionó a su correligionario Miguel Ángel Yunes Márquez quien anunció desde la tribuna su voto a favor de la reforma judicial.

“Pese a la batalla que decenas daremos con dignidad, honor y congruencia, la falta de escrúpulos ha prevalecido y el oficialismo ha logrado, a la mala, una segunda mayoría ilegítima”, dijo mientras los panistas, secundados por los senadores del PRI y MC, subieron a la zona que ocupa la Mesa Directiva, que preside Gerardo Fernández Noroña, con la intención de impedir la discusión.

En su turno a la tribuna, Carolina Viggiano anticipó el voto del PRI en contra de la reforma judicial. “Nosotros no nos rajamos”, machacó.

Clemente Castañeda, coordinador del grupo parlamentario de MC, dijo que si la reforma se aprobaba sería “paradójicamente producto de una injusticia”.



#YUNESDAMAYORÍA

REFORMA JUDICIAL, APROBADA

EN MEDIO DE PROTESTAS EN LA ACTUAL Y EN LA ANTIGUA SEDE DEL SENADO, CON 86 VOTOS A FAVOR POR 41 EN CONTRA, SE AVALÓ LA INICIATIVA DE LÓPEZ OBRADOR

POR MISAEL ZAVALA/P4 Y 6

#VOTODECISIVO

CON YUNES CONSUMAN REFORMA

SOLICITA DIALOGO

1

- Norma Piña llamó a escuchar a empleados del PJ.

2

- Pidió resolver diferencias y reconciliarse.

MORENA LOGRA MAYORÍA CALIFICADA EN EL SENADO Y AHORA VA A LOS CONGRESOS DE LAS 32 ENTIDADES

POR MISAEL ZAVALA



on el voto del senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez, **M o r e n a**, PT y PVEM

aprobaron en lo general y con mayoría calificada de 86 votos a favor y 41 en contra del PAN, PRI y MC, la reforma al Poder Judicial.

Con esto se organizarán votaciones abiertas en 2025 para elegir por el voto popular a jueces, ministros y magistrados.

El ausente fue el senador por MC, Daniel Barreda, quien no pudo asistir porque su padre fue detenido en Campeche y tuvo que acompañarlo.

"Ya pasó, ya pasó, la reforma ya pasó", presumieron las bancadas de Morena y aliados, al finalizar la votación, al filo de la medianoche.

Luego de que manifestantes y trabajadores del Poder Judicial dieron portazo en el Senado para frenar la sesión donde se discutía la Reforma Judicial, los senadores se atrincheraron en la sede alterna de la Antigua Casona de Xicoténcatl para continuar con el proceso legislativo.

En medio de un fuerte dispositivo de seguridad de policías capitalinos en las inmediaciones de Xicoténcatl, los senadores desahogaron una atropellada sesión. Gritos, empujones y

CLAUDIA
PIDE
SERENIDAD

- Sheinbaum solicitó a opositores a la reforma que se tranquilicen.

- Recordó que la reforma se planteó desde la campaña electoral.



**MIGUEL ÁNGEL
YUNES MÁRQUEZ**
SENADOR
PANISTA

Es la decisión más difícil de mi vida, he determinado dar mi voto a favor del dictamen para un nuevo modelo de justicia*.

descalificaciones se vivieron en la sede de Xico. Incluso, un intento del PAN, PRI y MC de tomar la tribuna y reventar la sesión con el argumento de que el senador emecista Daniel Barreda está "secuestrado" en la fiscalía de Campeche, versión que el mismo Barreda desmintió por la noche.

Un grupo de senadoras morenistas, con los brazos entrelazados, hicieron una valla para proteger la Mesa Directiva para impedir que la oposición reventara la sesión.

"La oposición no tiene palabra, se comprometió a un debate de altura, no está nadie privado de su libertad, el senador Barreda cuenta con absoluta libertad. He tolerado injurias y descalificaciones a esta presidencia y no van a detener la marcha de esta sesión", dijo entre gritos el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña.

Los gritos se avivaron luego de que el senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez anunció su voto a favor de la reforma judicial.

"Es la decisión más difícil de mi vida, he determinado dar mi voto a favor del dictamen para un nuevo modelo de impar-

ción de justicia", sostuvo. Antes, había pedido licencia para que su papá, Miguel Ángel Yunes Linares, asumiera el cargo como su suplente.

Eso provocó un choque entre el ex gobernador de Veracruz y el líder nacional del PAN, Marko Cortés, quienes intercambiaron acusaciones de traición.

Durante la atropellada sesión, la coordinadora del PAN, Guadalupe Murguía, afirmó que con la aprobación de la Reforma Judicial, la 4T extenderá el acta de defunción a la democracia mexicana.

A su vez, el líder de la bancada de MC, Clemente Castañeda, sostuvo que la República está en horas oscuras, pues está a punto de inaugurar una autocracia.

La senadora priista, Claudia Anaya Mota, dijo que la reforma judicial significa la muerte de la República.

Morena, PT y PVEM insistieron en que la Reforma Judicial democratizará al Poder Judicial y erradicará la corrupción.

En respuesta, Ricardo Anaya (PAN) aseguró que con esta reforma Morena tendrá el control total y absoluto de los nombres de los candidatos que van a aparecer en la boleta de la elección de jueces, ministros y magistrados.

Al filo de las 23:00 horas, el senador emecista, Daniel Barreda Pavón, salió ante medios locales de Campeche a quienes confirmó que su padre fue detenido en la madrugada de este martes, por lo que él acompañó todo el proceso legal, lo que impidió su llegada al Senado de la República para votar en la Reforma Judicial. El senador también confirmó que en ningún momento estuvo detenido. 🗳️



APRUEBA SENADO REFORMA JUDICIAL

FRANCISCO MENDOZA NAVA

Tras más de 15 horas de debate y el cambio de sede por violencia opositora, 4T la avaló en lo general

86 votos de Morena, PT, PVEM y el del panista Yunes Márquez, y **41** de PAN, PRI y MC



VIOLENCIA INNECESARIA Y SIN FRUTOS. Los opositores a la Reforma Judicial, entre ellos alumnos de Derecho, empleados del Poder Judicial y militantes de los partidos políticos de oposición, ingresaron con violencia al pleno del Senado reventando la sesión, la cual se trasladó al viejo recinto de Xicoténcatl. Foto: Cuartoscuro. Pág. 4



Morena, PVEM, PT y Yunes avalan Reforma Judicial en el Senado

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepublica.mx

TRAS INTENSO DEBATE, avanza la Reforma con 86 votos a favor, gracias al voto del senador Yunes

El Senado de la República aprobó la Reforma Judicial en lo general, luego de que la sesión se prolongara por el ingreso de opositores al dictamen en las instalaciones principales y tuvieron que reanudar el debate en la 'Casona de Xicotécatl'. La votación quedó 41 en contra, 0 abstenciones y 86 votos a favor, gracias al voto del senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez, quien acompañó en la votación a Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Durante el debate, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda Hoefflich, se dirigió al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, para reclamarle que no haya concedido garantías para que el senador Daniel Barrera Puga acudiera a esta sesión. Insistió en que además de que lo correcto era que hubiera podido estar con ellos definiendo el futuro de la Reforma Judicial, también había pruebas de que estaba sometido a una retención arbitraria e incommunicado.

Tras ello, sostuvo que no hay manera de que un sistema de justicia pueda funcionar con situaciones de esa naturaleza. En tanto, insistió en que la reforma es retrógrada y abre márgenes de discrecionalidad para intentar capturar el poder judicial políticamente.

Por su parte, el senador Alberto Anaya, del PT, comentó que la derecha está buscando desestabilizar las finanzas nacionales en medio de la discusión de esta reforma. "Buscan que el peso tenga consecuencias y llegemos a tener una devaluación", indicó; sin embargo, expresó que eso no ocurrirá porque el presidente Andrés Manuel López Obrador deja una economía blindada.

Más tarde, la senadora Carolina Viggiano Austria, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), externó que el oficialismo no está con el pueblo y no quiere que tenga los mejores juzgadores, procesos judiciales, una justicia más eficaz o terminar la impunidad de los delitos. Al respecto, afirmó que eso es así



El oficialismo celebra "un día histórico". Cuartoscuro

porque la Reforma Judicial no toca las fiscalías, ministerios públicos, corporaciones policíacas ni defensores de oficio.

Por el contrario, aseguró que la 4T busca que el pueblo no pueda defender sus derechos, motivo por el cual no quieren que los jueces concedan amparos con efectos generales para todas y todos. Asimismo, reiteró que esta no hace nada por las víctimas de delitos, sino que les deja desamparados a merced de jueces sometidos al poder o intereses fácticos o de partido.

Enseguida, Guadalupe Murguía Gutiérrez, coordinadora parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que con la aprobación de la iniciativa presidencial la mayoría oficialista extenderá el "acta de defunción a la democracia mexicana". Aunque dijo que su grupo daría una batalla con dignidad, honor y congruencia, vaticinó que sus argumentos no mermarían a la mayoría legislativa.

"Lo que se discutirá es si los mexicanos queremos un país con un Poder Judicial sometido, juzgados de consigna y tribunales del pueblo como los tuvo la Unión Soviética, la Alemania Nazi o la Italia fascista. O si, por el contrario, podemos darnos el tiempo y el diálogo para construir un sistema judicial donde se garantice a todas y a todos, pero en especial a los más necesitados, a los

indígenas, a las mujeres, el acceso a la justicia", dijo.

Tras el intento de tomar de la tribuna y reventar la sesión por parte de integrantes del PAN, por Morena habló Enrique Inzunza Cázarez, quien expresó que este será un día histórico para la patria porque sentarán las bases para la transformación del Poder Judicial. Asimismo, señaló que la propuesta es consecuente con el ideal del independentista José María Morelos y Pavón: "Que todo aquel que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el arbitrario".

En tanto, Martha Lucía Micher expresó que con los votos a favor del dictamen se estará dando cumplimiento a un mandato popular y subrayó se escucharon distintas voces para redactar el contenido de la propuesta desde el 5 de febrero. Asimismo, comentó que se estará combatiendo con esta reforma a jueces que violan derechos humanos y defienden al patriarcado; al tráfico de influencias; al nepotismo dentro el Poder Judicial; y a aquellos que pese a ser guardianes de la ley la desacatan para ganar más que el presidente de la República, como los ministros.

Después de medianoche, inició el debate sobre reservas. Se preveía que la aprobación en lo particular se diera en la madrugada de este miércoles. •



Con fracturas en bloque opositor, la reforma judicial es aprobada

- Senadores emitían sus posturas cuando un grupo de manifestantes ingresó al recinto
- La protesta pacífica se tornó violenta y obligó a trasladar la sesión a la casona de Xicoténcatl
- Yunes Márquez acabó con las dudas y, con su apoyo, la reforma alcanzó la mayoría calificada
- Confirmado el apoyo del panista, propuesta presidencial se avaló con 86 votos a favor y 41 en contra

PAG 6 a 8

Yunes Márquez despejó las dudas y la mayoría calificada aprobó la reforma

86 votos a favor, 41 en contra. Desaparecido durante horas, pronto quedó claro que las gestiones de Adán Augusto López rindieron frutos, los Yunes quedaron del lado de la 4T. Incluso Morena en el Senado podría haber dejado en la reserva un segundo voto, pero por lo pronto la aprobación en lo general de la reforma judicial se logró

Senado de la República

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

A las 23 horas comenzó la votación para aprobar en lo general la reforma judicial, ya con la mayoría calificada asegurada. Y la intención de Morena se cumplió, aprobada, aunque no sin sobresaltos durante una larga jornada legislativa. Como se esperaba, el senador del PAN, Miguel Ángel Yunes Márquez confirmó que votaría a favor de la reforma al Poder Judicial que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“En las leyes secundarias tendremos la oportunidad de perfeccionarla e instrumentarla”, anunció Yunes Márquez, “por eso en la decisión más difícil de mi vida he decidido dar mi voto a favor del dictamen para crear un nuevo modelo de impartición de justicia”.

“¡La reforma va, la reforma va!”, estallaron de inmediato en el ala morenista que, puño en alto, celebraron el voto que les daba la mayoría calificada que requería para pasar esa reforma.

Ello mientras en la bancada panista detonó el grito de “traidor, traidor”. Con rostro desencajado, Yunes Márquez dijo que “no traiciona quien actúa conforme a sus principios, pues se requiere más valor para ir en contra de la corriente que montarse en ella, el tiempo lo dirá”, se justificó

Apenas unos días antes, Yunes Márquez, a través de un video que difundió el PAN, se había comprometido públicamente a votar en contra de esa reforma.

Yunes, quien no asistió a la sesión matutina “por motivos de salud” (su padre lo sustituyó unas horas), se incorporó a la sesión vespertina para acusar que lo lincharon mediáticamente de manera injusta e hizo lo que ya todos sabían que haría: unirse a Morena.

Al grito de “¡El Poder judicial no va a caer, no va a caer!” y “Yunes, traidor, cediste al dictador”, cientos de trabajadores del Poder Judicial lograron romper el cerco de granaderos y las vallas que se colocaron y tomaron las instalaciones del Senado, justo cuando recién arrancaba la discusión sobre la reforma judicial.

Cuando la suerte del Poder Judicial quedó claro, se presentó la irrupción al recinto de cientos de manifestantes que se oponen a la reforma. El presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, decretó un receso indefinido.

Los manifestantes dieron portazo por las puertas metálicas de la calle de Paris y Reforma, para invadir de inmediato el patio de federalismo y posteriormente ingresar a empujones a las puertas del salón de plenos donde brincaban y gritaban consignas.



Entre fuertes protestas de los trabajadores, presunta detenciones de legisladores de MC, y cambios “repentinos” del sentido del voto del senador del PAN Yunes, el Senado perfila aprobar sin cambios en la madrugada de este miércoles la reforma al Poder Judicial que establece la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular. En realidad, desde el anuncio de Yunes Márquez, todo fue mero trámite, por más gritos y tomas de tribuna que se sucedieron.

Morena cuenta con al menos 86 votos a favor de la cadena de reformas que AMLO propone (la judicial sólo es la primera), cifra mágica para aprobarla y la oposición se quedaría con 41 votos, pues el senador de Movimiento Ciudadano, Daniel Barreda de Campeche es incierto. Él también, luego de la detención de su padre, optó por un curioso mutismo y no se presentó al Senado.

“A la mala, mayoría oficialista consigue en lo oscurito los votos que no obtuvo en las elecciones. Hoy, hay más apellidos en la larga lista de traidores inscritos en el muro de la vergüenza nacional. Los hacemos responsables de los graves daños que esta medida pueda causar a la economía nacional”, acusó la coordinadora del PAN en el Senado, Guadalupe Murguía, “hay más apellidos en la larga lista de traidores. Se inscriben en el muro de la vergüenza nacional junto a otros, imposibles de olvidar como Antonio López de Santa Anna, Victoriano Huerta”.

Durante la discusión de la reforma judicial, la panista exhibió que, a la mala y con presiones de todo tipo, Morena y sus aliados doblaron a 4 senadores para lograr la mayoría absoluta que los ciudadanos no les dieron en las urnas. Más Miguel Ángel Yunes Márquez, más posiblemente Barrera, ausente por la detención de su padre.



Yunes en la sede alterna del Senado; Xicoténcatl por dentro y su resguardo policial externo



Día de discusión de Reforma al PJ y de fuertes protestas

Jorge Aguilar

nacional@cronica.com.mx

En el día en que se inició el debate en el Senado de la República acerca de la Reforma al Poder Judicial, de manera inédita, una protesta logró detener la sesión cuando entró a la sala de sesiones

y obligó a que las bancadas de Morena y aliados cambiarán de sede para discutir la iniciativa que les urgía aprobar. Desde las 7:00 horas del martes, los protestantes tomaron las banquetas del recinto y de manera intermitente las calles Reforma y Budapest; sin actos de violencia. Con la bandera de México como es-

tandarte y playeras que representaban a varios juzgados del país, los ciudadanos pedían a los senadores federales que no cedieran a presiones.

La manifestación fue pacífica, sin grupos de choque, pero a punto de que finalizaran los discursos de los oradores en el pleno, los inconformes violaron la seguridad y rompieron las puertas de la sala, sin la finalidad de agredirlos, solamente decirles a los morenistas los puntos en contra hacia la Reforma. Eso no fue posible, ya que a Ernestina Godoy y sus compañeros los sacaron por las salidas de emergencia y en pocos minutos, ya estaban en la sede de Xicoténcatl, donde les urgía reiniciar la discusión y aprobar sin modificaciones la Reforma.

A las nueve de la mañana, comentaron que su primer plan era iniciar una



marcha hacia el Zócalo capitalino y buscar un diálogo con el presidente Andrés Manuel López Obrador, sin embargo, cuando se enteraron que la zona estaba bloqueada por vallas, decidieron detenerse a la altura de la Glorieta de las Mujeres que Luchan y retomar la manifestación en el Senado.

Previo al inicio de la sesión, el público se encendió cuando el excandidato a la presidencia, Jorge Álvarez Maynez, denunció la detención del padre del senador de Movimiento Ciudadano, Javier Barreda, aparentemente para presionarlo para que vote a favor de la Reforma. En ese momento, los asistentes gritaron "ya van a empezar con sus marranadas, no ganen a mala lo que no pueden por la buena".

También, onderaron una lona con los rostros de los expertedistas y ahora morenistas, José Sabino Herrera, de Tabasco, y Araceli Saucedo, de Michoacán, con la leyenda "son unos traidores a la patria".

Otros, vestidos con togas, decían que el trabajo que realizan los jueces, ministros y abogados es suprimido con la Reforma y con la vestimenta representativa, la balanza en la mano y los ojos vendados por la "justicia ciega", gritaban "no va a pasar, no va a pasar".

Pasaba el tiempo y las presiones hacia el desaparecido panista, Miguel Ángel Yunes, crecían, dado que su ausencia y nula comunicación en el recinto dieron paso a suspicacias hacia una posible alianza con Morena.

A las 14:45 horas, se reanudó la sesión en el Senado para discutir la Reforma al Poder Judicial. Cientos de ciudadanos estuvieron atentos al exterior del recinto y desde que la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Ernestina Godoy, presentó el dictamen, fue abucheada con los calificativos "mentirosa", "corrupta" y "vete del país".

El punto más álgido del enojo fue cuando la morenista aseguró que ningún juez podrá trabajar a favor de algún partido político.

Inclusive, un grupo de ejidatarias de Tlaltenco se pronunció frente a la pantalla donde se emitía la sesión para rechazar la propuesta de que los jueces sean elegidos por voto popular.

Luego de dos horas de sesión, manifestantes violaron la seguridad del Senado y dieron "portazo" para entrar al pleno y sostener un diálogo con los representantes morenistas que se aferraban a la aprobación del dictamen.

En la sala de sesiones, las personas

de resguardo del Senado les comenzaron a rociar espuma para alejarlos, sin embargo, eso no impidió que las protestas se intensificaran; lanzaban porras como "si se pudo, si se pudo".

El personal de guardia no fue suficiente. Los minutos pasaron y más gente ingresó al sitio; entonaban el himno nacional para hacer presión, aunque comenzó el rumor de que los senadores de Morena ya habían abandonado el recinto. Eso enfureció más a los manifestantes, pero no detuvieron los cantos y el reclamo "López Obrador eres un opresor".

Manifestantes tomaron la mesa de la presidencia para enunciar las súplicas de que no se aprobara la Reforma.

Los manifestantes no desistieron su lucha y caminaron, mientras entonaban sus consignas, hasta el Centro Histórico, aún con la lluvia, querían presionar a los senadores.

Al llegar, se encontraron con numerosos muros policiales en todas las calles que llegan a Xicoténcatl; intentaron entrar, pero esas vayas fueron impenetrables.

Entre gritos de "traidor" asume Yunes Linares suplencia en el Senado; su hijo pidió licencia

Desfila por la bancada de Morena saludando a sus integrantes con rostro desenchajado y una mueca que pretendía ser una sonrisa

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Después de más de 24 horas sin saber de su paradero, el senador del PAN, Miguel Ángel Yunes Márquez, solicitó al pleno del Senado licencia para separarse de sus labores por tiempo indefinido a partir de este martes, justo minutos antes de que se discuta y en su caso se apruebe la reforma al Poder Judicial.

Yunes Márquez esgrimió problemas de salud para separarse de su escaño y solicitó que se llame a su suplente, Miguel Ángel Yunes Linares (su padre), para que rinda la protesta de ley.

La solicitud de Yunes Márquez generó molestia y entre la oposición y sobre todo entre el PAN quien a través de su dirigente nacional, Marko Cortés acusó de cobarde y traidor si se concreta su voto en favor de la reforma al Poder Judicial.

Pero la bancada panista estalló en gritos de "itraidor, traidor!" cuando arribó Yunes Linares al Senado a rendir protesta.

Fueron más de cinco minutos de gritos de traidor a Yunes Linares quien desfiló por la bancada de Morena saludando a sus integrantes con rostro desenchajado y

una mueca que pretendía ser una sonrisa.

Fue un "encontronazo" entre el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés y el senador suplente Yunes Linares quienes se enfrascaron en dimes y direses sobre los cargos que han ostentado.

"Hubiera sido más decente que nos tomarán las llamadas y nos dijeran: los voy a traicionar. Quien sabe si puedes acudir a la Parroquia en Veracruz, porque seguro te van a gritar, traidor", sostuvo

Yunes Linares arremetió contra Cortés a quien acusó de autoritario y de emprender un linchamiento contra su hijo Miguel

Ángel Yunes Linares y adelantó que votará de manera libre respecto a la reforma judicial.

"No hay lugar a la unanimidad ni a la coacción, el voto es libre, no soy vendido ni cobarde".

Yunes adelantó que tomará su escaño en la bancada del PAN pero su voto será libre y de acuerdo a sus principios.


MC ACUSA RETENCIÓN DE UN SENADOR

Aprueban reforma al PJ en sede sitiada

En un espacio alterno rodeado de policías que contuvieron a estudiantes y trabajadores inconformes, Morena y sus aliados avalaron los cambios a la Constitución para modificar el Poder Judicial; la sesión estuvo llena de incidentes: la sede de Reforma fue tomada, Donald Colosio fue agredido, y se ignoró el reclamo para que el senador emecista, Daniel Barreda, presuntamente retenido, acudiera a votar. Si no hay modificaciones, pasará a los Congresos estatales para buscar el respaldo de al menos 17, a pesar de que existe un presunto desacato para su discusión

SESIÓN PASA A LA HISTORIA... POR PORTAZO DE CIVILES

Resistencia toma Senado y tribuna... pero 'reforma va'



LO HONCA VISTO. En una sesión histórica, la Cuarta Transformación se empeñó en aprobar la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador pese a las manifestaciones.

Polarización. Pese a las protestas en ambas sedes del Senado, la reforma fue aprobada con 86 votos a favor

KARINA AGUILAR

La reforma al Poder Judicial que establece la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, fue aprobada ayer en la noche, en lo general, por el Senado de la República con 86 votos a favor y 41 en contra; por lo que ni la toma del recinto Legislativo de Reforma ni el obligado cambio de sede, logró detenerla.

“La reforma sí va”, gritaban en el Pleno los senadores de Morena cuando Miguel Ángel Yunes Linares, senador suplente y padre del senador Miguel Ángel Yunes Márquez llegaba, escoltado por morenistas, al salón de sesiones; sin embargo, las risas cambiaron cuando trabajadores del Poder Judicial y estudiantes de Derecho tomaron, por la fuerza, el salón de Plenos del Senado.

Ayer, por primera vez en la historia del Senado, civiles lograron traspasar todos los cercos de seguridad montados por elementos de seguridad pública en las calles alrededor del recinto legislativo y las cadenas colocadas en las puertas por elementos de resguardo y al grito de “el Poder Judicial no va a caer, no va a



caer", entraron por las principales escalinatas, al patio del Federalismo, a los palcos y al salón de sesiones.

Pese a la resistencia del personal de Resguardo y de Protección Civil, la irrupción de manifestantes, conformados principal-

mente por trabajadores del Poder Judicial y de estudiantes de Derecho, no pudo ser detenida, rompiendo puertas de cristal y de madera hasta llegar al Salón de Plenos.

Incluso, en la irrupción, un joven sufrió un desmayo al caer al suelo entre la presión de los manifestantes para entrar al Pleno y la resistencia del personal del Senado, siendo atendido por Protección Civil.

Esta protesta hizo salir de forma apresurada a los senadores oficialistas por las puertas alternas del salón, antes de que los manifestantes consiguieran llegar hasta la tribuna, siendo recibidos por los senadores de oposición, correspondientes a las bancadas del PRI, PAN y MC.

Esto obligó a que el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, sus-

Se va a aprobar la reforma judicial y no es algo nuevo, se planteó desde antes de la campaña, se informó... casi 70% de la ciudadanía está a favor de elegir por voto popular a jueces"

CLAUDIA SHEINBAUM, presidenta electa

sesión a las siete de la noche en la antigua sede del Senado de la República, conocida como la Casona de Xicoténcatl. Habrá reforma al PJ", publicó en sus redes sociales.

La sede de Xicoténcatl fue blindada con cercos de policías antimotines, que por momentos impidieron la entrada a los propios senadores, como ocurrió con el caso de los priistas, que llegaron todos juntos a bordo de una camioneta directo a discutir con los agentes para que los dejaran pasar.

Además, camino al Senado, el legislador Luis Donald Colosio Riojas fue atacado con gasolina, la cual le dañó los ojos, según narró.

Ya en la sede de Xicoténcatl, el senador del PAN, Miguel Ángel Yunes Márquez, que por la mañana había sido sustituido por su padre, supuestamente por un padecimiento que le

pendiera formalmente la sesión y convocara a los legisladores a acudir a la Antigua Sede de Xicoténcatl para continuar con la discusión de la reforma al Poder Judicial.

"He dado instrucciones para que servicios parlamentarios convoque a la reanudación de la

aquejaba, reapareció con una sonrisa al ser recibido por senadores de la Cuarta Transformación, consumando con su apoyo los votos necesarios para darle mayoría calificada a la reforma judicial.

Y efectivamente, ya en la tribuna, anunció que votaría a favor de la iniciativa pese a pertenecer a la bancada panista, con lo que Morena y aliados obtuvieron los votos necesarios para aprobar dichos cambios constitucionales con mayoría calificada.

Los posicionamientos a favor y en contra continuaron, hasta que al finalizar el de la bancada del PAN, en voz de su coordinadora, Guadalupe Murguía, los senadores del blanquiazul, del PRI y de MC tomaron la tribuna, reclamando, además, la ausencia del senador de MC, Daniel Barreda, quien se encontraba en Campeche por la detención de su padre.

En defensa de la misma los senadores de Morena y aliados tomaron la parte baja de la Mesa Directiva y por momentos intercambiaron jaloneos entre ellos.

Mientras al interior de Xicoténcatl se discutía el dictamen de reforma, policías antimotines, intentaban disuadir con extintores a los trabajadores del Poder Judicial y estudiantes de Derecho que se manifestaban sobre Eje Central y la calle de Donceles.

Al cierre de esta edición, inició la discusión en lo particular de las 79 reservas presentadas.

Confirman la detención del padre de senador de MC

El senador de Movimiento Ciudadano (MC), Daniel Barreda, quien se había comprometido a votar en contra de la reforma al Poder Judicial, confirmó que en la madrugada de ayer su padre, Daniel Barreda Puig, y el coordinador de los diputados locales de MC en Campeche, Paul Arce, fueron detenidos.

"Nos pasamos todo el día aquí, atendiendo esta emergencia, afortunadamente ya nos vamos... mi papá tenía un tema, tenía un tema personal y yo tuve que venir", refirió en declaraciones a medios de comunicación el senador Barreda, al salir de los juzgados de Campeche acompañado de sus padres y del diputado local.

Por la mañana, el coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano (MC), Clemente Castañeda, denunció que el senador de

su partido, Daniel Barreda junto con su padre, habían sido secuestrados en Campeche, por lo que exigió al presidente de la Cámara alta, velar por la seguridad

Al respecto, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña se comprometió a confirmar la información con las autoridades de Campeche y conocer el estado del senador Barreda.

Sin embargo, el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, aseguró que era falso que el senador Barreda y su padre se encontraban detenidos, incluso dijo que por la mañana había hablado con él y que estaba en la Ciudad de México.

"Le llamé para preguntarle si era cierta la información, que dónde se encuentra el senador Barreda, lo único que me autorizó a mencionar es que se encontraba en la ciudad". / KARINA AGUILAR



Senado reanuda discusión de reforma judicial en sede alterna

Redacción La-Lista | 10 septiembre, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



El Senado de la República reinició la discusión de la reforma al judicial en la casona de Xicontécatl, luego de que un grupo de trabajadores del Poder Judicial ingresaran por la fuerza a la sede principal.

Se estima que la sesión de este martes se extienda por varias horas, en medio de la discusión entre las distintas bancadas, y que concluya con la votación de la reforma judicial.

Al tomar la palabra, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, calificó la irrupción en el Senado como “un intento de golpe que buscaba generar un vacío en el Poder Legislativo”.

“Este día, el Senado fue objeto de una irrupción violenta a los trabajos camarales, situación que vulneró la seguridad y soberanía que asiste al Senado de la República y a su recinto, haciendo imposible que las labores senatoriales se desarrollaran en un lapso de más de dos horas, ante esta situación se presentó un intento de golpe que buscaba generar un vacío en el Poder Legislativo, afectando las instituciones democráticas del Estado mexicano”, dijo al arrancar la sesión de este día.

[Senado reanuda discusión de reforma judicial en sede alterna \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



REFORMA JUDICIAL >

México aprueba la controvertida reforma judicial que somete al voto popular la elección de jueces

Morena logra la mayoría calificada con el apoyo del tráfuga Yunes, panista acorralado por la justicia, y saca adelante el mayor cambio en la Constitución en la historia reciente



Aquí ha sido el momento en el que los manifestantes han irrumpido en el Senado

Miguel Ángel Torres (derecha) con su padre, entre otros en la sala de prensa del Senado. Foto: GUARDIAN/STEFANO RICCI/GETTY IMAGES



ZEDRYK RAZIEL

México - 11 SEP 2024 - 09:29 | ACTUALIZADO: 11 SEP 2024 - 08:12CEST

Pasada la medianoche, ya este 11 de septiembre de 2024, Morena, el partido que gobierna México con mayoría aplastante, logró sacar adelante uno de los cambios en la Constitución más controvertidos de la historia reciente del país. Una [reforma judicial](#) que pretende cambiar de arriba abajo el sistema de justicia y que sume a México en un terreno desconocido, lleno de incertidumbre. Ningún país en el mundo del tamaño de México ha elegido hasta ahora a sus jueces por voto popular, la piedra angular de la enmienda. Una reforma constitucional que el presidente, Andrés Manuel López Obrador, ha perseguido el último año de su mandato y que consigue a menos de un mes de ceder el poder a Claudia Sheinbaum, su sucesora, que ha apoyado sin equívocos la enmienda. Lo ha conseguido gracias al apoyo in extremis de una de las familias políticas que más ha criticado en la última década: [los Yunes](#), panistas, es decir, némesis de López Obrador, acorralados por la justicia y que, en el último momento, dieron su brazo a torcer para permitir la mayoría calificada de 86 votos que necesitaba Morena.



Se trata del cambio más importante al sistema judicial desde 1994, cuando la Suprema Corte se redujo de 23 a 11 asientos y se creó el Consejo de la Judicatura. La propuesta se ha abierto finalmente camino entre enormes presiones y advertencias a lo largo de meses. El [peso mexicano](#) ha sufrido una depreciación debido a la incertidumbre de los inversionistas, que temen que la judicatura pierda independencia respecto del Ejecutivo. El gobierno de Estados Unidos ha hecho eco de esas preocupaciones, lo que a su vez derivó en el asomo de una crisis de vuelos diplomáticos. Grupos de ciudadanos, nutridos por contingentes de trabajadores del Poder Judicial, han salido a protestar a las calles y han intensificado sus movilizaciones.

El bloque formado por Morena, PVEM y PT ha sumado el apoyo del senador Miguel Ángel Yunes Márquez, del PAN, hijo del exgobernador veracruzano Miguel Ángel Yunes Linares. Con este escaño, el oficialismo ha reunido 86 votos, exactamente el mínimo requerido para aprobar la reforma a la Constitución. A la mayoría le ha beneficiado también la ausencia de otro senador de oposición, [Daniel Barreda](#), de MC, que no acudió a la sesión alegando que ha estado acompañando a su padre, arrestado este mismo martes en Campeche, según la versión dada por su partido. La oposición ha visto en el apoyo de Yunes y la ausencia de Barreda el resultado de una agresiva campaña del oficialismo basada en amenazas y persecución, para hacerse a como diera lugar con los votos necesarios para aprobar la enmienda. Morena ha negado las acusaciones, que tampoco fueron sustentadas con evidencias. Finalmente, 41 senadores del PAN, PRI y MC votaron contra la reforma.

La enmienda ha sido aprobada al término de una sesión convulsa en extremo, que implicó un repentino cambio de sede parlamentaria, ante la irrupción de cientos de manifestantes hasta el pleno del recinto legislativo. Desde temprano, por no hablar de los días pasados, corrían señalamientos de coacciones, chantajes y [traiciones dentro de las filas de la oposición](#). Nada más comenzar el debate, Clemente Castañeda, coordinador de MC, denunció que tanto el senador Barreda como su padre habían sido detenidos y acusó directamente a la gobernadora de Campeche, la morenista Layda Sansores, que negó el señalamiento de inmediato a través de sus redes sociales. “Ustedes saben que no cuentan con los votos para pasar la reforma constitucional y que es una realidad que están presionando, utilizando a las Fiscalías de los Estados para obtener los votos que les faltan”, acusó el panista Ricardo Anaya.



Durante el día, las noticias sobre la circunstancia de Barreda fueron cambiando. El coordinador de Morena, Adán Augusto López, y el presidente de la Mesa Directiva del Senado, el petista Gerardo Fernández Noroña, aseguraron que ni el emecista ni su padre estaban arrestados. Noroña afirmó que, tras una llamada directamente con Barreda, este le dijo que estaba en Ciudad de México “en perfectas condiciones”. MC no quitó el dedo del renglón y sostuvo hasta tarde que su correligionario estaba ilocalizable. El diputado emecista Juan Zavala se trasladó hasta Campeche y desde allí informó de que, si bien Barreda no estaba arrestado, su padre sí. La senadora del PAN Lilly Téllez acusó a Morena de haber “secuestrado” al legislador de MC. Al frente de la sesión, Fernández Noroña señalaba reiteradamente que Barreda estaba libre. Mientras la sesión transcurría en la noche, Barreda grabó un video desde Campeche, lo que ponía en duda la afirmación de Fernández Noroña de que el senador estaba en la capital.

Luego surgió la incógnita y el galimatías de [Yunes Márquez](#). Desde la noche del lunes, cuando rompió todo contacto con su partido, se alzaron las dudas sobre su adhesión al oficialismo. Las sospechas crecieron cuando Fernández Noroña comunicó al pleno que el senador panista había solicitado licencia por un padecimiento en la columna vertebral. La licencia dio paso a que su escaño lo tomase su suplente, nada menos que su propio padre, Yunes Linares. Cuando el exgobernador veracruzano entró al pleno, escoltado por morenistas y abrazado por Augusto López, pasó a la tribuna y se enzarzó en una bronca con Marko Cortés, senador y dirigente del PAN, que momentos antes había cargado contra Yunes hijo. La confrontación dejó ver que el clan Yunes, que enfrenta varias acusaciones de corrupción, tomaba distancia del bloque opositor: “Hubiera sido más decente, querido amigo, que nos hubieras tomado la llamada y nos hubieras dicho: voy a traicionarlos”, dijo Cortés desde la tribuna, la voz quebrada, los ojos enrojecidos.

La bancada del PAN lanzó descalificaciones a Yunes Linares. “¡Traidor, traidor!”, le gritaron. Yunes padre deslizó que su hijo podría reaparecer por la tarde para defender él mismo el sentido de su voto, que ambos mantuvieron reservado hasta la noche. Y entonces sucedió lo inesperado. Ya en la sede alterna a la que fueron a sesionar los senadores, la Antigua Casona de Xicoténcatl, apareció Yunes Márquez, sin señales de convalecencia, y retomó el escaño que por pocas horas le



resguardó su padre. Fue el propio Yunes hijo quien disipó las dudas en torno a su posición: votaría con Morena. “Sé que la reforma al Poder Judicial que se nos ha propuesto no es la mejor, pero en las leyes secundarias tendremos la oportunidad de perfeccionarla y de instrumentarla”, dijo, y añadió: “Por eso, en la decisión más difícil de mi vida, he determinado dar mi voto a favor del dictamen para crear un nuevo modelo de impartición de justicia”.

Los legisladores del bloque oficialista celebraron la adhesión del panista. “¡La reforma va, la reforma va!”, vitorearon. Yunes Márquez denunció que sí fue objeto de presiones por el sentido de su voto, pero no desde el oficialismo, como ha denunciado durante los días pasados la oposición, sino desde su propio partido. “No puedo aceptar que se me quiera imponer el sentido de mi voto en ningún caso; nunca había visto en el PAN un intento de imposición y sojuzgamiento tan burdo como el de estos días”, lanzó. “A base de amenazas y agresiones han querido obligarme a que me pronuncie en contra de una reforma sin analizarla, sin discutirla, sin dialogar, simplemente porque se decidió ir en contra de la mayoría”, agregó, para rematar con una frase que lo situaba como héroe de la noche: “Se requiere más valor para ir en contra de la corriente que montarse en ella. El tiempo dirá”.

La sesión en el Senado, en la sede inicial y en la alterna, transcurrió con protestas a las afueras encabezadas por ciudadanos que se oponen a la reforma judicial. A media tarde, decenas de manifestantes, en su mayoría jóvenes, irrumpieron en el recinto legislativo, a pesar del despliegue de policías de Ciudad de México en el perímetro del sitio. Dentro, el personal de resguardo intentó frenar los destrozos con líquido de extintores. Mientras una parte de los manifestantes intentaba derribar las puertas del salón de sesiones, otros lanzaban cánticos: “¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer!” y “¡Dónde están, dónde están, los senadores que nos iban a escuchar!”. La sesión se suspendió. Los parlamentarios del bloque de Morena, PVEM y PT salieron del pleno por puertas alternas, mientras que los del PAN, PRI y MC permanecieron en sus escaños.



Después de varios intentos de derribarlas, las puertas del pleno se abrieron de par en par y el tumulto ocupó los lugares de los senadores. Dentro, decenas de jóvenes cantaron el Himno Nacional y mostraron su respaldo a los legisladores de oposición. “¡No están solos, no están solos!”, les gritaron. Instalado ya en la sede de Xicoténcatl, Fernández Noroña acusó a la oposición de haber permitido deliberadamente el ingreso de personas ajenas al Senado, que fue “objeto de una irrupción violenta”. “Se presentó un intento de golpe que buscaba generar vacío en el ejercicio del Poder Legislativo, afectando de esta manera las instituciones democráticas del Estado mexicano”, dijo el presidente de la Cámara alta. El ingreso de cientos de manifestantes hasta el salón de sesiones pone en evidencia los protocolos de seguridad de las autoridades y revela, cuando menos, negligencia.

Nada, sin embargo, detuvo la maquinaria del oficialismo. Ni las protestas ciudadanas de esta tarde, ni las acusaciones de chantaje de la oposición, ni las advertencias de inestabilidad económica anunciadas durante meses. Los senadores de Morena emitieron su voto recordando en cada momento a López Obrador, a quien definieron como el mejor mandatario de la historia reciente. Para concluir el trámite de la enmienda, debe ser ratificada por los Congresos de al menos 17 Estados. Tarea más que sencilla para Morena, que gobierna en dos tercios del país. Y entonces, López Obrador podrá promulgar su reforma antes de dejar el poder. Tocará a Sheinbaum implementarla. Y pagar los costes.

[México aprueba la controvertida reforma judicial que somete al voto popular la elección de jueces | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



Portada / Forbes Política /

Diego Aguilar
septiembre 11, 2024 @ 12:21 am

Con votos de Morena, aliados y del panista Yunes, aprueban reforma judicial de AMLO en el Senado

Con 86 votos a favor, 41 en contra y cero abstenciones, la reforma judicial de López Obrador fue aprobada en el Senado.



En una discusión y caos en sede alterna, con legisladores en la tribuna, los votos de Morena, aliados y del panista Miguel Ángel Yunes Márquez, la reforma al Poder Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador fue aprobada en el Senado.

Una mayoría calificada en el Senado de la República, compuesta de 86 senadores, votó a favor de la reforma al Poder Judicial.

“Quiero felicitar a esta asamblea por la aprobación de esta reforma”, comentó Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.

“Quiero pedir un minuto de aplausos”, solicitó Andrea Chávez, senadora por Morena.

Fueron 127 los senadores que acudieron a ejercer su voto en el recinto de Xicoténcatl, sede alterna al Senado de la República, que fue elegida tras una irrupción por parte de manifestantes pertenecientes al Poder Judicial de la Federación y a otras instituciones.

“Con 86 votos a favor, 41 en contra y cero abstenciones”, señaló Noroña.

Tras una sesión de 13 horas, interrumpidas por un receso tras la toma del Senado, los legisladores de Morena y aliados, así como un “Judas” en Acción Nacional, dieron el visto bueno a los cambios constitucionales.



Senadores dan regalo de despedida a AMLO: aprueban la reforma al Poder Judicial

Tras ser aprobada en lo general y lo particular, ahora la reforma necesita el aval de al menos 17 congresos locales

Por Anayeli Tapia Sandoval



FOTO: CUARTOSCURO.COM

En una sesión marcada por la tensión y el caos, el **Senado de México** aprobó en lo general y lo particular la **reforma al Poder Judicial** propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que establece entre otras cosas la elección popular de todos los jueces y magistrados, incluyendo a los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La votación, que se llevó a cabo en medio de un intenso debate y después de un breve receso en la Antigua Casona de Xicoténcatl, vio a una mayoría de senadores respaldar la reforma en lo general y lo particular, con **86 votos a favor, 41 en contra y cero abstenciones**, respectivamente para cada votación.

Cabe apuntar que entre los senadores que votaron a favor se encuentran los dos perredistas **José Herrera y Araceli Saucedo**; así como uno del Partido Acción Nacional (PAN) de la mano de **Miguel Ángel Yunes Márquez**. A ello se sumó la ausencia de un legislador de Movimiento Ciudadano (MC), **Daniel Barreda**.

Uno de los momentos que marcaron la noche fue cuando el panista Yunes Márquez emitió su voto a favor, en medio de vítores de Morena y sus aliados.

La propuesta, que supuestamente busca transformar profundamente el sistema judicial del país, fue aprobada con una mayoría calificada, superando el umbral necesario para su implementación.

[Senadores dan regalo de despedida a AMLO: aprueban la reforma al Poder Judicial - Infobae](#)



México aprueba la reforma judicial de AMLO: 3 claves para entender qué cambia y por qué es polémica

BBC News Mundo

5 septiembre 2024

Actualizado 4 horas

La controvertida reforma al Poder Judicial en México, considerada el cambio más profundo a la judicatura de los últimos 30 años, fue aprobada la madrugada de este miércoles con 86 votos a favor y 41 en contra.

A partir del próximo año, los magistrados y jueces del sistema federal serán elegidos por voto popular en unas elecciones.

Luego de su aprobación en la Cámara de Diputados, los senadores del bloque oficialista consiguieron los votos necesarios para aprobar los cambios a la Constitución en medio de un fuerte debate con la oposición.

Los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista obtuvieron el apoyo del panista Miguel Ángel Yunes que anunció que votaría a favor de la propuesta.

La reforma es considerada una parte fundamental del legado que dejará el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. El 30 de septiembre terminará su mandato y entregará el bastón a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

[Reforma judicial: México 3 claves para entender qué cambia y por qué son polémicos los cambios constitucionales propuestos por AMLO - BBC News Mundo](#)



Morena, aliados y Yunes Márquez aprueban la reforma judicial en el Senado

El voto que le faltaba a Morena y sus aliados para aprobar la reforma judicial se lo dio el panista Miguel Ángel Yunes Márquez, quien rompió con su partido.

Gustavo Sánchez Benítez | 11 septiembre, 2024 | Tiempo de lectura: 6 min



Con **86 votos a favor** de senadores de Morena, PT, PVEM, dos experredistas, y el senador del PAN, Miguel Ángel Yunes Márquez, fue aprobada en lo general la **reforma judicial** minutos después de la medianoche de este miércoles.

Esta reforma enviada en febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador provocará un cambio de tajo en el Poder Judicial y que en 2025 haya elecciones de jueces, la mitad de los magistrados y 9 ministros de la Suprema Corte -ya no los 11 actuales-, así como la desaparición del Consejo de la Judicatura Federal, que será sustituido por un órgano administrativo y un Tribunal de Disciplina Judicial, cuyos integrantes también serán votados por la gente.

Se emitieron **41 votos en contra de senadores de oposición**, que resultó fragmentada no sólo por el cambio de "bando" de Yunes Márquez, sino porque se ausentó el senador de Movimiento Ciudadano, **Daniel Barreda**, cuyo padre fue "retenido" en Campeche.

[Morena, aliados y Yunes aprueban la reforma judicial en el Senado \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Los legisladores mexicanos aprueban una polémica reforma judicial tras la huida de los manifestantes



By [Mary Beth Sheridan](#)

September 11, 2024 at 3:26 a.m. EDT

El Senado de México votó a primera hora del miércoles a favor de abolir el actual sistema judicial y permitir que los ciudadanos elijan a casi todos los jueces del país, un cambio drástico que las autoridades estadounidenses advierten que podría suponer "un gran riesgo" para la democracia de su principal socio comercial.

El partido de izquierdas en el poder, Morena, apenas reunió los dos tercios de los votos del Senado necesarios para la enmienda constitucional, en medio de furiosas protestas de estudiantes y trabajadores del poder judicial. Ochenta y seis legisladores votaron a favor, mientras que 41 votaron en contra.

Manifestantes ruidosos irrumpieron en la cámara durante el debate, coreando "¡Traidores!" y rompiendo una puerta de cristal. Los legisladores escaparon a un edificio cercano de la época colonial que albergaba el Senado, y reanudaron la sesión bajo fuerte vigilancia policial.

El nuevo marco judicial supone una brusca ruptura con el sistema actual, en el que la mayoría de los jueces federales son nombrados por un consejo profesional que tiene en cuenta su experiencia y sus puntuaciones en exámenes especializados.

Para cubrir las vacantes en el Tribunal Supremo, el presidente ha designado tradicionalmente a los jueces, con la aprobación del Senado. Ahora todas esas decisiones pasarían a manos de los votantes, que elegirían a unos 7.000 jueces, a nivel federal y local, incluido el Tribunal Supremo.

[Mexico Senate passes judicial overhaul amid heavy protests - The Washington Post](#)



Senado consuma reforma judicial de AMLO con mayoría calificada de Morena y aliados

El oficialismo consiguió la mayoría calificada en la Cámara alta, luego de que un senador de la oposición se unió a Morena



Senado consuma reforma judicial de AMLO con mayoría calificada de Morena y aliados Senadores dictaminan la reforma judicial de AMLO en una sede alterna al recinto senatorial

Por Zenyazen Flores | 11 de septiembre, 2024 | 12:17 AM

Ciudad de México — El Senado de México consumó la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que Morena y sus aliados consiguieron de último momento la mayoría calificada y tras una sesión que fue irrumpida de forma inédita por manifestantes en contra de la reforma constitucional.

“La reforma va”, y “ya pasó, la reforma ya pasó”, fueron las hurras que lanzaron los senadores de Morena y sus aliados el Partido del Trabajo y el Partido Verde, tras la aprobación de la reforma que pone en el ojo del huracán la elección por voto popular de los ministros de la Corte, magistrados y jueces.

El telón de la aprobación fue una sede alterna en la que tuvieron que sesionar los legisladores porque el Senado fue ocupado por inconformes de la reforma judicial que desde el 1 de septiembre se han manifestado a favor de la independencia judicial y la división de Poderes de la Unión.

La reforma a la Constitución Política en materia de Poder Judicial fue aprobada en lo general con 86 votos de Morena y aliados, por lo que se consiguió la mayoría calificada que es de mínimo 86 votos que dan la facultad de modificar la Constitución.

[Senado consuma reforma judicial de AMLO con mayoría calificada de Morena y aliados \(bloomberglinea.com\)](https://bloomberglinea.com)



11/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Así votaron los senadores mexicanos por la nueva reforma judicial

Senadores de México votaron en lo general por **la reforma judicial** propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Con 86 votos a favor y 41 en contra la reforma fue aprobada en lo general en la sede alterna en la antigua casona de Xicoténcatl.

Por [CNN Español](#) Publicado a las 02:14 ET (06:14 GMT) 11 septiembre, 2024



[Así votaron los senadores mexicanos por la nueva reforma judicial - video \(cnn.com\)](#)

Senado mexicano aprueba reforma del Poder Judicial promovida por López Obrador



La reforma fue aprobada con 86 votos, equivalentes a dos tercios de los 127 senadores presentes en la cámara alta del Congreso mexicano. Foto: EFE

La reforma al Poder Judicial propone elegir a los jueces, magistrados y ministros de la Corte Suprema a través del voto popular, en elecciones que se llevarían a cabo en 2025.

Tras una extensa jornada de debates, el Senado mexicano aprobó este miércoles la reforma al Poder Judicial promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La reforma fue aprobada con 86 votos, equivalentes a dos tercios de los 127 senadores presentes en la cámara alta del Congreso mexicano, que es dominada por el partido oficialista Morena y sus aliados.

La sesión del Senado fue suspendida por la irrupción de manifestantes contra la reforma judicial en la sede del cuerpo legislativo, quienes entonaron gritos contra los senadores que apoyaban la iniciativa y el presidente mexicano.

Tras la interrupción de cientos de personas, el presidente del Senado, Fernández Noroña, informó que el debate se reanudaría en la antigua sede de ese Parlamento, conocida como la Casona de Xicotécatl.

[Senado mexicano aprueba reforma del Poder Judicial promovida por López Obrador - teleSUR \(telesurtv.net\)](https://telesur.net)



El Senado de México aprueba una controversial reforma judicial tras interrupción de manifestantes



side/Coast | La estudiante Daniela Camberos muestra una pancarta ante la policía durante una protesta contra una propuesta de reforma judicial que haría que los jueces se eligieran en elecciones, ante el Senado en México, el martes 10 de septiembre de 2024. (AP Foto/Felix Marquez)

BY MEGAN JANETSKY

Updated 5:27 AM GMT-6, September 11, 2024

Share

CIUDAD DE MÉXICO (AP) — El Senado de México aprobó el miércoles de madrugada una propuesta de reforma al poder judicial, el trámite más difícil que enfrentaba una controversial enmienda constitucional que hará que todos los jueces se elijan en elecciones, un cambio que los críticos temen politice la rama judicial y ponga en peligro la democracia mexicana.

La votación se celebró unas horas después de una irrupción de manifestantes que obligó a la cámara a interrumpir la sesión cuando el partido gobernante, Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), consiguiera los votos necesarios para aprobar la medida.

La iniciativa se aprobó la semana pasada con facilidad en la cámara baja, donde Morena y sus aliados tienen una amplia mayoría. El Senado era el mayor obstáculo para la propuesta, que requería deserciones de legisladores opositores para salir adelante.

[El Senado de México aprueba una controversial reforma judicial tras interrupción de manifestantes | AP News](#)



El Senado de México aprueba la iniciativa para replantear el sistema judicial del país

La aprobación de la mayoría de los senadores eliminó el último gran obstáculo a las amplias propuestas defendidas por el presidente, que han provocado manifestaciones en todo el país.



Por Emiliano Rodríguez Mega
Reportando desde Ciudad de México

11 de septiembre de 2024 Actualizado 03:08 ET

El Senado de México aprobó el miércoles por un estrecho margen una propuesta para hacer una amplia reestructuración al sistema judicial, librando así el último gran obstáculo para una medida que el presidente del país prometió impulsar antes de dejar su cargo a finales de este mes.

La medida cambiaría el sistema judicial, que pasaría de ser un sistema basado en nombramientos fundamentados en la formación y las cualificaciones de los candidatos, a otro en el que votantes elegirían a los jueces y habrá pocos requisitos para postularse. Además eliminaría a 7000 jueces de sus puestos, desde la presidenta de la Suprema Corte hasta los de los jueces locales.

El proyecto de ley ya fue aprobado en la [Cámara de Diputados](#) la semana pasada, durante una sesión maratónica. Ahora pasará a las legislaturas estatales, donde necesitará una mayoría para convertirse en ley. Dado que el partido gobernante de López Obrador, Morena, y sus aliados, controlan 25 de los 32 parlamentos estatales, se espera que se apruebe con facilidad.

[El Senado de México aprueba la iniciativa para replantear el sistema judicial del país - The New York Times \(nytimes.com\)](#)



El Senado de México aprueba la reforma judicial, que incluye la elección de los jueces mediante voto popular



Un grupo de manifestantes irrumpen en el Senado de México durante el debate de la reforma judicial

MADRID, 11 Sep. (EUROPA PRESS) -

El Senado de México ha aprobado este miércoles de madrugada en lo general la reforma judicial impulsada por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, al término de una tensa sesión en la que un grupo de manifestantes ha llegado a irrumpir en la Cámara Alta.

La reforma, que incluye entre sus puntos más polémicos la elección de los jueces mediante voto popular, ya había recibido la semana pasada el visto bueno de la Cámara de Diputados. En el Senado, el texto ha recibido 86 votos a favor, del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados, mientras que la oposición ha sumado 41 votos en contra.

La votación, sin embargo, no es definitiva, ya que ahora los senadores iniciarán debates específicos sobre cada uno de los 60 artículos que conforman la reforma. Una vez aprobado en lo particular, el texto pasará a la mesa de López Obrador para su promulgación final.

La irrupción de un grupo de personas en el interior del Senado ha obligado a paralizar temporalmente el debate, mientras en la calle cientos de personas se han concentrado para protestar, en un ambiente tenso en el que los manifestantes ha denunciado el lanzamiento de gases por parte de los agentes.

[El Senado de México aprueba la reforma judicial, que incluye la elección de los jueces mediante voto popular \(europapress.es\)](https://www.europapress.es)

El Senado mexicano da su aprobación definitiva a los cambios radicales en el poder judicial



El Senado de México ha dado su aprobación final a una amplia reforma del poder judicial, superando el mayor obstáculo para una controvertida revisión constitucional que obligará a todos los jueces a presentarse a las elecciones, un cambio que los críticos temen que politice el poder judicial y amenace la democracia.

En una sesión maratónica que duró más de 12 horas y tuvo que ser interrumpida y reubicada después de que manifestantes irrumpieran en el edificio del Senado, el partido gobernante Morena y sus aliados lograron los dos tercios de los votos necesarios para aprobar los cambios, que han provocado protestas, una huelga de trabajadores judiciales y volatilidad en los mercados.

Los senadores votaron 86 a 41 a favor mientras el bloque gobernante vitoreaba y aplaudía el resultado, que cimentó una victoria para el presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, que ha defendido la propuesta. La reforma entrará en vigor una vez se publique en el diario oficial de México.

La aprobación se produjo tras un tenso debate y un drama político, ya que la coalición gobernante comenzó el martes a un escaño de la supermayoría necesaria para aprobar los cambios constitucionales.

[Mexican senate gives final approval to sweeping changes to judiciary | Mexico | The Guardian](#)

El Senado de México aprueba una controversial reforma judicial tras interrupción de manifestantes

Associated Press • Miércoles, 11 de septiembre de 2024 06:41 EDT



El Senado de **México** aprobó el miércoles de madrugada una propuesta de reforma al poder judicial, el trámite más importante para una controversial enmienda constitucional que hará que todos los jueces se elijan en elecciones, un cambio que los críticos temen politice la rama judicial y ponga en peligro la democracia mexicana.

La votación se celebró unas horas después de una irrupción de manifestantes que obligó a la cámara a interrumpir la sesión cuando el partido gobernante, Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), consiguiera los votos necesarios para aprobar la medida.

La iniciativa se aprobó la semana pasada con facilidad en la cámara baja, donde **Morena** y sus aliados tienen una amplia mayoría. El Senado era el mayor obstáculo para la propuesta, que requería deserciones de legisladores opositores para salir adelante.

Uno de esos cambios de posición llegó el martes del opositor Partido Acción Nacional (PAN), cuando un legislador que antes se había posicionado en contra de la reforma pidió una baja médica y su padre, un exgobernador, sugirió que votaría a favor.

El Senado votó la iniciativa dos veces con idéntico resultado de 86-41, la segunda votación en torno a las 4 de la madrugada.

[El Senado de México aprueba una controversial reforma judicial tras interrupción de manifestantes | Independent Español \(independentespanol.com\)](https://www.independentespanol.com/El-Senado-de-México-aprueba-una-controversial-reforma-judicial-tras-interrupción-de-manifestantes/)



El Senado de México aprueba la reforma judicial propuesta por el Gobierno

Publicado: 11 sep 2024 06:08 GMT

Los legisladores debatieron la normativa que propone seleccionar a los ministros de la Suprema Corte, jueces y magistrados a través del voto popular, entre otras modificaciones.



Descargar video

El Senado de México aprobó este miércoles en lo general la reforma judicial que promovió el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Tras analizar y debatir el proyecto oficial, los congresistas avalaron la controvertida iniciativa por 86 votos a favor y 41 en contra.

El pasado domingo, 8 de septiembre, los integrantes de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado aprobaron la reforma judicial en lo particular y en lo general, por lo que restaba su tratamiento final en el pleno de la Cámara Alta.

Un tratamiento conflictivo

La sesión de este lunes, 10 de septiembre, debió ser suspendida por la **irrupción** de manifestantes opositores en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en Ciudad de México, quienes **entraron al grito de "¡Traidores, traidores!"**, en referencia a los senadores que apoyaban la reforma.

Similares contratiempos surgieron la semana pasada en la sede del Legislativo, que fue bloqueada por los manifestantes antes del debate en la **Cámara de Diputados**. La Cámara Baja también **tuvo que sesionar en una sede alterna**, donde, tras varias horas, fue finalmente aprobada por 359 votos a favor y 135 en contra, en sus términos generales.

[El Senado de México aprueba la reforma judicial propuesta por el Gobierno - RT](#)



En México, el Senado aprueba una polémica reforma judicial, tras una sesión marcada por la irrupción de cientos de manifestantes

En concreto, el texto prevé la elección de jueces -incluidos los del Tribunal Supremo- y magistrados por "voto popular". Para el presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, esta reforma pretende combatir la corrupción en el sistema judicial.



El miércoles 11 de septiembre, en una sesión marcada por la irrupción de varios centenares de manifestantes en el hemiciclo del Senado -lo que obligó a los parlamentarios a suspender temporalmente los debates-, los senadores mexicanos aprobaron una reforma judicial muy controvertida en el país. El texto prevé la elección de jueces -incluidos los del Tribunal Supremo- y magistrados por "voto popular".

Impulsada por el presidente saliente, el izquierdista Andrés Manuel López Obrador ("AMLO"), la reforma fue aprobada con 86 votos a favor, es decir, dos tercios de los 127 senadores presentes en el Senado, dominado por el gobernante Movimiento de Regeneración Nacional (Morena, izquierda) y sus aliados. 41 senadores votaron en contra. El jefe de Estado mexicano, que entregará el poder el 1 de octubre a Claudia Sheinbaum, también del partido Morena, sostiene que el sistema de justicia mexicano es corrupto y sólo sirve a los intereses económicos de las élites, mientras que más del 90 % de los delitos quedan impunes en México, según las ONG.

Sin embargo, esta reforma está generando fuertes tensiones con Estados Unidos, el mayor socio comercial del país, que la ve como un "riesgo" para la democracia mexicana, y dentro de México, donde las manifestaciones son cotidianas desde hace varias semanas.

[Au Mexique, le Sénat adopte une réforme judiciaire controversée, après une séance marquée par l'irruption de centaines de manifestants dans l'hémicycle \(lemonde.fr\)](https://www.lemonde.fr/mexique/article/2024/09/11/au-mexique-le-senat-adopte-une-reforme-judiciaire-controversee-apres-une-seance-marquee-par-l-irruption-de-centaines-de-manifestants-dans-l-hemicycle_6181111_1816.html)



El Senado de México aprueba la polémica reforma judicial

Tras un largo e intenso debate, que se vio interrumpido por un momento ante la irrupción de manifestantes, el Senado mexicano aprobó en la madrugada de este miércoles 11 de septiembre la controvertida reforma judicial. La medida someterá a voto popular la elección de los jueces del país a partir de 2025, entre otras modificaciones. Ahora, la reforma será votada en los congresos de los 32 estados de la nación, donde el oficialismo cuenta con los respaldos necesarios para sacarla adelante.

Primera modificación: 11/09/2024 - 00:18 ⌚ 5 min



El senador Gerardo Fernández Norona celebra con otros legisladores, luego de que los miembros del Senado de México aprobaran la muy controvertida propuesta de reforma judicial presentada por el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, previamente aprobada por la Cámara de Diputados y respaldada por senadores en la etapa de comisión. En la Ciudad de México, México, el 11 de septiembre de 2024. © Reuters/Henry Romero

Por: [Andrés Triviño V.](#)

Aprobada en el Senado la reforma judicial de México, que ha ocasionado días de huelga de jueces y magistrados, así como el rechazo de Estados Unidos y México, los dos principales socios comerciales del país latinoamericano.

En las primeras horas de este miércoles 11 de septiembre, esa Cámara avaló la controvertida medida, con 86 votos a favor del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados: los Partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista (PVEM); frente a 41 sufragios en contra de los partidos de oposición: Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC).

La medida **permitirá, en unos comicios programados para junio de 2025, la elección de más de 6.500 jueces mediante voto popular**, algo que sus opositores aseguran que politizaría el sistema judicial y lo haría más vulnerable a la influencia del crimen organizado.

Sin embargo, el presidente saliente e impulsor de la reforma, Andrés Manuel López Obrador, sostiene que, por el contrario, serviría para garantizar que el sistema realmente sirva al público.

Ahora, **la reforma se votará en los congresos a nivel estatal, donde el oficialismo tiene los votos necesarios para sacarla adelante.**

[El Senado de México aprueba la polémica reforma judicial \(france24.com\)](https://france24.com)



Dan 'portazo'; invaden tribuna

JORGE RICARDO

Al grito de “¡traidores, traidores!”, a golpes de tambor, entre ruidos de trompetas tricolores y matracas del mes de la Patria, decenas de opositores a la reforma judicial entraron a la sede del Senado tras cortar el metal del cerrojo de la puerta número seis.

No había ningún guardia de ese lado y, de pronto, empujaron la puerta y se metieron como si les hubieran abierto por dentro, pero en el suelo quedaron pedazos de metal.

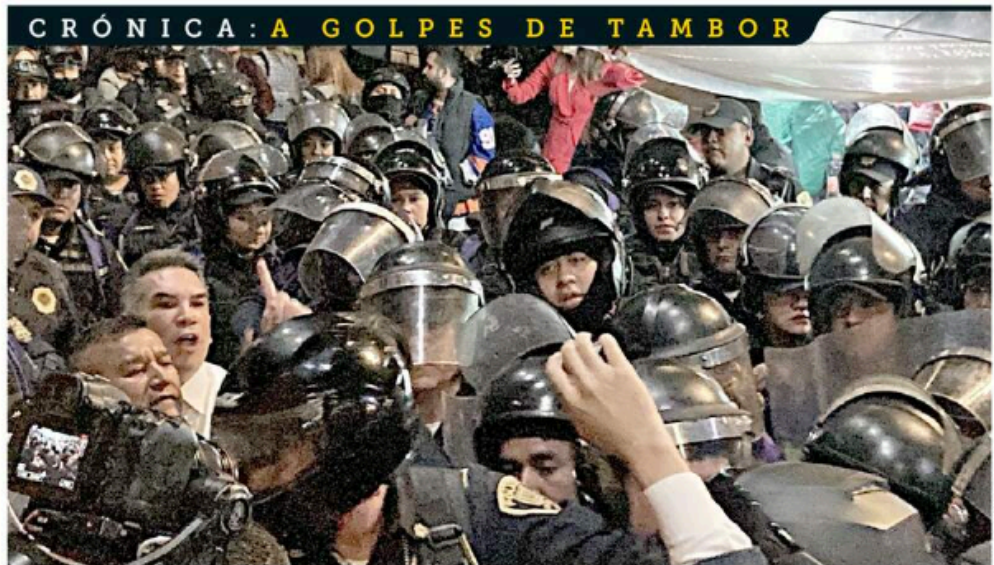
Entraron agitando banderas mexicanas, incluso los vendedores de silbatos y banderines se metieron. Una gigantesca bandera mexicana rodeó por fuera el Salón de Plenos, apenas afuera de la puerta de cristal donde estamparon sus manos.

“¡Entramos! ¡Entramos!”, gritó una mujer que traía pintada una banderita en una mejilla y abrazaban una bandera cuando sobre Paseo de la Reforma comenzaba a caer un aguacero. “Simplemente empujamos la puerta”, agregó.

“Llevamos meses sin que este Gobierno escuche a las madres buscadoras, a las víctimas de la violencia, a los estudiantes que se oponen a esta reforma”, decía.

En el vestíbulo de salón de plenos se armaron los empujones por adentro y por afuera, y por fin los manifestantes habían pasado

Irrumpen estudiantes y trabajadores del PJJF en la sede del Senado en busca de impedir el análisis y aprobación de la reforma judicial; llevan la sesión a Xicoténcatl



■ El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, quedó rodeado de elementos de seguridad.



■ Policías de la CDMX lanzaron espuma de extintores para impedir que los manifestantes llegaran hasta la sede alterna.

Jorge Ricardo

Alejandro Mendoza



hasta esa zona. Con una varilla, comenzaron a golpear las puerta de madera que detenían por dentro.

“¡Cuidado, adentro están los militares y nos pueden disparar!”, alertó un muchacho. Pero lo que salió del agujero de la puerta fue espuma de un extintor.

“¿Dónde están?, ¿dónde están los senadores que nos iban a escuchar?”, seguía el grito.

Por la mañana, cerradas todas las calles hacia el Senado, los manifestantes sobre Paseo de la Reforma habían visto un espectáculo todavía peor en una pantalla.

Miguel Ángel Yunes Linares, ex Gobernador de Veracruz, acusado de corrupción y enriquecimiento ilícito por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, se aparecía en el pleno para tomar el lugar de su hijo Miguel Ángel Yunes Márquez, y anunciar prácticamente que traicionaría a la Oposición y votaría en favor de la reforma.

“¡Qué vergüenza!”, gritaron afuera.

“La reforma de Obrador va a ser aprobada con un pacto de corrupción”, acusó Celestino Miranda Vázquez, Magistrado federal en Guanajuato.

La bancada de MC acusaba que el senador Daniel Barreda no aparecía y Morena sólo necesitaba un voto o que uno de la oposición no acudiera.

En el pleno, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, vestido ahora de traje a rayas y corbata para lo que llamaba un día histórico, habla por teléfono con Barreda y decía que perdieran cuidado. Así que un peor espectáculo había sucedido antes y ahora en el vestíbulo comenzaron a cantar el himno.

“Piensa ¡oh Patria querida! que el cielo un soldado en cada hijo te dio”, entonaban sin saber todavía si los senadores seguían adentro.

Por fin, después de jalones del portón de Madera, lograron entrar gritando “¡la Reforma va a caer, va a caer!”, aunque ya esas alturas estaba más firme que nunca.

Morena y sus aliados ya se habían ido. Quedaba la oposición y las curules llenas de espuma de extintor. Un muchacho se desmayó en el pasillo central y el sonorense Manlio Fabio Beltrones, en una esquina del salón, decía que esto no es tan novedoso.

“Una vez vi entrar a alguien, de Morena actualmente, a caballo a la Cámara de Diputados. Creo que siempre un evento así hace reflexionar a todos aquellos que quieren tomar decisiones apresuradas”, decía.

Afuera se había pasado el aguacero, y algunos llegaron hasta la otra sede. En Xicoténcatl, hubo algunos empujones y escarceos, lle-

gó un grupo de apoyadores de López Obrador, los granaderos pusieron pavimento de por medio y de un lado gritaron “¡es un honor estar con Obrador!” y del otro “¡es un horror estar con Obrador!”.

Cerca de la media noche, sobre Paseo de la Reforma, en el campamento de trabajadores afuera del Senado, con el resplandor de la pantalla en la cara, los opositores contenían la respiración mientras veían la votación favorable.

• • •

Desde la tarde, manifestantes que estaban en los alrededores del Senado partieron rumbo a la casona de Xicoténcatl, luego que se determinara suspender la sesión en la sede de Paseo de la Reforma.

Al llegar a las inmediaciones de la sede alterna, los inconformes se encontraron con un fuerte despliegue de policías, el cual se extendió hasta Eje Central Lázaro Cárdenas y que impedía el acceso incluso a residentes de la zona.

Tras el inicio de la sesión, los manifestantes iniciaron unos jalones con policías, todo para que retiraran los cercos que protegen la sede legislativa. Durante los escarceos, los uniformados intentaron alejar a los ciudadanos usando polvo de extintores.



Héctor García

■ Los opositores al proyecto judicial de la 4T rompieron dos puertas antes de ingresar al área de escaños.



Alejandro Mendoza

■ Los senadores se trasladaron hasta la casona de Xicoténcatl para terminar la sesión de análisis de la reforma judicial.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



ASÍ FUE LA
IRRUPCIÓN



HASTA LA COCINA. Decenas de manifestantes entraron hasta la cabecera del Salón de Plenos del Senado para exigir el freno a la reforma judicial.

Héctor García



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Revientan sesión en la Cámara de Senadores

Al trascender que Morena tenía los votos necesarios para aprobar la reforma, cientos de personas entraron por la fuerza al pleno ante el beneplácito de la oposición

De manera insólita, cientos de trabajadores del Poder Judicial y estudiantes inconformes con la reforma en la materia irrumpieron ayer en el Senado de la República, donde se discutía la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, y tomaron el salón de plenos, con el beneplácito de la oposición, que se quedó con ellos en el recinto.

Esta es la primera ocasión en que la sede senatorial de Reforma es invadida. Antes ocurrió en 1989 y en 1998, pero en la vieja casona de Xicoténcatl.

Pareció que todo fue organizado después de que quedó claro que Morena tenía ya los votos que necesitaba para lograr la mayoría calificada y aprobar la reforma que permite la elección de jueces, magistrados y ministros por el voto directo de la ciudadanía.

Los senadores tenían apenas una hora de haber iniciado la discusión sobre la modificación legislativa cuando un centenar de manifestantes empezaron a jalonear las rejas de la puerta seis, las que dan hacia la avenida Reforma, impulsados por el apoyo que algunas personas les

dieron desde el segundo piso del inmueble senatorial.

Eran las 3:45 de la tarde y sólo bastaron 15 minutos para romper los cerrojos del acceso, donde de manera inusual prácticamente no había elementos de seguridad.

Abierto el camino, subieron las escalinatas y tras ellos cientos más. Llegaron al llamado Patio del Federalismo, que en cuestión de minutos lució repleto. Algunos se dirigieron al segundo piso, desde donde se puede acceder a las gradas destinadas a los visitantes, mientras otros se fueron al salón de plenos, donde se enfrentaron con menos de 10 elementos de resguardo parlamentario presentes en el sitio.

Ante los empujones de los inconformes que hicieron crujir las puertas de cristal y los golpes con tubos que portaban, los empleados del Senado respondieron lanzándoles el líquido de los extintores.

Pero no pudieron parar a los cientos de manifestantes, quienes lograron finalmente entrar al salón de plenos tras romper una de las puertas de madera. La morenista Citlalli Hernández y el ahora peve-

mista Jorge Carlos Ramírez Marín trataron de dialogar con ellos, sin éxito. Los senadores del bloque mayoritario optaron por salir del salón.

Al grito de “el Poder Judicial no va a caer, no va a caer” y “Yunes traidor, te vendiste a Obrador”, los manifestantes se treparon a la mesa directiva y a las mesas de los escaños, desde donde siguieron lanzando sus consignas contra la reforma, acompañados por los senadores de oposición.

Alejandro Moreno y Marko Cortés, dirigente del PRI y el PAN, respectivamente, aprovecharon para culpar al morenismo de los hechos, por “no escuchar a los trabajadores y polarizar a la sociedad”.

Lo que pasó es un síntoma claro de que la sociedad no se siente escuchada, ni tomada en cuenta, puntualizó Cortés Mendoza, quien destacó que no urge la reforma judicial planteada.

Para entonces, la mesa directiva del Senado ya había decretado un receso de la sesión por tiempo indefinido y realizaba los preparativos para continuar los trabajos en la antigua sede del Senado, en el centro de la ciudad.



Como parte del insólito ingreso –propiciado en parte por errores en el operativo de seguridad implementado por la cámara y las autoridades capitalinas–, los inconformes recorrieron el patio del inmueble con un ruido ensordecedor provocado por tambores, cornetas y altavoces.

Además, desplegaron una gran bandera en el patio y brincaron gustosos en su derredor. Así siguieron, hasta que se supo que los trabajos legislativos continuarían en la vieja casona de Xicoténcatl, y empezaron a salir del recinto para seguir a los senadores.

Sobre Reforma, un grupo festejó la irrupción, mientras integrantes de la dirigencia de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) reprocharon que la irrupción no fue consen-

▲ Antes de lograr ingresar a la Cámara, estudiantes y trabajadores tuvieron rápidos enfrentamientos con policías. Foto Cristina Rodríguez

suada. Incluso, acusaron sabotaje y la adjudicaron a personas ligadas a Morena.

En el centro de la ciudad, los trabajadores del Poder Judicial también intentaron entrar a las instalaciones senatoriales, pero hasta el cierre de esta edición no habían logrado su propósito. Hubo choques con la policía capitalina que resguardó el edificio y ha recurrido a los extintores para alejar a los empleados. Por esta acción, estos últimos denunciaron actos de represión.

Gustavo Castillo, Néstor Jiménez Andrea Becerril y Georgina Saldierna



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



LA PROFESTA
EN EL SENADO

AL GAS LACRIMÓGENO



Cientos de manifestantes entraron por la fuerza al Senado y lograron frenar el debate de la forma judicial. Sin embargo, los senadores mudaron su sesión a la sede alterna en Xicoténcatl, resguardados por policías que contuvieron a los inconformes con gases lacrimógenos.

Alfonso Mendiz



‘Soltaron al tigre, son muy tercos’

MAYOLO LÓPEZ

A las 16:15 horas, antes de que cayera un fuerte aguacero, una marea humana enardecida irrumpía en el Senado sin que nadie pudiera contenerla.

Estudiantes de derecho y trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), que desde hace días mantenían un campamento afuera de la sede legislativa en contra de la reforma al aparato judicial, habían sorteado las rejas y roto sus candados.

“¡Ya ca-yó, ya ca-yó, la reforma ya ca-yó!”, coreaban, los que irrumpían con furia en la sede de la Cámara alta. Los primeros que treparon por la escalinata principal se acercaron a las puertas de cristal que llevan al salón de sesiones.

Los que resguardaban el recinto no se esperaban la avalancha. Apenas y tuvieron tiempo de cerrar las puertas, pero la turba ya inundaba el Patio del Federalismo y buscaba cómo irrumpir en el salón del pleno.

“El Poder Judicial no va a caer”, celebraban los inconformes eufóricos, a las puertas del pleno.

“¡Yunes, traidor, te uniste al dictador!”. Ya habían desplegado una enorme bandera en el patio y otros acechaban a las puertas del salón de sesiones.

Al poco rato se desataba un fuerte aguacero. Los opositores ya forzaban las puertas de acceso a los palcos y entraban entonando el Himno Nacional, para desconcierto de los legisladores.

El senador panista Enrique Vargas subía a la Mesa Directiva para exigirle al



Amalia García, senadora de MC, reprochó que se usara gas en contra de los manifestantes.

presidente, Gerardo Fernández Noroña, que detuviera la sesión.

—Tú eres el responsable de la vida de los senadores—, le advirtió. El yucateco Jorge Carlos Ramírez Marín, ahora del Verde Ecologista, intervino para frenar al panista.

—Aquí, puta madre, no se para nadie—, le previno.

Fernández Noroña ya anunciaba un receso. Abajo, en los accesos, una turba golpeaba con tubos una puerta y abría un boquete; del otro lado, el personal de resguardo resistía con espuma de extinguidores.

La mayor parte de los senadores de oposición permanecía en sus escaños. Los de Morena ya habían abandonado el salón.

Cientos de trabajadores y estudiantes tomaban el recinto parlamentario. Se subían a los escaños.

“¡Si Juárez viviera, con nosotros estaría!, gritaban, enardecidos, los trabajadores.

El senador Ricardo Anaya miraba con azoro el desorden y el caos.

“Morena —ponderaba— no está dimensionado el repudio social que hay hacia esta iniciativa. Y no es para menos, porque esta reforma es por mucho, la más autoritaria en la historia moderna de México. Implica que Morena tome el control absoluto del Poder Judicial. Ahora sí que soltaron al tigre”.

“Pero el régimen es muy terco”.

Al rato, el salón de sesiones se vaciaba. Los morenistas enfilaban a Xicoténcatl donde avalaron la reforma.

Especial



MARKO CORTÉS ADVIERTE TRAICIÓN

Panistas se dan con todo por el voto 86

SE LANZAN ACUSACIONES sobre las candidaturas en Veracruz

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Lilly Téllez arrojó 30 monedas cerca de los pies de Miguel Ángel Yunes Linares cuando el presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, le tomó protesta como senador suplente de su hijo, Miguel Ángel Yunes Márquez, quien horas después dio su voto para que el oficialismo aprobara la reforma al Poder Judicial.

Miguel Ángel Yunes Linares entró al pleno del Senado entre aplausos y gritos de "traidor", escoltado sólo por morenistas, que hasta hace unos días eran sus más acérrimos enemigos, pero ahora lo cobijaron como un héroe, porque representaba el anhelado voto que les permitió la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

"¡Traidor, traidor, traidor, traidor!", gritaron los senadores del PAN cuando vieron cómo se confirmaban las versiones en torno a que Miguel Ángel Yunes Márquez, senador panista por Veracruz, había pactado con Morena darles el voto a cambio de que retiren las denuncias penales contra de él, de su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, y de su hermano Fernando.

Sólo unos momentos antes, cuando el pleno autorizó la licencia de Yunes Márquez, que argumentó tener problemas de salud, Marko Cortés lamentó la decisión y advirtió que "si aquí algo ocurre y otra gente traiciona, le diremos por su nombre, traidor, porque no está traicionando a un grupo parlamentario, está traicionando al pueblo de México".

Por eso Miguel Ángel Yunes Linares pidió el uso de la palabra, por alusiones personales, sólo unos minutos después de asumir como senador, para responderle a Marko Cortés que ni él ni su hijo son traidores, porque traidor es quien actúa en contra de sus convicciones.

Y así abrió un intercambio de discursos que reveló verdades en un intento de tener un saldo en favor de cada causa. Marko Cortés con el ánimo de mostrar que los Yunes le deben mucho al PAN y Miguel Ángel Yunes en el afán de que el PAN le debe mucho a él y a sus hijos.

"Después de un enorme esfuerzo de estar tres veces en el hospital (Yunes Márquez), qué, no tuviste la atención ni siquiera de llamarle. ¿Para qué? para que las diputaciones y senadurías de representación proporcional se las regalas a las tuyas y a los tuyos y a ti.

**41****SENADORES**

de oposición votaron
ayer contra la reforma
electoral; se tenía
previsto que fueran los
43 de PAN, PRI y MC.



Fotos: Elizabeth Velázquez

El dirigente panista Marko Cortés reclamó a Yunes Linares por no tomarle la llamada para anunciar que votarían a favor de la reforma judicial.



PLANTEA MAYOR ESPACIO DE REFLEXIÓN

No es la enmienda que se requiere: Beltrones

El senador por Sonora afirmó que el voto por elección popular que plantea la reforma al Poder Judicial no garantiza que se hagan bien las cosas

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gmm.com.mx

México necesita una reforma judicial, pero no ésta, afirmó el senador por el estado de Sonora, Manlio Fabio Beltrones, al señalar que el actual proyecto de decreto en la materia no ayudará al próximo gobierno federal.

“Yo tengo una sola palabra y desde campaña he manifestado que México necesita una reforma al Poder Judicial, pero no es ésta, creo que deberíamos usar más tiempo para que las cosas sean y se hagan correctamente, de tal manera que mi voto será en contra de esta reforma”, indicó.

El expresidente de la Cámara de Senadores manifestó que si en el futuro se requiere construir una mejor reforma en materia judicial, él contribuirá con gusto para perfeccionar la legislación en la materia.

“No creo que esta reforma le haga bien al país, no creo que le ayude a la próxima



Foto: Especial

El expresidente de la Cámara de Senadores dijo estar dispuesto a colaborar en la construcción de una mejor reforma judicial.

EL DATO

Sumar opiniones

Beltrones dijo que la reforma judicial tendría que incorporar planteamientos de los distintos sectores que han hecho propuestas para perfeccionar el sistema de justicia.

presidenta, Claudia Sheinbaum, y yo creo que no mejora el sistema de justicia. El voto por elección popular no

garantiza que se hagan bien las cosas, creo que tendremos que reflexionar cómo la perfeccionamos”, expresó.

Beltrones Rivera comentó que la reforma judicial tendría que incorporar planteamientos de los distintos sectores del país que han hecho propuestas para perfeccionar el sistema de justicia.

“Para poder reorientar el rumbo y darle oportunidad a quienes piensan distinto de que se manifiesten abiertamente y que se construya un buen acuerdo en beneficio de México”, planteó.

Manlio Fabio Beltrones agregó que él, en lo personal, no ha recibido ninguna presión para votar a favor de la reforma judicial, aunque indicó que una enmienda constitucional de esta magnitud debería tener más tiempo para su análisis y aprobación.

“En lo personal debo decir que a mí nadie me ha presionado, ni nadie me ha intentado ofender, porque he manifestado mi deseo de votar en contra, porque no creo en esta reforma”, aseveró el legislador sonorensé. Ojalá y nos demos mayor espacio de reflexión”, manifestó.

Ante la decisión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE decidió invalidar la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas como presidente del PRI, el senador Manlio Fabio Beltrones, dijo que aún falta que el tema se trate en el pleno del Consejo General.

Insistió en que los acuerdos tomados en la Asamblea del PRI son inconstitucionales al no hacerse en tiempo, forma y lugar conforme a la Ley, en ese sentido se mantendrá firme junto a ex presidente del PRI en la impugnación que presentaron para que se invalide la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PRIMERA

Aval, entre gritos y humo de extintores

En medio de sonidos de tambores y consignas, trabajadores del Poder Judicial y estudiantes trataron de impedir que se votara la reforma judicial dando portazo en el Senado, lo que generó que la sesión se trasladara a la antigua sede de Xicoténcatl. / 8 y 9



Momentos en que trabajadores de seguridad intentan detener a los manifestantes con espuma de extintores.



Fotos: Leticia Robles de la Rosa, Pável Jurado, Elizabeth Velázquez y Cuartoscuro



IMPIDEN SESIÓN EN LA SEDE DE REFORMA

Dan portazo en el Senado

TRABAJADORES del Poder Judicial acusan de traidores a los legisladores que votaron a favor de la reforma judicial; les lanzan espuma de extintores

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El sonido constante de los tambores y los gritos que desde el jueves se escuchan afuera del Senado comenzaron a tener un sonido cada vez más fuerte, mientras en la tribuna terminaba de hablar el panista Gustavo Sánchez Vásquez en contra de la reforma al Poder Judicial que comenzaba a discutirse en el pleno.

EL DATO

Traslado

Cuando se enteraron que la sesión se iba a realizar en Xicoténcatl comenzaron a salirse del salón de plenos y a retirarse totalmente del recinto, para trasladarse a Donceles.

“¡Traidores!, ¡traidores!”, se escuchó al tiempo que un numeroso grupo subió con prisa la escalinata principal de la sede del Senado, luego de vencer las enormes rejas que los contenían. La priista Claudia Anaya estaba al uso de la palabra en la tribuna cuando los gritos de quienes ingresaban al edificio del Senado se escucharon en el interior del salón de plenos.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que un grupo de manifestantes habían ingresado al edificio del Senado. Los escaños se convirtieron en un resonante de murmullos cada vez más fuertes. “Les pido que se calmen. Las cosas hasta ahora están bajo control”, dijo el presidente del Senado, pero la inquietud era ya incontrolable en los escaños.

“Usted es el responsable de la vida de las y los senadores. Va a llegar más gente y está arriesgando la vida de las y los senadores”, le dijo el panista Enrique Vargas, mientras los gritos de “¡traidores!” se escuchaban tan fuerte que parecían originarse detrás de la nuca de los le-

gisladores. Fernández Noroña ordenó un receso, por tiempo indefinido, ante los gritos de protesta de los morenistas.

Los gritos de los trabajadores del Poder Judicial, de los estudiantes de derecho de diferentes universidades públicas y privadas, de maestros de derecho, de juzgadores y magistrados que exigían ser escuchados inundaron el Patio del Federalismo del Senado.

Decenas, cientos de manifestantes atiborraron las escalinatas, invadieron el patio y comenzaron a subir al segundo piso para ingresar desde ahí al pleno del Senado. Y lo lograron. Entraron por los balcones para los invitados. Ondeaban sus banderas mexicanas y gritaban contra la reforma al Poder Judicial y preguntaban “¿dónde están, dónde están los senadores que nos iban a escuchar”.

Otro numeroso grupo se acomodó en el Patio del Federalismo para desplegar una larga bandera tricolor y ondearla entre todos para celebrar que habían invadido el Senado.

Y a unos metros de ellos, otro grupo numeroso se confrontaba a empujones con el personal de Resguardo Parlamentario para vencer la puerta de cristal y lograr ingresar al



pleno, desde las puertas que usan los senadores para entrar a sus escaños.

Numéricamente menos que los manifestantes, los vigilantes del Senado, que ya tenían dos semanas de agredir a periodistas para no permitirles realizar su trabajo, se vieron rebasados.

De pronto, uno de ellos agarró un extintor para lanzar su contenido sobre los

manifestantes, que quedaron cubiertos de espuma blanca. Pero ni así pudieron contener a los inconformes. Ingresaron al área de las puertas del pleno y, con un tubo, una mujer comenzó a golpear la puerta hasta que le formó un orificio que la atravesó de lado a lado y por fin la vencieron para entrar a tropel y en su ingreso tiraron a uno de los manifestantes; literal, pasaron

por encima de él, quien por algunos minutos no se pudo levantar.

Los elementos de Resguardo Parlamentario aún mantenían su resistencia. Volvieron a usar extintores y eso provocó una lluvia de espuma blanca entre los escaños del área donde se sientan los morenistas, verdeecologistas y petistas, quienes ya para entonces se habían salido del salón para concentrarse en las oficinas de la Junta de Coordinación Política.

Ya uno de los manifestantes había llegado hasta la tribuna y sólo un elemento de seguridad le hizo frente para impedir que se quedara en la tribuna. Otros tres se colocaron en el acceso al área llamada de Pasos Perdidos; otros tres en la entrada del pasillo que lleva a la oficina de la Mesa Directiva.

Poco a poco los pasillos, los escaños, las tribunas fueron ocupadas por cientos de manifestantes.

Una mujer de camiseta verde, la que hacía sonar el tambor, se subió a los escaños de las petistas Ana Karen Hernández y Geovanna Bañuelos para desde ahí gritar a los senadores del PAN, PRI y MC que estaban aún en el pleno, que no estaban solos.



Vencidos en número, los integrantes de Resguardo Parlamentario vieron cómo ingresaban los cientos de manifestantes, que escribieron una página en la historia del Senado, pues nunca en su historia había sido invadido por un grupo de ciudadanos durante el desarrollo de una sesión del pleno.

Ya en los años noventa un grupo de integrantes de las secciones nueve y 11 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que forman parte de la CNTE, ingresó a la sede del Senado, cuando estaba en la vieja casona de Xicoténcatl e incluso sustrajo un manuscrito del histórico discurso de don Belisario Domínguez, que días después regresó.

Pero ayer fueron cientos de personas quienes ingresaron al pleno durante el desarrollo de una sesión para frenar el desarrollo de la discusión y retrasar el proceso legislativo.

La exigencia fue constante. No a la reforma al Poder Judicial, porque la consideran dañina para los mexicanos; no combatirá los problemas estructurales del Poder Judicial y someteré la justicia a apuestas electorales, con lo que se destruirá la carrera judicial y vulnerará la impartición de la justicia.

Lograron su objetivo de retrasar la discusión de la reforma al Poder Judicial, porque eran las 16:19 horas cuando vencieron las rejas de la sede central del Senado y subieron las escalinatas principales para ingresar al inmueble, para obligar a la suspensión de la sesión y obligar a que el pleno se trasladara a la vieja casona de Xicoténcatl, donde se retomó la discusión a las 19 horas.

EL DATO**Movilizaciones**

Desde hace unos días, los trabajadores del Poder Judicial de la Federación se han manifestado en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados.

Cuando se enteraron de que la sesión se iba a realizar en Xicoténcatl comenzaron a salirse del salón de plenos y a retirarse totalmente del recinto, para trasladarse a la otra sede, por lo que a su paso dejaron grupos para cerrar reforma, Balderas, Juárez y Lázaro Cárdenas, donde cientos de policías los esperaron para impedirles el paso; contingentes que se reforzaron conforme avanzaba la sesión del pleno.

“Se presentó un intento de golpe que buscaba vulnerar el ejercicio del Poder Legislativo, afectando de esta manera las instituciones democráticas del Estado mexicano, situación que no puede ser tolerada de forma alguna por cualquiera de las y los integrantes de este pleno”, sentenció Gerardo Fernández al retomar la sesión del Senado.



Furioso, Marko Cortés aceptó que el *blanquiazul* y los Yunes fueron cómplices en numerosas anomalías que significaron intercambio de favores por cargos

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SADIERNA

Un senador “desaparecido” de Movimiento Ciudadano (MC) y la inesperada solicitud de licencia del panista Miguel Ángel Yunes Márquez, que por la tarde retiró, pese a que su suplente y padre, Miguel Ángel Yunes Linares, ya había rendido protesta como legislador, sorprendió a una oposición que desde hace días juró que no saldría de sus filas el voto que Morena requería para aprobar la reforma judicial.

En la primera sesión del Senado se aprobó la solicitud de licencia por tiempo indefinido que presentó el panista Miguel Ángel Yunes Márquez, argumentando problemas de salud, y se tomó protesta a su suplente, su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, quien fue recibido con el grito de “traidor” y “chairo” por parte de la oposición. Incluso Lilly Téllez le arrojó 12 monedas.

Yunes Linares respondió desde tribuna al dirigente del PAN, Marko Cortés, quien antes hizo un llamado a su hijo a no ser traidor ni cobarde y presentarse a la sesión. “Aún hay tiempo”, recalcó el dirigente del *blanquiazul*.

El veracruzano le reviró: “el cobarde y traidor eres tú”, que en lugar de responder por la derrota electoral “estás aquí cómodamente sentado”.

También le reclamó que quiere linchar a su hijo. “A los Yunes

nadie los ha doblado” y le recordó que tampoco tiene facultades para expulsar a su hijo, ni a él, “porque no eres dueño del PAN”.

En un enfrentamiento en el que los del *blanquiazul* sacaron “sus trapitos al sol”, Cortés Mendoza desmenuzó los apoyos del PAN a los Yunes, y por los cuales pudieron llegar a senadurías, diputaciones y alcaldías. Incluso dijo que se hizo candidata a municipalidad a la esposa de Yunes Márquez.

El dirigente del panismo acusó a la dinastía veracruzana de traicionar al PAN y aceptar un pacto de impunidad con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

“Hubiera sido más decente que nos tomaras la llamada y nos dijeras que nos iba a traicionar.”

El traidor eres tú, le contestó Yunes Linares, quien se desempeñó como senador por menos de siete horas, pues por la tarde su hijo, sin señales de estar enfer-

mo, anunció su reincorporación al Senado y su voto a favor de la reforma judicial.

No había pasado ni media hora de que comenzó la sesión de la Cámara de Senadores cuando el coordinador de MC, Clemente Castañeda, denunció “la detención” del senador Daniel Barreda y de su padre por parte del gobierno de Layda Sansores, para presionar un voto a favor de la reforma. Sin embargo, el coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández, desmintió el planteamiento.

El morenista dijo haber pedido información oficial sobre el asunto y la respuesta fue que ninguno de los mencionados fue aprehendido. Sostuvo que habló directamente con el senador Barreda y le comentó que estaba libre.

Ante la insistencia de Castañeda y de legisladores de PAN y PRI, López Hernández informó que la gobernadora Sansores confirmó también que los Barreda no estaban bajos custodia policiaca.

Por la noche se supo que el senador de MC acompañó a su padre a una audiencia en la sala de juicio orales de las 6 de la mañana a las 10.30 de la noche. El propio legislador confirmó que no estuvo bajo arresto y que acompañó a su progenitor, quien tiene una carpeta de investigación abierta por presunto peculado. Sin embargo, durante toda la sesión, los emecistas insistieron en que ambos fueron aprehendidos.

Con información de Lorenzo Chim, corresponsal

“

Por la noche se supo que el político de MC y su padre nunca estuvieron presos



LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON



EL TWEET

RICARDO ANAYA C.
[@RicardoAnayaC](#)

La gente nos exige:
"Exámenes sí, tómbola no"
¡Tienen toda la razón!
#NoALaReformaJudicial





#PROTESTAS

DICEN NO A LA REFORMA

● Decenas de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) bloquearon ayer la entrada del Muelle Fiscal del Puerto de Altura de Progreso, Yucatán.

Los manifestantes impidieron la entrada y la salida de los tráileres que trasladan productos hacia las embarca-

PIDEN NO APROBAR INICIATIVA

● Los colaboradores instaron a los senadores a no avalar esta reforma.

ciones. Además bloquearon el descenso de cientos de turistas del crucero de la empresa Carnival Cruise Lines a las playas de Progreso I.

En Tabasco, cientos de empleados del Poder Judicial protestaron ayer contra la reforma judicial frente al Congreso local, en Villahermosa.

Los inconformes señalaron que la protesta fue un primer acercamiento con los diputados de Tabasco para que no aprueben la reforma judicial en la entidad. **ARMANDO DELAROSA Y HERBETH ESCALANTE**


FOTO: ESPECIAL



GOLPE AL TURISMO

● En Yucatán, los turistas del crucero no pudieron desembarcar.



 El Partido Revolucionario Institucional no se va a doblar ante las presiones por parte del gobierno de Morena para que votemos a favor de la reforma judicial.

Están usando las instituciones para amenazarnos y chantajearnos.

¡Ni un paso atrás!

¡Votaremos en contra!

Carolina Viggiano
Senadora de la República



AGREDEN A COLOSIO TRAS SALIR DEL SENADO

*El senador emecista
relató que un
manifestante le roció
gasolina en los ojos*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El senador de Movimiento Ciudadano (MC), Luis Donaldo Colosio Riojas, informó que fue agredido frente a la sede del Senado de la República en Paseo de la Reforma.

A través de un video publicado en redes sociales, el legislador emecista relató que un grupo de manifestantes comenzó a agredirlo, cuando uno de ellos le roció gasolina en los ojos.

“En uno de los accesos al Senado, algunos manifestantes me comenzaron a agredir y me echaron gasolina en el ojo, pero estoy bien. A la persona que lo hizo, que Dios te bendiga, pero así no son las cosas”, expresó.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, condenó la agresión en contra de Colosio Riojas.

“Esta presidencia condena este tipo de eventos y le pide a las autoridades competentes que resguarden el recinto y garanti-

cen adecuadamente la seguridad de las y los senadores que asisten al mismo”, dijo desde la casona de Xicoténcatl.

DEBATE

Durante su posicionamiento en la casona de Xicoténcatl, el senador por Movimiento Ciudadano aseguró que esta reforma está poniendo en riesgo la impartición de justicia en el país y la democracia misma, al otorgar un enorme poder al gobierno en el poder.

Advirtió también de los enormes riesgos que existen de la salida de capitales en México al no otorgar la certeza jurídica de los empresarios sobre sus bienes, lo que afectará directamente a la población.

Momentos antes de ingresar al recinto parlamentario del Centro Histórico el legislador por Nuevo León, denunció también los roces que tuvo con algunos elementos de la fuerza pública que le impedían el acceso, al final logró dar su discurso y anunciar que votará en contra de la reforma judicial. ●



Fernández Noroña condenó la agresión en contra de Colosio Riojas.



CRONICA: “El Poder Judicial no va a caer, no va”



En menos de una hora, los manifestantes lograron acceder a la explanada de la sede del Senado en Reforma y después tomaron el Pleno de la Cámara Alta con lo que legisladores decidieron dejar el recinto.



“Que les echen al pinche Yunes”, pidió entre dientes la senadora panista por Aguascalientes María de Jesús Díaz Marmolejo, le dicen la Chuya, al pie de su escaño.



Se refería a su correligionario el veracruzano Miguel Ángel Yunes Márquez por decidir de última hora votar a favor de la reforma judicial, cuando obligado por su partido ya se había comprometido a hacerlo en contra.

Los ánimos estaban caldeados en el interior del salón de sesiones de la Cámara de Senadores, repleto de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) y universitarios que entraron por la fuerza para protestar por la reforma que se empezaba a discutir para su posible aprobación en sesión ordinaria del pleno cameral.

El fin de semana, la Chuya propuso, en conferencia de prensa, “que al güey que (no) vote en contra (de la reforma judicial), lo linchen al pendejo (...) que lo agarren a chingadazos y que le den con todo al güey que no vote en contra de esta reforma”.



“No me desdigo”

En entrevista, la mujer aseguró ayer que sus declaraciones fueron tergiversadas; “no me desdigo de lo que dije, (pero) transversaron (sic) las situaciones (...) sigo insistiendo que le cobren lo que le tengan que cobrar (a quien no vote en contra de la reforma judicial) al grado de lincharlo no, transversaron lo que yo dije”.

Los manifestantes que irrumpieron en el recinto legislativo no rompieron cadenas ni forzaron el candado que aseguraba una de las puertas de la reja negra, del lado de Paseo de la Reforma; cortaron con segueta el acero y liberaron el pasador.

Tuvieron tiempo para planear su estrategia que tomó por sorpresa al equipo de resguardo de la sede senatorial porque llevaban una semana en plantón y en el lugar, sobre la calle, montaron una campamento que ocultó la maniobra.

A las puertas del salón de sesiones, los oficiales de seguridad interna lucharon cuerpo a cuerpo para impedir la entrada de los rijosos y a quienes vaciaron los extintores, pero fueron vencidos.

“El Poder Judicial no va a caer, no va a caer”, corearon los inconformes a través de altavoces y al ritmo de tambores.

Para entonces ya se había suspendido la sesión y salido del salón los senadores de Morena, PT y PVEM y sólo permanecían los panistas, priistas y emecistas, la oposición en pleno que rechaza la reforma judicial.

“No están solos, no están solos”, se escuchaban los gritos de apoyo por parte de los ocupantes trepados en mesas y escaños en medio del caos.

Enterados del cambio de sede a Xicoténcatl 9, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, para continuar la sesión a partir de las siete de la noche, se escuchó la orden por el altavoz: “Vamos a la sede alterna”.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



#CONTRAREFORMAJUDICIAL

Dan portazo en el Senado

CAMBIAN DE SEDE ANTE IRRUPCIÓN HISTÓRICA DE LOS MANIFESTANTES

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En sólo 20 minutos, las puertas del Senado cayeron ante una multitud de manifestantes que *reventaron*, de momento, la sesión para darle un respiro y esperanza al Poder Judicial Federal.

Al grito del "Poder Judicial no va a caer, no va a caer", cientos de personas armadas con banderas de México y tambores, lo-

TIEMPO DETENIDO

20

MINUTOS TARDARON EN ROMPER PUERTAS.

graron abrir una de las entradas del Senado. Como nunca había pasado, un manifestante pudo colarse hasta el Pleno donde los senadores debatían la Reforma Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ante la mirada atónica de los legisladores, la sesión fue suspendida y los senadores desalojaron el recinto legislativo, luego de que el presidente del Senado, el morenista Gerardo Fernández Noroña, declaró la suspensión de los trabajos por tiempo indefinido.

Afuera del Pleno, cientos de personas irrumpieron en la sede del legislativo, algo histórico para el país. Desplegaron una gran bandera en el Patio del Federalismo y pronto bus-

LOS QUE SE VAN

126

SENADORES EVACUARON LA SEDE DEL SENADO.

2

BANCADAS DECIDIERON QUEDARSE DESPUÉS.

CONTINÚA DISCUSIÓN

- 1 • La Presidencia condenó los hechos violentos de los manifestantes.
- 2 • La sesión en el Pleno del Senado se vio interrumpida durante dos horas.
- 3 • La antigua Casona de Xicoténcatl, en el Centro de la CDMX, sirvió como sede alterna.

caron las entradas del Pleno con ánimo de confrontar a los senadores que están a favor de la reforma judicial.

Se enfrentaron contra apenas unos cuantos trabajadores de resguardo del Senado. Con las vallas, los manifestantes golpearon una de las puertas de cristal, la doblaron y en pocos minutos la puerta cayó.

Los trabajadores de resguardo intentaron proteger la entrada de cristal con líquido de extintores, pero se vieron superados por los manifestantes. El miedo se veía en los ojos de los empleados que intentaban



• **MOVILIZACIÓN.** En la tarde, los manifestantes lograron entrar al Pleno; por la noche, llegaron a Xicoténcatl, pero se reforzó la seguridad.



proteger los accesos al Pleno del Senado.

“¿Y dónde están y dónde están, los senadores que nos iban a escuchar?”, gritaban los manifestantes.

Con tubos que arrancaron de las puertas de cristal, hicieron un boquete en la puerta de madera del Pleno. Sin embargo, esa entrada no cayó fácilmente. Se necesitaron varios minutos y muchas manos para que los trabajadores del Poder Judicial abrieran el Pleno.

Las puertas se abrieron al pueblo. Los manifestantes tomaron los escaños, se subieron en las mesas y con tambores arreclaron sus protestas: “México, aguanta, el pueblo se levanta”.

Dentro del recinto, algunos se sentaron sobre los escritorios de los senadores, festejaron que el Senado había caído y tuvieron un momentáneo triunfo en contra de la reforma judicial de Morena, PT y PVEM.

Ya sentados en los escaños de los senadores, los manifestantes aseguraron que el pueblo por fin tomó las riendas del Legislativo. “De norte a sur, de este a oeste, ganaremos esta lucha cueste lo que cueste”, gritaron con megáfonos en mano.

Algunos senadores de oposición que están en contra de la Reforma Judicial, se tomaron *selfies* con los manifestantes. Incluso algunos se comprometieron a continuar en su lucha contra la reforma.

El contraste, ahora, fue que la izquierda, los morenistas, salieron para evitar a los manifestantes. Abordaron camiones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México y se trasladaron a la antigua Casona de Xicoténcatl, donde la sesión se reanudó.

Los manifestantes también llegaron a ese lugar, pero se encontraron con amplios bloques de elementos de Seguridad que impidieron su paso a la nueva sede legislativa.

Por la noche, la SSC informó que se realizó, a petición del Senado, un despliegue operativo en las inmediaciones de la antigua sede, para resguardar la integridad física de trabajadores, senadores y medios. ●



VUELVE A LA VIDA JUDICIAL, CON SAZÓN VERACRUZANO

Al estilo de seguidores de Trump en el Capitolio en 2020, manifestantes irrumpieron en el Senado e hicieron destrozos. Se decretó receso indefinido. Norma Piña azuzó a manifestantes al publicar en su red X: “Un soldado en cada hijo te dio. La Patria es primero”; el panista Yunes dio voto para mayoría calificada

Por Redacción / *El Independiente* ▶ 11, 12 y 13

SE DESATÓ LA FURIA EN EL SENADO, DAN PORTAZO MANIFESTANTES

Por Luis Carlos Silva

Diversos contingentes marcharon ayer desde distintos puntos de la CDMX para converger en el Senado de la República, situado en la esquina de Insurgentes y Paseo de la Reforma donde ayer se analizó, debatió y profundizó sobre la Reforma Judicial.

Los grupos de trabajadores inconformes marcharon por los 4 puntos cardinales, algunos llegaron a pie, otros en bicicleta los menos en autos propios o transportes rentados que los movilizaron desde diversas zonas del Valle de México.

Con pancartas, alta voces y mantas pudieron leerse consignas como “No están solos”, “Escucha a tu pueblo”, y “Somos más los que nos oponemos a la Reforma Judicial”.

Cerca de las 16:50 de la tarde, la seguridad de los empleados del Senado de la República fue superada por el contingente de trabajadores del Poder Judicial Federal (PJF) que a la brava lograron ingresar al Senado

de la República de Paseo de la Reforma. Los rostros de decenas de legisladores se desdibujaron cuando los manifestantes burlaron la seguridad y al grito de “traidores”, “traidores”, ingresaron a la sede de la Cámara Alta, justo ahí donde dio inicio la discusión y análisis del debate sobre la Reforma Judicial.

La sede del Senado fue sitiada por los inconformes que ayer se confundieron con los legisladores de Morena, PRI, PAN, PT, PVEM y Movimiento Ciudadano, quienes lograron ingresar a la brava al salón de sesiones, donde el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña debió mandar a dos recesos a las 14:35 horas y a las 16:46 horas respectivamente.

Al final las protestas continuaron hasta entrada la noche y las primeras horas de la madrugada del lunes, solo algunos se desvelaron para protestar por esta Reforma Judicial que ha provocado al menos 17 marchas y casi un mes de protestas y manifestaciones.

Fuente: *Grupos de Trabajadores del Poder Judicial.*



Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro



APROBADA CON 86 VOTOS A FAVOR Y 41 EN CONTRA

Duro debate de reforma: portazo, denuncias de presión, Yunes sumado a 4T...

U. SORIANO, J. BUTRÓN, Y. BONILLA, C. ARELLANO Y S. RAMÍREZ

Larga discusión precede aval a enmienda; acusa MC ausencia de senador Barreda por detención de su padre en Campeche: Noroña y Adán Augusto negaron captura

Yunes Márquez quiebra al PAN; su padre asume tras ventilarse órdenes de captura y choca con Marko Cortés; se llaman traidores; al final el primero vuelve y vota a favor

Trabajadores irrumpen en la Cámara alta y obligan a mudar sesión a la sede de Xicoténcatl; ahí Policía los contiene; pasada la medianoche, dictamen pasa en lo general

Padre del senador lo suple y choca con Marko Cortés

Los Yunes quiebran al PAN en álgida sesión inicial y dan mayoría a la 4T

ENTRE ACUSACIONES mutuas de "traidores", la bancada blanquiazul le recrimina su postura; Clemente Castañeda, de MC, señala órdenes de captura contra Daniel Barreda



REFORMA AL PJ
EL DEBATE

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

Desde el mediodía de este martes perfiló su destino legislativo la reforma al Poder Judicial, cuando se reconfiguró la nueva aplanadora en el Senado de la República, con la captura de más votos de legisladores que aseguraban la mayoría calificada.

Entre maniobras políticas que no eran claras, en una ríspida sesión inicial en la cual la oposición denunció presiones y amenazas por parte de la mayoría, la Cuarta Transformación prácticamente había completado, en menos de dos horas, los votos necesarios para sacar adelante la enmienda constitucional.

En un primer momento, iniciada la sesión en la que se dio primera lectura al dictamen, Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano (MC),

“ME PARECE que la coordinación del grupo de Movimiento Ciudadano tiene que saber con exactitud el paradero del senador y de su padre, porque la información que se ha dado aquí es imprecisa”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado

“NO HEMOS negociado absolutamente nada, pero nadie nos va a obligar a votar en contra o en favor. Esto no es democracia, es linchamiento. No soy traidor por no estar con ustedes”

MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES
Senador del PAN

acusó desde la tribuna que su compañero Daniel Barreda había sido detenido con su padre en Campeche y que no había contacto con él, pero el coordinador morenista Adán Augusto López lo desmintió desde su escaño y aseguró que él sí se había comunicado con el legislador y que éste se encontraba en libertad en la Ciudad de México.

Castañeda sostuvo que contaba con información para afirmar que Barreda había sido detenido, por lo que exigió que se suspendiera la sesión.

En respuesta, López Hernández afirmó que incluso se comunicó con la fiscalía y el Tribunal de Justicia de Campeche, cuya respuesta fue que no había ninguna orden de arresto ni investigaciones contra el legislador emecista y contra su padre.

Además, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, manifestó que también se comunicó con Daniel Barreda, quien le dijo que se encontraba en la Ciudad de México y en buenas condiciones.

“Las afirmaciones que se han hecho



en esta sesión han sido, por decirlo de alguna manera, inexactas", agregó, por lo que convocó a continuar con el orden del día, al tiempo que ofreció dar respuesta a la inquietud de los emecistas.

"Me parece que la coordinación del grupo de Movimiento Ciudadano tiene que saber con exactitud el paradero del senador y de su padre, porque la información que se ha dado aquí es imprecisa. Yo no tendría por qué mentir ante esta asamblea, sería una cosa gravísima", asentó.

Daniel Barreda había sido cuestionado por la indefinición de su voto, y de hecho se posicionó después de que todos los senadores opositores lo habían hecho, tras ser emplazado por fuerzas políticas y la Marea Rosa; el jueves pasado aseguró que su voto sería en contra de la reforma al Poder Judicial.

Anoche mismo, Juan Zavala, secretario general de Movimiento Ciudadano, aseguró desde afuera de la sala de Juicios Orales de Campeche, que ahí se encontraban, en condición de "presos políticos", el senador Daniel Barreda y su padre.

A través de un video publicado en redes sociales, aseguró: "Vengo saliendo de la sala de juicios orales y les puedo confirmar que está ahí detenido el papá del senador Daniel Barreda, que está ahí Daniel Barreda... Mintió el presidente del Senado cuando dijo que había hablado con él en la Ciudad de México, mintió el coordinador de los senadores de la

mayoría al decir que estaba el senador Daniel Barreda en la Ciudad de México; que está aquí en Campeche, que ambos están en calidad de detenidos como presos políticos".

La ausencia del senador Barreda en la sesión de discusión de la reforma judicial daba en ese momento la mayoría calificada a Morena y sus aliados para poder aprobarla.

Pasadas las 22:30 horas, Barreda salió de la sala de Juicios Orales de Campeche y declaró que su padre tenía un "tema personal" y que tuvo que acompañarlo, pero él no estuvo detenido.

Otro momento clave en la primera sesión del Senado, que afianzó a la mayoría, fue la ausencia del legislador Miguel Ángel Yunes Márquez, con quien su bancada había perdido contacto desde el domingo.

Durante el desarrollo de la sesión, se conoció que Miguel Yunes solicitó licencia por razones de salud y pidió llamar a su suplente, su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, para asumir el cargo de senador. Una vez que asumió la posición, entre aplausos y una recepción como héroe por los morenistas y con gritos de "¡traidor, traidor!" desde la bancada del PAN, Yunes Linares habló en tribuna, en medio del escarnio de la bancada panista, y protagonizó un áspero debate con el panista Marko Cortés, senador y dirigente nacional partidista.

Al tomar la palabra, Yunes reprochó al dirigente de su partido que horas antes hubiese "amenazado" con expulsarlo del PAN. "No hemos negociado absolutamente nada, pero nadie nos va a obligar a votar en contra o en favor. Esto no es democracia, es linchamiento. No soy traidor por no estar con ustedes", dijo, y se fue a sentar a un escaño destinado a la bancada morenista.

"Estoy francamente decepcionado porque esos opositores férreos valientes ahora los veo sometidos al poder. El PAN les dio todo, pero no estás traicionado al PAN: estás traicionando al pueblo de México que votó por un contrapeso", le reviró Cortés Mendoza.

El senador y dirigente panista pidió la palabra en una segunda ocasión y aseguró que hubo un "pacto de impunidad" a cambio del voto. "Nos hubieras tomado la llamada para decirnos: 'voy a traicionarlos'", recriminó Marko Cortés.

Enseguida, el presidente del Senado dio por terminada la discusión y citó a una segunda sesión, por la tarde, para iniciar la discusión de la reforma judicial.

Momentos después, Yunes Linares ratificó lo que dijo anteriormente, en una conferencia de prensa en la que estuvo flanqueado por los senadores Félix Salgado Macedonio y por Oscar Cantón Zetina, ambos de la bancada de Morena.

EL DATO

A LO LARGO de su carrera, Miguel Yunes Márquez ha sido acusado de enriquecimiento ilícito y corrupción.

Ingresan al grito de "revolución"

Inconformes dan portazo en Senado y obligan a mudar sesión a Xicoténcatl

ESTUDIANTES y trabajadores del PJ entraron por la fuerza entre consignas, tamborazos y enojo; manifestantes siguieron a los legisladores a la sede alterna para continuar la protesta

| Por Jorge Butrón, Ulises Soriano y Yulia Bonilla

Cientos de personas que se manifestaban en las calles en contra de la reforma judicial irrumpieron con un portazo en el Senado mientras se desarrollaba la discusión del dictamen de la enmienda en el pleno, lo que provocó caos y zozobra en la sede legislativa y ocasionó que se suspendiera la sesión, que tuvo que trasladarse a la sede antigua de la Cámara alta.

Los ánimos de los manifestantes que seguían la sesión en las pantallas colocadas afuera del recinto comenzaron a

caldearse cuando pasaron los senadores Alejandro Murat, Araceli Saucedo y Ángel García Yáñez, a quienes acusaban de mentir en sus posicionamientos sobre la iniciativa. ¡Mentirosos, traidores!, se escuchó, frente a la sede senatorial en la Ciudad de México.

EL DATO

POR EL DELITO DE daños al recinto legislativo, tipificado en los artículos 263 a 267 del Código Penal, su castigo podría variar en función del valor afectado.

A las 16:20 horas, al grito de "revolución, revolución", un grupo de estudiantes y trabajadores del Poder Judicial rom-

pió la cadena de una puerta que da hacia la entrada principal y de inmediato azuzó a los demás para que ingresaran al recinto. De inmediato abrieron todas las rejas y lograron avanzar hasta el salón de sesiones.

Entre consignas, tamborazos y enojo, los manifestantes se asentaron en el pasillo de paredes negras que conduce al salón de sesiones, donde las puertas de cristal les impidieron el acceso.

"¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer!", coreaban, mientras ingresaban al recinto senatorial; en el semicírculo del Patio del Federalismo extendieron una bandera nacional mientras saltaban y gritaban consignas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Enseguida, los trabajadores de resguardo del Senado rociaron con espuma a los manifestantes, a quienes no les permitieron entrar con los legisladores.

Dentro del salón de plenos, la sesión donde apenas comenzaba la discusión de la reforma se vio interrumpida y uno a uno los senadores del bloque de la Cuarta Transformación abandonaron el pleno, entre los pasillos.

Los legisladores de oposición fueron los únicos que se mantuvieron en sus escaños, y afuera los más de 400 manifestantes empujaron las puertas de cristal e ingresaron al pasillo donde se encuentran las puertas del pleno.

“¿Dónde están, dónde están... esos senadores que nos iban a escuchar?”, volvían a recitar, en medio de empujones, codazos y cuando los extintores de espuma intentaban replegar sin éxito a los manifestantes.

Luego de una hora de mantenerse cantando el Himno Nacional y gritando consignas contra Miguel Ángel Yunes Márquez —“¡Yunes, traidor a la nación!”—, bajo el estruendo de tambores, los manifestantes lograron ingresar al pleno.

“¡Sin violencia, sin violencia!”, resonaba en el salón, cuando los trabajadores del Poder Judicial ingresaban con atropellos y codazos. En sus escaños, los senadores de la oposición que permanecían ahí, fueron sorprendidos por la turba.

“¡No están solos, no están solos!”, entonaban más de 100 gargantas que fluían lentamente por las puertas del salón de sesiones, de no más de dos metros de ancho.

Saltando entre los escaños, esquivando sillas, la multitud ingresó y tomó la tribuna, ahí, donde momentos antes comenzaba el debate.

Al salir, los manifestantes recibieron la orden de ir a la antigua sede en Xicoténcatl, adonde llegaron varios de ellos para seguir la protesta, mientras los demás se quedaron en guardia permanente.

Los manifestantes cargaron la megabandera mexicana y marcharon hacia el nuevo punto, que de inmediato fue cercado por policías capitalinos calles a la redonda.

Pasadas las 18:00 horas lograron formar diversos contingentes que se apostaron en las distintas esquinas bloqueadas por los uniformados, en las cuales también se encontraban algunas personas en apoyo a la reforma judicial, lo que pronto desató confrontaciones verbales.

Sin embargo, el conflicto escaló pasadas las 20:00 horas, cuando en la esquina de Tacuba y Eje Central, el contingente mayoritario que rechaza la reforma intentó embestir la valla humana formada por los policías, que pronto se hicieron de escudos con los que comenzaron a replegar a los inconformes.

Entre el jaloneo de las pocas vallas metálicas que se encontraban en esa esquina,

los insultos, empujones y algunos golpes entre policías y manifestantes, un gas color azul salió detrás de los uniformados hacia quienes protestaban, lo que provocó que varios corrieran hacia el Palacio de Bellas Artes, huyendo de la sustancia que provocó irritación en ojos, nariz y boca.

Minutos más tarde, cuando los inconformes reclamaban la acción de los policías, un grupo proveniente de avenida Juárez, que gritaba consignas a favor de la reforma, se aproximó, por lo que de inmediato los elementos de seguridad formaron dos vallas para separar a ambos grupos y evitar un enfrentamiento, que únicamente se dio de manera verbal.

Hacia las 23:00 horas, los policías avanzaron sobre Eje Central para reabrir el paso vehicular, lo que nuevamente generó una confrontación con los pocos manifestantes que allí seguían.

INVADEN EL SENADO

Manifestantes salieron a las calles a protestar contra la enmienda; horas más tarde ingresaron por la fuerza a la Cámara alta.



MANIFESTANTES en su paso por Paseo de la Reforma.



LOS INCONFORMES invadieron hasta el segundo piso de la Cámara alta.

24

Días de paro hubo en el Poder Judicial de la Federación



EL GRUPO de inconformes luego de tomar la tribuna.



DISIDENTES fueron rociados con espuma de extintores para ser replegados.



TOMARON el recinto con tambores y consignas.

Foto: Edmar de Caceres y Omar Aranda, iReport



Va con 86 votos; uno, de Yunes

Aprueban Morena y aliados reforma al PJ

SENADORES de oposición denuncian deslealtad, secuestro y golpe de Estado; al cierre, el debate de la enmienda presidencial seguía en lo particular en la Casona de Xicoténcatl



REFORMA AL PJ
EL DEBATE

Por Claudia Arellano
y Ulises Soriano

Con el voto del senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez a favor, y ante la ausencia del senador emecista Daniel Barreda, la aplanadora de la Cuarta Transformación alcanzó la mayoría calificada en la Cámara de Senadores y, con 86 a favor y 41 en contra, se avaló la reforma al Poder Judicial (PJ), cuyo andamiaje principal es la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

Al momento de la votación en lo general, la bancada de Movimiento Ciudadano (MC), luego de cantar su voto en contra de la enmienda, consignó que "falta uno", haciendo referencia al senador Daniel Barreda, que, se insistía, fue detenido en Campeche.



LA SECRETARÍA de Seguridad de la CDMX informó que los elementos de seguridad que participaron en la sede de Xicoténcatl, "no utiliza gas de ningún tipo".

Al cierre de esta edición, el debate de la enmienda presidencial seguía su curso, después de que a las 20:00 horas se inició la primera ronda de intervenciones a favor y en contra en el pleno de la sede alterna en Xicoténcatl.

El senador Yunes Márquez fue considerado por su bancada como "traidor", luego de dar a conocer que su voto iría a favor de la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

"He determinado dar mi voto a favor del dictamen", declaró Miguel Ángel Yunes, tras concluir su intervención en el Pleno del Senado, entre gritos en contra de sus compañeros de partido.

Momentos antes, Yunes mencionó que "me duele la agresión injusta; desde muy joven he luchado por la democracia desde el PAN y siempre escuché que lo más importante es luchar por la dignidad y la libertad".

Señaló que, por eso, "no puedo aceptar que se me quiera imponer el sentido de mi voto; nunca había visto en el PAN esto, a base de amenazas y agresiones. Con base en amenazas han querido obligarme a que me pronuncie contra una reforma; la mayoría legislativa representa la mayoría de los mexicanos, nos guste o no; no estoy de acuerdo con doblarme ante la necesidad".

En su turno, Luis Donald Colosio Riojas (MC), dijo que quería denunciar dos hechos: "Quiero manifestar que nuestro compañero Daniel Barreda y el diputado Julio Arce sí han sido detenidos; seguimos insistiendo en esta cámara que no estamos en condiciones de celebrar esta sesión, dado que un compañero está detenido y, en segundo lugar, este es un llamado para todos nosotros; debido a la falta de diálogo, se han dado los atropellos ciudadanos".

Colosio Riojas señaló que en el recinto de Xicoténcatl muchos podrían hablar con autoridad moral de lo que significan las fallas en el sistema de justicia ya que, indicó, las han vivido en carne propia y han sido víctimas del propio sistema.

"Hemos demandado que la justicia no se debe de prostituir en beneficio de intereses; mi familia y yo, como tantas familias mexicanas, conocemos el dolor a que se dé la espalda", sentenció.

Al terminar su intervención, el emecista se retiró de la tribuna y justo en ese momento, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, señaló: "Acabo de colgar mientras hacía la intervención el senador Colosio; tenía una llamada con el fiscal de Campeche. Tanto el fiscal general de la República como el fiscal estatal me ratifican que no están detenidos ni el padre ni el senador Barreda".

Posteriormente, José Clemente Castañeda, por Movimiento Ciudadano, señaló que le parecía inaceptable que en una sesión de esta naturaleza no se concedieran los tiempos, "si los cómplices son ellos; este es un problema contra el poder local y no quisiera pensar que está coludido el poder federal".

Carolina Viggiano Austriam, del PRI, refrendó su solidaridad con los trabajadores del Poder Judicial, con los estudiantes y con la ciudadanía, "que por cierto dicen que a los estudiantes les están dando con gases lacrimógenos aquí afuera", dijo.

La senadora tricolor señaló que el proceso en torno a la reforma judicial carece de legitimidad. "Nosotros no nos rajamos, aquí estamos y los vamos a representar, los abogados también son pueblo, vienen de escuelas públicas. No estamos ante una reforma constitucional normal, estamos ante un intento de golpe de Estado", dijo.

Bajo la consigna de "¡resistencia!", la bancada de Acción Nacional inició la toma de la Mesa Directiva en la segunda sesión del Senado de la República que se reanudó en la antigua casona de Xicoténcatl, luego de que un portazo de trabajadores del Poder Judicial interrumpiera la sesión en el recinto de Paseo de la Reforma.

A las 22:00 horas, luego de ofrecer el posicionamiento del grupo del Partido Acción Nacional (PAN) en contra de la reforma al Poder Judicial, miembros de la oposición subieron a acompañar a Guadalupe Murguía, coordinadora de la bancada panista, mientras señaló: "hoy, en este recinto, tristemente, la mayoría oficialista extenderá el acta de defunción a la democracia mexicana".

ME DUELE la agresión injusta; desde muy joven he luchado por la democracia desde el PAN y siempre escuché que lo más importante es escuchar la dignidad y la libertad".

MIGUEL ÁNGEL YUNES
Senador del PAN

QUIERO MANIFESTAR que nuestro compañero Daniel Barreda y el diputado Julio Arce sí han sido detenidos; seguimos insistiendo en esta Cámara que no estamos en condiciones de celebrar esta sesión".

LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS
Senador emecista



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



1

SENADORES de oposición tomaron la tribuna en Xicoténcatl, ayer.

2

EN LA SEDE alterna, policías dispersaron a manifestantes contra la reforma.



86

Votos obtuvo la 4T para aprobar la reforma al PJ

Foto: Cuartavoz

Foto: Edusand/o Cabrera/La Razón



► OPOSITORES A LA REFORMA REVENTARON LA SESIÓN EN EL SENADO P. 5

Manifestantes revientan sesión en el Senado

LUEGO DE UN "PORTAZO", los opositores ingresaron a las instalaciones, superando la capacidad de la seguridad del recinto legislativo

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrareplica.mx

Los opositores a la Reforma Judicial reventaron esta tarde la sesión en el Senado de la República luego de ingresar a las instalaciones principales ubicadas sobre avenida Reforma en la colonia Tabacalera, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Esto luego de que un grupo de manifestantes diera un "portazo" y superara la capacidad de seguridad que estaba montada en la entrada del recinto legislativo.

La intervención de estos grupos opositores se dio durante la presentación de los votos particulares que fueron registrados. La senadora Claudia Anaya Mota, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), estaba haciendo un llamado al resto a posicionarse en contra la Reforma Judicial, ejerciendo la libertad de pensamiento, conciencia, acción y voto; sin embargo, los murmullos comenzaron a hacer más altos al grado de interrumpirla por completo.

Enseguida, pidió al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, que llamara al orden, cosa que hizo el legislador capitalino; sin embargo, posteriormente señaló que había información de que un grupo de manifestantes ingresó al inmueble y estaban ya en la explanada principal, aunque la situación estaba bajo control todavía.



"¡Somos los garantes de la Constitución!" y "¡México, despierta, la dictadura está en la puerta!", fueron algunas de las consignas lanzadas. Cuartoscuro

Pese a ello, el senador panista Enrique Vargas del Villar advirtió que la gente ya estaba entrando al pleno y atrás estaba llegando más gente, ante lo cual no se podía seguir la sesión porque se estaban arriesgando las vidas de los senadores. Ante ello, Fernández Noroña decidió suspender la sesión.

Entre las consignas de quienes ingresaron a la parte alta del pleno estaban "¡Somos los garantes de la Constitución!"; "¡No que no, sí que sí, ya volvimos a salir!"; y "¡México, despierta, la dictadura está en la puerta!"; "Somos el pueblo, ¿dónde está Morena?"

A través de redes sociales, el presidente del Senado informó que la sesión se reanudaría a las 7:00 p.m. en la antigua sede del Senado de la República, conocida como la Casona de Xicoténcatl y ubicada en el Centro Histórico de CDMX. "Habrá reforma al poder judicial", añadió. •



Agreden a Luis Donaldo con gasolina

PILAR MANSILLA

Los manifestantes que irrumpieron en el Senado de la República en Paseo de la Reforma se dividieron, por lo que un grupo se dirigió a la Xicoténcatl para intentar irrumpir en las instalaciones, sin embargo, sus intentos, pese a los choques que tuvieron con los cuerpos policiacos, habían logrado repeler las acciones, sin embargo, el senador por Movimiento Ciudadano, Luis Donaldo Colosio Riojas fue agredido por un grupo de manifestantes. Ya en tribuna y con un ojo irritado, advirtió que las condiciones no se prestaban para mantener la sesión, ya que había sido agredido por un grupo de manifestantes y ser rociado con gasolina, la cual le entró a un ojo. "A ti, que me rociaste la gasolina, que Dios te bendiga", decía, al tiempo que acusaba a la policía que resguardaba las instalaciones que no le permitían entrar para cumplir con su trabajo.

CONTINÚA LA DISCUSIÓN

Con el voto que Morena necesitaba para aprobar la reforma al Poder Judicial, la discusión continuaba hasta el cierre de esta edición y se espera que pasada la medianoche sea aprobada en lo general y lo particular con el propósito de enviarla a congresos de los estados.



REVIENTAN SESIÓN en Senado; *manifestantes dieron portazo*

P. 10



Revientan sesión en Senado; manifestantes DIERON PORTAZO

RAFAEL ORTIZ/RAÚL RAMÍREZ

De manera violenta, integrantes de agrupaciones que se manifiestan contra la reforma judicial, compuestas de estudiantes de Derecho y trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), entraron a la sede del Senado para interrumpir el debate que se llevaba a cabo en su interior.

La sesión estaba en la fase de debates, y para garantizar la seguridad de todos, el presidente Gerardo Fernández Noroña ordenó "se levanta la sesión" y declaró receso temporal.

Antes de suspender la sesión, refirió el presidente del Senado que "las cosas están bajo control", según le informó el personal de seguridad.

Los manifestantes llegaron hasta el Pleno gritando "Traidores, traidores" y luego, "¿En dónde están, en dónde están?" al ver que ya habían pausado la sesión.

Fernández Noroña estuvo pidiendo a los senadores que se retiraran del salón de sesiones para garantizar su seguridad.

Morena y aliados ya habrían asegurado los 86 votos que necesitan para aprobar reformas constitucionales con el panista Miguel Ángel Yunes Linares.

Esperan que el debate se prolongue por horas, incluso hasta la madrugada de mañana.

Personal de Seguridad lanzó a los manifestantes líquido de extintores para frenarlos, sin embargo, la protesta provocó que suspendieran de manera indefinida el debate del dictamen presidencial.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, suspendió la sesión del día donde se discutía el dictamen de reforma al Poder Judicial, el grupo de alrededor de 50 personas se lanzaron contra la puerta principal para interrumpir la sesión.

El equipo de seguridad advirtió al pleno hasta que Noroña suspendió por el momento esta discusión, las personas que ingresaron llevaban playeras blancas con la leyenda Poder Judicial. Al entrar al recinto, el personal de seguridad lanzó

líquido de extintores a los manifestantes.

"Traidores" gritaron los manifestantes, quienes sostenían la bandera de México e insignias del Poder Judicial y referencias a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"En dónde están, en dónde están los senadores que nos iban a escuchar", gritaban en coro los presuntos trabajadores del Poder Judicial, mientras los legisladores permanecieron en sus lugares de bancada, los legisladores de la oposición coreaban las consignas y algunos destacaban esta manifestación.

Por su parte, la bancada oficialista se retiró de la sala de sesiones y el presidente del Senado decretó un receso indefinido por la manifestación y la cantidad de personas que ingresaron.

Al interior del Congreso se encontraban sólo cinco personas de Seguridad, quienes intentaban contener a las personas que buscaban dar portazo o abrirla para entrar directo al pleno, el resto de los manifestantes se encontraban desplegados alrededor de un balcón ubicado en el primer nivel.

Otro grupo de manifestantes intentó activar la alarma de incendios con humo con el objetivo de detener el dictamen de reforma judicial.

Finalmente, los manifestantes vencieron la resistencia de la poca seguridad que había al interior del Senado para ingresar al pleno del Senado en el momento en que los legisladores de Morena y sus aliados se retiraban del salón, en tanto los integrantes de la oposición permanecían en su lugar apoyando las consignas de los manifestantes.

"Ustedes sí pudieron", les dijo "Alito" Alejandro Moreno en alusión a que ellos sí pudieron frenar el debate.

Horas más tarde, Gerardo Fernández Noroña anunció que la discusión a la reforma judicial se trasladaba a las instalaciones de la sede alterna del Senado en Xicoténcatl, en donde las actividades iniciarían a las siete de la noche, y la cual permanecía ya bien custodiada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y hacia donde también se dirigieron los manifestantes.



Manifestantes irrumpieron violentamente en el salón del pleno del Senado, tomaron la tribuna y los escaños





Gerardo Fernández Noroña **CONVOCÓ** una sesión vespertina para **DISCUTIR REFORMA AL PODER JUDICIAL**

RAÚL RAMÍREZ

La Mesa Directiva, presidida por el senador Gerardo Fernández Noroña, acordó que este martes se realicen dos sesiones ordinarias, para dar trámite de primera y segunda lectura a la minuta sobre la reforma al Poder Judicial y pasar hoy mismo a su discusión y votación.

En su reunión de ayer por la mañana, el órgano de dirección del Senado planteó que una vez que se le dé trámite de primera lectura en la sesión matutina, la Mesa Directiva convocará para la sesión vespertina, a las dos de la tarde, a fin de dar segunda lectura e iniciar el debate de la minuta sobre la reforma judicial.

En esta plenaria se presentarán los 12 votos particulares de senadores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, con una exposición aproximada de 10 minutos.

Luego se prevén 15 minutos para la presentación del dictamen, por parte de las presidentas de las comisiones de Puntos Constitucionales y

Estudios Legislativos, que encabezan las senadoras Ernestina Godoy Ramos y Citlalli Hernández Mora, respectivamente.

También se dará cuenta de una moción suspensiva del dictamen y posteriormente se dará paso al posicionamiento de las senadoras y senadores de los diferentes Grupos Parlamentarios, por 10 minutos.

De igual manera, la Mesa Directiva acordó cinco rondas de debate, con cinco oradores a favor y cinco en contra del proyecto de decreto, y tras esta etapa la presentación de reservas para modificar artículos del dictamen.

En una entrevista, previa a la reunión de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, dijo que se prevé un debate de más de 30 horas en el Pleno, en torno a la reforma constitucional sobre el Poder Judicial.

"Quizá superemos el tiempo establecido por la Cámara de Diputados, que les llevó 30 horas, quizá tengamos una sesión más larga que esa, eso lo determinará el Pleno", puntualizó el presidente del Senado.



Gerardo Fernández Noroña



Miguel Ángel Yunes Marquez



Senadores del Partido Acción Nacional



MILENIO TELEVISIÓN

11/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Aprueban Reforma Judicial en lo general

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- El Senado de la República avaló en lo general la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que Morena y aliados lograron la mayoría calificada con 86 votos a favor, gracias al senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez, y 41 en contra.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s400f51014431458599dcda490305ebd8?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s400f51014431458599dcda490305ebd8&ithint=video&e=W76JR0&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZDJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VRRlJEMEF4UklWRm1kemFTUU1GNjlnQmxWc2tpYnViZTZTZlQl9aX2xONVd2bXc_ZT1XNzZKUjA



"¡Traidores!": Manifestantes irrumpen en el Senado de México mientras debatían la Reforma Judicial

Publicado: 10 sep 2024 22:38 GMT



Manifestantes participan durante el mitin 'Gran marcha por la Democracia Mexicana' en contra de la reforma judicial. 8 de septiembre de 2024.

Ian Robles/Eyepix Group/LightRocket / Gettyimages.ru

Un grupo de manifestantes irrumpió este martes en la sede del Senado de México mientras los legisladores debatían la controvertida reforma judicial que promueve el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

El presidente del parlamento, Gerardo Fernández Noroña, decretó un **receso indefinido** de la sesión para resguardar la seguridad de los senadores.

Las decenas de personas que ingresaron a la sede legislativa en Ciudad de México, **entraron al grito de "¡Traidores, traidores!"**, en referencia a los senadores que apoyan la reforma y que aspiran a aprobarla por mayoría calificada.

["¡Traidores!": Manifestantes irrumpen en el Senado de México mientras debatían la Reforma Judicial - RT](#)



Manifestantes irrumpen en el Senado de México e interrumpen el debate sobre la reforma judicial impulsada por AMLO

La Cámara Alta declara un receso indefinido en la sesión en la que planeaba aprobar el polémico plan del presidente y busca una nueva sede para continuar sus trabajos.

Sept. 10, 2024, 4:48 PM CST

Manifestantes irrumpieron esta tarde en el Senado mexicano y provocaron un receso indefinido de la sesión en la que se debatía la polémica reforma judicial impulsada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Según reporta el [diario El Universal](#), cientos de manifestantes entraron al Patio del Federalismo gritando “¿En dónde están, en dónde están los senadores que nos iban a escuchar?”, “traidores” y “el Poder Judicial no va a caer, no va a caer”. Decenas ingresaron a los palcos de prensa y de visitantes, lo que llevó a la Mesa Directiva a decretar un receso indefinido.

La sesión se reanudó a las 7:00 pm, hora local, en el antiguo palacio de Xicotécatl, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, donde continúa la discusión de la reforma judicial. Según [el diario El Universal](#), Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa directiva del Senado, aseguró que en un "intento de golpe", intentaron vulnerar la soberanía del congreso.

La Cámara Alta debe revisar el proyecto, [validado ya por la Cámara de Diputados](#); en caso de ser aprobado, deberá ser sancionado después por al menos la mitad de los Congresos locales para ser incluida en la Constitución del país. La reforma fue impulsada por el Gobierno de López Obrador en febrero de este año como una de sus últimas decisiones antes de pasarle el poder a Claudia Sheinbaum, la candidata de Morena, el partido gobernante, en septiembre.



REFORMA JUDICIAL >

Máxima tensión en el Senado ante la discusión de la reforma judicial: los legisladores suspenden la sesión tras la irrupción de manifestantes

La oposición acusa al oficialismo de lanzar una agresiva campaña de presión sobre sus legisladores para conseguir el voto decisivo y aprobar la enmienda



ZEDRYK RAZIEL

México - 20 SEP 2024 - 21:13 | ACTUALIZADO: 11 SEP 2024 - 02:44CEST

El Senado mexicano fue este martes un campo de batalla, hasta el punto que a media tarde decenas de manifestantes que protestaban contra la reforma judicial a las afueras del recinto legislativo irrumpieron en el pleno y los legisladores tuvieron que suspender la sesión. La tensión creció en pocos minutos y los miembros de seguridad del Senado se han visto rebasados por los manifestantes. El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, ha convocado más tarde a la reanudación de la sesión en la sede alterna de la Cámara alta, en la Antigua Casona de Xicoténcatl, ya fuertemente resguardada por policías de Ciudad de México. Desde primera hora de la mañana, por no decir que desde hace días, se vivió un ambiente de máxima tensión ante la inminente votación de la [reforma al Poder Judicial](#) propuesta por Andrés Manuel López Obrador. Dentro y fuera de la Cámara alta hubo un hervidero de corrillos, chantajes, amenazas, acusaciones y rumores de deserciones en las filas de la oposición. Ese denso ambiente se llevó al pleno, cuando Fernández Noroña dio por iniciada la sesión. El bloque mayoritario, formado por Morena, PT y PVEM, busca ratificar la enmienda que ya fue aprobada con holgura por los diputados la semana pasada. Un solo voto aleja al oficialismo de avalar la iniciativa de López Obrador, para la que se requiere de mayoría calificada en el Senado: dos terceras partes, esto es, 86 escaños. [Morena y sus aliados tienen 85 votos asegurados](#). La cacería por obtener el apoyo faltante ha sido salvaje, a decir de los senadores del PAN, el PRI y MC, que han denunciado en la sesión de este martes, sin presentar pruebas, que sus compañeros han sido objeto de presiones e incluso de arrestos por parte de las autoridades de los Estados gobernados por el oficialismo. “Ustedes saben que no cuentan con los votos para pasar la reforma constitucional y que es una realidad que están presionando, utilizando a las Fiscalías de los Estados para obtener los votos que les faltan”, ha señalado el panista Ricardo Anaya.

El Senado de México discute la reforma del poder judicial mientras se producen manifestaciones en contra y a favor del proyecto

Publicador: 10 sep 2024 17:31 GMT



En México, el Pleno de la Cámara de Senadores discute la reforma del poder judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Mientras tanto, en las afueras del órgano legislativo, los ciudadanos se dividen entre los que se manifiestan a favor y los que están en contra de este proyecto. Horas antes, el Gobierno exhibió el caso de los desaparecidos de Ayotzinapa como una de las pruebas donde los jueces favorecen a la impunidad en el país.



[El Senado de México discute la reforma del poder judicial mientras se producen manifestaciones en contra y a favor del proyecto - RT](#)



Senado de México inicia sesión sobre la histórica reforma judicial promovida por López Obrador

Publicado: 10 sep 2024 17:19 GMT



La propuesta ya fue aprobada por la Cámara de Diputados.



El Senado de México comenzó este martes la sesión en donde se prevé que debata la controvertida reforma judicial promovida por el **Gobierno** del presidente Andrés Manuel López Obrador, en medio de manifestaciones opositoras y **un clima de incertidumbre por el resultado de la votación.**

La sesión estuvo antecedida por una intensa polémica sobre la mayoría calificada que se requiere para aprobar el **proyecto**, ya que las reformas constitucionales necesitan contar, por lo menos, con **86 de los 128 votos** que están en juego en la Cámara de Senadores.

La bancada oficialista del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados **cuentan con 85 escaños**, lo que implica que les bastaría convencer a un senador más para lograr que la **iniciativa** se apruebe, lo que parecía difícil ya que los 43 legisladores de la oposición advirtieron que votarían en contra.

Sin embargo, la tensión política se intensificó luego de que el oficialista presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, afirmara, con base en una **comunicación** publicada el 16 de junio de 2020, que bastan 85 votos para avalar las reformas constitucionales. **Ello implicaría que el Gobierno no necesita conseguir votos "extra".**

[Senado de México inicia sesión sobre la histórica reforma judicial promovida por López Obrador - RT](#)



Polémica reforma judicial de AMLO: manifestantes entran a la fuerza al Senado

Tras su aprobación en la Cámara de Diputados, la polémica reforma judicial propuesta por el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, llegó este martes al Senado, donde necesita de al menos un voto de la oposición para salir adelante.

POR: UNIVISION Y AFP

PUBLICADO 10 SEP 2024 - 04:30 PM EDT | ACTUALIZADO 10 SEP 2024 - 07:33 PM

Decenas de manifestantes entraron por la fuerza este martes al edificio del Senado en México, interrumpiendo la etapa final donde se votaría **la polémica reforma judicial del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador**, que propone la elección popular de jueces y magistrados **en medio de tensiones con Estados Unidos** y de **nerviosismo económico**.

Gerardo Fernández, presidente del Senado, bajo control del oficialismo de izquierda, declaró el inicio de la sesión hacia las 11:00 am (hora local). Varias horas más tarde manifestantes, en su mayoría trabajadores del Poder Judicial, que se encontraban en huelga afuera del Senado, dieron un portazo e ingresaron al órgano legislativo. El momento fue captado por las cámaras de Univision Noticias.

Fernández Noroña declaró un receso indefinido, mientras al interior del edificio los manifestantes lanzaron consignas en contra de la reforma constitucional al Poder Judicial. El presidente del Senado llamó a los senadores a salir del salón de sesiones por motivos de seguridad. Se desconoce cuándo y a qué hora se reanudará la sesión.

Desde temprano con banderas de México y pancartas, **cientos de trabajadores del poder judicial en huelga** se concentraron en los alrededores del edificio legislativo para rechazar la iniciativa, que **fue aprobada la semana pasada por la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados** que sesionó en un polideportivo después de que su sede fuera bloqueada por las protestas.

López Obrador, que entregará el poder a su copartidaria Claudia Sheinbaum el 1 de octubre, asegura que la elección de jueces y magistrados, incluidos los de la Suprema Corte, es urgente porque el poder judicial está "podrido de corrupción".

"Lo que más les preocupa a los que están en contra de esta reforma es que van a perder sus privilegios, porque el poder judicial está al servicio de potentados (...) de la delincuencia de cuello blanco", expresó este martes el mandatario, cuya popularidad ronda el 70%.

En vísperas del debate, la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, equiparó la enmienda con un intento de "demolición del poder judicial", lo que fue rechazado por el presidente, que mantiene un duro enfrentamiento con el máximo tribunal tras bloquearle reformas clave en los sectores energético y de seguridad.



REFORMA JUDICIAL >

Una tarde de caos en el Senado mexicano: una sede tomada, ataques con extintores y los Yunes en el ojo del huracán

La tensión en la Cámara Alta llega al máximo con la irrupción de un centenar de manifestantes en protesta por la reforma judicial



Manifestantes en la sala plenaria del Senado, el 10 de septiembre en Ciudad de México. ATRIA DEL ROSARIO



BEATRIZ GULLÉN

México - 11 SEP 2024 - 07:38CEST

Lleva una máscara de lucha libre con los colores de México y encima de su cabeza se lee: la patria es primero. Alza el brazo y junto a otras decenas de personas grita a pleno pulmón desde la tribuna del Senado: “¡El poder judicial no va a caer, no va a caer!”. En su objetivo de aprobar de forma urgente la reforma a la justicia propuesta por Andrés Manuel López Obrador, la Cámara Alta mexicana se ha sumido en la tarde de este martes en el caos. La tensión ha alcanzado su punto máximo con la irrupción en el inmueble de un centenar de manifestantes. Algunos han sido atacados con el polvo de los extintores, pero han conseguido tomar el salón donde se discutía la iniciativa y han obligado a suspender la sesión. El debate se ha tenido que trasladar a la blindadísima sede de Xicohtécatl, donde [el voto a favor del senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez](#) ha terminado de hacer realidad la polémica reforma. La imagen tiene pocos precedentes y el curso político solo acaba de comenzar.



Hace días que la tensión se acumula dentro y fuera del Congreso mexicano. La iniciativa judicial del presidente, que tiene como punto clave la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros, fue aprobada la semana pasada con la aplastante mayoría de diputados de Morena y sus aliados, en un polideportivo en el oriente de Ciudad de México. La situación era más difícil en el Senado. Allí el bloque oficialista contaba con 85 escaños —después del traspaso de dos legisladores del PRD—, pero necesitaba uno más para la mayoría calificada de dos tercios que requieren los cambios constitucionales. [La oposición llamó a filas para evitar “traiciones”](#), mientras denunciaban las amenazas y presiones que sus legisladores estaban recibiendo por parte de Morena. Durante días, el PRI, el PAN y Movimiento Ciudadano ofrecieron “pruebas” de que sus bancadas se iban a mantener firmes en el rechazo a la reforma. Pero los morenistas daban por hecho que la iniciativa iba a pasar.

Este martes se ha acabado el misterio. El senador panista Miguel Ángel Yunes Linares, padre y suplente de Miguel Ángel Yunes Márquez, ha entrado en el salón de sesiones del Senado acompañado de los aplausos de Morena. En la tribuna, el exgobernador de Veracruz y [patriarca de un clan plagado de acusaciones de corrupción](#), ha tratado con la mano temblorosa de defender el honor de su hijo, a quien supuestamente aquejaba “un grave padecimiento de columna” que lo tenía en el hospital: “Ni cobarde ni traidor, cobarde y traidor eres tú, Marko Cortés. A la familia Yunes nadie nos ha doblado, Marko nos conoce perfectamente, tenemos 20 años y vamos a seguir en Acción Nacional”. Mientras los panistas le gritaban “traidor”, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, pedía respeto para el que fue uno de los grandes enemigos de López Obrador.

En medio de la representación de la crisis de su partido, el presidente del PAN, Marko Cortés, ha salido con el rostro enrojecido y desencajado a reclamar a su antiguo aliado un aviso previo: “Hubiera sido más decente, querido amigo, que nos tomaras la llamada y [nos hubieras dicho ‘voy a traicionarlos’. ¡Te estuvimos llamando todos!](#)”. La también panista Lily Téllez le ha tirado al senador las “monedas de Judas”. Después del escándalo de los Yunes —quien ha terminado su papel en la función dando un mensaje junto a Félix Salgado Macedonio— todo se ha precipitado.



A las 16.20 horas, decenas de manifestantes del poder judicial han empezado subir las escaleras principales del Senado sin encontrar ninguna oposición. Después de días de plantón fuera de la sede, esta tarde simplemente han traspasado la valla. En solo unos minutos han desplegado una gran bandera de México en el patio del inmueble y se han dividido. Un grupo ha subido rápido a la zona alta de la sala de sesiones y otro ha empezado a tratar de entrar por la fuerza en la planta baja. “Tenemos la información de que ingresó un número de manifestantes a este inmueble”, ha interrumpido Noroña la discusión legislativa. Los senadores de Morena y sus aliados han abandonado el inmueble por la puerta trasera.

Durante 50 minutos, solo algunos miembros del personal de resguardo del Congreso se han interpuesto entre los manifestantes y el salón legislativo. Con su cuerpo y con extintores, los trabajadores de seguridad han tratado de impedir el ingreso. Sin éxito. Ya dentro del salón de sesiones, los manifestantes han gritado consignas en defensa de la visión de poderes y de la carrera judicial. “Exámenes sí, tómbola no”. Han sido unas decenas, en comparación con los cientos que han seguido fuera. Algunos como Frecia Ortiz, que lleva 20 años trabajando en un juzgado mercantil en Tabasco, ha reconocido “la tristeza” de tener que emplear a la fuerza: “Pero no nos escuchan y el diálogo no ha existido”. Esta oficial judicial rechaza las palabras del presidente de que ellos están protestando “por el dinero”: “Eso es falso. Yo salgo muchos días a las tres de la mañana del juzgado y entro de vuelta a las nueve, es un compromiso que yo tengo con la justicia”.

[Una tarde de caos en el Senado mexicano: una sede tomada, ataques con extintores y los Yunes en el ojo del huracán | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 10, 2024 @ 5:37 pm

Reforma judicial: manifestantes irrumpen en el Senado y se decreta receso indefinido

Trabajadores del Poder Judicial ingresan al recinto con banderas y cantando el himno nacional; la sesión se reanuda en la antigua sede del Senado, informa Fernández Noroña.



Foto: Angélica Escobar

Manifestantes contrarios a la reforma judicial del oficialismo irrumpieron este martes la sede del Senado, lo que obligó a suspender la sesión en la que se discutía la propuesta ya aprobada en la Cámara de Diputados.

Cientos de personas que estaban en el palco y en el Patio Federalismo, ingresaron al Salón de Plenos de la Cámara alta, de acuerdo con reportes de prensa.

Con banderas y cantando el himno nacional, trabajadores del Poder Judicial ingresaron al recinto, por lo que el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, decretó un receso indefinido.

Más tarde Fernández Noroña informó en la red social X que dio instrucciones para que servicios parlamentarios convoque a la reanudación de la sesión a las siete de la noche en la antigua sede del Senado: “Habrà reforma al poder judicial”.

[Reforma judicial: manifestantes irrumpen en el Senado y se decreta receso indefinido • Forbes Política • Forbes México](#)



Tensión en México: el Senado pausa debate de la reforma judicial por irrupción de manifestantes

Tensión e incertidumbre en México en medio de las discusiones del Senado sobre la polémica reforma judicial promovida por el oficialismo y que ha sido motivo de protestas durante las últimas semanas. Se espera que los legisladores emitan un parte final a más tardar el miércoles, pero la sesión de este martes fue interrumpida tras la irrupción de manifestantes. Mientras, continúa la pugna entre la oposición y el oficialismo para decidir sobre la reforma constitucional que busca, entre otros puntos, que los jueces mexicanos sean elegidos por voto popular.

Primera modificación: 11/09/2024 - 00:18 ⌚ 5 min



Miles de personas protestan en contra de la reforma judicial este martes, en Ciudad de México (México). EFE - José Méndez

Por: [Andrés Triviño V.](#)

Los debates en el Senado de México sobre un controvertido proyecto de ley de reforma judicial fueron interrumpidos este martes 10 de septiembre después de que manifestantes irrumpieran en el edificio, alimentando tensiones sobre el texto, que los críticos dicen temer que pueda dañar el Estado de derecho.

José Gerardo Fernández, presidente del Senado, suspendió la sesión y pidió a los parlamentarios mantener la calma mientras los manifestantes invadían el piso superior del recinto, coreando "traidores", para mostrar su oposición a la reforma.

Este incidente se produce después de varias semanas de protestas generalizadas contra el proyecto de ley. Estados Unidos y Canadá, los principales socios comerciales de México, han advertido que la reforma podría afectar su acuerdo comercial trilateral.

La medida emblemática del proyecto, propuesta por el presidente saliente Andrés Manuel López Obrador, prevé que más de 6.500 jueces y magistrados, incluidos los de la Corte Suprema, sean elegidos por voto popular.

[Tensión en México: el Senado pausa debate de la reforma judicial por irrupción de manifestantes \(france24.com\)](https://france24.com)



Senado mexicano declara receso tras irrupción de manifestantes en contra de reforma judicial de AMLO

Los manifestantes dieron un "portazo" para ingresar al Salón de Pleno, en un hecho nunca visto en el Senado, incluso durante la discusión de otras reformas de AMLO



Senado mexicano declara receso tras irrupción de manifestantes en contra de reforma judicial de AMLO Senado de México durante irrupción de manifestantes en contra de la reforma judicial de AMLO (Cortesía: @letrobiesrosa)

Ciudad de México — **El Senado declaró un receso tras la irrupción inédita de cientos de manifestantes** que están en contra de la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual busca aprobar Morena y sus aliados en el ocaso del sexenio obradorista.

A las 16:29 horas, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, **dictó un receso indefinido** luego de que manifestantes ingresaron a los palcos del Salón de Pleno gritando consignas en contra de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial.

Noroña fue informado de que en los patios del Senado había presencia de manifestantes, pero el senador de Morena dijo a la asamblea que no había mayores actos de violencia, por lo que la sesión continuaría.

Sin embargo, fue cuestión de un minuto cuando los manifestantes irrumpieron en los palcos y después dieron un **"portazo" para ingresar al Salón de Pleno**, en un hecho nunca visto en el Senado.

Los senadores de oposición en Legislaturas anteriores habían hecho toma de la tribuna durante la discusión de otras reformas de AMLO, como se le conoce al presidente, que también han generado polémica, pero civiles no habían entrado al Salón de Pleno.

[Senado mexicano declara receso tras irrupción de manifestantes en contra de reforma judicial de AMLO \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



Partido gobernante de México parece tener los votos necesarios en Senado para reforma judicial



Mientras los senadores mexicanos debatían una controversial propuesta de reforma al poder judicial, todo parecía indicar el martes que el partido gobernante podría conseguir los votos necesarios en el **Senado** para aprobar la iniciativa.

La reforma impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien se encuentra en su último mes de gobierno, ha desatado semanas de protestas por parte de empleados del poder judicial y estudiantes de derecho, quienes afirman que la medida, la cual haría que los jueces sean elegidos por voto popular, pone en riesgo la independencia judicial y representa un duro golpe para el sistema de contrapesos del gobierno.

A pesar de la indignación, el plan fue aprobado la semana pasada en la Cámara de Diputados y pasó a manos del Senado, en donde el partido gobernante Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) no tenía la mayoría de dos tercios necesaria para su aprobación. En las últimas semanas logró sumar a dos senadores de un partido de oposición, pero hasta esta semana aún necesitaba persuadir a uno más.

[Partido gobernante de México parece tener los votos necesarios en Senado para reforma judicial | Independent Español \(independentespanol.com\)](https://www.independentespanol.com/partido-gobernante-de-mexico-parece-tener-los-votos-necesarios-en-senado-para-reforma-judicial)



Manifestantes en contra de la reforma al Poder Judicial irrumpen el pleno del Senado I VIDEOS

Durante la discusión del dictamen, decenas de protestantes consiguieron ingresar

Por **Brenda Terreros**

10 Sep, 2024 04:48 p.m. MX



Entero Daiziano

Los inconformes con la iniciativa de reforma constitucional entraron al recinto legislativo al grito de: "El Poder Judicial no va a caer, no va a caer". También exclamaron: "¡Somos el pueblo, dónde está Morena!".

Minutos antes de que los manifestantes llegaran al interior del Senado, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, anunció receso indefinido de la sesión.

Manifestantes que están en contra de la reforma al Poder Judicial ingresaron al Senado de la República. Inicialmente sólo algunos de ellos lograron llegar al Pleno, pero bastaron unos minutos para que un numeroso grupo se les uniera.

"Senadores, senadoras, tenemos información de que ingresó un número de manifestantes al interior de este inmueble. Están en la explanada principal", comunicó.

En medio del revuelo que causó la noticia, el senador pidió a los legisladores guardar la calma en tanto había más información.

[Manifestantes en contra de la reforma al Poder Judicial irrumpen el pleno del Senado I VIDEOS - Infobae](#)



Toma del Senado de México: cuáles son las sanciones por invadir el recinto del Congreso

De acuerdo con la ley federal, los recintos del Congreso de la Unión y de sus Cámaras son inviolables

Por Omar Tinoco Morales

10 Sep, 2024 05:44 p.m. MX



Manifestantes tomaron el recinto del Senado. REUTERS/Raquel Cunha

Un grupo de manifestantes irrumpió en la sede del Senado de la República para impedir la discusión y votación de la reforma constitucional al **Poder Judicial de la Federación** por lo que la **Mesa Directiva** tuvo que suspender de forma indefinida la sesión del Pleno.

Cientos de personas, entre ellas **trabajadores del Poder Judicial**, forzaron las entradas del recinto legislativo para invadir el salón de plenos e interrumpir la sesión, que en ese momento se encontraba en los posicionamientos de los grupos parlamentarios.

Ante esta situación, el **presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña**, decretó un receso y a continuación los 128 legisladores abandonaron la sala, al tiempo que los manifestantes daban el "portazo", lanzando consignas en contra de la reforma.

De acuerdo con la ley federal, los recintos del **Congreso de la Unión** y de sus Cámaras son inviolables y para solicitar el auxilio de la fuerza pública está impedida de tener acceso a los mismos, es preciso el permiso del Presidente del Congreso, en este caso, Fernández Noroña.

[Toma del Senado de México: cuáles son las sanciones por invadir el recinto del Congreso - Infobae](#)



Irrumpen manifestantes en el Senado; legisladores sesionarán en sede alterna

Manifestantes contra la reforma judicial irrumpieron en el Senado y se declaró un receso indefinido para continuar con la discusión.

Redacción La-Lista | 10 septiembre, 2024 | Tiempo de lectura: 5 min



Una hora después de la irrupción, a través de su cuenta de X, **Fernández Noroña** citó a sus compañeros para concentrarse a las 7 de la noche en la antigua sede del Senado, conocida como **la casona de Xicotécatl**.

Un grupo de manifestantes irrumpió la tarde de este martes en el Senado de la República, durante la discusión de la **reforma judicial**, por lo que los legisladores cambiaron de sede y reiniciarán la sesión de este martes 10 de septiembre en la casona de Xicotécatl.

Aunque primero el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, pidió calma, pues "a pesar del ingreso, las cosas están bajo control", momentos después los manifestantes ocuparon toda la parte superior del recinto, para después llegar a los escaños y subir hasta la tribuna.

Una hora después de la irrupción, a través de su cuenta de X, **Fernández Noroña** citó a sus compañeros para concentrarse a las 7 de la noche en la antigua sede del Senado, conocida como **la casona de Xicotécatl**.

[Irrumpen manifestantes durante discusión de reforma judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Por qué casi todos los jueces de México pronto podrían ser elegidos por los votantes



By Simon Romero and Emiliano Rodríguez Mega

Reporting from Mexico City

El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dejará su cargo a finales de septiembre. Pero antes de que lo haga, verá cumplida en gran medida una de sus últimas misiones: un profundo rediseño del poder judicial que, según él, es necesario para luchar contra la corrupción.

Los cambios promovidos por el Presidente harían que el poder judicial pasara de un sistema basado en nombramientos, en gran medida basados en la formación y las cualificaciones, a otro en el que los votantes eligen a los jueces y existen pocos requisitos para presentarse. La medida podría afectar a casi todos los más de 7.000 jueces de México, lo que convertiría la reforma en una de las más radicales de su tipo que se hayan intentado en cualquier parte del mundo en las últimas décadas, según los juristas.

Los cambios se aplicarían a los 11 magistrados que integran actualmente el Tribunal Supremo; a 1.635 jueces y magistrados federales; y a más de 5.700 jueces a nivel estatal y local. Se eliminarían las largas listas de requisitos para ser juez, sobre todo a nivel federal, lo que abriría el camino para que se presentaran personas que simplemente tuvieran una licenciatura en Derecho y algunos años de experiencia jurídica.

El gobierno afirma que la medida es necesaria para modernizar el poder judicial e infundir confianza en un sistema plagado de corrupción, tráfico de influencias y nepotismo. La sucesora de López Obrador, Claudia Sheinbaum, asumirá el cargo el 1 de octubre y ha respaldado plenamente el plan.

[Why Nearly All Judges in Mexico Could Soon Be Chosen by Voters - The New York Times \(nytimes.com\)](https://www.nytimes.com)



Los manifestantes irrumpen en el Senado de México después de que el partido gobernante parezca alinear los votos para la reforma judicial



Protesters attempt to break into a room in the Senate as lawmakers weigh the government's proposed judicial reform, which would make judges stand for elections, in Mexico City, Tuesday, Sept. 10, 2024. (AP Photo/Felipe Mangano)

Cientos de manifestantes irrumpieron el martes en el Senado de México mientras los legisladores sopesaban un polémico plan para reformar el poder judicial del país, lo que obligó al órgano a tomar un receso temporal por la seguridad de los senadores.

El cierre se produjo apenas unas horas después de que el partido gobernante en México, Morena, pareciera haber conseguido los votos necesarios para aprobar la propuesta después de que al menos un miembro de un partido de la oposición fuera acusado de cambiar de opinión para apoyarla.

Este movimiento y otras maniobras políticas previas a la votación del plan impulsado por el presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, avivaron aún más la indignación tras semanas de protestas de empleados judiciales y estudiantes de Derecho.

Críticos y observadores afirman que el plan, por el que todos los jueces serían elegidos, podría amenazar la independencia judicial y asestar un duro golpe al sistema de pesos y contrapesos.

[Protesters storm Mexico's Senate after ruling party appears to line up votes for court overhaul - The Washington Post](#)



Manifestantes irrumpen en el Senado de México durante debate sobre controversial reforma judicial

Por MEGAN JANETSKY
Associated Press

Sep. 11. 2024 12:36 AM PT



CIUDAD DE MÉXICO — Cientos de manifestantes irrumpieron el martes en el Senado de México mientras los legisladores debatían una controversial propuesta de reforma al poder judicial, lo que obligó a la cámara a decretar un receso indefinido para salvaguardar la seguridad de los senadores.

La suspensión de la sesión se produjo apenas horas después de que el partido gobernante Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) parecía haber conseguido los votos necesarios para aprobar la medida después de que por lo menos un integrante de un partido de oposición fue acusado de cambiar de bando para respaldar la iniciativa.

Esa y otras maniobras políticas previas a la votación de una reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien se encuentra en su último mes de gobierno, han desatado incluso mayor indignación luego de varias semanas de protestas por parte de empleados del poder judicial y estudiantes de derecho.

Los manifestantes ingresaron ondeando banderas de México y pancartas en contra de la reforma, y algunos senadores de la oposición se les sumaron mientras gritaban consignas dentro de la cámara del Senado. Afuera del recinto, otros estallaron en júbilo cuando los noticieros anunciaron que el Senado tomaría un receso. Al menos una persona se desmayó después de que los manifestantes lograron ingresar al inmueble.

[Manifestantes irrumpen en el Senado de México durante debate sobre controversial reforma judicial - Los Angeles Times \(latimes.com\)](https://www.latimes.com)



Completa mayoría para reforma

MARTHA MARTÍNEZ

Tras reaparecer, el legislador del PAN Miguel Ángel Yunes Márquez confirmó que completaría con su voto la mayoría calificada de Morena y aliados a favor de la reforma judicial.

Durante la sesión del Senado en sede alterna, Yunes Márquez lamentó que el PAN haya querido imponerle el voto en contra de la reforma.

“No puedo aceptar que se me imponga el sentido de mi voto. Nunca había visto un intento de imposición a base de amenazas y agresiones”, dijo.

Reprochó el linchamiento público del que fue objeto.

“Pretenden clasificarnos dependiendo de nuestro voto como ángeles o demonios. No estoy de acuerdo en restringir libertad por amenazas ni presiones”, dijo.

El legislador señaló que la mayoría legislativa tiene el derecho a votar por un cambio estructural en un Poder de la Unión.

Yunes Márquez estableció que si no se aprueba a reforma judicial, la Presidenta Claudia Sheinbaum nombrará a los Ministros que reemplazarán a los que terminen su periodo en la Suprema Corte de Justicia



El senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez, modificó su postura y ayer se pronunció a favor de la reforma al PJ.

“¿Es mejor que el Presidente siga nombrando a Ministros o vamos a un nuevo modelo con el voto de millones de ciudadanos?”, planteó.

Agregó que en las leyes secundarias tendrán la oportunidad de perfeccionar la reforma judicial.

“México no se va a destruir si se aprueba ni va a cambiar en automático el sistema de justicia”, estableció.

El legislador afirmó que el riesgo de una dictadura sólo existe en quienes piensan en ella, y que el pueblo de México no permitirá una dictadura.

“Compañeros, nada justifica el enfrentamiento y polarización. Todos debemos

contribuir a que todos lo hagamos en estabilidad y armonía”, concluyó.

El senador panista de Veracruz había “desaparecido” desde el domingo; el lunes plantó al grupo parlamentario blanquiazul en una reunión clave y cortó todo contacto con la dirigencia partidista.

Desde entonces, en el albiazul inició el temor de que Yunes Márquez y su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, quien es su suplente, habían pactado con el Gobierno federal el perdón ante las órdenes de aprehensión que pesan en su contra a cambio de apoyar a la 4T para aprobar la reforma judicial.

Especial



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



“No soy cobarde... he sido objeto de un linchamiento publico”, dice el veracruzano

Reforma judicial

“¡Yunes, traidor a la nación!”

Crónica

LILIANA PADILLA, SILVIA ARELLANO
Y CARLOS VEGA / CDMX

El viraje del panista Miguel Ángel Yunes Márquez y la ausencia del emecista Daniel Barreda, que confirmó una inminente mayoría calificada para aprobar la reforma judicial, marcó una jornada que culminó con una irrupción histórica a la sede del Senado.

Quienes antes tomaban tribunas e impedían sesiones legislativas esta vez fueron los que abandonaron sus escaños y se refugiaron en una sede alterna blindada por cientos de policías.

A las 4 de la tarde con 15 minutos, cientos de manifestantes enardecidos por lo que horas más

tarde sería la inminente aprobación de la reforma judicial hizo que aprovecharan la ausencia del personal de resguardo en la puerta de acceso sobre Paseo de la Reforma: rompieron las cadenas y se lanzaron hasta el recinto que parecía inaccesible; un par de puertas los separaban del pleno donde los legisladores apenas daban inicio a la discusión.

Les costó unos cuantos minutos abrir la primera puerta de cristal y después algunos golpes con extintores y tubos para romper la última de madera que los separaba del pleno.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, interrumpió la intervención de la priista Claudia Anaya para alertar de la presencia de manifestantes.

“Las cosas hasta ahora, a pesar del ingreso de manifestantes, están bajo control; estoy recibien-



Daniel Barreda (derecha) al salir de los juzgados orales de Campeche. ESPECIAL



El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, JAVIERRIOS

do la información de Resguardo, pero pediría que nos tratemos con la consideración que ha habido hasta ahora”, aseguraba para mantener el curso de la sesión.

Sin embargo, el vicecoordinador de Acción Nacional, Enrique Vargas, pidió la palabra para advertir: “viene más gente y no podemos arriesgar la vida de los senadores”; tras esto, Fernández Noroña decretó un receso indefinido.

Minutos antes la manifestación se realizaba de manera pa-

cífica, pero el ambiente cambió conforme avanzaba la sesión; la inconformidad por la confirmación del voto que le faltaba a Moreno y la ausencia del emecista que horas después se confirmaría que sí estaba en los juzgados de Campeche provocó que buscaran la forma de ingresar.

La sesión era transmitida a un costado de Paseo de la Reforma y un grupo de trabajadores forzó la puerta seis del Senado y logró ingresar al recinto legislativo.





Desde las escalinatas de la entrada se apreciaba a la multitud que corría para exigir a los senadores que se detuviera la sesión y escucharan sus demandas de echar atrás la iniciativa.

Por más de una hora los trabajadores avanzaron a empujones, gritando arengas y entonando el Himno Nacional; fue en el pasillo que da al salón de sesiones donde forcejearon con personal de seguridad hasta conseguir llegar a la puerta principal.

Los protestantes lograron perforar la puerta del salón y tras unos minutos de forcejeos consiguieron entrar al lugar donde permanecían senadores de oposición, a quienes les recordaron que “no están solos, no están solos”.

Los minutos subsecuentes fueron de pura tensión; los legisladores de Morena, PT y Verde salieron por la parte trasera de la Mesa Directiva, mientras que los de oposición permanecieron en sus escaños y respaldaron las protestas.

Mujeres con playeras blancas y leyendas a favor del Poder Judicial se sentaron en la Mesa Directiva y desde ahí ondearon banderas y lanzaron consignas: “¡El que no brinque es Yunes!”, “¡Yunes traidor, traidor a la nación!”.

Un par de trabajadores del Senado terminaron en la alfombra del pleno, ante los jaloneos y empujones de los manifestantes que captaban con sus celulares las imágenes de la irrupción.

Con megáfonos exigían la presencia de Fernández Noroña y los representantes de la mayoría para dialogar, lo que no sucedió.

Cerca de las 6 de la tarde, los manifestantes comenzaron a replegarse y a abandonar el pleno... ya tenían conocimiento de la convocatoria a la sede alterna en la Casona de Xicoténcatl.

Los primeros en llegar fueron los senadores de Morena, PT y Verde, que fueron trasladados en camiones de la policía capitalina; afuera de la sede alterna apareció Yunes Márquez, a quien la licencia le duró solo seis horas.

El veracruzano estaba flanqueado por su padre Miguel Ángel Yunes Linares, el petista Gonzalo Yáñez y el neomorenista José Sabino; se abrazaban y reían confirmando lo que dos horas después expresaría desde la tribuna: “he determinado dar mi voto a favor del dictamen para crear un nuevo modelo de impartición de justicia.

“Ni cobarde ni traidor; me han agredido y he sido objeto de un linchamiento público, haciéndome responsable del destino de México”.

Durante la jornada, Yunes Linares le reclamó al dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, por las acusaciones y críticas que lanzó contra su hijo y afirmó que ambos permanecerán en el partido.

En tanto, tras mantenerse todo el día incomunicados, el senador Daniel Barreda y su papá salieron anoche de los juzgados orales de Campeche.

“Mi padre fue retenido y vine a apoyarlo”, afirmó el emecista. ■



CRÓNICA

Decepcionados, le gritan: “¡Yunes, eres un traidor!”

Senadores huyen a sede alterna en la casona de Xicoténcatl amurallada por granaderos

YALINA RUIZ
Y SHARON MERCADO

—nacion@eluniversal.com.mx

“¡Yunes traidor, te vendiste al dictador!”, estallaron furiosos los trabajadores del Poder Judicial de la Federación al ver en la pantalla de su plantón que el senador Miguel Ángel Yunes Márquez solicitó licencia para separarse del cargo “por problemas de salud”, justo cuando nadie sabía nada de él y todos tenían fe en que el veracruzano acudiría a la sesión de la Cámara Alta para rechazar la minuta.

Al inicio de la sesión en el Senado, los inconformes se concentraron en las inmediaciones del recinto y ahí escucharon al presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, entre rechiflas, abucheos, consignas de corrupto y acusaciones de vendepatrias.

TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

“¡Yunes traidor, te vendiste al dictador...!
¡Senadores corruptos, vendidos y mentirosos...!
¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer...!
¡Fuera Morena!”

Colocaron una pantalla para seguir minuto por minuto la sesión, por lo que cerraron las calles ante la gran afluencia de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Los jueces, magistrados y secretarios del Poder Judicial de la Federación externaron que los senadores de Morena son “¡corruptos, vendidos y mentirosos!”.

Ante el avance de la sesión en el pleno se escucharon aplausos y porras a las posturas de los senadores de la oposición del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano: “¡Ese senador

sí me representa!”, “¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer!”, vociferaban los manifestantes.

Durante el desarrollo de la discusión, cientos de integrantes del Poder Judicial mostraron su frustración y desconcierto ante la posibilidad de que se aprobara la reforma que envió al Congreso de la Unión el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ante la lectura del dictamen de la reforma por la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Ernestina Godoy, los trabajadores del PJJ exclamaron: “¡Mentirosa!”, y “¡Fuera Morena!”. Fueron horas crudas, en las que nadie los escuchó, nadie los visitó para entablar un diálogo y relajar la situación. Los minutos y las horas pasaban y se hacía más difícil mantener el paro.

Portazo al recinto legislativo

Hartos de no ser atendidos por los senadores, cientos de inconformes con la reforma judicial dieron portazo a las 16:20 horas en el acceso 6, ubicado en Paseo de la Reforma.

Eufóricos, comenzaron a entrar al recinto legislativo y se dirigieron a las puertas del Salón de Plenos del Senado de la República.



ESPECIAL



Los Yunes, Miguel Ángel hijo y padre, se presentaron en el Senado para sumarse a Morena y votar a favor de la reforma judicial.

Así, tomaron terreno en el Patio Federalismo y de ahí se dirigieron a todos los accesos de la Cámara Alta. A las 16:33 horas, decenas de trabajadores del PJJ irrumpieron en la sesión ordinaria para sorpresa de todo el país, que seguía los hechos a través de los medios de información.

Entonaron sus consignas habituales y exigieron a los senadores posicionarse de una vez sobre la reforma y adelantar la votación. El presidente de la Mesa Directiva, Fernández Noroña, no hizo ninguna declaración y conforme pasaron los minutos, legisladores de Morena, PT y PVEM abandonaron el salón.

Los manifestantes pidieron a Fernández Noroña emitir un posicionamiento; sin embargo, el petista guardó silencio y también se retiró del estrado, mientras que algunos senadores de oposición permanecieron en apoyo a las demandas de la base trabajadora judicial.

Los oficialistas "huyeron", celebraron los manifestantes al conquistar el pleno, pero a las 19:00 horas se reanudó la sesión en la sede alterna instalada en la vieja casona de Xicoténcatl. Hasta ahí los siguieron los inconformes. Ante el intento de reingreso, los policías capitalinos lanzaron gas para dispersar a los trabajadores del Poder Judicial. ●

**AVANZA REFORMA JUDICIAL EN EL SENADO**

YUNES CONSUMA TRAICIÓN

CUARTOSCURO.COM, ROBERTO HERNÁNDEZ Y OMAR FLORES

XICOTÉNCATL**JAVIER DIVANY, JONATHAN PADILLA, ALDO CANEDO Y ATZAYACATL CABRERA**

Como adelantó El Sol de México, el senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez apoya a Morena y aliados

El senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez se pronunció a favor de la Reforma Judicial, con lo que el bloque de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde alcanzó la mayoría calificada para aprobar la iniciativa que propone que ministros, magistrados y jueces sean electos por voto popular.

"Se que la reforma al Poder Judicial que se nos ha propuesto no es la mejor

(...) Por eso en la decisión más difícil de mi vida, he determinado dar mi voto a favor", dijo Yunes Márquez ayer.

Por la mañana pidió licencia. Por unas seis horas, fue sustituido por su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, para luego regresar como legislador y confirmarle al PAN que no estaba con ellos.

Ayer, **El Sol de México** informó que Yunes Márquez había llegado a un

acuerdo político para votar a favor de la reforma de Andrés Manuel López Obrador. Al cierre de esta edición, la discusión seguía en la Casona de Xicoténcatl, lugar al que se trasladó el Pleno del Senado luego de que manifestantes que están en contra de la reforma entraron al recinto de la esquina de Insurgentes y Paseo de la Reforma.

"Ni cobarde ni traidor, salí del hospital para venir a dar la razones de mi voto y para responder a quienes en los últimos días y también hoy en esta sesión me han agredido", señaló el legislador veracruzano. "No traiciona quien actúa de acuerdo con sus principios". **Pág. 4**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



SENADO DE LA REPÚBLICA



SENADO DE LA REPÚBLICA



XICOTÉNCATL

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Miguel Ángel Yunes Márquez al momento de emitir su posicionamiento en la sesión de ayer

REFORMA JUDICIAL

YUNES MÁRQUEZ DA LA MAYORÍA CALIFICADA

JAVIER DIVANY, ATZAYACATL CABRERA,
ALDO CANEDO Y JONATHAN PADILLA

EL SENADOR PANISTA PIDIÓ LICENCIA POR SEIS HORAS, TIEMPO EN EL QUE FUE SUSTITUIDO POR SU PADRE

El senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez se pronunció a favor de la Reforma Judicial, con lo que el bloque de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde alcanzó la mayoría calificada para aprobar al iniciativa que propone que ministros, magistrados y jueces sean electos por voto popular.

"Se que la reforma al Poder Judicial que se nos ha propuesto no es la mejor (...)

Por eso en la decisión más difícil de mi vida, he determinado dar mi voto a favor", dijo el senador ayer, un día en que pidió licencia. Por unas seis horas, fue sustituido por su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, para luego regresar como legislador.

Ayer, *El Sol de México* publicó que Yunes Márquez había llegado a un acuerdo político para votar a favor de la reforma de Andrés Manuel López Obrador.

Al cierre de edición, la discusión seguía en la Casona de Xicoténcatl, lugar al que se trasladó el Pleno del Senado luego de que manifestantes que están en contra de la reforma entraron al recinto de la esquina de Insurgentes y Paseo de la Reforma.

Ayer, en una sesión matutina del Senado de la República, se dio la primera lectura al dictamen de la Reforma Judicial y se incorporaron dos senadores suplentes,



ROMINA SOLÍS

Manifestantes entraron por la fuerza al Pleno del Senado, lo que provocó la suspensión de la sesión; se reanudó en Xicoténcatl

Trabajadores del Poder Judicial irrumpieron en el Senado



entre ellos Miguel Ángel Yunes Linares.

El exgobernador de Veracruz ingresó al pleno de la Cámara entre aplausos y ovaciones de la bancada de Morena, pero con gritos y acusaciones de "traición", por parte de legisladores de oposición. Camino a la Mesa Directiva para rendir protesta como senador, saludó de mano a la morenista Citlalli Hernández y abrazó a Adán Augusto López, coordinador de los guinda en el Senado.

Yunes Linares no escatimó en solicitar la palabra para defenderse él y a su hijo de lo que calificó como una campaña mediática de linchamiento y aprovechó para acusar al senador Marko Cortés de traidor por prejuzgarlos sin conocer el sentido de su voto y buscar su expulsión del partido blanquiazul.

Durante su estancia en la Cámara Alta, Yunes Linares se acompañó de morenistas y dejó abierta la posibilidad de que su voto o el de su hijo sea a favor de la reforma judicial y con ello dar al oficialismo el último voto necesario para modificar la Constitución.

En la sesión, Yunes Linares debatió con el líder del PAN, Marko Cortés, quien le pidió votar en contra de la Reforma Judicial.

"Querido Miguel, todavía no se vota y vaya que ha habido faltas de respeto porque no pudimos ni siquiera dialogar ni un momento para esto, llega la hora de la votación y te lo vuelvo a repetir a ti o a tu hijo, a quien venga a votar, pueden ser héroes de la Patria o traidores de la Patria", dijo Cortés.

En respuesta, el exgobernador de Veracruz aseguró que Marko Cortés es el traidor. "Ni cobarde ni traidor, cobarde y traidor eres tú, no Miguel Ángel Yunes Márquez, cobarde y traidor eres tú y voy a decir porqué. Miguel Ángel Yunes Márquez ha dado siempre la cara y a la familia



OMAR FLORES

Policías se enfrentaron con manifestantes

"Pueden ser héroes de la Patria o traidores de la Patria"

MARKO CORTÉS
SENADOR



Yunes nadie nos ha doblado, Marko nos conoce perfectamente bien, tenemos 20 años más y vamos a seguir en Acción Nacional porque no es de nadie, es de millones de mexicanas y mexicanos. Nunca nos hemos doblado ante nadie, ni ante el gobierno ni ante nadie, un luchador desde la oposición durante muchos años

Tras las acusaciones mutuas entre los panistas, y denuncias de Movimiento Ciudadano sobre el paradero de su senador, Daniel Barreda, la Mesa Directiva del Senado convocó a una sesión vespertina para discutir la reforma que pretende modificar la estructura y el funcionamiento del Poder Judicial de la Federación. Entre los principales cambios, destaca la propuesta para elegir a jueces, ministros y magistrados por voto popular.

La sesión vespertina inició poco antes de las 15:00 horas y tras poco más de una hora y media se vio interrumpida porque un tumulto de manifestantes asaltaron las instalaciones del Senado de la República e ingresaron al edificio por avenida Reforma en la Ciudad de México.

En cuestión de minutos cientos de inconformes con la reforma doblegaron a los elementos de Resguardo y Seguridad del Senado, vulneraron las puertas de cristal -penúltimo acceso al pleno- y aunque fueron recibidos con cadenas y el li-

quido de extintores, lograron entrar hasta el Salón de Sesiones de la Cámara donde fueron recibidos por senadores del PRI, PAN y MC; algunos legisladores aprovecharon para corear las consignas de "el Poder Judicial no va a caer, no va a caer" y "¿Dónde están los senadores que nos iban a escuchar".

Sin embargo, el bloque oficialista de Morena, PT y PVEM ya se había retirado del recinto legislativo luego de que Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, decretó un receso indefinido y levantó la sesión, alrededor de las 16:30 horas.

Legisladores morenistas, petistas y del Verde Ecologista se trasladaron con rapidez a la sede alterna del Senado, en la antigua Casona de Xicoténcatl, recinto ubicado en el Centro Histórico que ya estaba resguardado por centenas de policías capitalinos uniformados chalecos y armados con cascos, escudos y toletes.

Fue justo al iniciar la segunda parte de la sesión, ya en Xicoténcatl alrededor de las 19:00 horas, cuando la Mesa Directiva informó sobre una comunicación del senador Yunes Márquez, mediante la cual pidió su reincorporación a sus funciones legislativas para participar en la discusión de la Reforma Judicial, en donde se pronunció a favor.

86

SENADORES es lo que se requiere para tener mayoría calificada en la Cámara Alta

3

HORAS duró la suspensión de la sesión del Senado debido a la entrada de manifestantes al Pleno



Bando. Salvando las apariencias, padre e hijo mostraron indignación ante las acusaciones de sus compañeros panistas

KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ

Entre gritos de “traidor” y “poco hombre” de los senadores del Partido Acción Nacional (PAN) y de aplausos de los senadores de Morena, se concretó ayer la obra de teatro encabezada por Miguel Ángel Yunes Márquez y Miguel Ángel Yunes Linares, hijo y padre, para dar su aval a la reforma judicial.

Por la mañana, el senador Yunes Linares entró al Salón de Plenos del Senado del lado del bloque oficialista y, acompañado de una comisión de senadores de Morena y aliados, y en camino a la tribuna, fue recibido con sonrisas y abrazos por el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López.

Esto luego de que su hijo no se presentó la tarde del lunes en el cónclave panista al que debía acudir para refrendar su postura contra la reforma judicial, sin que ni él ni su equipo contestaran las llamadas de sus compañeros de bancada.

Al hacer uso de la tribuna, Yunes Linares inició un debate de acusaciones de traición con el senador y dirigente nacional del PAN, Marko Cortés.

“Miguel, hoy tiene un padecimiento grave en la columna cervical, los sabes, hace meses que está con ese problema, aun así Marko, Miguel recorrió 12 mil kilómetros de carretera en Veracruz para aportar un millón de votos para que tú pudieras ser senador, porque tú no aportaste ni un voto a la coalición”, acusó Yunes Linares.

El líder panista, Marko Cortés, recordó a Yunes Linares cuando el Comité Directivo Estatal del PAN de Veracruz le pidió que fueran en fórmula Miguel Yunes Márquez y Miguel Yunes Linares, “porque era el proyecto de Miguel Yunes Márquez ser candidato a presidente municipal ... pero algo debo decirte, Miguel, esa primera minoría, porque no ganaron en Veracruz, esa primera minoría la hubiera podido ganar

RECUERDA LYDIA CACHO VÍNCULOS CON PEDERASTAS

Consuman los Yunes ‘traición’ a oposición



POLÍTICA EN FAMILIA. Los Yunes, padre e hijo, participaron ayer como senadores titular y suplente en la aprobación de la reforma judicial.

sin ningún problema, el exsenador de la República, Julen Rementería, Enrique Cambranis o cualquier otro senador, hoy estaría aquí sentado. Y por cierto, no le estaría dando la espalda al pueblo de México”.

A lo que Yunes Linares, con el semblante descompuesto y las manos temblorosas respondió: “He escuchado la intervención de Marko Cortés y no, Marko, ni cobarde ni traidor, cobarde y traidor eres tú”, fustigó y dijo que si no se han “doblado” ante el poder, tampoco lo harán ante el dirigente panista, quien advirtió que expulsaría a los Yunes del PAN en caso de votar a favor de la reforma al Poder Judicial.

Por la tarde, Yunes hijo reapareció en la Antigua Sede del Senado en Xicoténcatl, donde reasumió su cargo...

para finalmente anunciar el sentido de su voto en pro de la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador.

OSCURO PASADO

La reaparición del exgobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, en la política, reavivó la polémica sobre su persona, pues pesan sobre él señalamientos de pederastía hechos por la periodista Lydia Cacho en su libro *Los demonios del Edén*, publicado hace 20 años.

Yunes Linares ha sido señalado por la escritora como parte de la red de pedofilia y explotación infantil en la que participaron figuras políticas y empresariales y que expuso en su investigación.

Según las investigaciones de Ca-

cho, Yunes Linares no sólo protegió a la red de pedofilia, sino incluso participó en ella y utilizó su poder político para encubrir a los demás implicados, entre ellos el empresario Jean Succar Kuri y a Mario Marín, exgobernador de Puebla.

“Este es Yunes, el hombre que amenazó con armas a mi editor para que no publicase *Los Demonios del Edén*. El amigo del pederasta Jean Succar Kuri y del blanqueador de dinero Kamel Nacif. Morena le aplaude y negocia con este criminal a cambio de un voto. Alianzas imperdonables que hacen historia”, escribió ayer la periodista en su cuenta de X, junto a la foto del veracruzano en la tribuna del Senado.

La periodista expresó, en el vigésimo aniversario de su libro, que su investigación “sigue tan vigente como el primer día en que los hizo temblar, intentar matarme, correr a esconderse y comprar jueces”.

“Me jugué la vida y mi seguridad intentando quitarles el fuero a Yunes, a Emilio Gamboa y a Mario Marín, tres años de juicios y la entonces ministra de la Corte, Olga Sánchez Cordero, dijo que fui torturada por dar voz a las niñas. pero no tan gravemente para retirar el fuero a los responsables. Fue ella quien impidió que lograra la sentencia judicial que merecen”, lamentó Cacho a través de sus redes sociales.

La ministra Olga Sánchez Cordero, hoy en retiro, es actualmente diputada federal por Morena, desempeñando anteriormente el cargo de senadora por el mismo partido y secretaria de Gobernación del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Votos y negociación Así obtuvo Morena la mayoría calificada para aprobar la reforma judicial en ambas cámaras:



5 de febrero
El presidente Andrés Manuel López Obrador presenta la iniciativa de reforma judicial



2 de junio
En las elecciones federales, Morena, el PVEM y el PT ganaron la mayoría de escaños y curules



28 de agosto
El TEPJF confirmó que la 4T obtuvo los diputados para la mayoría calificada y se quedó a tres escaños en el Senado



29 de agosto
Los dos senadores del PRD, Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, se incorporaron a Morena luego de que el sol azteca perdió su registro



4 de septiembre
En la Cámara de Diputados, la 4T aplicó la supermayoría y aprobó la reforma judicial sin oposición



9 de septiembre
El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, deslizó que 85 senadores eran suficientes para construir la mayoría calificada



10 de septiembre
MC denunció presiones contra Daniel Barreda en Campeche, con la presunta detención ilegal de su padre

Miguel Ángel Yunes Márquez, senador del PAN, pide licencia y asume su suplente y padre, Miguel Ángel Yunes Linares; luego se reincorporó, señalado de ser el voto 86 de Morena y aliados



YUNES ACLARÓ MISTERIO: FUE EL VOTO 86 P.6



Cuartoscuro

**MIGUEL ÁNGEL YUNES**

“Vivimos en un sistema representativo y por tanto la mayoría legislativa representa la mayoría de los mexicanos nos guste o no... Lo hago en medio de un debate que se ha pervertido...”



Miguel Ángel Yunes da voto definitivo a favor de la Reforma Judicial

EL SENADOR DE la oposición reapareció en el Senado de la República a horas de haber solicitado licencia por cuestiones de salud, resaltando su linchamiento

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrareplica.mx

El senador Miguel Ángel Yunes Márquez, del Partido Acción Nacional (PAN), reapareció en el Senado de la República a horas de haber solicitado licencia por cuestiones de salud y anunció su voto a favor de la Reforma Judicial. Esto no sin antes criticar que ha sido objeto de un linchamiento desde su propio partido político y afirmar que este proyecto no destruirá el país como afirman desde la oposición.

Ya en la 'Casona de Xicotécatl', y afirmando que tuvo que dejar el hospital donde estaba siendo atendido, Miguel Ángel Yunes expresó que en el PAN siempre escuchó que lo más importante en la vida es defender la libertad, la dignidad y vivir en congruencia con sus principios. Por eso mismo, indicó que no podía aceptar que se le quisiera imponer el sentido de su voto simplemente porque la dirección de la organización decidió ir en contra de la mayoría.

"Vivimos en un sistema representativo y por tanto la mayoría legislativa representa la mayoría de los mexicanos nos guste o no. No estoy de acuerdo con doblarme ante la necesidad por ello decidí analizar a fondo y preparar un



Indicó que no permitirá la imposición de su voto en contra de la Reforma Especial

posicionamiento. Lo hago en medio de un debate que se ha pervertido y que pretende restringir esa libertad para obligarnos a votar en uno o en otro sentido", señaló.

El hijo del exgobernador veracruzano Miguel Ángel Yunes Linares mencionó que al estudiar el dictamen encontró que la reforma no va a destruir al país si se aprueba ni va a cambiar en automático la realidad de un sistema de justicia que a gritos exige un cambio de fondo. "En las leyes secundarias tendremos la oportunidad de perfeccionarla y de instrumentarla, por eso en la decisión más difícil de mi vida, he determinado dar mi voto a favor del dictamen para crear un nuevo modelo de impartición de justicia", pronunció más

adelante en ese sentido.

Apuntó que con esta la vida democrática no tiene motivos para afectarse y crear una "dictadura", pues aunque son políticos de diferentes colores, en realidad todos son demócratas y el pueblo no permitiría tal distorsión. A la par, sostuvo que la mayoría legislativa sí tiene derecho a promover cambios estructurales, porque eso hicieron el PAN y el PRI en 1994 al aprobar la iniciativa del expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León para reformar de fondo al Poder Judicial.

"Algunos académicos y politólogos calificaron la reforma como un golpe de Estado lo cierto es que no hubo tal, sino por el contrario, México aceleró su transición democrática", indicó. ●



**"MERO TRÁMITE" APROBACIÓN DE
REFORMA, TRAS CONFIRMACIÓN DE
YUNES MÁRQUEZ DE VOTAR A FAVOR**

► 13

"MERO TRÁMITE" APROBACIÓN DE REFORMA, TRAS CONFIRMACIÓN DE YUNES MÁRQUEZ DE VOTAR A FAVOR

Por Luis Carlos Silva

Tras una ríspida y acalorada discusión por el debate de la Reforma Judicial, anoche seguía el análisis de la minuta en el Senado de la República, en la sede alterna de Xicoténcatl, debido a que trabajadores del Poder Judicial y contras de esta Reforma dieron "portazo" para evitar que este trabajo legislativo continuara en su sede oficial.

Con la llegada del senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez quien dejó su lugar en la Cámara Alta a su padre Miguel Ángel Yunes Linares, bajo el argumento que su estado de salud es delicado por lo que llegó a la sede del Congreso, para expresar los motivos para ausentarse de su curul.

Al inicio de su participación el legislador panista señaló a rajatablas:

"Ni cobarde, ni traidor", salí del hospital para asistir al Senado de la República, dijo ayer el senador del blanquiazul.

También declaró que ni México se va a destruir, si se aprueba la Reforma en discusión".

Ayer senadores de la República recordaron que, en el año 1996, se redujo el número de ministros a 11 integrantes.

La oposición ayer calificó la Reforma Judicial como un golpe de Estado.

En total en la sesión del 10 de septiembre se habrían de desahogar y debatir 40 reservas de esta llamada Reforma Judicial.

Ya en la sede alterna de Xicoténcatl, el senador Miguel Ángel Yunes Márquez afirmó que su voto será a favor de la Reforma Judicial, momento que los senadores de Morena aprovecharon para denunciar: "la Reforma va", "la Reforma va".

Ayer, los senadores de Morena repartieron abrazos y elogios a los Yunes Linares a las afueras de la sede alterna, donde sus compañeros no dejaron de reconocer su valor para votar a favor del dictamen.

MC ASEGURÓ QUE SENADOR BARRERA SI ESTÁ SECUESTRADO EN CAMPECHE

Al fijar sus respectivos posicionamientos los senadores del Movimiento Ciudadano (MC) denunciaron el secuestro de su compañero senador por Campeche Daniel Barrera,

de su padre y del diputado campechano Paul Arce.

También responsabilizaron al presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, de no sentar las bases para que la integridad física y seguridad de los senadores de la República esté garantizada.

Por su parte, el propio Fernández Noroña dijo haber establecido comunicación con la Fiscalía de Campeche en donde le aseguraron que el senador Daniel Barrera, no estaba no detenido, ni privado de manera ilegal de su libertad en esa entidad.

En la sesión de anoche en Xicoténcatl, el senador Clemente Castañeda de Movimiento Ciudadano (MC) cuestionó que Gerardo Fernández Noroña haya dejado la mesa directiva del Senado para "ir al baño", por lo que este último regresó y bromeo con sarcasmo en el sentido de que ni al sanitario tenía oportunidad de ir.

En medio de los posicionamientos de las fracciones parlamentarias, el Senador por Nuevo León, Luis Donald Colosio Riojas denunció haber sido blanco de ataques y agresiones a su llegada al Senado del que aseguró salió ileso.

Al hacer uso de la palabra, ayer el senador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Luis Alfonso Silva recordó que lo importante es que la justicia en el país se aplique a todos por igual.

Destacó que con la aprobación de esta Reforma Judicial dijo que los juzgadores estarán en mayor revisión respecto de su accionar, dejando de lado los privilegios y excesos que han tenido por décadas.

Al cierre de esta edición los senadores pidieron a los inversionistas tener calma y advirtieron que no hay mejor noticia que contar con un Poder Judicial robusto, de mejor nivel y capaz de dar la cara por el país.

De igual forma al grito de "Resistencia", los senadores de Morena esperaban que se guardara el orden en la sesión del pleno para fijar su posicionamiento sobre tan controversial Reforma Judicial.

Fernández Noroña responsabilizó a las senadoras del PAN de querer reventar la sesión del Senado de la República.

Fuente: Senado de la República.



TUNDEN EN REDES A MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, LO LLAMAN DESDE TRAIADOR HASTA JUDAS

► 13

TUNDEN EN REDES A MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, LO LLAMAN DESDE TRAIADOR HASTA JUDAS

Por Redacción / *El Independiente*

Tras la aprobación del dictamen sobre la reforma judicial en las comisiones del Senado, su discusión ha desatado episodios de polémica que, en redes sociales, los internautas no han pasado desapercibidos.

Con imágenes y frases, usuarios del ciberespacio se han posicionado, manifestado y hasta mofado de las figuras políticas participantes.

Como muestra de esto, figuraron los memes en contra del senador panista Miguel Ángel Yunes, quien brilló por su ausencia durante la discusión de la iniciativa, aparentemente por problemas de salud en la columna.

Ante esto, Marko Cortés, el presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), lo llamó 'traidor', a la par de considerarlo como un amigo y recordarle un momento que compartieron juntos en una cafetería.

"Hubiera sido más decente, querido amigo, que nos hubieras tomado la llamada y nos hubieras dicho 'voy a traicionarlos' (...) Recuerdo cuando fuimos al Café de 'La Parroquia' a defender a tu hijo en una rueda de prensa", expresó Cortés, al tiempo que lo llamó a votar en contra de la reforma al Poder Judicial.

Además, otra de las causas de las burlas suscitadas en internet, fueron las versiones que apuntaban a que el senador Yunes se uniría al partido de Morena y su voto iría a favor de la iniciativa propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. El panista fue bautizado como "Judas Yunes" y

se hizo un "boletín de búsqueda" para dar con su paradero. Por otra parte, la tarde de este martes un acontecimiento durante la discusión en el Senado volvió a desencadenar una ola de críticas y mofas, debido a que la sesión tuvo que suspenderse por un grupo de manifestantes que ingresó al recinto.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, tuvo que decretar un receso indefinido.

Como era de esperarse, los memes aparecieron. Con imágenes animadas, los cibernautas representaron las escenas de todo lo que está imposibilitando el avance del proceso de la reforma judicial.

Asimismo, usuarios señalaron a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, como la responsable de encabezar dichas manifestaciones que se oponen a la reforma, destacando su reiterada participación en las marchas junto a trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF).

En la plataforma X, algunas personas calificaron como "orgánica" y "espontánea" la toma del Senado, afirmando que "casi ni se ve la mano del PRI, PAN y Norma Piña" en dicho acto. Fernández Noroña convocó a continuar la sesión en una sede alterna, ubicada en la Antigua Casona de Xicoténcatl, a donde los legisladores se trasladaron para iniciar a las 19:00 horas, como se tenía previsto. Fue en ese sitio donde Miguel Ángel Yunes le hizo honor a sus apodos y determinó su voto a favor del dictamen "para crear un nuevo modelo de impartición de justicia", según sus propias palabras.



GASEAN A INCONFORMES

Se confirma cambio de bando del panista Yunes

La Reforma al Poder Judicial protagoniza un día intenso en el que la discusión en el Senado es interrumpida por el portazo que dan los manifestantes que rodeaban desde días atrás la sede de la cámara alta. Las deliberaciones se trasladan a la antigua sede de Xicoténcatl, donde la policía enfrenta con gases lacrimógenos a los inconformes, para impedir que paren la sesión. Al cierre de esta edición los cambios se enfilaban a ser aprobados tras el dicho del senador panista Miguel Ángel Yunes de votar a favor "por el bien de México". **Pág. 17**

OMAR FLORES





SON HORAS OSCURAS, ADVIERTE LA OPOSICIÓN

Otorga Yunes Márquez voto para reformar al PJ

CUARTOSCURO.COM



El senador veracruzano apareció por la tarde en la sesión del Senado.

**PILAR MANSILLA**

Luego de pedir licencia por la mañana, aparece más tarde y ayuda a Morena con el sufragio 86

Miguel Ángel Yunes Márquez, senador por el Partido Acción Nacional declinó su voto a favor de la reforma al Poder Judicial, por lo que Morena y aliados cuentan con el voto que les hacía falta para poder aprobarla.

Después de que había solicitado una licencia por la mañana por cuestiones de salud y no haber contestado las llamadas de su partido durante estos dos últimos días, justificó, durante la sesión vespertina que su voto a favor lo otorgaba porque sería benéfico para el país y no porque querían "obligarme a rechazar una reforma sin dialogar, porque se decidió ir en contra de la mayoría".

El legislador, quien era aplaudido por los legisladores del partido oficialista, rechazaba las palabras que por la mañana el todavía dirigente del PAN, Marko Cortés y senador, que lo acusaban de ser un traidor a la patria.

LO ABRAZAN LOS DE MORENA

Yunes Márquez, que había sido recibido en la Vieja Casona de Xicoténcatl con abrazos por parte de los legisladores de Morena para participar en la sesión que se realizaba en la sede alterna, dijo que había sido víctima de ataques por parte de su compañero de partido.

"Ni cobarde ni traidor, salí para responder porque en los últimos días y en la sesión me han agredido, he sido linchado públicamente queriendo hacerme responsable del destino de México y no está en mis manos, está en manos de todos los mexicanos y legisladores", por lo que aseguró que nunca será un obstáculo para el desarrollo del país.

Dijo que "me duele la agresión injusta, pero me ha lastimado profundamente en la que se hizo en mi propio partido, he luchado desde muy joven en la democracia del PAN, aprendí por defender la libertad y vivir en congruencia y no puedo aceptar que se me quiera imponer el sentido de mi voto, en ningún caso, nunca había visto un intento de imposición tan sin sentido, con base a amenazas y agresiones", aseguraba.

Explicó que su voto a favor se debía a que había razonado su voto, una vez que analizó a fondo la reforma y ello no significaba que se hubiera "doblado" ante el gobierno, como aseguró Marko Cortés horas antes.

El senador, quien se dijo panista en repetidas ocasiones y rechazara que fuera a traicionar a su partido, en su discurso, que fue interrumpido por Acción Nacional con el grito de traidor y abucheos, refirió que era una de las decisiones más difíciles que tomaba, pero estaba convencido de que



OMAR FLORES



Cientas de personas trataron de impedir la votación.

tenía que votar a favor de la reforma.

En tanto, los legisladores de oposición, en sus posicionamientos aseguraron que eran las horas más oscuras de México ya que se había amenazado y hecho persecuciones políticas en contra de ellos para reformar el sistema de justicia "haciendo injusticias".

INICIA SESIÓN CON DOS SENADORES MENOS

El Partido Acción Nacional y Movimiento



MIGUEL Á. YUNES
SENADOR

"He sido linchado (...) al querer hacerme responsable del destino de México"

Ciudadano al iniciar la sesión a las 11:00 horas denunciaban que el panista Miguel Ángel Yunes Márquez y el legislador emecista Daniel Barreda, estaban siendo presionados para votar a favor de la reforma al Poder Judicial.

El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda denunciaba que, de su compañero de bancada, Daniel Barreda no se sabía nada y que, por presiones para que no se presentara a la sesión habían detenido a su papá, así como al coordinador de los legisladores en Campeche, Paul Arce.

Por la mañana, tanto el presidente de la Mesa Directiva como el coordinador parlamentario de Morena, Gerardo Fernández Noroña y Adán Augusto López, respectivamente habían hablado con Barreda, incluso, aseguraban que se encontraba en la Ciudad de México.

Por la noche, Castañeda anunciaba que Juan Zavala, secretario general del partido viajó a Campeche y había corroborado que el papá de Barreda sí había sido detenido y que se mantenía así con el objetivo de que Morena evitara que Movimiento Ciudadano tuviera la bancada completa para votar en contra de la reforma.

Fernández Noroña se mantenía en la misma línea al señalar que había hablado con las autoridades de Campeche y le negaban que estuvieran detenidos.



**A
p
a
r
e
r
e
c
i
o**

¡Traición! "Para proteger bienes y seguridad familiar"

Yunes Márquez;

Morena asegura voto a favor
de reforma: Citlalli Hernández



Miguel Ángel Yunes Márquez



A p a r e c i c i ó

Yunes Márquez; Morena asegura voto a favor de reforma: **Citlalli Hernández**

EDITH ROMERO

Regresa el senador panista **Miguel Ángel Yunes Márquez**, como legislador para la discusión de la **Reforma Judicial**.

"Hemos recibido la comunicación del senador Miguel Ángel Yunes Márquez por la que informa de su reincorporación a sus actividades legislativas a partir de este día", así lo dio a conocer el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**.

Esto, luego de que por la mañana del martes, **Yunes Márquez** pidiera licencia por salud y dejara a su padre, **Miguel Ángel Yunes Linares**, como su suplente.

La senadora **Citlalli Hernández Mora** consideró que **Morena** debe de tener los 86 votos que le aseguren la mayoría calificada en la **Cámara Alta**, al tiempo que no descartó que se le abran las puertas al senador panista **Miguel Ángel Yunes Márquez** en las bancadas de la **4T** y los "acompañe" en la aprobación de la **reforma al Poder Judicial**, que dará paso a la elección de **jueces, ministros y magistrados** por voto popular a partir del próximo año.

La senadora morenista dijo que **la negociación la estaba haciendo Adán Augusto López Hernández, líder de la bancada**

En declaraciones a los medios, la legisladora morenista despejó las dudas de quién sería el senador que le daría la mayoría calificada a **Morena** y aliados para lograr la mayoría calificada y aprobar la iniciativa enviada por la **Cámara de Diputados**.

Hasta ayer martes, **los senadores oficialistas contaban con 85 votos, y aunque Citlalli Hernández dijo que era altamente probable que Yunes se sume a Morena, precisó que la negociación la estaba haciendo su compañero y líder de bancada, Adán Augusto López Hernández, por lo que no podía confirmarlo al 100 %**.

Por otra parte, también agregó que posiblemente no sólo contarán con el voto del panista **Yunes Márquez**, sino también con otros más, pero no dio detalles de cuántos ni de quiénes o de qué partidos podrían sumarse a los morenistas para sacar adelante la **reforma judicial**, cuya discusión ha generado protestas en México y en la capital del país.

Por su parte, **Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, confirmó de manera confiada que su bancada contaba con los 86 senadores para la mayoría calificada, pero sin revelar el nombre del legislador**.

"No especulo de quién o quiénes porque se hablaba de una persona y puede ser más de una la que vaya a respaldar la reforma al Poder Judicial. Eso supera toda la discusión de si son 85 u 86, yo creo que las cámaras deberían de reglamentar esto para que no hubiera discusión de cuál es la mayoría calificada", aclaró.

Advirtió que la discusión que se realizará este miércoles 11 de septiembre podría ser maratónica. "Quizá superemos el tiempo establecido por la Cámara de Diputados, a la que le llevó 30 horas; quizá vayamos a una sesión más



larga, eso lo determinará el pleno", adelantó el petista.

De igual manera, en el transcurso del día empezaron a circular las versiones sobre la posibilidad de que el senador de **Acción Nacional, Miguel Ángel Yunes Márquez, se pudiera integrar a la bancada de Morena, ante lo cual la coordinadora del PAN en el Senado, Guadalupe Murguía Gutiérrez, exigió al gobierno federal dejar de presionar a los legisladores de oposición "con ofertas corruptoras y actuaciones intimidatorias de las fiscalías", para que cambien su voto en la reforma judicial.**

Murguía Gutiérrez aseguró que **Yunes Márquez** no había informado sobre haber cambiado su postura ante la **reforma judicial**, luego de que los **22 senadores panistas anunciaran en bloque su rechazo contra el avance de la iniciativa en el Senado**.

Por ello, la senadora **Citlalli Hernández** reconoció que **"hay un debate interno" en Morena respecto si necesitan 85 u 86 votos en el Senado para la mayoría calificada. "Ha habido votaciones y reformas constitucionales con 85 votos en el Senado, sin embargo, yo soy de la idea de que mejor garantizar los 86 por el contexto político, por el nivel de debate, porque algún sector del Poder Judicial se ha portado fuera, incluso, de la legalidad, lo mejor es no dar pretextos a que se pudiera cuestionar o echar para atrás la aprobación de la reforma"**.

Cuestionada sobre las implicaciones de sumar a un personaje como **Yunes Márquez, acusado de emisión de documentos falsos, falsedad ante la autoridad y fraude procesal, Citlalli Hernández Mora indicó que hay una diferencia entre la militancia orgánica y la integración a un grupo parlamentario**.

"La decisión de integrar o no un grupo parlamentario de cada legislador, no siempre necesariamente tiene que ver con la militancia política. Yo espero que si al final **Yunes** se suma a uno de los grupos parlamentarios de la **4T** sea nada más al grupo parlamentario, por supuesto, faltaríamos a la verdad si ignoramos la trayectoria de **Yunes**. Creo que, si se concreta esta posibilidad de contar con su apoyo, sería una estrategia parlamentaria, una suma a alguno de los grupos, pero no necesariamente una suma política a las filas de un partido", finalizó **Hernández Mora**.

Cabe recordar que, con la integración de los senadores del **PRD, Araceli Saucedo Reyes y José Sabino Herrera, a la bancada de Morena, a la 4T sólo le faltaba el voto de un senador**.



¡Traición! "A cambio de proteger bienes y seguridad familiar"

"Me quieren hacer responsable del destino de México": Yunes Márquez

ALEJANDRO ROMERO

Yunes Márquez regresa al Senado; votará a favor de la reforma al Poder Judicial

"No se doblará ante la necesidad de votar en contra de una iniciativa que no conoce". Por eso voto a favor de la reforma judicial del Presidente López Obrador

Apenas unos días antes, en videos, Yunes Márquez había expresado su voto en contra de la Reforma Judicial del Presidente López Obrador, hoy las presiones y amenazas con encarcelar a su familia, lo hicieron cambiar de opinión y dio su voto a favor de la reforma que antes había criticado.



El senador del **Partido Acción Nacional (PAN)**, Miguel Ángel Yunes, anunció que votará a favor de la reforma judicial propuesta por Morena y sus aliados.

Durante la discusión de la reforma judicial, realizada en la antigua **Sala Xicoténcatl**, sede alterna del Senado, **Yunes Márquez** indicó que no se doblará ante la necesidad de votar en contra de una iniciativa que no conoce.

"Mi voto, y para responder a quienes en los últimos días y también hoy en esta sesión me han agredido, creo que pocas veces alguien lo ha sufrido queriendo hacerme responsable del destino de México", expresó Yunes.

El panista agregó: "han querido obligarme que me pronuncie en contra de una reforma sin discutirla; no estoy de acuerdo con doblarme ante la necesidad".

"Milito en el PAN porque en el centro de sus principios está el respeto a la dignidad humana, el ejercicio de esa libertad. Vengo a esta tribuna a razonar mi voto.

"He luchado por la democracia desde el PAN.

Nunca en otro partido, en el PAN me formé y siempre escuché que lo más importante en la vida es defender la libertad, la dignidad y vivir en congruencia con nuestros principios, pero en ningún caso un intento de imposición y de sojuzgamiento tan burdo, tan insentido como el de estos días", Yunes.

Apenas unos días antes en videos **Yunes Márquez** había expresado su voto en contra de la **reforma judicial del Presidente López Obrador**, hoy las presiones y amenazas con encarcelar a su familia, lo hicieron cambiar de opinión y dio su voto a favor de la **reforma judicial**, que antes había criticado.

Yunes Márquez aclaró que sigue militando en el Partido Acción Nacional.

La SSC informa:

A solicitud del Senado, para resguardar la integridad física de trabajadores, senadores, medios de comunicación y demás personas, así como para facilitar el desarrollo de la sesión, se realizó un despliegue operativo en las inmediaciones de la antigua sede del Senado, en la avenida Xicoténcatl, en el Centro Histórico.

Cabe señalar que, el personal operativo no utiliza gas de ningún tipo, sólo porta su equipo de protección personal que consiste en casco, rodilleras, coderas, escudos y extintores, para mitigar cualquier tipo de conato de incendio que pudiera presentarse.



Adán Augusto López saluda a Miguel Ángel Yunes Linares



Reaparece senador ausente; liberan a su padre

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- La oposición en el Senado tuvo hoy la ausencia Daniel Barreda de Movimiento Ciudadano porque anoche la Fiscalía de Campeche retuvo a su padre. Hace unos minutos, salieron de las instalaciones de Juicios Orales en Campeche. “Mi papá tenía un tema personal y tuve que venir a acompañarlo. Fue retenido y lo trajeron para acá. Afortunadamente, ya nos vamos y les pido que nos dejen ir a descansar”, solicitó el legislador.

Finalmente, sí había una orden de aprehensión en contra del padre del senador y habíamos escuchado que no y además, que Barreda estaba en México.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s9ddda540d17f43319b98d26c34f1253b?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s9ddda540d17f43319b98d26c34f1253b&ithint=video&e=B7k2pn&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VVQ2wzWjFfMFRGRG01aINiRFR4SIRzQI9Bcnh2Tm9YZUV0akRpWGxsTkRuWmc_ZT1CN2sycG4



CORTESIA

Miguel Ángel Yunes Márquez al momento de emitir su posicionamiento en la sesión de ayer

REFORMA JUDICIAL

YUNES MÁRQUEZ DA LA MAYORÍA CALIFICADA

ROMINA SOLÍS

JAVIER DIVANY, ATZAYACATL CABRERA, ALDO CANEDO Y JONATHAN PADILLA

El senador panista pidió licencia por seis horas, tiempo en el que fue sustituido por su padre

El senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez se pronunció a favor de la Reforma Judicial, con lo que el bloque de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde alcanzó la mayoría calificada para aprobar al iniciativa que propone que ministros, magistrados y jueces sean electos por voto popular.

"Se que la reforma al Poder Judicial que se nos ha propuesto no es la mejor (...)

Por eso en la decisión más difícil de mi vida, he determinado dar mi voto a favor", dijo el senador ayer, un día en que pidió licencia. Por unas seis horas, fue sustituido por su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, para luego regresar como legislador.

Ayer, *El Sol de México* publicó que Yunes Márquez había llegado a un acuerdo político para votar a favor de la reforma de Andrés Manuel López Obrador.

Al cierre de edición, la discusión seguía en la Casona de Xicoténcatl, lugar al que se trasladó el Pleno del Senado luego de que manifestantes que están en contra de la reforma entraron al recinto de la esquina de Insurgentes y Paseo de la Reforma.

Ayer, en una sesión matutina del Senado de la República, se dio la primera lectura al dictamen de la Reforma Judicial y se incorporaron dos senadores suplentes,



Manifestantes entraron por la fuerza al Pleno del Senado, lo que provocó la suspensión de la sesión; se reanudó en Xicoténcatl

Trabajadores del Poder Judicial entraron al Senado



entre ellos Miguel Ángel Yunes Linares.

El exgobernador de Veracruz ingresó al pleno de la Cámara entre aplausos y ovaciones de la bancada de Morena, pero con gritos y acusaciones de "traición", por parte de legisladores de oposición. Camino a la Mesa Directiva para rendir protesta como senador, saludó de mano a la morenista Citlalli Hernández y abrazó a Adán Augusto López, coordinador de los guinda en el Senado.

Yunes Linares no escatimó en solicitar la palabra para defenderse a él y a su hijo de lo que calificó como una campaña mediática de linchamiento y aprovechó para acusar al senador Marko Cortés de traidor por prejuizarlos sin conocer el sentido de su voto y buscar su expulsión del partido blanquiazul.

Durante su estancia en la Cámara Alta, Yunes Linares se acompañó de morenistas y dejó abierta la posibilidad de que su voto o el de su hijo sea a favor de la reforma judicial y con ello dar al oficialismo el último voto necesario para modificar la Constitución.

En la sesión, Yunes Linares debatió con el líder del PAN, Marko Cortés, quien le pidió votar en contra de la Reforma Judicial.

"Querido Miguel, todavía no se vota y vaya que ha habido faltas de respeto porque no pudimos ni siquiera dialogar ni un momento para esto, llega la hora de la votación y te lo vuelvo a repetir a ti o a tu hijo, a quien venga a votar, pueden ser héroes de la Patria o traidores de la Patria", dijo Cortés.

En respuesta, el exgobernador de Veracruz aseguró que Marko Cortés es el traidor. "Ni cobarde ni traidor, cobarde y traidor eres tú, no Miguel Ángel Yunes Márquez, cobarde y traidor eres tú y voy a decir porqué. Miguel Ángel Yunes Márquez ha dado siempre la cara y a la familia



Policías se enfrentaron con manifestantes

"Pueden ser héroes de la Patria o traidores de la Patria"

MARKO CORTÉS
SENADOR



Yunes nadie nos ha doblado, Marko nos conoce perfectamente bien, tenemos 20 años más y vamos a seguir en Acción Nacional porque no es de nadie, es de millones de mexicanas y mexicanos. Nunca nos hemos doblado ante nadie, ni ante el gobierno ni ante nadie, un luchador desde la oposición durante muchos años

Tras las acusaciones mutuas entre los panistas, y denuncias de Movimiento Ciudadano sobre el paradero de su senador, Daniel Barreda, la Mesa Directiva del Senado convocó a una sesión vespertina para discutir la reforma que pretende modificar la estructura y el funcionamiento del Poder Judicial de la Federación. Entre los principales cambios, destaca la propuesta para elegir a jueces, ministros y magistrados por voto popular.

La sesión vespertina inició poco antes de las 15:00 horas y tras poco más de una hora y media se vio interrumpida porque un tumulto de manifestantes asaltaron las instalaciones del Senado de la República e ingresaron al edificio por avenida Reforma en la Ciudad de México.

En cuestión de minutos cientos de inconformes con la reforma doblegaron a los elementos de Resguardo y Seguridad del Senado, vulneraron las puertas de cristal -penúltimo acceso al pleno- y aunque fueron recibidos con cadenas y el lí-

quido de extintores, lograron entrar hasta el Salón de Sesiones de la Cámara donde fueron recibidos por senadores del PRI, PAN y MC; algunos legisladores aprovecharon para corear las consignas de "el Poder Judicial no va a caer, no va a caer" y "¿Dónde están los senadores que nos iban a escuchar".

Sin embargo, el bloque oficialista de Morena, PT y PVEM ya se había retirado del recinto legislativo luego de que Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, decretó un receso indefinido y levantó la sesión, alrededor de las 16:30 horas.

Legisladores morenistas, petistas y del Verde Ecologista se trasladaron con rapidez a la sede alterna del Senado, en la antigua Casona de Xicoténcatl, recinto ubicado en el Centro Histórico que ya estaba resguardado por centenas de policías capitalinos uniformados chalecos y armados con cascos, escudos y toletes.

Fue justo al iniciar la segunda parte de la sesión, ya en Xicoténcatl alrededor de las 19:00 horas, cuando la Mesa Directiva informó sobre una comunicación del senador Yunes Márquez, mediante la cual pidió su reincorporación a sus funciones legislativas para participar en la discusión de la Reforma Judicial, en donde se pronunció a favor.

86

SENADORES es lo que se requiere para tener mayoría calificada en la Cámara Alta

3

HORAS duró la suspensión de la sesión del Senado debido a la entrada de manifestantes al Pleno



REFORMA JUDICIAL >

La acorralada familia Yunes, el aliado inesperado de Morena para la reforma judicial

El voto del senador panista, de la poderosa familia de Veracruz con varias causas abiertas atacada por López Obrador, da la mayoría al oficialismo para aprobar el plan del presidente



Miguel Ángel Yunes Márquez habla con su padre, Miguel Ángel Yunes Lora, con 20 de septiembre en la sesión del Senado. CUARTOSURTO



ALMUDENA BARRAGÁN

México - 11 SEP 2024 - 06:00CEST

El senador del Partido Acción Nacional (PAN) [Miguel Ángel Yunes Márquez](#) ha reaparecido este martes durante la discusión de la reforma judicial para lanzarse a los brazos de Morena y con ello darle los 86 votos necesarios para sacar adelante el dictamen. Las sospechas sobre su ausencia en el PAN desde el lunes se iban acrecentando a medida que pasaban las horas. Nadie de su partido pudo localizarlo y no contestaba al teléfono. Después de pedir licencia durante la mañana por supuestos problemas de salud, el senador Yunes Márquez ha reaparecido muy sonriente, enfundado en un traje oscuro y junto a varios legisladores del oficialismo. “Vengo a esta tribuna a razonar mi voto, lo hago en mi condición de opositor al Gobierno con el que no he coincidido, pero soy un opositor racional”, ha dicho mientras sus compañeros de partido lo increpaban. “¡Eres un traidor!”, gritaban desde la bancada del PAN. “He determinado votar a favor del dictamen”, ha concluido su discurso, mientras los senadores de Morena coreaban con júbilo: “¡La reforma va!”, “¡La reforma va!”.

[La acorralada familia Yunes, el aliado inesperado de Morena para la reforma judicial](#) | EL PAÍS México (elpais.com)



COMENTARIOS A REFORMA.COM

REAPARECE YUNES M. CON UN ABRAZO GUINDA

Se le enfermó
la valentía.

TU CONCIENCIA

VIOLENCIA ELECTORAL DEJA EN TERAPIA A CATY

Si esto no fuera cómico,
sería trágico...

YANILA

ATRAPAN A TIGRE EN REYNOSA

Sólo duraron 6 días
sus vacaciones.

LOLA

INVALIDA INE REELECCIÓN DE 'ALITO'

Gracias
por concursar.

LA TUYA

LLEGARÁ HIJO DE AMLO A CÚPULA MORENISTA

O sea ya será
monarquía.

SOSPECHOSISMO

LANZA SPACEX DESAFIANTE MISIÓN

Y aquí en temas de la Casa
de los Famosos, el Congre-
so...

COYOTE



REFORMA JUDICIAL >

Los Yunes generan una crisis interna en el PAN y ponen contra las cuerdas a Marko Cortés

La familia de políticos veracruzanos apuñala la gestión del dirigente panista, que puso las manos al fuego asegurando que de las filas panistas no saldría el “traidor” que votaría a favor de la reforma judicial



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México · 11 SEP 2024 · 06:00CEST



La polémica ha terminado, [el tercer desertor de la oposición ha salido del Partido Acción Nacional \(PAN\)](#), que dará su voto a favor de la [polémica reforma judicial](#), aupada por la mayoría de Morena y sus aliados, PT y PVEM. La dinastía Yunes, el senador [Miguel Ángel Yunes Márquez](#), y su padre, su suplente, Miguel Ángel Yunes Linares, ha puesto en jaque a Acción Nacional y a su dirigente, Marko Cortés. Tras la derrota electoral del 2 de junio, la mínima, pero decisiva ventaja en manos de la oposición en el Senado se ha esfumado. El intento de la [Marea Rosa](#), una organización civil con simpatía por la oposición, para que los 43 legisladores del bloque opositor juraran votar en contra de la reforma judicial ha fallado.

Cuando las aguas parecían haberse apaciguado en [Acción Nacional tras la incipiente crisis por el arranque del proceso de renovación de la dirigencia](#), un nuevo porrazo ha alterado el equilibrio en el partido *albiazul*. En las últimas semanas, habían sonado diversos nombres como los posibles traidores, entre ellos el priista Manlio Fabio Beltrones y el panista Mauricio Vila, pero ambos desmintieron de inmediato los rumores. Este fin de semana, el apellido Yunes se deslizó con fuerza en la prensa. Las investigaciones abiertas contra el padre, el hijo y demás familiares alimentaron las suspicacias de sus compañeros, reforzadas con las declaraciones de Cortés, en las que sostuvo que al menos tres senadores estaban siendo intimidados a través de las fiscalías estatales.



Con el voto de Yunes, la 4T consiguió la mayoría calificada y AMLO obtiene su Reforma Judicial

El voto que faltaba lo entregó el ex panista Miguel Yunes Márquez. Daniel Barreda fue liberado en Campeche unos minutos después de la aprobación.



Cuartoscuro.

LPO [11/09/2024]

Fue una jornada eterna. La sesión tuvo tres capítulos, todos apasionantes. Una primera sesión llena de acusaciones de traición, gritos e incluso denuncias de "secuestro" de un senador de MC- que muchas horas más tarde sería liberado en Campeche, una vez aprobada la Reforma Judicial-.

La bancada de MC denunciaba que Daniel Barreda había sido detenido en la tierra de Layda Sansores. Y pedía un receso para aclarar la situación. Pero el oficialismo estaba convencido en seguir adelante. Su ausencia permitía que se aprobara la Reforma con una mayoría calificada de 85 legisladores. Un colchón por si las negociaciones con los Yunes no terminaban bien.

Pasado el mediodía inició la segunda sesión, donde ya se abordaría la discusión de la Reforma Judicial, y que tuvo como grandes protagonistas a Marko Cortés y a Miguel Ángel Yunes Linares, padre y senador suplente Miguel Yunes Márquez, que había solicitado una licencia por salud, como había anticipado Ricardo Raphael en la columna que encendió las alarmas en la oposición.

Pero no pasó mucho tiempo hasta que un cuantioso grupo de manifestantes lograra penetrar la seguridad del Senado. Se metieron hasta el recinto. Gerardo Noroña no tuvo más opción que suspender la sesión. Adán Augusto tenía un Plan B, y ordenó la mudanza de la sesión a la Vieja Casona de Xicoténcatl.

[Con el voto de Yunes, la 4T consiguió la mayoría calificada y AMLO obtiene su Reforma Judicial \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 10, 2024 @ 8:52 pm

Senador Yunes Márquez respalda la reforma judicial

Con el voto del panista, Morena y aliados tienen la mayoría calificada para aprobar la propuesta del presidente López Obrador.

Foto: tomada de <https://x.com/MYunesMarquez>

El senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez decidió respaldar la reforma judicial promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, con lo que Morena tendrá los votos necesarios para aprobarla.

El legislador, quien reapareció luego de que más temprano este martes pidiera licencia por temas de salud, aseguró desde la antigua sede de la Cámara alta que ‘México no se va a destruir si se aprueba’ la reforma que establece la elección de jueces y magistrados por voto directo.

Argumentó que la reforma no es la mejor, pero que con las leyes secundarias habrá oportunidad de perfeccionarla.

“En la decisión más difícil de mi vida he decidido dar mi voto a favor para perfeccionar el sistema de justicia”, sostuvo.

[Senador Yunes Márquez respalda la reforma judicial • Forbes Política • Forbes México](#)



CHOCAN OPOSITORES DE LA REFORMA JUDICIAL Y POLICÍAS EN EL CENTRO HISTÓRICO

EN UN INTENTO por ingresar al recinto de Xicoténcatl, cientos de manifestantes se enfrentaron con la policía capitalina, que mantiene un fuerte operativo de seguridad en Donceles y Allende para evitar una nueva toma del espacio legislativo.

A pesar de las indicaciones de los líderes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), quienes llamaron a mantener el respeto a las instituciones y evitar actos de violencia, manifestantes a la reforma judicial protagonizaron los choques. Los enfrentamientos se han concentrado principalmente en la intersección de Xicoténcatl y avenida 5 de mayo, donde los cierres a la circulación también han afectado a los residentes del área.



Los elementos policiales utilizaron extintores como medida disuasoria. Especial

Para contener los intentos de ingreso a la sede del Senado, la policía ha utilizado el contenido de extintores como medida disuasoria, lo que ha provocado que los manifestantes respondieran con gritos de "irepresión, represión!" y continuaran su protesta

enérgica. El operativo policial ha sido reforzado, extendiéndose a las calles de Donceles, Tacuba y el cruce con Eje Central, donde también se han registrado conatos de enfrentamiento.

Además de los manifestantes opositores a la reforma judicial, a la zona han llegado grupos de jóvenes y adultos de organizaciones civiles que apoyan las modificaciones propuestas. Estas personas lanzaron consignas a favor de la reforma y en contra de la presidenta de la Suprema Corte, Norma Lucía Piña Hernández. Ante el riesgo de que se produjera un enfrentamiento entre ambos grupos, la policía capitalina tuvo que intervenir y establecer un cerco adicional para evitar confrontaciones.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que el operativo de seguridad se implementó a petición del Senado, con el objetivo de resguardar la integridad de los senadores, trabajadores, medios de comunicación y demás personas presentes en la sesión.

Redacción ContraRéplica



VIGGIANO CONDENA SUPUESTO USO DE GAS LACRIMÓGENO CONTRA MANIFESTANTES

Por Redacción / *El Independiente*

Manifestantes intentaron irrumpir en Xicoténcatl, sede alterna donde el Senado continuó la sesión en la que se discute la reforma al Poder Judicial, a lo cual, se reportó el uso de gas contra los protestantes que expresan su inconformidad hacia la iniciativa promovida por Morena y aliados.

Carolina Viggiano Austria, senadora del PRI, condenó el supuesto uso de gas lacrimógeno en contra de los manifestantes. "Estamos ante un intento de Golpe de Estado y que desde la Cámara de Diputados ha sido un error, que inicio con el flagrante desacato de la 4T, el nuevo seductor de la patria y el impulso a la falta de personalidad", señaló la legisladora tricolor.

PORTAZO EN SEDE DE REFORMA DEL SENADO

Cientos de manifestantes opositores a la reforma al Poder Judicial dieron portazo e irrumpieron esta tarde en el recinto del Senado en Reforma.

Ante el descontrol total, el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, decretó un receso, justo cuando se discutía el dictamen.

Al filo de las 4:30 de la tarde, cientos de manifestantes dieron portazo y superaron la seguridad en la sede senatorial por las puertas metálicas de la calle de París y Reforma, frente al parque Luis Pasteur, y de inmediato subieron a los palcos del Salón de Plenos para corear sus consignas contra la reforma judicial que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador.



Aparece emecista pero en Campeche

NATALIA VITELA

La sesión de ayer en el Senado en donde se votó la reforma al Poder Judicial inició sin la presencia del senador Daniel Barreda, de Movimiento Ciudadano. Sus correligionarios aseguraban que él —pese a su fuero—, y su padre habían sido detenidos en Campeche.

Adán Augusto López, líder de la bancada morenista, informó al pleno que la Fiscalía y el Tribunal de Justicia de Campeche habían negado las detenciones y Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, aseguró que se había comunicado con Barreda y que estaba en la Ciudad de México.

Por la noche, el senador de Movimiento Ciudadano apareció en Campeche y justificó su inasistencia a la sesión decisiva debido a la detención de su padre, Daniel Barreda, ocurrida cerca de las 00:00 horas.

“Mi papá tenía un tema personal, tuve que venir a acompañarlo”, justificó el emecista quien dejó la Ciudad de México tras enterarse de la detención y posterior traslado a las salas de juicios orales de la entidad ubicadas a un costado del Aeropuerto.

“Lo trajeron para acá, y tuve que venir a atenderlo. Yo estaba en la Ciudad de México”, respondió.

Una fuente de Movimiento Ciudadano afirmó a Grupo REFORMA que hasta ahora no existe una orden de aprehensión en contra de Barreda, y quien atendió a Ivonne Ortega y Juan Zavala, diputados federales que acudieron al auxilio del senador y su padre, fue el subsecretario de Gobierno Arturo Moo.

“Dijo que desconocía

Interponen 4 amparos

ABEL BARAJAS

Un total de cuatro amparos fueron presentados durante el día de ayer contra la posible desaparición forzada, incomunicación y privación ilegal de la libertad del senador de Movimiento Ciudadano, Daniel Barreda Pavón.

De acuerdo con fuentes judiciales, una abogada y tres particulares presentaron en nombre del legislador dichas demandas de garantías, en contra de la Fiscalía y la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana de Campeche, así como contra el Senado de la República.

Los recursos legales fueron admitidos por Liddette Gil Vargas, Juez Primero de Distrito en Campeche, quien concedió la suspensión de plano para que cesen las acciones atribuidas a dichas autoridades.

La finalidad de esos amparos es que el legislador campechano fuera buscado y localizado en inmuebles de esas instituciones.

totalmente del caso, que no era posible que en algunas de sus instalaciones estuvieran (Barreda y su padre)”, expresó la fuente.

Desmintió que el emecista se fuera a la bancada del Partido Verde, como se especuló ayer por la tarde.

Unas horas antes, el diputado y secretario general de MC, Juan Zavala había confirmado que Barreda estaba en Campeche, junto con el coordinador de diputados locales, Paul Arce.



Papá de Barreda sale de MP en Campeche

Un día incomunicados.

El legislador emecista fue a los juzgados orales tras la retención de su padre y del diputado Paul Arce

ANA ROSA MORALES Y ARMANDO MARTÍNEZ / CAMPECHE Y CDMX

El senador de Movimiento Ciudadano Daniel Barreda dejó la noche de este martes los juzgados orales de Campeche luego de haber acompañado a su padre y al diputado local Paul Arce, quienes fueron detenidos ayer.

Los tres declararon que estuvieron todo el día ahí y el senador aseguró que la aprehensión de su padre se debió a un tema personal.

Además, no negó que a éste lo detuvo la Guardia Nacional, mientras que Arce, líder de MC en el Congreso de Campeche, detalló que fueron elementos vestidos de civiles quienes lo subieron a un coche gris y lo llevaron a la audiencia.

Sin embargo, ninguno quiso dar más detalles.

Por la tarde el secretario general de MC, Juan Zavala, confirmó que Barreda acudió a dichos juzgados para acompañar a su padre.

“Vengo saliendo de la sala de juicios orales y puedo confirmar que

están ahí detenidos el papá del senador y Arce; están incomunicados, sin teléfonos celulares”, indicó.

Zavala acusó al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y al líder de la bancada morenista, Adán Augusto López, de haber mentido en la sesión de este martes al aseverar que habían hablado con Barreda y se encontraba en Ciudad de México.

Apuntó que dichas detenciones se realizaron para que Barreda no acudiera al Senado y votara contra la reforma judicial.

“Están detenidos como presos políticos, porque no quieren que se vote contra la reforma”, afirmó.

En tanto, la Guardia Nacional permaneció vigilando la casa del padre de Barreda.

Por la mañana el ex candidato presidencial de MC, Jorge Álvarez Máynez, denunció la “privación ilegal de la libertad como mecanismo de coacción para consumar el golpe al Poder Judicial”.

Al respecto, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, criticó a Álvarez Máynez por iniciar “un rumor sin fundamentos”.

Por su parte, Clemente Castañeda, líder de MC en el Senado, rechazó que Barreda se sumara a la 4T: “la verdad es que su papá y Arce están detenidos ilegalmente”. —



CAMPECHE

El senador Barreda denuncia “detención”

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadana, Clemente Castañeda, denunció desde la tribuna del Senado que su compañero Francisco Daniel Barreda fue retenido por la justicia del estado de Campeche, para que no votara contra la reforma al Poder Judicial y, aunque los senadores de Morena lo negaron, los emecistas insistieron.

El caso generó tensión en la sesión del Senado, pues acompañado de Luis Donaldo Colosio, Alejandra Barrales y Amalia García, Clemente Castañeda subió a la tribuna para hacer su denuncia, lo que generó que el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña le exigiera que hablara del tema que se discutía, que era la creación de una comisión especial en materia de la Agenda 2030 en materia



Foto: Especial

Daniel Barreda dijo que estuvo en Campeche.

EL DATO

Liberación

Por la noche, Jorge Álvarez Máynez dijo que el padre del senador Barreda fue liberado y que el legislador nunca estuvo en la CDMX como dijeron los morenistas.



de desarrollo.

Pero, por momentos a gritos, Clemente Castañeda se sostuvo y exhibió desde la tribuna que el oficialismo había detenido a su compañero e incluso al padre de su compañero, para impedir que llegara a la Ciudad de México para votar en contra la reforma al Poder Judicial.

Adán Augusto López Hernández, coordinador de los senadores de Morena, respondió

“Quiero decirle, con todo respeto, al senador Castañeda, que miente cuando dice que el padre del senador Daniel Barreda, está detenido, que el mismo senador ha sido detenido, eso es absolutamente falso. Le haré llegar, presidente, en un momento más, la consulta que hicimos desde esta mañana cuando surgió la versión al Registro Nacional de Detenciones.

“Un servidor habló directamente a Fiscalía del estado de Campeche, hablé al Tribunal Superior de Justicia y niegan que este hecho se haya dado, no hay ninguna orden de aprehensión, ni orden de investigación en contra del padre del senador Daniel Barreda. Yo sí sé dónde está el senador Barreda en la CDMX, porque acabo de hablar con él por teléfono, y me dijo que él no está detenido”, dijo.

Más tarde, Castañeda volvió a insistir en que su compañero no estaba localizable.

Alrededor de las 22:40 horas, desde Campeche, el propio senador Francisco Daniel Barreda confirmó que su padre fue detenido la madrugada del martes y que él tuvo que acudir a su auxilio; ahí tuvieron que atender una audiencia que duró todo el día, según su versión.



“Esa es una desvergüenza, ése es un acto de traición. Pero es absolutamente indebido lo que pretenden hacer. Pretenden lograr votos linchando”, dijo Yunes a Marko Cortés y le advirtió que no los podrá expulsar del PAN, porque no es dueño del partido.

“Marko no tiene el valor de decir lo que dijo aquí en esta tribuna personalmente, porque sabe bien lo que nos debe. Nos debe un millón de votos que aportamos para la causa del PAN para que él fuera senador”, añadió Yunes.

“Que siempre el PAN te apoyó. Tal vez no como tú pensabas o esperabas, pero siempre los apoyamos”, le contestó Marko Cortés.

“Recuerdo, cuando quiso ser, Miguel, nuestro excompañero del grupo parlamentario, tu hijo, alcalde, y que lo impugnaron. Nosotros lo defendimos en última instancia para que pudiera ser el candidato del puerto de Veracruz”.

Y Yunes Linares le respondió: “A nosotros no nos ha regalado nada, nuestra presencia en Acción Nacional nos la ganamos, y te voy a decir por qué. Tú no estabas todavía, creo, en Acción Nacional o estabas muy joven. La ganamos por primera ocasión apoyando a Gerardo Buganza cuando el PAN no existía en Veracruz.

“Ningún vendido, ningún cobarde, aquí estamos enfrentando la situación, no tenemos ningún empacho en decirlo. Si Marko quiere hablar de este tema encantando de la vida hacerlo, pero no con amenazas de expulsión, no con amenazas de este tipo”, añadió.

Y Marko Cortés le respondió: “hubiera sido más decente que le hubieras dicho de cara al grupo parlamentario, porque te estuvimos llamando todos, incluido el presidente de la Comisión política, Santiago Creel, también muy amigo, y nunca, ni siquiera la llamada.

“(…) No sé ahora, querido Miguel, si vayas a poder presentarte en La Parroquia porque tal vez te van a decir: Traidor. Traidor no al PAN, te van a decir: traidor a la patria”, anticipó.



EN MORENA LO NIEGAN

MC acusa a la '4T' de detener a Barreda para que no votara

Álvarez Máynez señala a la gobernadora de Campeche de vengarse del senador

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Ante la desaparición del senador de MC Daniel Barreda, de quien se dijo que su papá había sido detenido, el secretario general del partido, Juan Ignacio Zavala, acudió a la Sala de Juicios Orales de Campeche, y sostuvo que ahí se encontraba el legislador.

En redes sociales, el también diputado federal naranja compartió un video en el que confirmó que ambos se encontraban "detenidos como presos políticos, porque (Morena) no quiere que se vote en contra de la reforma judicial".

La diputada Ivonne Ortega dijo que el senador Barreda y el diputado local Paul Arce estaban en la Sala de Juicios Orales en Campeche presuntamente declarando por una denuncia por el delito de peculado, y acusó que todo esto lo estaba realizando la Guardia Nacional.

Elementos de este cuerpo de seguridad reconocieron por la mañana que vigilaban el predio donde habita Daniel Barreda Puga, padre del senador Barreda Pavón, a fin —dijeron— de cuidar y resguardar su seguridad.

En la sesión en el Senado, el coordinador de la bancada de MC, Clemente Castañeda, informó que tenía testigos "que nos platican cómo se llevaron al padre de Daniel y que

hasta este momento sigue preso".

En respuesta, el líder de la bancada de Morena, Adán Augusto López, y el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, dijeron que hablaron por teléfono con el senador campechano, quien les habría informado que no estaba detenido y que se encontraba en la Ciudad de México.

Este pleito continuó en la sesión que se llevó a cabo por la tarde, donde Fernández Noroña insistió en que se había comunicado con la fiscalía estatal de Campeche, quienes le dijeron que el padre del senador no estaba preso.

Al respecto, Castañeda reclamó que el presidente del Senado se basara en los dichos de quienes mantienen al senador emecista y a su padre incomunicados.

Además, acusó que "esto parece un secuestro", por lo que exigió una prueba de vida de su compañero antes de poder seguir con la sesión.

El conflicto se desató cuando el excandidato presidencial de MC, Jorge Álvarez Máynez, expuso a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por presuntas presiones al senador Daniel Barreda por su postura contra la reforma al judicial.

Álvarez Máynez acusó a la mandataria estatal de vengarse del legislador, quien la semana pasada anunció que no apoyaría los cambios a la constitución.

En respuesta, Sansores reviró que "es absolutamente falso que el padre del senador Barreda haya sido detenido".



MC INTERPONE JUICIO DE AMPARO POR VIOLACIONES AL PROCESO LEGISLATIVO DE LA REFORMA AL PJ

Por Redacción / *El Independiente*

El ex candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez, informó que Movimiento Ciudadano (MC) presentó un amparo contra las violaciones al procedimiento legislativo en la Cámara de Diputados en la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

De acuerdo con la agencia de noticias APRO, en sus redes sociales, Álvarez Máynez compartió imágenes del amparo que interpuso ante un juez de distrito en la Ciudad de México por violaciones al proceso legislativo en la Cámara de Diputados mediante el que se aprobó la reforma Judicial.

“He presentado un amparo en contra de las violaciones al procedimiento legislativo que se cometieron durante la aprobación de la mal llamada Reforma Judicial en la @Mx_Diputados.

“¡Vamos a defender la República y el Estado Constitucional de Derecho hasta donde tope!”, compartió Jorge Álvarez Máynez.

El pasado 4 de septiembre, en una atropellada sesión y con sede alterna, los diputados morenistas y aliados aprobaron con votación a viva voz y sin tablero la propuesta de reforma al Poder Judicial, misma que se prevé sea discutida este martes 10 de septiembre en el Pleno del Senado de la República.





Sí está detenido el padre del senador Daniel Barreda: Juan Zavala

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- Desde Campeche, Juan Zavala, secretario general de Movimiento Ciudadano, denunció que el padre del senador Daniel Barreda sí se encuentra detenido, está acompañado de su hijo. Desmiente así la versión de Gerardo Fernández Noroña, de Adán Augusto López y de Layda Sansores, a través de un video publicado en sus redes sociales. “Vengo saliendo de las salas de Juicios Orales y les puedo confirmar que está detenido el papá del senador Daniel Barreda, que está ahí Daniel Barreda y que está también el coordinador de nuestros diputados locales en Campeche. Decirles que mintió el presidente del Senado de la República, que mintió el coordinador de los senadores de la mayoría”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZyM4x296q1HmovYxisjGj8B8PLIsZMgDej01b7mGkSqew?e=josNKv>

Juan Zavala viaja a Campeche para confirmar que el papá del senador Barreda sí se encuentra detenido

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- El diputado federal **Juan Zavala**, secretario general de Movimiento Ciudadano, publicó un video desde la sala de juicios orales en Campeche, desde donde confirmó el arresto del padre del senador Daniel Barreda, denunciada esta mañana por el excandidato presidencial Jorge Álvarez Máynez.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, aseguró que se había comunicado con Barreda, quien le dijo que estaba en la Ciudad de México. “Vengo saliendo de la sala de juicios orales y les puedo confirmar que está ahí detenido el papá del senador Daniel Barreda”, publicó Zavala en su cuenta de X.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s89f47044a80c4729b4276e0da44a4995?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s89f47044a80c4729b4276e0da44a4995&ithint=video&e=ODpGvM&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVVUnc5SWtNcUNsSHRDZHVEYVJLU1pVQko4TDZ0WDawYmF4c05ZWmtJWS1obVE_ZT1PRHBHdk0



Empleados del PJJ ELEVAN PROTESTAS durante discusión a la reforma judicial

la República en donde se adelantó que sería en una larga discusión que se apruebe la reforma judicial.

Tras intensificar las manifestaciones, en entrevista, los trabajadores del Poder Judicial manifiestan su desacuerdo con la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador de reformar al Poder Judicial, la cual tiene como columna vertebral elegir por voto popular a jueces, magistrados y ministros.

Los inconformes, en una pantalla gigante colocada al exterior del recinto legislativo, siguieron atentamente detalle a detalle lo que ocurrió en el pleno, al mismo tiempo con altavoces y gritos, los

trabajadores del Poder Judicial lanzaron arengas contra el Ejecutivo y los legisladores del partido en el poder como: "El poder Judicial, contrapeso nacional".

Así, con arengas en contra de la reforma, los cientos de trabajadores del Poder Judicial y estudiantes de Derecho de diversas universidades buscan que los senadores de oposición frenen el "regalo" al presidente por parte del partido oficialista y se frene en su última etapa la controversial propuesta de reforma.

Cabe señalar que ayer martes se incrementó considerablemente el número de manifestantes, quienes provenientes de todos los estados de la república mexicana, arribaron a la Ciudad de México a bordo

POR TANYA ACOSTA, RAÚL RUIZ-ROBERTO MELÉNDEZ/REPORTEROS

El día de ayer martes 10 de septiembre, por enésima ocasión, desde las 07:00 horas, empleados del Poder Judicial de la Federación (PJJ) se manifestaron en contra de la reforma al Poder Judicial, con banderas de México y pancartas con la leyenda: "Poder Judicial, contrapeso nacional" y "¿Dónde están los senadores que nos iban a escuchar?", cientos de manifestantes exigieron detener la discusión sobre la reforma al Poder Judicial que puede ser aprobada por los legisladores de Morena y sus aliados.

Durante todo el día, cientos de trabajadores del Poder Judicial y estudiantes de Derecho de diversas universidades se manifestaron a las afueras e inmediaciones del Senado de



CONTINÚA EN PÁGINA 13



¡Para Ripley! Los Yunes se lanzan la bolita y el senador propietario se enferma, luego se alivia y regresa como titular

Senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez no se presentó, dejando a su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, por la tarde del martes, regresó a la sesión del pleno, en la antigua sede de Xicoténcatl

VIENE DE PÁGINA 12

de autobuses, transporte particular y público, provistos con casas de campaña, cobijas, alimentos para instalarse en plantón indefinido al exterior de la Cámara Alta.

CIERRE A LA CIRCULACIÓN EN AMBOS SENTIDOS DE PASEO DE LA REFORMA

Al filo de las 13:00 horas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó acerca del cierre a la circulación en ambos sentidos de Paseo de la Reforma; esto sucede a la altura de la avenida Ignacio Ramírez y la avenida Insurgentes; manifestantes en contra de la reforma judicial se encuentran a la altura de la calle París.

TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL PROTESTAN EN CALLES DE CDMX

Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México, han tomado las calles de la capital; durante la jornada de ayer martes 10 de septiembre, han comenzado una marcha desde sus edificios ubicados en la avenida Patriotismo y en la avenida Juárez; esto, con el objetivo de llegar al Senado de la República e incorporar con los contingentes que se opone a la reforma judicial.

MÁS MANIFESTANTES LLEGAN A PASEO DE LA REFORMA

Un grupo de manifestantes en contra de la reforma al Poder Judicial se desplazaron de la avenida Juárez hacia la avenida de Paseo de la Reforma con dirección al Poniente.

"PORROS", A FAVOR DE



APROBACIÓN A LA REFORMA DEL PODER JUDICIAL

Por otra parte, al mediodía de ayer martes, un grupo de personas con ropa en color negro, "porros", arribó a la zona donde se ubica el Senado y se concentró en uno de los accesos, para manifestarse a favor de la aprobación de la reforma al Poder Judicial de la Federación, de inmediato los manifestantes colocaron mantas y con altavoces durante varias horas se dedicaron a denunciar actos de corrupción, por parte de senadores de la oposición, además de lanzar consignas en contra de la oposición.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL SENADO

El día de ayer, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que habría un debate intenso y preveía que incluso se supere el tiempo que le llevó a la Cámara de Diputados la aprobación del dictamen a la reforma al Poder Judicial. "La mesa directiva abordó que ayer mismo se convocaría a una sesión vespertina para la segunda lectura e iniciar el debate o si se convocaría al día de hoy miércoles 11 de septiembre, ya que va a ser un

debate largo, no va haber ningún apresuramiento, se presentará el dictamen, la minuta aprobada en la Cámara de Diputados, luego son los posicionamientos de los partidos de menor a mayor, había hasta el día anterior, dijo: creo hay más, nueve votos particulares que tienen el mismo tiempo de intervención cada uno de ellos senadores.

"Luego las rondas a favor y en contra y después de eso, se votaría en lo general y las reservas que yo intuyo va presentar por cientos la oposición, es un proceso que se va a llevar, quizá superemos el tiempo establecido por la Cámara de Diputados que les llevo treinta horas, quizá vayamos a una sesión más larga que eso", detalló.

En el ambiente de la manifestación se percibe cierto nerviosismo, pues un día previo a la discusión, el senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez no se presentó con su bancada para refrendar su voto contra de la propuesta de reforma, el martes por la mañana pidió licencia por salud, dejando a su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, en su lugar; sin embargo, por la tarde del martes, regresó a la sesión del pleno, en la antigua cede de Xicoténcatl, aunque aún se desconoce si apoyará la reforma al Poder Judicial de Morena, con su voto, tendría la





Afirma Patricia Aguayo que plantón en la Cámara de Diputados seguirá permanente e indefinido

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- La vocera de los trabajadores del Poder Judicial, Patricia Aguayo, reiteró que este martes van a dejar sesionar a los senadores, pero en contraste, el plantón en la **Cámara de Diputados** seguirá indefinidamente y, por lo tanto, no habrá sesión ordinaria. La vocera afirmó que en cumplimiento de su palabra, ella misma está revisando el acceso para mantenerlo en completa seguridad para los senadores, en cambio el plantón de la **Cámara de Diputados** es permanente y por tiempo indefinido y todo dependerá de las acciones que se sigan llevando a cabo respecto de la reforma del Poder Judicial de la Federación, exclusivamente.

https://drive.google.com/file/d/1gM5oFr3AtChjUkMzroptHY0cjt6e_b/view



Paro en Cámara de Diputados es indefinido

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO).- En conferencia de prensa afuera de la **Cámara de Diputados**, la vocera de los trabajadores del Poder Judicial, Patricia Aguayo, informó que el bloqueo en las instalaciones del Palacio Legislativo estará por tiempo indefinido, no descartó que el cierre se alargue hasta el primero de octubre, fecha en la que Claudia Sheinbaum tomará protesta como presidenta de México



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ER_6wsSxC6RPhrxGbwgUQc4BtI48xtEYgfRupYf4jShm7g?e=aAi6YE



Sesión de hoy se cancela en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Hay un plantón y protestas afuera en contra de la reforma al Poder Judicial en frente de la **Cámara de Diputados**, ahí la vocera de los trabajadores del Poder Judicial, Patricia Aguayo, rechazó que sostengan una mesa de diálogo con los senadores de Morena, luego del encuentro de la noche del domingo con el Presidente del Senado. Por este platón, la Cámara de Diputados canceló la sesión ordinaria de hoy.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EVVjurcxroNDRG7AIeeytFQBnMZEijTg10ocWsj3JFalxA?e=mKzieU>



Entrevista / Patricia Aguayo (Vocera de los Trabajadores del Poder Judicial)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “En este momento tenemos en San Lázaro otra tarea, que es igual o más importante que lo que están haciendo los compañeros de los circuitos unidos que están ahora en el Senado y que se dirigen a Xicotécatl, que es mantener el sitio de la **Cámara de Diputados**. Con todo el equipo de trabajo que estamos en San Lázaro, estamos reforzando las áreas de vigilancia para mantener sitiado este inmueble de la Cámara de Diputados”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWt2Z9dWgldAqUBvJmYDwq0B1Iry3-ty1PLe2vCOYRm8Jg?e=iwmgLU>



PAN descalifica acciones de Morena

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Desde la **Cámara de Diputados**, la bancada del PAN aseguró que las prácticas empleadas por Morena y aliados, para contar con los votos que le faltan, son vergonzosas y propias de una dictadura.

<https://drive.google.com/file/d/17JpKDIdpYagAs9LPZTWqDEdpfQpdnKQ8/view?usp=sharing>



Destaca Dolores Padierna decálogo de la reforma al Poder Judicial



Palacio Legislativo. - La diputada federal **Dolores Padierna Luna** (Morena) aseveró que la *"reforma judicial que aprobamos en la Cámara de Diputados, y que ahora se encuentra en discusión en el Senado de la República, está dirigida a la renovación escalonada de jueces, magistrados y ministros"*.

En un comunicado indicó que el Poder Judicial tiene 54 mil trabajadoras y trabajadores, y esta reforma sólo impacta a mil 600 personas, únicamente jueces, magistrados y ministros a nadie más.

En ese sentido, Padierna Luna destacó 10 aspectos de la reforma al Poder Judicial.

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/571599/Destaca-Dolores-Padierna-decalogo-de-la-reforma-al-Poder-Judicial.html>



‘Unilateral’ reforma judicial alterna propuesta por Norma Piña: Yasmín Esquivel

Además, la ministra calificó de absurdo que Norma Piña diga que "hay una demolición" del Poder Judicial.

Redacción La-Lista

| 10 septiembre, 2024

| Tiempo de lectura: 2 min



La ministra **Yasmín Esquivel** consideró que la **reforma alterna en materia judicial** propuesta por la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**), **Norma Piña**, llegó a "destiempo" y sin ser consultada con los integrantes del Máximo Tribunal.

En entrevista con el periodista Joaquín López Dóriga para [Radio Fórmula](#), la ministra Esquivel también señaló que "es un mensaje absurdo al señalar que hay una demolición del Poder Judicial por la forma de cambiar el nombramiento de jueces, magistrados y ministros".

"Es una posición incongruente al hablar de un respeto a la división de poderes y por el otro lado bloquear los accesos a la Cámara de Diputados, acudir al bloqueo que se mantiene", agregó.

Yasmín Esquivel indicó que los documentos presentados, con una serie de propuestas, "es una visión totalmente unilateral" de Norma Piña y no una visión del Poder Judicial de la Federación, "toda vez que estos documentos no fueron presentados ni consensados" por los demás ministros de la Suprema Corte.

[Yasmín Esquivel critica reforma alterna de Norma Piña en materia judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Comentario / Arturo Zaldívar (Ministro en retiro – SCJN)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “La Presidenta electa ha sido muy cuidadosa, yo también, no hemos adelantado ningún criterio de cómo se puede integrar o no la mayoría calificada, simplemente hemos dicho ‘vamos a esperar los resultados de la votación’, tenemos confianza en que las cosas salgan bien, no podemos adelantar nada, tenemos que ser muy respetuosos y cuidadosos con la actividad del Senado.

A la iniciativa se le hicieron más de 100 cambios en la Comisión de Puntos Constitucionales de la anterior Legislatura de la **Cámara de Diputados**, y todos esos cambios surgieron precisamente de los foros, foros a los que asistieron todas y todos los ministros, la Asociación de Jueces y Magistrados, el líder del Sindicato mayoritario, muchos jueces y magistrados consejeros estuvieron ahí, hablaron, se les escuchó y en ciertos aspectos se hicieron cambios”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZsWJct1KGpKi1cVgpl8Ot8BTarebXV2oWSiiJ3GDalo9Q?e=nq70bf>



Es tiempo de defender a la nación, repudio a los traidores: CLIP



Torreón, Coahuila. - En el pleno de la sesión ordinaria del **Consejo Lagunero de la Iniciativa Privada**, su presidente Rodolfo Silva Rosales, dijo que es tiempo de defender a la nación de los traidores y de los corruptos, pues con solo pasar por la **Cámara de Diputados y Cámara de Senadores** apesta a corrupción, con esos diputados federales y senadores que quieren llevar a México a una dictadura.

Lo anterior durante el encuentro que sostuvieron con jueces y magistrados pertenecientes al **Poder Judicial Federal**, quienes volvieron a realizar una presentación de los prejuicios que dejará esta pretendida **Reforma Judicial**.

*“Yo creo que **si el mexicano tiene el gobierno que tiene, es porque es el que merece por cobardes**, con los días que hemos estado en el edificio Poder Judicial Federal nos hemos percatado que solo acudimos mil o dos mil personas, cuando somos casi un millón de habitantes, entonces quisiera hacer un llamado a la ciudadanía para que no seamos cobardes, que no son tiempos de andarse divirtiendo, pues ahorita es tiempo de defender a la nación”, aseguró el profesor Rodolfo Silva Rosales, en su calidad de presidente del CLIP.*

<https://www.elsoldelalaguna.com.mx/local/es-tiempo-de-defender-a-la-nacion-repudio-a-los-traidores-clip-12535334.html>



Inmediatismo

Muy triste y más preocupante es el inmediateismo de los políticos de nuestro País.

Estamos viviendo el peor escenario para el futuro de la justicia con el desmantelamiento de la independencia del Poder Judicial y que la gran mayoría de los diputados y una justa mayoría de senadores no visualizan el daño que le están haciendo al México de sus hijos y sus nietos.

Al tasar las capacidades de los miembros del Poder Judicial por su popularidad o su suerte después de haber sido insaculados por los representados de los otros dos poderes, están cambiando el entorno en el que futuras generaciones, tomando en cuenta el beneficio personal inmediato, más que el beneficio de sus hijos y nietos, además de los de sus representados.

RAFAEL HUERTA / Atizapán, Edomex



ADVIERTEN MAYORES PROBLEMAS

Califican de “falaz” idea de que voto cambia la justicia

DE LA REDACCIÓN

nacional@glm.com.mx

Pese a que al Poder Judicial no le corresponde “en tiempos ordinarios hacer propuestas de reforma”, el documento en el que detallan una alternativa de reestructuración a la justicia mexicana se inserta “en un contexto donde las exigencias por un cambio y una mejora del sistema de justicia son tan grandes” que obligaron a la Suprema Corte a tomar la iniciativa. Aunque en opinión del doctor Javier Martín Reyes, aunque plantea una “visión integral” muy necesaria, lo elaborado por el máximo tribunal dista de ser novedoso.

En entrevista para la Primera Emisión de **Imagen Informativa**, el investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM expresó que “pensar que la justicia va a mejorar porque se cambia el método de designación” de juzgadores “es un argumento falaz”.

“En realidad, las piezas más débiles son, por un lado, las policías y, por otro lado, las fiscalías”, en la medida en que “muchísimos delitos no se investigan, los que se investigan se investigan mal, y

EL
DATO

Debilidades

El especialista Javier Martín Reyes dijo que “las piezas más débiles son, por un lado, las policías y, por otro lado, las fiscalías”; puntos que deberían tener más análisis.

los muy pocos que llegan al Poder Judicial, muchas veces, vienen mal armados”.

Martín Reyes destaca que el documento fue elaborado a partir de los foros que se realizaron en torno a la reforma judicial, a diferencia de las Cámaras legislativas, en donde el debate ha avanzado y “no le hicieron caso a las voces críticas que, desde la academia, decían que ésta era una mala reforma. No le hicieron caso, ni siquiera, a la mismísima relatora de la ONU, especializada en la materia”.

“Claro que le urge una reforma a todo el sistema de justicia”, pero la iniciativa que votará el Senado “resuelve muy poco, o nada, y, en cambio, crea muchísimos otros problemas”, agregó.



La iniciativa motiva más sonrisas que llanto en las redes sociales

Reforma judicial

SALVADOR FRAUSTO
CIUDAD DE MÉXICO

A las 8:40 de la noche, justo cuando el senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez estaba por terminar su posicionamiento sobre la reforma judicial, el debate político estalló en redes sociales, duplicando el volumen de conversaciones que se dieron alas 13:30 horas y triplicando el número de personas conectadas a Facebook, X (antes Twitter), Instagram, TikTok y YouTube.

Mientras que un tropel de trabajadores del Poder Judicial tomaba la tribuna al estilo de los trumpistas que asaltaron el Capitolio en enero de 2021, la mayoría de los usuarios de los medios sociodigitales identificaban dichas acciones como “golpistas” y pedían la renuncia de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña.

Una investigación de MilenIA, Central de Datos e Inteligencia Artificial, mostró que a lo largo del martes 10 de septiembre hubo casi 40 millones de conversaciones sobre tópicos relacionados con la reforma judicial, la cual estaba sien-

do discutida y votada en el Senado de la República, con la tensión centrada en el sorpresivo cambio de postura del senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez, quiendo su respaldo al plan C impulsado por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Más odiados y ganones

El análisis digital en tiempo real realizado por el equipo de Grupo Milenio reveló que 75 por ciento de los internautas manifestó a lo largo del día sentimientos negativos por la SCJN, al tiempo que 61 por ciento expresó enojo, disgusto, miedo y precaución ante el papel de los jueces. El Poder Judicial concentró 59 por ciento de repudios, Norma Piña 50 por ciento de críticas y Marko Cortés 46 por ciento de taches.

En el lado opuesto de la gran discusión del final de sexenio, Claudia Sheinbaum y Andrés Manuel López Obrador suscitaron 61 y 59 por ciento, respectivamente, de manifestaciones de sentimientos positivos en redes sociales, seguidos por la reforma judicial con 55 por ciento. Gerardo Fernández Noroña y Miguel Ángel Yunes despertaron 53 y 50 por ciento, respectivamente, sensaciones de respaldo.

Un tópico que llamó la atención fue la cantidad de internautas que expresaron tristeza fren-

te a la reforma judicial: el senador emecista Daniel Barreda –cuya ausencia provocó versiones encontradas–, la manzana de la discordia encarnada en Yunes y el ex candidato presidencial Ricardo Anaya despertaron desolación en 33, 23 y 21 por ciento, respectivamente, de los internautas, seguidos de los jueces con 20 por ciento y Adán Augusto López con 15 por ciento.

A lo largo del martes 10 de septiembre, las expresiones a favor y en contra de la reforma judicial se mostraron enérgicamente en las calles, en los sitios web y en los noticieros de radio y televisión; sin embargo, el balance en redes sociales arrojó más sonrisas que llantos.

Las críticas a los legisladores que cambiaron bandera, sobre todo a Yunes Márquez, provocaron expresiones como “traidor”, “vergüenza nacional” y “renuncia”. Hacia las 11 de la noche seguía aumentando la cantidad de mexicanos conectados al debate político a través de redes sociales. Las más activas fueron YouTube (43 millones de conversaciones), X (38 millones) y TikTok (28 millones).

Luego de seis años de obradorismo, la sociedad mexicana llega a la recta final de este sexenio con un vigor de discusión nunca antes visto: una reforma sobre la forma de elegir jueces y combatir la corrupción encendió millones de conversaciones. ■





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Top de sentimientos negativos: SCJN, jueces y Norma Piña

Poder Judicial, Marko Cortés, Fernández Noroña y Senado también concitan enojo, precaución, disgusto y miedo en redes sociales

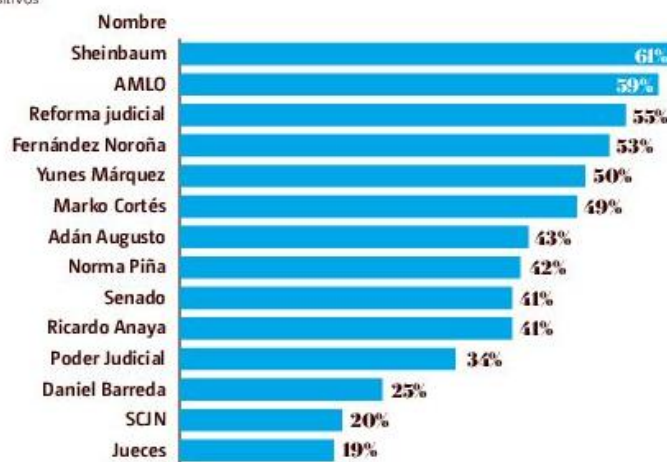
■ Negativos



Top de sentimientos positivos: Sheinbaum, AMLO y Fdez Noroña

Reforma judicial, Yunes, Marko Cortés y Adán Augusto provocan alegría, sorpresa y confianza en redes sociales

■ Positivos



Barreda y Yunes provocan tristeza

Los internautas manifiestan sentimientos de desconsuelo por Ricardo Anaya, jueces y Adán Augusto

■ Tristeza



Nota: Cifras al 10 de septiembre de 2024

• Fuente: MilenIA con herramientas de inteligencia artificial • Información: Omar Cordero



FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El impacto del proyecto de ley para reformar al Poder Judicial ya se está viendo en un freno a las inversiones y el empleo, por lo que la generación de plazas formales en 2024 podría estar muy por debajo de las necesidades de empleo formal del país de 750 mil plazas por año.

Alberto Alesi, director general de ManpowerGroup para México, Caribe y Centroamérica, prevé una generación de empleos en todo este año de 400 mil a 450 mil plazas, debido al freno a las inversiones, lo que no permitirá llevar las cifras hacia los 600 mil o 700 mil puestos de trabajo.

“En el caso de la reforma al Poder Judicial, ya se está detectando un impacto: estamos viendo intenciones de generación de empleo a nivel nacional bastante conservadoras, porque muchas de las inversiones hoy están en espera”, destacó.

“Traemos cerca de 35 mil millones de dólares de inversión al país por parte de Estados Unidos y muchos de esos empresarios congelaron temporalmente estas inversiones hasta ver un poco, cuál va a ser el resultado de la reforma al Poder Judicial”, recalcó.

“El efecto ya lo estamos viendo, ya empezamos a ver algunas inversiones que se habían anunciado, iban ya prácticamente a entrar este

“Mucha inversión extranjera se congeló a la espera de qué pasa con la reforma al Poder Judicial y las elecciones en EU”

ALBERTO ALESI

Director de Manpower para México



CAMBIOS AL PODER JUDICIAL

Impacta proyecto de reforma en el mercado laboral

año y a raíz del proyecto de ley para la reforma al Poder Judicial, ya tenemos conocimiento de que estas empresas pausaron esas inversiones”, añadió.

“Si esas inversiones hoy hubiesen entrado definitivamente se tendrían las condiciones para construir infraestructura de parques industriales, de abasto energía, de agua y para capacitación de talento”, dijo.

Al presentar la Encuesta de Manpower de Expectativas de empleo, Alesi advirtió que en 2026 se tendrá la renovación del T-MEC y

una de las evaluaciones que se hacen es la independencia de los entes autónomos.

Por otra parte, destacó que hay mucha inversión extranjera que también está esperando el resultado de las elecciones presidenciales en Estados Unidos, porque Trump quiere seguir incentivando el 'Made in USA'.

Acerca de las previsiones recordó que para diciembre tradicionalmente en México se registra un recorte importante de plazas formales de 200 mil a 250 mil empleos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Hay 35 mil mdd detenidos: Manpower

Afirman que reforma al PJ ya impactó en la inversión y en empleo

LA EMPRESA de capital humano señala que sector empresarial espera siempre tener seguridad jurídica; el Comce no ve afectación, dice que confianza de la IP es real y se ve reflejada en la IED

Por Cuahutli R. Badillo y Daniela Gómez

Ante la posible aprobación de la reforma al Poder Judicial, diversas empresas han detenido sus inversiones de alrededor de 35 mil millones de dólares lo que ya impactó en la creación de empleos, pues se ha generado un clima de incertidumbre, aseguró ManpowerGroup; sin embargo, el Consejo Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce) descartó que haya una pausa en las inversiones o que en un futuro la iniciativa afecte la llegada de más Inversión Extranjera.

CHOCAN POR EFECTOS DE LA JUDICIAL

Empresarios dicen que reforma no afectara, pero algunos aseguran que el impacto ya se ve.



EMPEZAMOS A VER que algunas inversiones que habían sido anunciadas, que iban a entrar este año y a raíz del anteproyecto de la reforma judicial tenemos conocimiento de que estas empresas pusieron on hold”

ALBERTO JOSÉ ALESI
Director general para México, Caribe y Centroamérica de ManpowerGroup



LA REESTRUCTURACIÓN del Poder Judicial sí es importante llevarla a cabo en la mejor de las formas para que efectivamente se tenga un mejor sistema de justicia en México y también que de la certeza a la inversión”

SERGIO CONTRERAS
Presidente ejecutivo del Comce

Abundó que esta confianza se ve reflejada en la cantidad de Inversión Extranjera Directa que tiene México hasta el segundo trimestre del año, que fue de 31 mil 096 millones de dólares, 7.0 por ciento más respecto al mismo lapso de 2023; además, señaló que es falso que haya 35 mil mdd detenidos y, por el contrario, dijo, para finales de este año se esperan 40 mil mdd de IED.

Tras destacar las cifras récord de IED, el líder de los exportadores consideró que, aunque el país atraviesa momentos cíclicos, como lo es el cambio de Gobierno, no debería existir tal preocupación por la reforma judicial “pues no nos estamos dando un balazo en el pie, seguimos creciendo y seguiremos creciendo”.

En este punto, pidió en que se confiara en la fortaleza de la economía mexicana, la cual es el noveno destino de inversión y puntualizó que los inversionistas del *nearshoring* se enfocan en las oportunidades que ofrece el mercado externo y no en el interno; además de que consideran más sí el tejido industrial y empresarial del país es sólido.

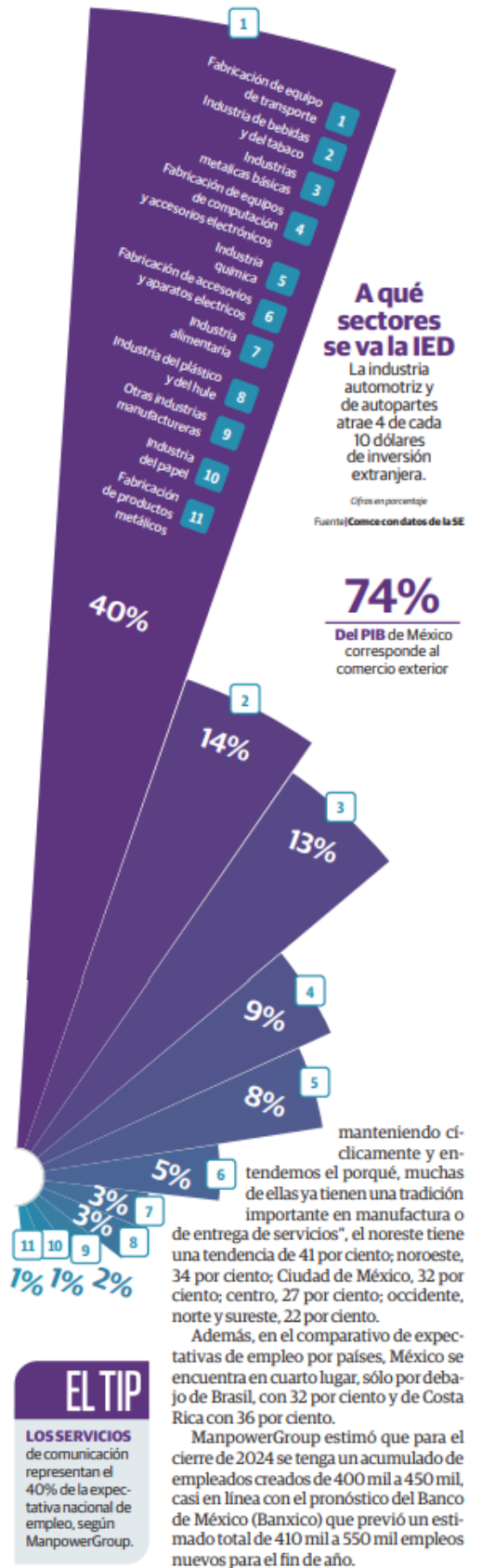
“Los inversionistas no ven la oportunidad del mercado interno, sino la oportunidad del mercado externo, y al encontrar un tejido industrial, un tejido empresarial que es pujante y que está dando resultados... yo creo que esos son de los factores que al final de cuentas las empresas son lo que toman en consideración”, dijo.

Y aseguró que es necesaria la renovación del Poder Judicial, pero la forma en que se está llevando el proceso de aprobación no es la idónea. “Si es importante llevarla a cabo, una reestructuración, una revisión en la mejor de las formas, para que efectivamente se tenga un mejor sistema de justicia en México y también que de la certeza a la inversión extranjera” agregó.

EXPECTATIVAS DE TRABAJO. Por otra parte, el directivo de ManpowerGroup señaló que, a pesar de la coyuntura, la Tendencia Neta de Empleo para el cuarto trimestre de 2024 es de 30 por ciento, una cifra positiva, y se espera que se creen entre 100 mil y 120 empleos nuevos, “eso de alguna forma muestra la fortaleza de las intenciones de contratación que tiene la Iniciativa Privada”.

De acuerdo con la encuesta de Expectativas de Empleo 4T2024 de ManpowerGroup, los sectores que tienen las mejores expectativas de contratación son: servicios de comunicación con 40 por ciento; bienes y servicios, 38 por ciento; tecnologías de la información, 38 por ciento; ciencias de la vida y salud, 33 por ciento; manufactura, 30 por ciento; transporte, logística y automotriz, 30 por ciento; finanzas y bienes raíces, 22 por ciento; energía, 19 por ciento y otros con 17 por ciento.

Las intenciones de contratación en las diferentes regiones del país “se siguen



EL DATO
EL COMCE proyectó que en los siguientes dos o tres años, México captará 48 mil millones de dólares en inversiones derivadas del fenómeno de *nearshoring*.

Alberto José Alesi Melilli, director general para México, Caribe y Centroamérica de ManpowerGroup, señaló que “el empresariado espera siempre tener seguridad jurídica para que sus inversiones no corran riesgo”, por lo que el panorama desalentador que genera la reforma judicial también ha repercutido en la creación de empleos.

“Ya empezamos a ver que algunas inversiones que habían sido anunciadas, que iban prácticamente a entrar este año y a raíz del anteproyecto de Ley para la reforma del Poder Judicial tenemos conocimiento de que estas empresas pusieron on hold esas inversiones. Si esas inversiones hoy hubiesen entrado, definitivamente hubiésemos podido incorporar mucho más rápido a ese personal durante este año, entonces ya estamos viendo el impacto”, destacó.

No obstante, el presidente ejecutivo del Comce, Sergio Contreras Pérez, desestimó que la iniciativa en materia judicial afecte la confianza de los inversionistas y sostuvo que de parte del sector empresarial se entiende “perfectamente bien” que hay aspectos que se tienen que revisar de la reforma, pero la certidumbre de la Iniciativa Privada es real y tangible.



Comentario / Fabricio Mejía Madrid (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “En un segundo momento de estas posturas de la autoridad judicial, fue el que vimos en el Pleno de la **Cámara de Diputados** y el domingo en las Comisiones Unidas del Senado; la oposición del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano, fue que ahora sí estaban de acuerdo con una reforma, pero no la propuesta porque era insuficiente, pero en lugar de proponer cual era la suficiente, se dedicaron a decir que en otras ramas del Poder de la República también había nepotismo, hablaron de la dictadura confundiéndola con la mayoría parlamentaria, defendieron su derecho a hacer pactos electorales en donde se repartían notarias y puestos en el Poder Judicial y hasta Universidades, esto lo argumento el todavía líder del PAN, Marko Cortés, que ahora también es senador.

La Abogada que organizó el cierre de la sede de los diputados en San Lázaro (Patricia Aguayo), sentenció: “Pueden sesionar en el infierno, pero no aquí”, trataba con su acción de impedir la legalidad de la sesión de los diputados”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETOfBboUKZBurys8KIBdRUB-4f1k2yhH6x1phUO39Yrrg?e=wj24p4>



Máynez impugna aprobación de la reforma judicial en la Cámara de Diputados



Jorge Álvarez Máynez, excandidato presidencial abanderado por Movimiento Ciudadano (MC), tramitó un **amparo** contra el proceso legislativo con el que se aprobó la reforma al Poder Judicial en la [Cámara de Diputados](#).

El político naranja tramitó su amparo en el Juzgado Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México.

“¡Vamos a defender la República y el Estado Constitucional de Derecho hasta donde tope!”, expresó en su cuenta de X (antes Twitter) al dar la noticia sobre el proceso.

<https://www.debate.com.mx/politica/Maynez-impugna-aprobacion-de-la-reforma-judicial-en-la-Camara-de-Diputados-20240910-0061.html>



EXHIBEN SEGOB Y SSPC VICIOS DEL PODER JUDICIAL PARA JUSTIFICAR REFORMA

- **LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN** exhibió los vicios del Poder Judicial para justificar la pertinencia de la reforma que se discute en el Senado de la República a fin de ajustar su funcionamiento e integración. En tanto, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) recordó los perfiles de algunos beneficiados de los "sabadazos" ordenados por juzgadores federales y cómo la impartición de justicia no ha sido expedita para miles de procesados.
- Durante la conferencia presidencial, Luis María Alcalde Luján, titular de la Segob, declaró que el Poder Judicial era un tema vedado en el pasado y estaba en el limbo. Asimismo, señaló que había un desconocimiento de quiénes eran los jueces, magistrados y ministros, mismos que incurrieron en diversos vicios, motivo que llevó al Ejecutivo a presentar al Legislativo una iniciativa de reforma.
- La funcionaria comentó que aunque entre los argumentos opositores se dice que se eliminará la "carrera judicial", en 2019 se dio a conocer la venta de exámenes de oposición para jueces en la Escuela Judicial.



Sabadazos, nepotismo y justicia pendiente: Luisa María Alcalde y Rosa Icela Rodríguez. **Especial**

- Expuso que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) en diciembre de 2022 reveló que el 49% del personal dentro del Poder Judicial de la Federación (PJF) declaró tener al menos un familiar en este mismo entramado de instituciones; sin embargo, especificó que este se elevaba al 85.4% en el caso de magistrados y al 67% en el caso de jueces.
- Por su parte, Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, recordó que el Poder Judicial es responsable de los "sabadazos" mediante los cuales han facilitado la liberación de colaboradores de Genaro García Luna, Mario Marin e integrantes de la delincuencia organizada.

Francisco Mendoza Nava

CIUDADANOS PIDEN A RESPETAR RESULTADOS ELECTORALES EN JALISCO

- **ORGANIZACIONES Y CIUDADANOS** de Jalisco solicitaron a senadores de oposición un pronunciamiento para frenar lo que calificaron de "artimañas" de la dirigencia de Morena en Jalisco que buscan ganar en los tribunales lo que perdieron en las urnas el pasado 2 de junio.
- En una carta enviada a los senadores de Movimiento Ciudadano, PRI y PAN recordaron que fueron los ciudadanos quienes contaron y vigilaron el proceso electoral del 2 de junio que le dio el triunfo a nivel nacional a Claudia Sheinbaum y en Jalisco a Pablo Lemus, por lo que llamaron a los perdedores a respetar los resultados.
- Al respecto, el coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda, dijo que la misiva está firmada por Coparmex, el Consejo Regulador del Tequila, el ITESO, la UAG y alumnos del Tec de Monterrey, confían en que los tribunales electorales resuelvan apegados a derecho.
- En entrevista, indicó que por ello no resulta extraño que ahora la sociedad civil le exija al oficialismo que respete la voluntad popular.

Claudia Bolaños

Gobierno de México exhibe los casos más polémicos de jueces que liberaron a criminales en los 'sabadazos'

La titular de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana presentó una lista durante la conferencia mañanera

Por Claudia Flores



En torno a la polémica que ha desatado la aprobación por la Cámara de Diputados, sobre la [reforma al Poder Judicial](#), la titular de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana de México, Rosa Icela Rodríguez, exhibió los casos de jueces que otorgaron libertad a delincuentes.

Durante su participación en la conferencia de prensa mañanera de este martes, Rosa Icela reveló los nombres de algunos de ellos, quienes liberaron a los delincuentes en los llamados "sabadazo clásico", es decir, en viernes, sábado o domingo.

A continuación daremos a conocer solo algunos casos de los criminales que se vieron beneficiados.

¿Cuáles son algunos casos de jueces que otorgaron libertad a criminales?

Uno de ellos fue **Abraham "N", hermano de 'El Mencho'**, quien recibió la libertad de un juez en Almoloya de Juárez.

Otro de los criminales fue José Eliseo "N", sicario de los Zetas que pidieron liberar "inmediatamente"

[Gobierno de México exhibe los casos más polémicos de jueces que liberaron a criminales en los 'sabadazos' - Infobae](#)



Acusa Segob corrupción y nepotismo en PJ

ROLANDO HERRERA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, acusó ayer al Poder Judicial de beneficiar a criminales, intervenir en elecciones, ejercer nepotismo y operar con impunidad.

En la conferencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la funcionaria presentó un informe en el que ventiló los vicios que presuntamente tiene el Poder Judicial y hacen indispensa-

ble la reforma constitucional para desterrarlos.

“Sabemos muy bien que la problemática no se concentra solamente en la Suprema Corte, la problemática y los vicios que hemos constatado en el Poder Judicial permean en todo el sistema”, indicó.

En asuntos electorales, recordó que, en diciembre de 2023, Norma Piña, Presidenta de la Corte, asistió a una cena donde también fueron convocados el dirigente del PRI, Alejandro Moreno;



ASÍ LO DIJO

Santiago Creel, entonces coordinador de campaña de Xóchitl Gálvez, y los magistrados electorales de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

En agosto de 2024, abundó, la Ministra Piña admitió un recurso del dirigente del PAN, Marko Cortés, para que la Corte interpretara y definiera los criterios para la asignación de diputaciones plurinominales.

Además, Alcalde retomó un estudio del Consejo de la Judicatura para evidenciar

las redes familiares con las que Jueces, Magistrados y Ministros se reparten cargos.

“El 49 por ciento, que equivale más o menos a 24 mil 546 personas, tiene al menos un familiar en el Poder Judicial”, dijo.

La Secretaría de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, exhibió un listado de presuntos delincuentes que han sido liberados por los juzgadores, quienes han impuesto plazos de 24 horas a la autoridad penitenciaria para que permitan su salida de los penales.



EL ÓRGANO SE ENCUENTRA EN LA LISTA DE INSTITUTOS A EXTINGUIR

Gobierno señala de ineficiente al Consejo de la Judicatura Federal

Argumento. La titular de Segob reprochó que en 18 años se han desechado 85 por ciento de quejas contra funcionarios judiciales

LUIS VALDÉS

La titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, acusó que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) es un órgano incapaz de controlar a los integrantes del Poder Judicial.

Ante ello, señaló que el Consejo, a lo largo de 18 años, ha desechado 85 por ciento de 38 mil quejas presentadas en contra de funcionarios judiciales, por lo que: "Es un órgano que no es eficiente para vigilar el comportamiento de los jueces".

Indicó que entre 2004 y 2023 se presentaron 38 mil quejas en contra de integrantes del Poder Judicial, de las cuales 32 mil fueron desechadas sin iniciar una carpeta de investigación, mientras que, de las sí investigadas, sólo se sancionaron a 472 jueces y magistrados, correspondientes al 1.2 por ciento del total de quejas.

Las reprensas fueron apercibimientos y amonestaciones, 292, 102 suspensiones, 41 destituciones, 23 inhabilitaciones y 14 sanciones económicas.

Asimismo, como respaldo a la postura que mantiene el presidente Andrés Manuel López Obrador en contra del Judicial, acusó que "de enero de 2023 a la fecha, el Poder Judicial ha presentado 72 denuncias contra jueces y magistrados ante el CJF. Ninguna ha resultado en sanción".

Cabe destacar que, en la reforma al PJ propuesta por el titular del Ejecutivo el pasado 5 de febrero, se propone sustituir al Consejo por un Tribunal de Disciplina Judicial y un Órgano de Administración.

Al respecto, Lilia Mónica López Benítez, consejera de la Judicatura, señaló que dichas figuras no contemplan la vigilancia, inspección, contraloría e investigación, lo que

sí atiende el organismo del cual es integrante.

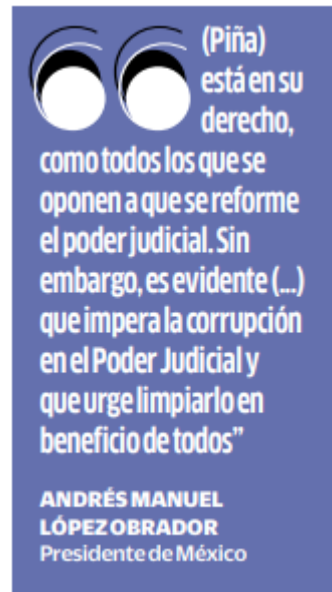
"Este órgano no debería revisar el criterio jurisdiccional pues existe todo un sistema recursal de instancias y mecanismos de impugnación. Pretender lo contrario, convertiría al Tribunal de Disciplina en un órgano inquisitorial y de persecución".

Lo anterior, durante su participación en los Diálogos Nacionales sobre la Reforma al Poder Judicial.

Por su parte, el presidente López Obrador negó este lunes que una polémica reforma que impulsa su gobierno sea un intento de "demolición" del Poder Judicial, como aseguró la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña.

"Ella usó la palabra demolición, pero pues no se va a destruir nada, al contrario", dijo López Obrador durante su habitual rueda de prensa matutina, al referirse a la polémica reforma que plantea principalmente la elección popular de jueces y ministros.

"(Piña) está en su derecho, como todos los que se oponen a que se reforme el Poder Judicial. Sin embargo, es evidente (...) que impera la corrupción en el poder judicial y que urge limpiarlo en beneficio de todos", añadió. / **CON INFORMACIÓN DE AFP**



POSTURA. Luisa María Alcalde respaldó la aprobación de la reforma al PJ, al reiterar que la Judicatura no da resultados.



LUISA MARÍA ALCALDE NIEGA QUE EL GOBIERNO BUSQUE CONTROLAR EL PODER JUDICIAL

APRO.- Con la frase “el Poder Judicial se convirtió en el protector de las mafias del poder económico y del político”, el presidente Andrés Manuel López Obrador inició el informe sobre irregularidades de este sector.

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, dijo que es falso que el Ejecutivo busque controlar al Poder Judicial, en específico la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Si esa fuese la intención, estaría sencillo, no haríamos ninguna reforma.

¿Por qué lo decimos? Vamos a ver cómo hoy en día, sin reforma, se eligen a los ministros y a las ministras de la Corte (...) la presidenta electa, tiene la posibilidad de presentarle una terna al Senado (...) Supongamos que lo rechaza: si lo rechaza, nuevamente el presidente puede presentar otra terna; y si es rechazada nuevamente, entonces la presidenta designa directamente quién será el próximo ministro o ministra de la Corte.

El presidente realmente tiene la posibilidad de designar de manera directa”.

La funcionaria adelantó que en la cámara alta se tienen las dos terceras partes, por si fuera el caso de que se tuviera que elegir a los ministros de la Corte como actualmente se da.

“Y en caso de rechazo o si se tienen las dos terceras partes del Senado, como es el caso, pues entonces se podría conformar una mayoría”, dijo esta mañana, previo a la discusión de la reforma al Poder Judicial.

La secretaria de Gobernación habló enseñada de “la problemática y los vicios” en el Poder Judicial y lo inicial fue la injerencia en asuntos electorales.

El primer ejemplo es en diciembre de 2023 cuando “la ministra Piña —estamos hablando meses antes de la elección presidencial— convoca a una cena privada en casa de un ministro, de González Alcántara, al dirigente del PRI, Alejandro Moreno; al coordinador de campaña de la entonces candidata presidencial, Xóchitl Gálvez, a Santiago Creel, quien conocemos hoy no acudió, pero fue invitado, y a los magistrados electorales de la Sala Superior”, dijo.

Otro caso es cuando “la ministra Piña admite un recurso presentado por el dirigente del PAN, Marko Cortés, para que la corte pueda interferir, pueda interpretar y definir los criterios de la asignación de plurinominales”.

También, en 2019 se evidenció la venta de exámenes, por lo que fueron destituidos los encargados de la escuela judicial por cobrar 186 mil pesos.

Alcalde Luján habló de un “enorme entramado de familiares que participan en el Poder Judicial, el nepotismo”.

En diciembre de 2022 el Consejo de la Judicatura reveló que 49 por ciento del personal, es decir 24 mil 546 tiene al menos un familiar en el Poder Judicial; 85.

4 por ciento de los magistrados y el 67 por ciento de los jueces tienen familiares en el Poder Judicial; los magistrados tienen en promedio 4.7 familiares trabajando en el Poder Judicial; el 23.7 por ciento del personal del Poder Judicial tiene más de cuatro familiares trabajando en la institución.

“La persona que acumula más familiares en el Poder Judicial tiene 26 parientes trabajando en la misma institución, incluyendo un magistrado, 13 secretarios, dos actuarios y 10 oficiales”, indicó.

Señaló que el CJF “es un órgano que no es eficiente para vigilar el comportamiento de los jueces”, porque de 2004 a 2023 se han presentado 38 mil quejas contra funcionarios del Poder Judicial, de las que se han desechado el 86 por ciento, es decir sin iniciar una investigación y apenas sancionó a 472 jueces y magistrados.

Apercibimientos y amonestaciones fueron el 0.7 por ciento; suspensiones, 0.27%; destituciones, 0.11 por ciento; inhabilitaciones, 0.06; y sanciones económicas, 0.04 por ciento.

De las 72 denuncias que ha presentado el gobierno federal.

Sobre las remuneraciones que se mantienen más elevadas que la que tiene el presidente, la funcionaria federal expuso que las mantienen primero a quienes fueron designados antes de la reforma en 2009 por derecho adquirido; después, los que entraron después de esa fecha, para evitar que sea discriminatorio; y en adelante por la supuesta ambigüedad.

“SABADAZOS”

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, expuso los casos de “sabadazos” de integrantes de los grupos criminales.

De los que han llamado de “cuello blanco” mencionó los casos de los exgobernadores de Puebla, Mario Marín; de Chihuahua, César Duarte; de Veracruz, Javier Duarte; de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, así como del exdirector general de Pemex, Emilio Lozoya; del exprocurador general de la República, Jesús Murillo Karam; y de Genaro García Luna; también del segundo tirador en el asesinato de Luis Donaldo Colosio.



4T exhibe a juzgadores por “sabadazos”

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EN MEDIO de la discusión de la reforma judicial en el Poder Legislativo, el Gobierno federal exhibió las irregularidades cometidas por jueces, magistrados y ministros, como los llamados “sabadazos”, beneficios a miembros de la delincuencia organizada y sueldos extraordinarios que, dijo, violan la Constitución.

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, indicó que la Consejería del Poder Ejecutivo ha presentado 72 denuncias contra jueces y magistrados, de enero del 2023 a la fecha, ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), de las cuales ninguna ha sido resuelta ni sancionada.

Rosa Icela Rodríguez, titular de Seguridad y Protección Ciudadana, dio a conocer, por su parte, que en la actualidad existen 24 mil personas en procesos penales que no han recibido sentencia.

EL TIP

EL 37.3 por ciento de las personas reclusas en México —es decir, 86 mil 984— hasta finales del año pasado, no contaba con una sentencia, según el Inegi.

“Mil 326 personas con procesos penales pendientes de entre 5 y 10 años; dos mil 488 personas con juicios de 10 a 15 años y 767 personas tienen en la cárcel 15 a 20

y 767 personas tienen en la cárcel 15 a 20 años sin haber sido sentenciadas. También, 232, imagínense 232 personas que tienen más de 20 años en un penal federal que no han recibido sentencia”, resaltó.

En la conferencia mañanera, Rodríguez presentó al menos 24 casos de jueces, juezas y magistrados que han liberado a presuntos delincuentes en fines de semana, negaron órdenes de aprehensión solicitadas por la Fiscalía General o retrasaron la impartición de justicia.

“Son casos que hacen justicia lenta, ‘sabadazos’, que pasen años y años, y la gente no reciba una sentencia”, afirmó.

Expuso al juez quinto de Distrito de Proceso Penales Federales del Estado de México, Jesús Alberto Chávez, quien en enero negó una orden de aprehensión solicitada 24 horas antes por la FGR en contra de Jorge Antonio Sánchez Ortega, ex agente del Cisen señalado como probable segundo tirador en el asesinato del ex candidato presidencial Luis Donald Colosio.

Agregó que en el sistema acusatorio hay cuatro mil 520 personas sujetas a proceso por más de un año sin sentencia, lo que va en contra de la Constitución.

24

Mil personas no han recibido sentencia en la actualidad



Gobierno de México denuncia supuesto nepotismo dentro del Poder Judicial

hace 3 horas



La secretaria de Gobernación de México, Luisa María Alcalde, denunció el supuesto nepotismo que los jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial ejercen y señaló que esta es una de las razones por las que se impulsa la iniciativa de reforma a este sector del país latinoamericano.

"Podemos ver el enorme entramado de familiares que participan en el Poder Judicial, el nepotismo. En diciembre de 2022, el propio **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** reveló que la mitad del personal, es decir, el 49%, que equivale a 24.546 personas tienen, al menos, un familiar en [este rubro]", indicó en conferencia de prensa.

Asimismo, la funcionaria mexicana detalló que, con base en los datos otorgados por la plantilla laboral del Poder Judicial de la nación latinoamericana, también se descubrió que 85,4% de los magistrados y **67% de los jueces tienen familiares en el Poder Judicial.**

"La persona que acumula más familiares [en este sector] tiene 26 parientes trabajando, incluyendo un magistrado, 13 secretarios, dos actuarios y 10 oficiales", acotó.

El 4 de septiembre, la **Cámara Baja avaló la propuesta con 357 sufragios a favor, 130 en contra y cero abstenciones**, esta obtuvo el visto bueno en general y en particular.

[Gobierno de México denuncia supuesto nepotismo dentro del Poder Judicial - 10.09.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)



Auge del crédito, en riesgo por freno en la economía

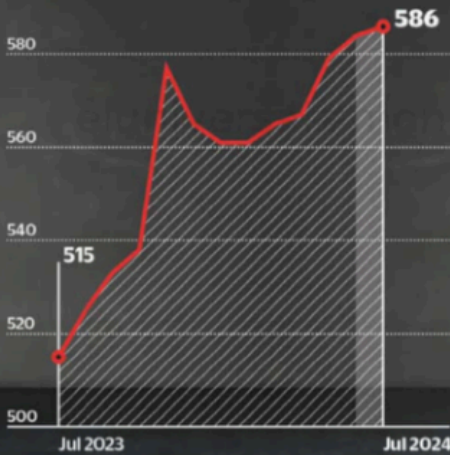
Pese a reportar alta colocación en tarjetas y préstamos automotrices, expertos **advierten un menor dinamismo en la cartera por cambios constitucionales que impulsa el gobierno**

Financiamiento al alza

Los préstamos a los cuentahabientes han aumentado pese a las altas tasas de interés.

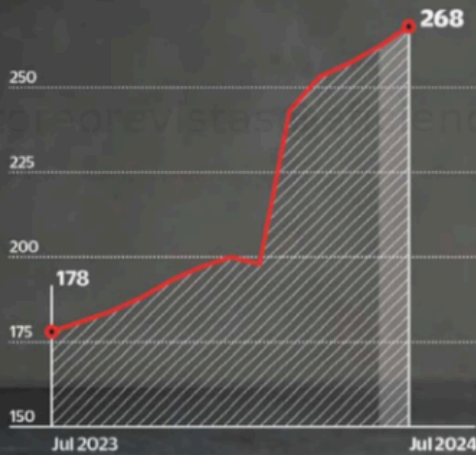
Tarjeta de crédito

Miles de millones de pesos



Automotriz

Miles de millones de pesos



**ANTONIO HERNÁNDEZ**—*cartera@eluniversal.com.mx*

El buen desempeño que ha mantenido el crédito bancario en México, pese a las elevadas tasas de interés, puede verse afectado por la esperada desaceleración económica ante el cambio de gobierno y la incertidumbre por el proceso de aprobación de reformas constitucionales, advirtieron especialistas.

En términos generales, sigue destacando el comportamiento del crédito al consumo, con alta colocación en tarjetas y crédito automotriz, con alzas de 13.5% y 20%, respectivamente, indican datos de enero a julio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

“Típicamente, los inicios de sexenio presentan un menor crecimiento ante el tiempo que lleva ejecutar los proyectos del gobierno entrante”, dijo el analista de Intercam, Eduardo López.

“Del lado de la inversión privada, la incertidumbre por la transición de gobierno podría generar que los nuevos proyectos se pospongan, siendo otro elemento que llevaría a una desaceleración en el crecimiento del crédito empresarial”.

Además, explicó que un efecto de corto plazo que podría mitigar lo anterior serían las disposiciones de líneas de crédito vigentes.

Por ahora, las cifras de la CNBV muestran que al cierre de julio la banca se mantuvo en línea con el dinamismo de los últimos meses, con un buen crecimiento, alta capitalización, morosidad controlada, así como con un alza real de la cartera de crédito de 6.4%.



En el comportamiento del crédito al consumo, la CNBV reportó una alta colocación en tarjetas, con alza de 13.5% de enero a julio pasados.

Desánimo ante reformas

En un entorno de desaceleración económica y en medio de la incertidumbre por los efectos de la reforma judicial, entre otros factores, es factible que empresas, así como consumidores en general, pospongan sus decisiones de gasto y solicitud de crédito.

En opinión de especialistas, el entorno se vislumbra complicado, pues también se puede tener una menor generación de empleo, lo cual inevitablemente pospondrá decisiones de nuevos proyectos o solicitudes de crédito en el país.

“El posible deterioro en la relación comercial con Estados Unidos sí puede hacer que las empresas frenen inversiones y que incluso detengan la contratación de personal hasta ver cuáles serán las consecuencias de los cambios”, men-

cionó la economista en jefe de Banco Base, Gabriela Siller.

A su vez, Intercam resaltó que ante la percepción de un mayor riesgo los inversionistas exigirán mayores rendimientos, a la par de que es factible ver un tipo de cambio más depreciado.

“Adicionalmente, en términos de economía, posiblemente se verá un freno a ciertos proyectos de inversión, ante un sentimiento empresarial adverso. Por tanto, no podemos descartar un escenario donde el crecimiento económico se vea impactado, abonando a una menor actividad económica y el potencial de largo plazo de la economía mexicana aminorado”, dijo.

En ese sentido, Intercam explicó que ante la reducción de expectativas de crecimiento económico para México en 2024 y el próximo



año, el efecto será visible en menores ingresos para el gobierno.

A finales de agosto, Banxico anunció ajustes a la baja en sus pronósticos, proyectando una expansión del Producto Interno Bruto (PIB) de 1.5% para este año y para el siguiente en 1.2%.

“Un menor crecimiento económico implica menos empleos y un menor consumo, lo que se traduce en una baja recaudación tributaria”, dijo Intercam.

“En nuestros estimados, por cada punto porcentual debajo del estimado de crecimiento de la Secretaría de Hacienda se dejan de recaudar cerca de 60 mil millones de pesos. Por lo tanto, ante un menor dinamismo económico, se podría perder cerca de 0.4% del PIB por menores ingresos tributarios”.

Interés en el consumo

Ante la baja penetración del crédito que prevalece en México, el segmento de la población que aún no ha tenido contacto con servicios financieros mantiene su interés por nuevas opciones distintas a la banca tradicional, con lo cual es factible ver buen desempeño en tarjetas, dijo el vicepresidente de crédito de Ualá, Joaquín Domínguez,

“En México los datos nos dicen que 15% de la población tiene tarjeta de crédito. Hay un espacio para crecer”, afirmó el directivo.

“Una mayor parte de la población no tiene crédito, con lo que para quienes venimos con una cultura digital penetremos y crezca el número de tarjetas. El mercado tiene 10 años para colocarse al nivel de otros países”, agregó. ●

0.4%

DEL PIB SE
PERDERÍA

por menores
ingresos
tributarios, de
acuerdo con
analistas
financieros.



El dólar *spot* terminó en \$20.09, su mayor precio desde 2022

CLARA ZEPEDA

El dólar concluyó en el mercado al mayoreo arriba de 20 pesos por unidad, un nivel en el que no había cerrado desde octubre de 2022, en una sesión marcada por el debate en torno a la reforma del Poder Judicial en el Senado.

El peso mexicano perdió terreno frente al dólar al registrar una depreciación diaria de 0.99 por ciento, equivalente a 19.72 centavos, para finalizar en 20.0911 unidades por dólar *spot*.

De acuerdo con datos del Banco de México (BdeM), el tipo de cambio operó entre un máximo de 20.1190 unidades y un mínimo de 20.0070, mientras el índice del dólar, que mide su comportamiento frente a una canasta de seis monedas internacionales, se apreció 0.12 por ciento, a 101.64 unidades.

La mayor cautela entre los inversionistas a la espera del desenlace de la discusión de la reforma judicial, así como el desplome de los precios del petróleo y la fortaleza del yen japonés, ante la perspectiva de que las tasas seguirán subiendo en Japón, han contribuido a que la moneda nacional acumule una pérdida de 18.4 por ciento en el año, con lo que es la divisa emergente con mayor depreciación en 2024.

Temblores y altibajos

“El peso mexicano estuvo afectado por el nerviosismo derivado de la discusión de la reforma judicial en el Senado”, aseveró Guillermina Rodríguez, analista de Citibanamex.

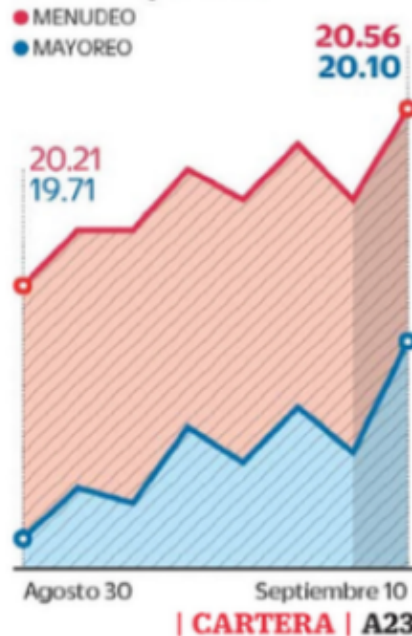
André Maurin, especialista de Monex, agregó que el nerviosismo local provocó que los capitales se dirijan a activos financieros más seguros, por lo que hacia las operaciones de un día a otro anticipó un rango de entre 19.90 y 20.17 por dólar, “considerando el sentimiento de cautela en los mercados, a la espera de la votación de la reforma judicial en el Senado”.

Luego de que manifestantes en contra de la modificación constitucional entraron al Senado y se decretó un receso, el peso mexicano siguió su camino a la baja en los mercados internacionales, cercano a 20.1279 unidades por dólar (la moneda nacional opera las 24 horas). No obstante, la discusión se reanudó en la antigua sede, en la casona de Xicoténcatl.



Debate tumba al peso

Unidades por dólar



Dólar toca máximo de casi dos años por la reforma judicial

Analistas proyectan que la enmienda costaría 1.9% del PIB de México por las inversiones aplazadas

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La divisa mexicana en los mercados internacionales terminó ayer por arriba de 20 pesos, en 20.10 unidades por dólar, lo que significó una depreciación de 1.09% o 22 centavos respecto a la jornada anterior, según datos de Bloomberg.

Así, el tipo de cambio al mayoreo registró su cierre más alto desde el 19 de octubre de 2022.

Por su parte, el dólar al menudeo cerró este martes a la venta en 20.56 pesos en las ventanillas de CitiBanamex, 0.88% o 18 centavos por arriba del cierre del lunes.

Las presiones al alza para el tipo de cambio se deben a la mayor aversión al riesgo sobre México, pues se ha ele-

vado la probabilidad de que se apruebe la reforma del Poder Judicial en el pleno del Senado, advirtió Gabriela Siller, directora de análisis económico de Grupo Financiero Base.

Estima que esta reforma podría tener un costo de 1.9% del Producto Interno Bruto (PIB) de México por el aplazamiento temporal o indefinido de nuevas inversiones en los próximos años, así como por la eventual disminución en la reinversión de utilidades de empresas extranjeras que operan en el país.

Con esto, la economía mexicana podría caer en recesión a finales de 2024 y luego enfrentar un severo estancamiento. Esto último dependerá de la respuesta del desempeño del comercio internacional, puesto que tanto la Embajada de Estados Unidos como la de Canadá han mostrado su preocupación por la reforma.

Otros factores que han contribuido a la depreciación de la moneda nacional es el fortalecimiento del yen japonés, siendo la segunda divisa más apreciada entre los principales



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



GABRIELA SILLER

Directora de análisis de Grupo Financiero Base

“Las presiones al alza para el tipo de cambio se deben a mayor aversión al riesgo sobre México”

cruces frente al dólar, así como la caída de los precios del petróleo.

La apreciación del dólar y la caída en el precio de las materias primas, principalmente petróleo, llevó a que la mayoría de las divisas perdieran terreno en la sesión, siendo las más afectadas las de economías emergentes, entre ellas el real brasileño, con -1.24%; el peso mexicano, -1.09%, y el peso colombiano, -0.86%.

El mercado de capitales cerró la sesión con resultados mixtos entre los principales índices bursátiles glo-

bales. En México, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores terminó la sesión con una pérdida de 0.32%, cerrando en su menor nivel desde el 1 de noviembre de 2023. Al interior, resaltaron las pérdidas de emisoras como América Móvil, con una caída de -3.1%; FEMSA, -1.6%; Walmex, -1.4%; Banorte, -0.7%; Bimbo, -0.9%, y Asea, -3.4%.

En Wall Street, el Dow Jones registró una pérdida de -0.23%. Por otro lado, el Nasdaq Composite mostró una ganancia de 0.84%, mientras que el S&P 500 avanzó 0.45%, ligando ambos indicadores dos sesiones de beneficios.

El precio del petróleo WTI, de referencia para la mezcla mexicana, cerró la sesión en 65.75 dólares por barril, perdiendo -4.3%. Las presiones a la baja se deben a los riesgos de una menor demanda, pues la OPEP publicó en un reporte que el requerimiento mundial crecerá 2.03 millones de barriles diarios en 2024, por debajo del nivel esperado el mes anterior, de 2.11 millones. ●

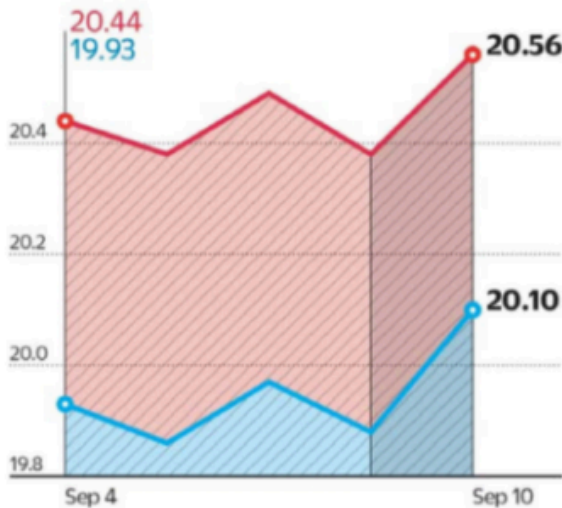
Desenfreno

Debate sobre la aprobación de la reforma judicial eleva la presión en el tipo de cambio.

Precio del dólar

Pesos por unidad

● MAYOREO ● MENUDEO



Fuente: Bloomberg y CitiBanamex.



Secretaría de Economía, sin registro de afectaciones

Desmiente Raquel Buenrostro freno de inversión extranjera

● Transnacionales continúan interesadas en México

JULIO GUTIÉRREZ / P 20

SUGIERE LEERLA PARA “CALMAR LOS NERVIOS”

Reforma judicial no frena las inversiones: Buenrostro

“El mercado se está regulando”, señala sobre el tipo de cambio y baja en la bolsa

JULIO GUTIÉRREZ

El gobierno mexicano no tiene evidencia de que la discusión legislativa sobre la reforma al Poder Judicial frene las inversiones, sostuvo Raquel Buenrostro, titular de la Secretaría de Economía (SE).

La funcionaria consideró que existe “desinformación”, por lo que sugirió “ponerse a leer la reforma judicial” para “calmar los nervios”.

“Nosotros tenemos registro de que sigue creciendo la inversión extranjera directa (IED). En los trámites que vemos nosotros en la secretaría no se ve ninguna afectación, sigue llegando IED, siguen anunciado y seguimos teniendo reuniones con empresas transnacionales que quieren traer más inversión a México”, dijo Buenrostro a medios tras participar en el foro Google for Mexico.

Interrogada sobre si los empresarios nacionales y extranjeros tie-



nen incertidumbre por la reforma judicial, la funcionaria reiteró que hay “muchísima desinformación”.

“Valdría la pena que en lugar de estar retomando las notas se pusieran a leer de lo que se trata la reforma judicial y eso calmaría mucho los nervios”, expresó.

Respecto al comportamiento que han tenido el mercado bursátil y el cambiario en las semanas recientes, Buenrostro añadió: “Si tuvimos un tipo de cambio muy castigado y para

los exportadores ello significó mucho menos ingresos; digamos que el mercado se está regulando, la oferta, la demanda y el tipo de cambio”.

El pasado 18 de agosto, la Secretaría de Economía dio a conocer que al cierre del primer semestre el flujo de IED alcanzó 31 mil 96 millones de dólares, 7 por ciento más que en el mismo periodo de 2023, cuando se reportaron 29 mil 41 mdd, un máximo histórico para un periodo similar desde que se tiene registro.

◀ Raquel Buenrostro, secretaria de Economía, durante su participación en el foro Google for Mexico. La funcionaria afirmó que la dependencia que encabeza no ha dejado de recibir y analizar proyectos de inversión, pese al debate sobre la reforma al Poder Judicial. Foto tomada de la cuenta de la Secretaría de Economía en X

De ese total, 30 mil 288 millones de dólares correspondieron a reinversión de utilidades y 909 millones de dólares a nuevas inversiones, aunque hubo un retroceso de 101 millones en cuentas entre compañías.

El flujo de la IED en el periodo de referencia provino de 2 mil 787 sociedades mexicanas con participación de capital extranjero y mil 977 contratos de fideicomisos, además de 28 personas morales extranjeras.

“Por segundo año consecutivo, destacamos el monto sin precedente de la reinversión de utilidades que realizan las empresas en el país, debido a la estabilidad económica, el buen ambiente de negocios y las ventajas competitivas que se ofrecen, coyuntura idónea para ampliar y mejorar sus procesos productivos, convirtiéndose en empresas atractoras de inversiones”, afirmó.



BAJO TENSION

Posible 'pase' de la reforma lleva al dólar a los 20 pesos

Se ubica el tipo de cambio en su mayor nivel desde octubre del 2022

Avizoran analistas que las presiones sobre el peso seguirán en los próximos meses

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La moneda mexicana rebasó ayer las 20 unidades, por primera vez desde octubre del 2022, afectada por la preocupación de los participantes sobre los avances en el proceso de aprobación de la reforma al Poder Judicial.

De acuerdo con el Banco de México, el tipo de cambio cerró ayer en 20.0911 pesos, lo que representó una depreciación de 0.99 por ciento. En bancos el tipo de cambio se vendió en 20.56 pesos, 18 centavos más que en la jornada previa. En operaciones electrónicas después del cierre, el tipo de cambio se mantenía al alza y cotizaba en 20.12 unidades, de acuerdo con BLOOMBERG.

Ayer por la noche se discutía la reforma en el pleno del Senado en la sede alterna, luego de que grupos de manifestantes consiguieron irrumpir en las instalaciones del recinto legislativo. La posibilidad de su aprobación aumentó tras el voto a favor del senador de Acción Nacional, Miguel Ángel Yunes.

Gabriel Casillas, economista en jefe para Latinoamérica de Barclays, señaló a EL FINANCIERO BLOOMBERG que, si bien una parte de la depreciación del tipo de cambio ha estado relacionada con la volatilidad internacional y la preocupación de que la economía americana pudiera desacelerarse, o caer en una recesión, más de un 60 o 70 por ciento podría ser respuesta a la agenda de reformas del presidente López Obrador.

“Si el peso no se ha elevado hasta las 21 o 22 unidades, mucho es porque hay optimismo de una gran cantidad de inversionistas por la nueva administración, pero definitivamente existe pesimismo con estas reformas, aunque una buena parte ya está descontada por el mercado”, abundó.

Janneth Quiroz, directora de análisis económico y cambiario en Monex, precisó que, si bien es complicado aislar todos los efectos que pudieran estar afectando la cotización del tipo de cambio, debido a que es una variable muy sensible ante cualquier tipo de noticias, los eventos más recientes e importantes tienen que ver claramente con la incertidumbre suscitada por el proceso de aprobación de la reforma al Poder Judicial, la cual ha cau-

sado mucho nerviosismo entre los inversionistas.

“En varias sesiones hemos visto que el peso mexicano ha finalizado como la divisa emergente más depreciada, y eso, lo que nos muestra es que además de los riesgos sistémicos, existen eventos idiosincráticos que están teniendo un impacto importante sobre la cotización”, dijo.



SEGUIRÁN PRESIONES

Diferentes analistas coinciden en que las presiones al alza para la divisa mexicana se mantendrán durante los próximos meses.

Jorge Gordillo, director de análisis económico y bursátil de CIBanco, consideró que los retrocesos en la cotización de la moneda podrían extenderse en estos dos o tres meses, y avizoró que el rango en el que podría estar fluctuando sería entre los 19.70 y 21 pesos por dólar.

No obstante, indicó que, “me parece que este tema del tipo de cambio todavía es temporal, la pregunta ahora es hasta dónde va a llegar, y si vuelve a bajar quizá ya no lo veamos cerca de las 17 unidades, pero considero que los niveles actuales son los más malos del momento y van a mejorar para principios del siguiente año”.

Banco Base estima que la reforma podría tener un costo de 1.9 por ciento en el PIB de México por el aplazamiento temporal o indefinido de nuevas inversiones que planeaban llegar al país en los próximos años, y por la eventual disminución en la reinversión de utilidades de empresas extranjeras.

FOCOS

Escenarios. Para Banco Base, la aprobación de la reforma podría llevar a la economía a una recesión a finales del 2024 y luego a un severo estancamiento.

Intercambio. Esto último dependerá del desempeño del comercio internacional, puesto que EU y Canadá, han mostrado su preocupación por la reforma.

Sin retorno. Los analistas descartan que el dólar recupere los niveles de las 17 unidades, y por el contrario, han revisado al alza sus proyecciones.

FUERTE IMPACTO

70%

DE LA DEPRECIACIÓN

Del peso se debe a la agenda de reformas del presidente López Obrador, estimó Barclays.

OTROS FACTORES

Eduardo Caballero, analista de Signum Research, destacó que si los diferenciales de tasas de interés entre México y Estados Unidos todavía se mantienen elevados hacia el cierre de este año y durante la mayor parte de 2025, también reforzaría la vuelta a niveles inferiores a los actuales.

No obstante, advirtió que si se siguen observando salidas en la inversión de cartera, así como una debilidad en la inversión directa, como consecuencia de la incertidumbre asociada a las reformas, entonces es posible que el tipo de cambio se mantenga en los niveles que estamos observando.

Adicionalmente, parte de la atención de los mercados está pues-

18.4%

DE PÉRDIDA

Acumula el peso, desde que se realizaron las elecciones en el país, a la fecha.

ta en el primer debate presidencial entre Donald Trump y Kamala Harris. En este sentido, Caballero detalló que la elección presidencial en Estados Unidos, todavía puede seguir empujando a la divisa local al alza.

“En realidad, lo más probable es que el tipo de cambio siga presionado temporalmente, pero que se estabilice hacia finales del año en niveles más moderados”, señaló Caballero.

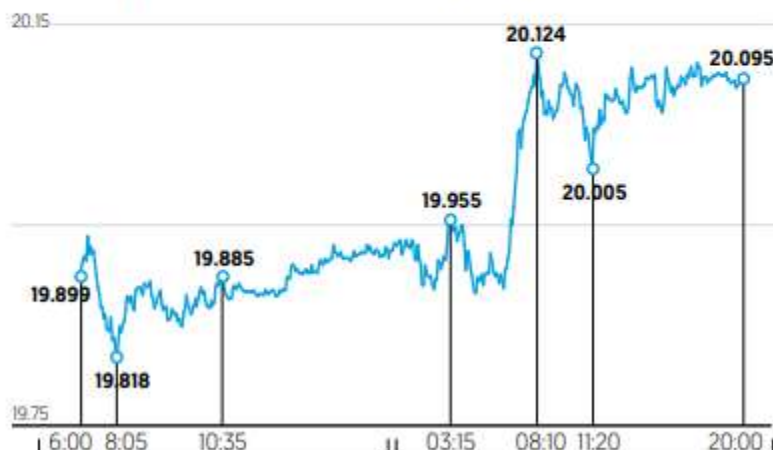
De acuerdo con analistas de Banco Base, otros factores que han debilitado a la moneda mexicana son el fortalecimiento del yen japonés, la caída en los precios del petróleo, así como el avance de la divisa estadounidense.

Venden el riesgo

La expectativa de que la reforma judicial sea aprobada renovó las presiones sobre el cambio, que superó las 20 unidades; desde su nivel mínimo previo a las elecciones la moneda nacional perdió más de 20%.

Dólar interbancario

■ Trayectoria intradía en el Forex, en pesos por divisa, 2024



ASÍ LAS
COSAS

18.42

POR CIENTO
SE HA DEPRE-
CIADO
EL PESO EN
LO QUE VA
DEL AÑO.

3.12

PESOS HA
AUMENTA-
DO EL DÓLAR
DURANTE
2024 AL
MAYOREO.

20.56

PESOS POR
DÓLAR, LA
VENTA AL
PÚBLICO EN
VENTANILLAS
DE CITI-
BANAMEX.

#RIESGOALAINVERSIÓN

Peso llega a 20 por dólar

LA MONEDA MEXICANA PERDIÓ 19.72 CENTAVOS, 0.99% DE DEPRECIACIÓN

POR VERÓNICA REYNOLD

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

El tipo de cambio superó este martes la barrera de 20 pesos por dólar, ante una mayor aversión al riesgo sobre México ante la posibilidad de la aprobación de reformas a la Ley del Poder Judicial.

En sus operaciones en el mercado al mayoreo, el peso registró una depreciación de 0.99 por ciento o 19.72 centavos, con un tipo de cambio de 20.0911 por unidad, el peor nivel para la moneda mexicana desde el 19 de octubre de 2022, con base en las cifras de Banco de México.

El tipo de cambio en el Mercado spot alcanzó un mínimo de 20.0070 y un máximo de 20.1190 pesos por dólar, de acuerdo con cifras de Banxico.

Mientras que en su venta al público en general, el dólar se vendió hasta en 20.56 pesos, como en el caso de las ventanillas en Citibanamex.



LA AVERSIÓN AL RIESGO ENTRE LOS INVERSIONISTAS POR INCERTIDUMBRE HACE QUE LOS CAPITALS SE DIRIJAN A ACTIVOS MÁS SEGUROS.

ANÁLISIS DE MÉXICO ¿CÓMO VAMOS?

A decir de México ¿cómo vamos?, el incremento en la aversión al riesgo entre los inversionistas por incertidumbre hace que los capitales se dirijan a activos más seguros, lo cual deprecia el peso.

En tanto, Gabriela Siller Pagaza, directora de Análisis Económico Financiero de Geipo Financiero Base, comentó que desde agosto se ha observado un menor volumen de operación con el peso en el mercado cambiario.

Explicó que las presiones al alza para el tipo de cambio en México se debieron a la mayor aversión al riesgo sobre México, pues se ha elevado la probabilidad de que se apruebe la reforma del Poder Judicial en el pleno de la Cámara de Senadores.

Grupo Financiero Base estima que esta reforma podría tener un costo de 1.9 por ciento del PIB de México por el aplazamiento temporal o indefinido de nuevas inversiones que planeaban llegar a México en los próximos años.

La institución agregó que otro factor de riesgo es la eventual disminución en la reinversión de utilidades de empresas extranjeras que están en el país. ■



ANÁLISIS

1

• Analistas no descartan que el tipo de cambio alcance 21 pesos.

2

• Prevén continúe la volatilidad en la moneda por elecciones en EU.

3

• La fortaleza del dólar beneficia a receptores de las remesas.



POR PRIMERA VEZ EN DOS AÑOS

Dólar cierra en 20.09 pesos

La moneda nacional concluyó el martes cotizando en 20.09 unidades por billete verde, lo que significó una depreciación de 0.99 por ciento con respecto al lunes, de acuerdo con el Banco de México (Banxico). Un análisis de CIBanco dice que esta semana además de la discusión de la reforma al Poder Judicial en el Senado, la cifra de inflación al consumidor de Estados Unidos correspondiente al mes de agosto será definitiva para el comportamiento coyuntural del peso mexicano. Cerró por arriba de los 20 pesos por primera vez desde octubre de 2022. **Pág. 13**

POR PRIMERA VEZ EN DOS AÑOS

Tipo de cambio cierra en 20 pesos por dólar

JUAN LUIS RAMOS

La moneda se depreció ante el avance de la Reforma Judicial en el Senado, dijeron analistas

El tipo de cambio cerró la jornada de este martes por arriba de los 20 pesos por dólar por primera vez desde octubre de 2022, presionado por el avance de la Reforma Judicial en el Senado.

La moneda nacional concluyó el martes cotizando en 20.09 unidades por billete verde, lo que significó una depreciación de 0.99 por ciento respecto al lunes, de acuerdo con el Banco de México (Banxico).

La depreciación del peso se debe a mayor aversión al riesgo sobre México, ante el incremento de la probabilidad de que se apruebe la reforma del Poder Judicial en el pleno del Senado, de acuerdo con un análisis del Banco BASE.

Durante el lunes, la bancada del PAN en el Senado confirmó que no ha tenido contacto con el senador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, de quien se especula que dará su voto a favor de la reforma, permitiendo que Morena y partidos de coalición obtengan los 86 votos necesarios para aprobar la reforma.



ADRIÁN VÁZQUEZ

El dólar en ventanilla se vendió arriba de los 20 pesos

Un análisis de CIBanco agregó que esta semana además de la discusión de la reforma al Poder Judicial en el Senado, la cifra de inflación al consumidor de Estados Unidos correspondiente al mes de agosto será definitiva para el comportamiento coyuntural del peso mexicano.

La institución financiera indicó que el

18.53%

SE HA depreciado la moneda mexicana frente al dólar desde el 31 de mayo, previo a las elecciones presidenciales, hasta ayer martes



mercado espera nuevas señales de moderación tanto para la tasa general de inflación como para la subyacente, lo que allanaría el camino para un primer recorte de tasas de interés por parte de la Reserva Federal (Fed) en su reunión de este mes.

Pero el tema más relevante para la moneda nacional será la discusión en el pleno del Senado de la reforma al Poder Judicial.

“Aunque tiene escasa probabilidad de ocurrencia, bajo un caso hipotético de que la coalición de Morena no lograra contar con la mayoría calificada, y se termina rechazando la reforma en el Senado, la reacción del peso sería muy positiva, sin descartar observar de nueva cuenta niveles del tipo de cambio por debajo de los 19 pesos por dólar”, dijo el banco.

Ante este escenario, el Grupo Financiero Monex prevé variaciones al alza en el tipo de cambio considerando el sentimiento de cautela en los mercados a la espera del proceso de votación de la reforma judicial en el Senado este miércoles.

El cierre del peso en la jornada de este martes significó una depreciación de la moneda nacional frente al dólar estadounidense de 18.53 por ciento en lo que va del año, de acuerdo con Actinver.

No obstante, sólo desde el 31 de mayo, previo a las elecciones presidenciales, a este martes, la divisa local se depreció 18.4 por ciento, según los datos del Banxico, esto derivado del triunfo de Morena en la Presidencia y en la mayoría del Congreso, en primera instancia, y posteriormente al avance de las reformas del “Plan C” del gobierno federal.

Analistas consultados por este medio previamente coincidieron en que el tipo de cambio podría llegar incluso a los 21 pesos por dólar en los próximos días, derivado principalmente de la aprobación de reformas al Poder Judicial y a la desaparición de organismos autónomos.


DEBATE ENTRE KAMALA Y TRUMP TAMPOCO AYUDA A LA MONEDA

Reforma judicial impacta al superpeso: dólar en \$20.12

Panorama. El tipo de cambio puede tocar los 22 pesos, si las modificaciones constitucionales no gustan a los mercados, prevén

EMANUEL MENDOZA CANCINO

El peso mexicano, que había sido resiliente a los efectos económicos del Covid y el avistamiento cercano a una desaceleración en Estados Unidos, empezó a reventar con la incertidumbre política y económica que advierte la reforma judicial.

Carlos López Jones, analista financiero de la plataforma Tendencias, proyectó que la moneda puede tocar las 22 unidades por dólar, si es que el avance de estos cambios constitucionales no gustan a los mercados.

Explicó que la volatilidad en los siguientes días dependerá principalmente de la reforma al Poder Judicial: "si se aprueba, probablemente veamos un tipo de cambio en niveles de 21 y quizá hasta los 22 pesos por dólar en pocos días".

López Jones estimó que estos cambios que plantean al sistema de justicia "ha puesto a México en la mira del mundo y hay fondos de inversión globales que han vendido ya sus posiciones en pesos, hasta no saber lo que pueda ocurrir en el país".

Agregó que la gran preocupación para la inversión y los empresarios es que de concretarse esta reforma, el siguiente paso será la desaparición de los órganos autónomos como la Comisión Federal de Competencia (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), entre otros.

"Estos cambios contravienen el T-MEC y pueden provocar controversias donde México va a perder lo que ocasionará sanciones económicas severas".

Al respecto, Janneth Quiroz, directora de análisis económico de Grupo Financiero Monex, anticipó que estos días la presión del tipo de cambio hará que opere por encima de los 20 pesos por dólar. Quiroz señaló que hay una fuerte incertidumbre en los mercados por lo



Si se aprueba, probablemente veamos un tipo de cambio en niveles de 21 y quizá hasta los 22 pesos por dólar en pocos días"

CARLOS LÓPEZ JONES
 Analista financiero



REACCIÓN. Debate presidencial en EU y situación política en México sacudieron a la moneda mexicana las últimas horas.

PERSPECTIVA

\$22

puede tocar el tipo de cambio de avanzar los cambios propuestos

1.9%

de impacto negativo al PIB proyecta Banco Base con la reforma

que suceda en el país con la aprobación de la reforma al Poder Judicial, pero también hay nerviosismo porque ya existen indicios de una baja en la actividad de Estados Unidos.

Además que se suma al nerviosismo el debate presidencial entre los candidatos presidenciales estadounidenses Kamala Harris y Donald Trump que se enfrentaron cara a cara ayer por la noche.

"EU se desacelera más rápido de lo que se tenía previsto y estos dos factores evitarán un regreso a la baja del superpeso", insistió.

La economista precisó que desde el 29 de agosto pasado, a pesar de que hay estabilidad en el peso, sus niveles se han manifestado hacia arriba tocando los 20 unidades.

Proyectó que los mercados están esperando saber qué tipos de eventos tanto políticos como económicos se registrarán con estas reformas. Esta cautela, detalló, está formando

una siguiente ola en un rango elevado para la moneda y esperamos que este proceso de depreciación impulse aún más al peso.

En tanto, Banco Base revisó cambios a sus perspectivas económicas de avanzar los cambios al sistema de justicia en México, ya que esperan un impacto de hasta 1.9% al Producto Interno Bruto del país en daños por el aplazamiento temporal o indefinido de nuevas inversiones que planeaban llegar en el corto plazo a México.

Jesús López, subdirector de análisis de la institución financiera, agregó que además se espera una disminución en la reinversión de utilidades de las empresas extranjeras que están en el país.

Base alertó que estos cambios pueden introducir a la economía mexicana en una recesión económica a finales de 2024 y luego enfrentar un severo estancamiento.



El IMEF también ve riesgos económicos con estos cambios

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) se sumó a los organismos empresariales que advierten una preocupación por las consecuencias económicas y financieras que implicará la reforma judicial, tal y como se encuentra planteada.

Los cambios constitucionales –que incluyen, entre otros temas, reducir el número de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la elección de los jueces por voto popular– disminuirían la confianza y seguridad jurídica de los inversionistas, destacó el IMEF.

Afirmó que entre otros factores, a la incertidumbre en el proceso de designación de los jueces, así como a la posible politización en las designaciones, lo que abriría la puerta para que los jueces pudieran enfrentar presiones externas que puedan comprometer su independencia e imparcialidad.

Detalló que México necesita un Poder Judicial con todas las garantías de imparcialidad e independencia, por medio de un proceso de nombramientos adecuado, libre de presiones externas donde los perfiles profesionales más competentes prevalezcan con estabilidad en su encargo.

Además, enfatizó que se requiere de un sistema de justicia capaz de resolver conflictos, que sancione a quienes cometen delitos y garantice protección. /EMANUEL MENDOZA



PREOCUPACIÓN. Insisten en ofrecer seguridad jurídica a la inversión privada.



Reformas constitucionales debilitarán las calificaciones de México y de Pemex: S&P

La nota soberana de México en S&P, fue ratificada el pasado mes de junio en el segundo nivel del Grado de Inversión, en “BBB/perspectiva estable”, un escalón donde se encuentra desde marzo del año 2020.



Las reformas constitucionales en discusión en México, “que incluyen modificaciones al Poder Judicial como la elección de jueces y ministros son un factor de debilidad para el perfil crediticio que lesionará tanto a la calificación del soberano como a la de la empresa Pemex”, advirtió el analista de Standard & Poor’s, Joydeep Mukherji.



“El proceso institucional de check and balances (donde los poderes del Estado previenen o contienen intromisiones o extralimitaciones de los demás), otorga transparencia y predictibilidad al manejo del soberano, de manera que su debilitamiento por cualquier razón, terminará reflejándose también en las calificaciones soberanas y en la de Pemex”, subrayó.

Al participar en un webinar, sobre las calificaciones soberanas de América Latina, explicó que la calificadora está esperando la propuesta del presupuesto federal para el año próximo, que se dará a conocer en octubre, para verificar si la nueva administración planea corregir el déficit fiscal en el que se incurrió este año así como su proporción.

“Esperamos una corrección en el déficit fiscal para el 2025, después de la profunda expansión que ha experimentado este año. Confiamos en que el plan que incluirá el próximo gobierno en el Presupuesto del 2025, confirmará una corrección como la que se comprometieron. De otro modo impondrá importantes presiones a la baja para la calificación soberana”, comentó.

La nota soberana de México en S&P fue ratificada el pasado mes de junio en el segundo nivel del grado de inversión, es decir, en “BBB” con perspectiva Estable, escalón donde se encuentra desde marzo del año 2020.

En la sesión de preguntas y respuestas, el analista soberano para América Latina subrayó que “el grado de inversión no está en riesgo con estas reformas”.



Si bien la reforma judicial es un factor de presión a la baja para la calificación, “la degradación de la nota no suele hacerse en bloque. La razón es que el país cuenta con spillovers (colchones que le protegen), fortalezas estructurales que distinguen al soberano de otros emisores que no tienen grado de inversión”.

Argumentó que la calificación de México cuenta con fortalezas como la política monetaria estable, la flexibilidad cambiaria y “un muy sólido perfil en las cuentas externas”.

Fortalezas macro no se degradan tan rápido

Para argumentar cómo es que México mantiene fortalezas que limitan la posibilidad de perder el grado de inversión, resaltó a la flexibilidad cambiaria y la estabilidad macroeconómica como fuertes distintivos de México respecto de otros emisores soberanos de grado especulativo en su calificación.

Recordó los choques económicos que se sintieron en el país por la pandemia y cómo funcionaron la política monetaria y la flexibilidad cambiaria para limitar los costos. Estos elementos no se deterioran fácilmente. México tiene una buena posición en sus cuentas externas, por la flexibilidad que otorga el tipo de cambio.

Enfatizó que otros factores que ayudan a fortalecer el perfil crediticio de México son “la flexibilidad de su política monetaria, el régimen de inflación por objetivos, la política de no intervención en el mercado y el hecho de que la moneda mexicana es una de las más operadas (opera los 365 días del año). Esas son fortalezas que otorgan cierta resistencia al grado de inversión y no desaparecen de la noche a la mañana”, insistió.

Debilidad institucional

Entre las debilidades que citó el economista de S&P, las que han impedido por años llegar a una calificación más alta mencionó un pobre crecimiento económico, combinado con preocupaciones sobre el financiamiento de las cuentas públicas, pues los ingresos del erario no son particularmente altos, y la evaluación institucional que otorga predictibilidad de las políticas del país.



Es en este último factor, donde se enmarcaría el impacto de las citadas reformas.

Este factor de debilidad institucional incluye, según el analista de S&P, la credibilidad de las de las instituciones políticas, lo que da también un balance a la capacidad financiera del país.

Su debilitamiento será reflejado invariablemente en la calificación soberana. Y como la nota de las empresas públicas como Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE) se encuentra estrechamente vinculada a la del soberano, se puede esperar también un impacto en ellas.

Mukherji Comentó que también ven elementos que pueden motivar un alza en la calificación soberana, que están vinculados al cambio en el comercio mundial, donde las multinacionales están saliendo de Asia, particularmente de China, para proteger sus cadenas de suministro y acercarlas a su mercado final, en el llamado nearshoring.

Panorama mixto

“En este momento podemos decir que el panorama para la calificación de México es mixto”, agregó.

Sostuvo que la transferencia de canales de producción de China a México, por su proximidad geográfica y comercial con Estados Unidos y Canadá, puede otorgar una oportunidad para atraer inversiones productivas, generar crecimiento económico y alimentar un aumento de la producción.

“La relocalización tiene el potencial para dar un impulso positivo al crecimiento económico que puede facilitar una mejora en la calificación futura del soberano. De manera que por ahora el panorama para la nota de México es mixto”, subrayó.

El bajo crecimiento que ha caracterizado a la economía mexicana por años, ha sido identificado por S&P como uno de los factores que vulneran a la nota soberana.

La citada calificadora fue la primera que otorgó el grado de inversión a México, en el arranque del sexenio de Vicente Fox Quesada. Tras ella, hicieron lo propio Moody's y Fitch.



#PORREFORMAJUDICIAL

Advierten freno a la inversión

450

MIL EMPLEOS SE PREVÉN QUE SE CREARÁN EN 2024.

120

MIL PLAZAS SE GENERARÍAN EN EL CUARTO TRIMESTRE.

MANPOWERGROUP: SON 35 MIL MILLONES DE DÓLARES DETENIDOS

POR YAZMÍN ZARAGOZA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Reforma al Poder Judicial impacta la estabilidad laboral en México, al ocasionar incertidumbre y provocar que al menos 35 mil millones de dólares en inversiones de Estados Unidos se mantengan en "pausa o detenidas" hasta conocerse el rumbo de este cambio, aseguró Alberto Alesi, director general de México, Caribe y Centroamérica ManpowerGroup.

Al presentar la *Encuesta de Expectativas de Empleo al 4to trimestre*, dijo que para generar

ESTÁ EN LA MIRA

• Empresarios de EU están a la espera de los efectos de la reforma.

empleo se requiere estabilidad, "muchas de las inversiones están en *standby*, por la Reforma al Poder Judicial, y muchos empresarios pusieron pausa hasta ver cuál va a ser el resultado".

Señaló que en 2026 "se tiene que renovar el T-MEC y en uno de sus capítulos hace énfasis en la independencia de poderes a la hora de resolver asuntos laborales, eso es lo que les está preocupando a Cámaras y asociaciones norteamericanas".

Alberto Alesi dijo que otro factor de incertidumbre "es que la inversión extranjera también está esperando que se realicen las elecciones a la Presidencia en EU, pues Donald Trump ha dicho que quiere seguir incentivando el *made in USA* y de alguna forma establecer aranceles a los bienes y servicios que se exportan hacia ese país".

Reconoció que, de octubre a diciembre, la tendencia neta de empleo es de 30 por ciento como media nacional, "siendo la segunda cifra más débil de los últimos cuatro trimestres".

En cuanto a empleo, aseguró que se tienen registrados 356 mil nuevos puestos ante el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), aunque recordó "para esta misma época del año pasado, la cifra era más alta".

Con estos datos, ManpowerGroup pronostica la creación de entre 100 mil y 120 mil empleos en el último trimestre del año, lo que generaría un total de entre 400 mil y 450 mil empleos generados en todo el año. 📌



EMPIEZAN A EVIDENCIAR UNA RALENTIZACIÓN EN CREACIÓN DE EMPLEO.

ALBERTO ALESI
DIRECTOR GENERAL DE MÉXICO, CARIBE Y CENTROAMÉRICA DE MANPOWERGROUP

30

POR CIENTO ES LA TENDENCIA NETA DE EMPLEO.

850

MIL EMPLEOS SE GENERARON EL AÑO PASADO.



- **ESCENARIO.** El director general de México, Caribe y Centroamérica de ManpowerGroup dijo que se requiere estabilidad.



Discusión de reforma al Poder Judicial lleva al peso a las 20 unidades por dólar

El precio dólar ante el peso se ve afectado, este 10 de septiembre, por la discusión de la reforma la Poder Judicial.

Redacción La-Lista

10 septiembre, 2024

Tiempo de lectura: 2 min



El precio del peso superó las 20 unidades por dólar, durante las primeras horas de la sesión de este martes 10 de septiembre, en medio de las discusiones por la reforma al Poder Judicial.

En los primeros minutos, el tipo de cambio se ubica en 20.04 unidades, lo que significó una depreciación del 0.79% o 15.7 centavos con respecto al cierre de ayer.

A las 10:00 horas, el índice de [Investing](#) detalló que la cotización está en 20.0937, un aumento del 1.07% o 21.24 centavos.

Analistas coinciden que la depreciación del peso se debe al aumento de la aversión del riesgo en torno al país, luego de que el senador Miguel Ángel Yunes no asistiera a la reunión convocada por la bancada del PAN para reafirmar su postura contra la reforma al Poder Judicial.

La ausencia del legislador abrió la puerta a que Morena y sus aliados puedan tener la mayoría calificada.

[Precio dólar 10 de septiembre: peso apunta a las 20 unidades \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



La reforma judicial en México habría detenido 35 mil millones de dólares



© AP Photo / LM Otero

Empresas extranjeras pospusieron inversiones en México por unos 35.000 millones de dólares por la incertidumbre que despierta la propuesta de una reforma judicial en el país, de acuerdo con el diario estadounidense 'The Wall Street Journal'.

"Representantes de empresas y asesores estiman que las empresas extranjeras aplazaron unos 35.000 millones de dólares en sectores que van desde la tecnología de la información y la producción de gas natural y las infraestructuras debido a la incertidumbre relacionada con la reforma (al poder judicial) y las elecciones estadounidenses", afirmó el diario especializado en finanzas.

De acuerdo con el rotativo, se trata de **una cantidad similar a la que recibe México en inversión extranjera directa en un año.**

La Secretaría de Economía de México informó en un **comunicado** emitido el pasado 18 de agosto que, al segundo trimestre de 2024, la Inversión Extranjera Directa (IED) en México alcanzó los 31.096 millones de dólares, monto 7% superior al mismo periodo de 2023 (29.041 mdd), presentando un nuevo máximo histórico en el periodo desde que se tiene registro.

[La reforma judicial en México habría detenido 35 mil millones de dólares - 10.09.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](https://www.sputnikmundo.com/2024/09/10/la-reforma-judicial-en-mexico-habria-detenido-35-mil-millones-de-dolares-10-09-2024-sputnik-mundo-noticiaslatam-lat/)



La 4T dice que ya tiene los votos para la Reforma Judicial y el dólar escala por arriba de los 20 pesos

El nerviosismo crece tras la "desaparición" de Yunes. AMLO dice desconocer si el senador panista se sumará a Morena para votar la iniciativa del Poder Judicial.



En la antesala de la votación sobre la reforma al Poder Judicial, la tensión en los mercados escala en torno al único voto que le falta a Morena y el misterioso rompimiento de comunicación entre Miguel Ángel Yunes Márquez y su partido.

De acuerdo con datos de Banco de México (Banxico), el tipo de cambió se ubicó al arranque de esta jornada de martes en los 20.07 pesos por dólar, sin datos económicos que puedan afectar la cotización, la depreciación de la divisa se enmarca en la discusión de la reforma, de acuerdo con analistas, pero también del debate presidencial en Estados Unidos, que ya empieza a generar tensión entre inversionistas.

Por su parte, López Obrador mantiene su discurso. "Urge la reforma al poder judicial", dijo esta mañana. "Lo que más les preocupa a los que están en contra de esta reforma es que van a perder sus privilegios, porque el Poder Judicial está al servicio de potentados", acusó.

[La 4T dice que ya tiene los votos para la Reforma Judicial y el dólar escala por arriba de los 20 pesos \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



Empresarios

PIDEN DEBATE DETALLADO en Senado sobre reforma judicial

GILBERTO GARCÍA

Ante el panorama poco alentador que se abre por la casi inminente aprobación de la **reforma judicial** propuesta por el **presidente Andrés Manuel López Obrador**, ahora es el **Consejo Coordinador Empresarial (CCE)**, que agrupa a las principales cámaras empresariales del país, la que hizo un llamado a los senadores para que realicen un análisis exhaustivo de la reforma al **Poder Judicial**. En una carta abierta divulgada a través de las redes sociales, el **CCE** subrayó la importancia de una discusión amplia y detallada sobre los cambios propuestos.

De igual manera, el **CCE** destacó que la reforma debe garantizar la división de poderes y la independencia del Poder Judicial, así como respetar los derechos fundamentales y los compromisos internacionales de México. En este contexto, se mencionan derechos humanos, laborales y ambientales, además de tratados comerciales y de inversión.

El documento también subraya que **"México está en una posición única para construir un sistema de justicia que brin-**

de certeza jurídica y un ambiente favorable para la inversión. Esto contribuirá al crecimiento y desarrollo del país, mejorando las condiciones de vida para todos los mexicanos", concluyó el **CCE**.

Vale destacar que el organismo está integrado por asociaciones como la **Asociación de Bancos de México**, la **Confederación Patronal de la República Mexicana** y la **Confederación de Cámaras Industriales**, entre otros.

"El sector privado mexicano hace un llamado a todos los integrantes del **Senado de la República** para que, en el **200 Aniversario de la instauración de esta institución tan importante en la historia de México**, permitan una discusión deliberada, extensa y con el tiempo suficiente para analizar, ponderar y debatir los cambios necesarios que nos permitan mejorar la administración de justicia en el país y el funcionamiento del **Poder Judicial**", indicó el organismo empresarial en una carta abierta dirigida al **Senado**.

Asimismo, el **Consejo Coordinador Empresarial** añadió que México tiene una oportunidad, a la cual que se refirió como irrepetible, para contar con un sistema integral de justicia que se apegue **"a los nuevos tiempos"** y brinde **certeza jurídica, Estado de Derecho** y un ambiente adecuado para la inversión.

"De esta manera contaremos con las condiciones para lograr un mayor crecimiento, desarrollo y mejores condiciones de vida para las y los mexicanos", concluyó.

Anteriormente, el **Consejo Coordinador Empresarial** ya había externado su preocupación ante la aprobación de la iniciativa.

Apenas el pasado mes de junio, días después de las elecciones, empresarios sostuvieron una reunión con Claudia Sheinbaum Pardo en la que le pidieron cer-



Jorge Dávila Flores

teza jurídica ante la reforma judicial.

En tanto, **Jorge Dávila Flores**, integrante del **Consejo Coordinador Empresarial (CCE)**, insistió en la importancia de que sea escuchado su sector: **"Nosotros lo que queremos es que se escuchen las propuestas del sector empresarial, pero que se atiendan"**, dijo.

EMPRESARIOS ESTADOUNIDENSES FRENAN INVERSIONES EN MÉXICO POR REFORMA JUDICIAL

La solicitud del organismo empresarial para analizar la iniciativa a profundidad se presenta un día después de que se diera a conocer en **The Wall Street Journal** que empresas de **Estados Unidos** están retrasando sus planes para invertir unos **35 mil millones de dólares en México** a causa de las preocupaciones por la **reforma judicial y cómo afectaría a sus negocios**.

Dicho monto, equivale **"casi"** a lo que **México** atrae en inversión extranjera directa en un año promedio.

El diario estadounidense señaló que las empresas están retrasando inversiones en sectores que van desde la tecnología de la información y la fabricación de automóviles hasta los gasoductos y la infraestructura industrial.

The Wall Street Journal también advirtió que están en juego unos **18 mil millones de dólares** de inversión privada que **México** necesita para cubrir la creciente demanda de electricidad para uso industrial.

Por otra parte, también alertó que la reforma promovida por el **presidente López Obrador** perturbaría a los tribunales laborales bajo el **T-MEC** y violaría las disposiciones del tratado que exigen magistrados independientes, según la **Cámara de Comercio de Estados Unidos**, cuyos integrantes hicieron un llamado el mes pasado para continuar con el diálogo que permita evaluar **"las potenciales consecuencias"** de la iniciativa.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Alertan impacto en tipo de cambio, IED y nota crediticia

‘Minan las reformas confianza en México’

Se descalabran peso y petróleo; cambios complican revisión de T-MEC

NALLELY HERNÁNDEZ, ERNESTO SARABIA Y SERGIO ÁNGELES

La aprobación en fast track de un paquete de reformas propuestas por el Gobierno, especialmente la del Poder Judicial, mermaría la llegada de nuevas inversiones, restaría confianza a las industrias ya instaladas y tendrá efectos inmediatos sobre el tipo de cambio y calificación crediticia, advirtió Juan Carlos Baker.

El catedrático de la Universidad Panamericana y ex subsecretario de Comercio Exterior, consideró que actualmente no hay pronósticos positivos sobre el efecto de las reformas, ya que con diferentes matices, la mayoría coincide en la erosión de las inversiones.

“Hay muchos aspectos que discutir, pero lo más grave es que puede minar la confianza en México, en las instituciones mexicanas, y en lo atractivo que puede resultar o no, hacer negocios en México.

“Si eso pasa, lamentablemente la política industrial va a tener menos beneficios de los que debería tener, porque se necesitan inversiones, infraestructura, y eso solo va a llegar en la medida que necesitamos, con apoyo del sector privado”, señaló tras participar en el estudio “Política Industrial para un nuevo Sexenio”, realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

En el caso de la reforma judicial, el ex funcionario señaló que, de aprobarse bajo el escenario actual y sin cambios, por un lado se verán de manera inmediata afectaciones sobre el tipo de cambio y riesgo país, y en seis a 12 meses, se verá el impacto sobre la Inversión Extranjera Directa.

Sólo ayer, cuando se esperaba la votación de la re-

ALCANZA TECHO

El precio del dólar en el mercado internacional de divisas regresó al nivel de los 20 pesos, luego que desde octubre de 2022 se mantuviera debajo de este nivel.

TIPO DE CAMBIO EN EL MERCADO FOREX (Pesos por dólar al cierre)

\$20.0991
10 sep

19.9390
4 sep

19.8482
29 ago

19.7942
3 sep

19.8863
9 sep

19.5243
22 ago

19.1111
23 ago

Fuente: Bloomberg
Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

forma al Poder Judicial, el dólar llegó a 20.0991 en el Foreign Exchange Market (Forex), un valor apenas inferior al 20.1093 que registró el 19 de octubre de 2022.

Al menudeo, en ventanillas de Citibanamex, el dólar avanzó 18 centavos y cerró a 20.56 pesos a la venta.

La presión en el tipo de cambio también ocurrió porque los mercados esperaban el primer debate presidencial entre Kamala Harris y Donald Trump en EU.

Otro elemento que incidió en la depreciación de la moneda nacional fue la caída en el precio del petróleo, según los expertos de Banco Base.

La información de Bloomberg revela que el West Texas Intermediate cerró la sesión en 65.75 dólares por barril, lo que representó una caída de 4.31 por ciento, mientras que el Brent se negoció a 69.19 dólares para un

revés de 3.69 por ciento.

De acuerdo con Baker, estas reformas también tendrán un efecto en la revisión del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2026, ya que harán el proceso más complicado.

“El mensaje es que las reglas del juego pueden cambiar en cualquier momento, no es que las reglas de antes fueran perfectas, pero se sabía que existían disposiciones judiciales que te protegían”, explicó Juan Carlos Baker.

Aunque el impacto económico de las reformas aún no está completamente claro, los mercados están preocupados por el posible debilitamiento del Estado de Derecho y la concentración del Poder Judicial y Ejecutivo en México, lo que reduciría la supervisión y la rendición de cuentas, indicó Eirini Tsekeridou, analista de Julius Baer.

18.7980
14 ago

18.6391
16 ago





Serían pequeñas empresas las más afectadas

Alertan riesgo de crédito caro

Anticipan que nota de México baje por déficit fiscal y las reformas

ALFREDO GONZÁLEZ
Y SILVIA OLVERA

MONTERREY.- El sector patronal de Nuevo León alertó sobre el riesgo de un encarecimiento del crédito para las pequeñas y medianas empresas (Pymes) derivado de una degradación a la nota crediticia de México ante un déficit fiscal que se agravaría por las reformas del Gobierno federal.

“Las calificadoras de riesgo ya nos tienen en el límite, a un paso de quitar a México el grado de inversión, lo que restringiría y dispararía el costo del crédito para todos, pero sobre todo para las pequeñas y medianas empresas, que son las que más empleos generan”, advirtió Gabriel Chapa Muñoz, presidente de la Coparmex en Nuevo León.

En el marco de la Expo Pyme 2024, recordó que tanto la banca internacional como los Embajadores de Estados Unidos y Canadá ya han advertido que las reformas ampliarán el déficit de ingresos sobre gastos que enfrentará el Gobierno federal el próximo año.

“Los bancos internacionales grandes ya están dando recomendaciones de voltear a ver a México con cautela”, expuso.

El déficit fiscal, que está

...Y presionan a empleo

VERÓNICA GASCÓN

Las reformas constitucionales en México y las elecciones en Estados Unidos generan incertidumbre para la inversión, lo que afecta la generación de nuevos empleos, advirtió Alberto Alessi, director de ManpowerGroup para México.

En conferencia de prensa, el representante de la empresa señaló que para este año se generarán de 400 a 450 mil empleos en un pronóstico conservador.

“En el caso de la reforma al Poder Judicial, pues en efecto estamos viendo que

hay intenciones, a nivel nacional, bastante conservadoras para la generación de empleo, y es porque muchas de las inversiones hoy están en stand-by.

“Traemos cerca de 35 mil millones de dólares de inversión hacia el País de Estados Unidos, y muchos de esos empresarios pusieron en espera esas inversiones hasta ver cuál será el resultado de esta nueva reforma”, resaltó.

Dijo que en 2026 se revisará el T-MEC y que uno de sus capítulos hace énfasis en la independencia de poderes al resolver asuntos laborales.

to en 2025, pero a juicio de analistas esto es difícil, pues el Gobierno podría bajar sus ingresos por efectos negativos de la reforma.

En el mismo evento, Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), señaló (ante de conocer la votación en el Senado) que de pasar la reforma al Poder Judicial en el Senado, el foco deberá ser revisar los textos y hacer propuestas para las leyes secundarias.

Por lo pronto, hizo un llamado a no mandar alarmas hasta no revisar bien los textos y ver cómo se puede, a través de propuestas, armonizar las leyes secundarias.

“Muchas veces comentamos en corto o en abierto lo que puede pasar y ahorita lo

y partiendo de ahí sacar opiniones y no mandando alarmas que muchas veces pueden ser mayores a lo que está sucediendo”, sostuvo.

Máximo Vedoya, presidente de la Caintra de Nuevo León, coincidió en que el Gobierno federal deberá reducir su déficit en el 2025, pero matizó los riesgos por la relativa situación macroeconómica de México respecto a las que atraviesan otros países de América Latina e incluso de Asia y Europa.

“Sí hay muchos elementos y si hay que trabajar en reducir el déficit público, que es un número alto, pero los números de la macroeconomía mexicana hoy no son malos, sobre todo si lo comparamos con el resto de los países”, señaló.



Serían pequeñas empresas las más afectadas

Alertan riesgo de crédito caro

Anticipan que nota de México baje por déficit fiscal y las reformas

ALFREDO GONZÁLEZ
Y SILVIA OLVERA

MONTERREY.- El sector patronal de Nuevo León alertó sobre el riesgo de un encarecimiento del crédito para las pequeñas y medianas empresas (Pymes) derivado de una degradación a la nota crediticia de México ante un déficit fiscal que se agravaría por las reformas del Gobierno federal.

"Las calificadoras de riesgo ya nos tienen en el límite, a un paso de quitar a México el grado de inversión, lo que restringiría y dispararía el costo del crédito para todos, pero sobre todo para las pequeñas y medianas empresas, que son las que más empleos generan", advirtió Gabriel Chapa Muñoz, presidente de la Coparmex en Nuevo León.

En el marco de la Expo Pyme 2024, recordó que tanto la banca internacional como los Embajadores de Estados Unidos y Canadá ya han advertido que las reformas ampliarán el déficit de ingresos sobre gastos que enfrentará el Gobierno federal el próximo año.

"Los bancos internacionales grandes ya están dando recomendaciones de voltear a ver a México con cautela", expuso.

El déficit fiscal, que está en más de 6 por ciento como proporción del PIB, deberá reducirse a 3 por cien-

...Y presionan a empleo

VERÓNICA GASCÓN

Las reformas constitucionales en México y las elecciones en Estados Unidos generan incertidumbre para la inversión, lo que afecta la generación de nuevos empleos, advirtió Alberto Alessi, director de ManpowerGroup para México.

En conferencia de prensa, el representante de la empresa señaló que para este año se generarán de 400 a 450 mil empleos en un pronóstico conservador.

"En el caso de la reforma al Poder Judicial, pues en efecto estamos viendo que

hay intenciones, a nivel nacional, bastante conservadoras para la generación de empleo, y es porque muchas de las inversiones hoy están en stand-by.

"Traemos cerca de 35 mil millones de dólares de inversión hacia el País de Estados Unidos, y muchos de esos empresarios pusieron en espera esas inversiones hasta ver cuál será el resultado de esta nueva reforma", resaltó.

Dijo que en 2026 se revisará el T-MEC y que uno de sus capítulos hace énfasis en la independencia de poderes al resolver asuntos laborales.

to en 2025, pero a juicio de analistas esto es difícil, pues el Gobierno podría bajar sus ingresos por efectos negativos de la reforma.

En el mismo evento, Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), señaló (ante de conocer la votación en el Senado) que de pasar la reforma al Poder Judicial en el Senado, el foco deberá ser revisar los textos y hacer propuestas para las leyes secundarias.

Por lo pronto, hizo un llamado a no mandar alarmas hasta no revisar bien los textos y ver cómo se puede, a través de propuestas, armonizar las leyes secundarias.

"Muchas veces comentamos en corto o en abierto lo que puede pasar y ahorita lo que tenemos que ver es cómo sale esto. Revisar la gradualidad y la independencia,

y partiendo de ahí sacar opiniones y no mandando alarmas que muchas veces pueden ser mayores a lo que está sucediendo", sostuvo.

Máximo Vedoya, presidente de la Caintra de Nuevo León, coincidió en que el Gobierno federal deberá reducir su déficit en el 2025, pero matizó los riesgos por la relativa situación macroeconómica de México respecto a las que atraviesan otros países de América Latina e incluso de Asia y Europa.

"Sí hay muchos elementos y si hay que trabajar en reducir el déficit público, que es un número alto, pero los números de la macroeconomía mexicana hoy no son malos, sobre todo si lo comparamos con el resto de los países", señaló.

Vedoya pidió esperar a que el próximo Gobierno presente su presupuesto.



Descartan menor IED por reformas de la 4T

JUAN LUIS RAMOS

El Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce) descartó que las reformas del llamado "Plan C" del gobierno federal, entre ellas al Poder Judicial y la que desaparece a los órganos autónomos, tengan afectaciones sobre la confianza de inversionistas.

Sergio Contreras, presidente del organismo, destacó que para este año se esperan 40 mil millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (IED) y para los próximos dos o tres años podrá ser de hasta 48 mil millones de dólares.

Subrayó que, contrario a lo que muchos piensan, el país "no se está dando un balazo en el pie" con la reforma al Poder Judicial, la cual consideró necesaria, aunque opinó que dichos cambios deben discutirse.

"Son cuestiones que se tienen que vivir, pero al final de cuentas pues no nos estamos dando un balazo en el pie, seguimos creciendo y seguiremos creciendo. Nos tenemos que creer que México es el estandarte del propio país y tenemos mucho futuro", aseveró.

En conferencia de prensa, el directivo destacó que las empresas del país han crecido sin respaldo de los gobiernos, por lo que confió en que sigan así.

"Somos grandes como país, hemos crecido sin verdaderamente tener una responsabilidad directa por parte de los gobiernos, la manera en que hemos venido evolucionado es tal que seguiremos de esa forma", subrayó.

De igual modo, rechazó las versiones de que hay más de 30 mil millones de dólares de inversión extranjera frenada a causa de la discusión de las reformas.



ADRIÁN VÁZQUEZ



El Consejo

Mexicano de Comercio Exterior estima que este año se tengan inversiones foráneas por 40 mil millones de dólares

Contreras dijo que la inversión seguirá llegando al país

Este lunes, el diario The Wall Street Journal dijo que empresarios estadounidenses tienen pausadas inversiones por 35 mil millones de dólares a la expectativa de lo que suceda con la reforma judicial en el país.

Puso de ejemplo que la pausa de la Gigafábrica de Tesla, en Nuevo León, se debe a la expectativa de las elecciones en Estados Unidos de noviembre, pero no a lo que ocurre en el estado nortero

ni en el país. Contreras añadió que, más allá de la cercanía con Estados Unidos y su red de tratados comerciales, México tiene entre sus principales atractivos para inversión su calidad de exportación.

Asimismo, refirió que el **nearshoring** se enfoca en las oportunidades del mercado externo, y no en el interno, por lo que las compañías se fijan más en el tejido industrial del país, que sea sólido.



RIESGOS PARA EL PAÍS

IMEF advierte escenario económico adverso

ALEJANDRO MOSCOSA

mmoscosa@elfinanciero.com.mx

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) reiteró su preocupación por la reforma judicial que se discute en el pleno del Senado de la República y que, de aprobarse daría lugar a un escenario económico adverso.

“De llevarse a cabo la reforma constitucional tal y como está planteada, México tendría que enfrentarse a un escenario económico, financiero y de negocios adverso porque se debilitaría la confianza en las instituciones y en la seguridad jurídica, lo que generaría un ambiente de pérdida de confianza para los inversionistas”, indicó el IMEF en un comunicado.

Subrayó que además podría ocasionar incertidumbre en los mercados y disminuir la posibilidad de que llegue nueva inversión extranjera directa. Con esto se vería un aumento de los riesgos financieros, lo que impactaría en la estabilidad y el crecimiento.

Advirtió que otras consecuencias serían la posibilidad de perder

FOCOS

Repercusiones. De acuerdo con el IMEF, un efecto negativo en los mercados financieros y disminuye la posibilidad de que llegue nueva Inversión Extranjera Directa.

Adversidad. De aprobarse la reforma tal y como está planteada, México tendría que enfrentarse a un escenario económico, financiero y de negocios adverso.

el grado de inversión, propiciando una mayor volatilidad en el tipo de cambio y dificultades en la capacidad de financiamiento.

El IMEF dijo que se debe garantizar un Poder Judicial con todas las garantías de imparcialidad e independencia, por medio de un proceso de nombramientos adecuado, libre de presiones externas donde los perfiles profesionales más competentes prevailezcan con estabilidad en su encargo.



ASEGURAN EMPRESARIOS

Pese a reforma judicial, hay más crecimiento: IP

AIDA RAMÍREZ

Afirman que la economía del país va más allá de la reforma, pues se estiman 48,000 mdd en dos años

En medio de la discusión que inició la tarde de este martes en el Senado de la República sobre la reforma al Poder Judicial, sectores de la iniciativa privada pidieron a los senadores actuar con sensatez, y si bien advirtieron de algunas situaciones que se podrían observar en contra de la estabilidad económica y política del país, también hicieron ver que la economía del país seguirá creciendo.

Sergio Contreras Pérez, presidente ejecutivo del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce), aseguró que con la reforma al Poder Judicial "no nos estamos dando un balazo en el pie", pues la economía del país posee fortaleza, pues ya se estima que en los siguientes dos años el país cap-



Sergio Contreras Pérez, presidente ejecutivo del Comce.

CORTESÍA



inversión extranjera directa (IED) por nearshoring.

Por lo que cuestionó que se hable de que se han frenado inversiones por 30 mil millones de dólares, "yo no sé de dónde sacan esas cifras", aseveró.

Agregó que el sector empresarial tiene certidumbre, pues los datos colocan a la nación como el noveno exportador global y el noveno destino de inversión en todo el mundo.

"Los empresarios de la pequeña y mediana industria, los grandes empresarios, ya tienen grandes intereses y han forjado todo un futuro para sus propias operaciones económicas y empresariales. Estas cosas (la reforma al Poder Judicial), son cuestiones que se tienen que vivir; pero al final de cuentas, pues no nos estamos dando un balazo en el pie, seguimos creciendo y seguiremos creciendo", dijo.

TENER CAUTELA

En tanto, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) reiteró su preocupación por las consecuencias económicas y financieras que implica la aprobación de dicha reforma "tal y como se encuentra planteada".

Aseveró que la reforma –que incluye, entre otros temas, reducir el número de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la elección de los jueces por voto popular– "disminuiría la confianza y seguridad jurídica de los inversionistas debido, entre otros factores, a la incertidumbre en el proceso de designación de los jueces.

Tipo de cambio se desestabiliza por reforma

AIDA RAMÍREZ

El principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) ya se vio afectado, precisamente con el inicio de la discusión en el Pleno del Senado, de la reforma al Poder Judicial, en tanto que el tipo de cambio también tuvo un ligero movimiento al alza.

Desde las primeras horas de este martes, el peso se ubicó en 20.08 pesos, con algunos altibajos en el transcurso del día al tocar los 20.02 pesos y alcanzar los 20.10 pesos por billete verde, pero al cierre de las operaciones terminó en 20.08 pesos por unidad.

Este martes, el peso se ubicaba como la divisa más depreciada de la canasta de monedas internacionales.

"Así como a la posible politización en las designaciones, lo que abriría la puerta para que los jueces pudieran enfrentar presiones externas que puedan comprometer su independencia e imparcialidad", señaló el organismo que encabeza José Domingo Figueroa.

Pero advierten que la reforma podría disminuir la confianza y seguridad jurídica de los inversionistas

De ahí que, consideró, se requiere que esta reforma, cuando menos, garantice un Poder Judicial con todas las garantías de imparcialidad e independencia, por medio de un proceso de nombramientos adecuado, libre de presiones externas donde los perfiles profesionales más competentes prevalezcan con estabilidad en su encargo.

También, un sistema de justicia capaz de resolver conflictos, que sancione a quienes cometen delitos y garantice protección a la persona frente al Estado; que atienda las causas de la baja efectividad de la justicia y la lucha contra la impunidad, considerando a todas las instituciones que integran el sistema de justicia y no solo a los poderes judiciales.

Asimismo, que se dé certeza a los inversionistas de que existe un mecanismo judicial para ampararse frente a actos de autoridad o para litigar controversias, concesiones denegadas o permisos rechazados que vulneren sus derechos.

Dijo que se requiere seguridad para los inversionistas de tener la posibilidad de dirimir disputas comerciales en los tribunales expertos en materia energética, minera, de telecomunicaciones o de cualquier otra índole.



▲ Sergio Contreras Pérez, presidente ejecutivo del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, descartó que la reforma judicial sea “un balazo en el pie” para el país. Foto cortesía del Comce

Se esperan 48 mil mdd: Comce

Con la reforma al Poder Judicial, México no se está “dando un balazo en el pie”, pues su economía posee tal fortaleza que se estima que en los siguientes dos o tres años el país capte más de 48 mil millones de dólares en inversión extranjera directa (IED) por relocalización, señaló el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce).

Sergio Contreras Pérez, presidente ejecutivo del organismo que se encarga de promover a la nación en el extranjero, comentó en conferencia que el sector empresarial tiene certidumbre en México, noveno exportador global y noveno destino de inversión en el mundo.

“Los empresarios de la pequeña y mediana industria, los grandes empresarios, ya tienen grandes intereses y han forjado todo un futuro para sus propias operaciones económicas y empresariales. Estas

cosas (la reforma al Poder Judicial) son cuestiones que se tienen que vivir, pero al final de cuentas, no nos estamos dando un balazo en el pie; seguimos creciendo y seguiremos creciendo”, aseguró.

El organismo que hasta hace unos meses era presidido por Valentín Díez Morodo indicó que debido al *nearshoring* la entrada de recursos a México por concepto de IED podría ascender a más de 48 mil millones de dólares en los próximos dos o tres años.

Contreras Pérez cuestionó que algunos analistas digan que se han frenado inversiones por 30 mil millones de dólares, lo cual no corresponde a la realidad. “Yo no sé de dónde sacan esas cifras”.

Recordó que en 2023 el país captó 36 mil millones de dólares de capital foráneo, y para 2024 se estima que supere 40 mil millones.

Mencionó que el Comce analiza

los cambios que se están discutiendo en el Senado y la posibilidad de que incidan “de alguna forma” en la economía mexicana.

“No es que sea un idealista. Creo que somos tan grandes como país que hemos podido crecer de manera importante sin tener en verdad una responsabilidad directa de los gobiernos federal y estatal. La dinámica con que hemos venido evolucionando en el tema económico y de comercio exterior es tal que seguiremos en esa forma”, señaló.

Contreras Pérez reconoció que es importante la reestructuración del Poder Judicial para tener un mejor sistema de justicia que dé certeza a la inversión extranjera. “Creo que vamos en camino de entender perfectamente esta circunstancia, que es más de cuestión interna nacional”, dijo.

Alejandro Alegría



Asiste hoy a encuentro con la CNTE

La presidenta electa pidió a los opositores a la reforma judicial “que se tranquilicen. Se va a aprobar la reforma y no es algo nuevo, se planteó desde antes de la campaña (y) se informó”. Consideró positivo que el senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez se declarara a favor de la reforma, lo que dio a Morena 86 legisladores para la mayoría calificada. “¡Qué bueno, está muy bien!”. En breve entrevista al salir de la casa de transición, Sheinbaum rechazó que se hubiera detenido en Campeche al padre de Daniel Barreda, senador de Movimiento Ciudadano. También confirmó que este miércoles a las 11 de la mañana estará en la reunión del presidente Andrés Manuel López Obrador con la Comisión Única de Negociación de la CNTE, en Palacio Nacional. “Hay una serie de acuerdos que se van a tomar y los tendría que ejecutar en mi gobierno. Por eso fui invitada”, anticipó.

Alma E. Muñoz



NIEGA USO DE GAS LACRIMÓGENO

Presidenta electa llama a la calma a manifestantes

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

Ante las manifestaciones que se realizan en torno a la discusión de la reforma al Poder Judicial, la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, llamó a los inconformes a "tranquilizarse" pues la reforma se aprobará y fue una promesa de campaña que se conocía.

Al finalizar su jornada, expresó que recientemente salió otra encuesta que les da la razón sobre el deseo de sus votantes por modificar al PJ.

"Qué se tranquilicen. Se va aprobar la reforma judicial y no es algo nuevo. Se planteó desde antes de la campaña. Se informó. Hoy sale una encuesta que ratifican los que dicen las encuestas anteriores que casi 70% de la ciudadanía está de acuerdo con elegir voto popular a jueces, magistrados y ministros", señaló.

Sheinbaum rechazó que durante las manifestaciones en el Senado y en las mediaciones de la sede de Xicoténcatl se usara gas



Qué se tranquilicen.
 Se va aprobar la reforma judicial y no es algo nuevo.
 Se planteó desde antes de la campaña.
 Se informó."

CLAUDIA SHEINBAUM

PRÓXIMA PRESIDENTA DE MÉXICO

lacrimógeno. Refirió que, desde que fue jefa de Gobierno de la capital, se permitió el uso de extintores.

"La policía de la Ciudad no usa gas lacrimógeno. Eso tengo la certeza porque fui jefa de Gobierno y nunca se compran gases lacrimógenos. En todo caso puede ser, digo, no tengo conocimiento, pero puede ser de los extintores", respondió.

Además, reconoció la aceptación del exgobernador y senador suplente Miguel Ángel Yunes Linares y del senador Miguel Ángel Yunes Márquez, en la reforma, lo que dará la mayoría calificada en el Senado.



“LA SOLDADA Y EL SOLDADO SON PUEBLO UNIFORMADO”, DESTACA

Nunca daré una orden que vulnere los DH: Sheinbaum

Discurso. La futura mandataria ensalzó que México tendrán a una comandante suprema de las Fuerzas Armadas

ARMANDO YEFERSON

A 20 días de tomar protesta como Presidenta constitucional en la Cámara de Diputados, Claudia Sheinbaum, dirigió un mensaje a elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, y aseguró que su Gobierno no vulnerará los derechos humanos del pueblo.

“Nunca emitiré una orden que vulnere el orden constitucional o los derechos humanos del pueblo”, resaltó la futura mandataria federal.

Desde el Heroico Colegio Militar, ubicado en Tlalpan, y acompañada del presidente Andrés Manuel López Obrador, Claudia Sheinbaum resaltó que hará un Gobierno honesto e íntegro y de origen humanista, del cual los mexicanos estarán orgullosos.

Durante su discurso, la futura mandataria destacó que el Ejército mexicano tiene su origen en la revolución, y no de las elites como en otras partes del mundo, por ello coincidió con el presidente saliente, en que “la soldada y el soldado son pueblo uniformado”, dijo.

También, indicó que está a días de recibir la banda presidencial de ma-



CLAUDETTO OLIVERO

nos del presidente López Obrador, de ahí que por primera vez en 200 años, México tendrá a su primera Presidenta y una comandante suprema de las Fuerzas Armadas.

“Las mujeres tenemos capacidad, voluntad, y no somos menos que los hombres. Seguiremos fortaleciendo la paz, la seguridad y atenderemos con humanismo las causas”, destacó.

Asimismo, insistió en que fortalecerá a la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional y el Sistema de Salud, a la vez que combatirá el machismo y el racismo para lograr un México más justo.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció a las Fuerzas Armadas de México por respetar la instrucción de respetar los derechos humanos de la población, durante su gestión, por ello, dijo estar satisfecho.

“Me satisface mucho el que podamos decir que en este Gobierno no

hubo por parte del Estado Mexicano desaparecidos, ni se torturó a nadie, ni hubo masacres, ni se reprimió a nuestro pueblo y todo esto porque ustedes vienen del pueblo”, aseguró.

Además, el mandatario resaltó que su administración avanzó en la construcción de paz, al interior del país, ya que las Fuerzas Armadas pudieron participar en las tareas que garantizan la seguridad pública.

“Afortunadamente se aprobó, por unanimidad, que se permitiera a la Secretaría de la Defensa Nacional, y la Marina participar en garantizar la seguridad pública en nuestro país”.

Por otra parte, el presidente López Obrador agradeció a los ingenieros militares por la construcción del Tren Maya, y felicitó al general Ricardo Treviño, futuro secretario de la Defensa Nacional, y al Almirante Raymundo Pedro Morales, quien estará a cargo de la Secretaría de Marina, recientemente nombrados.

DEFENSA.

En compañía de Claudia Sheinbaum, el presidente López Obrador destacó que en su sexenio no hubo desaparecidos, ni masacres, por parte del Estado.



“Que no haya paz para el gobierno”, publica la ministra



▲ Estudiantes y ciudadanos que apoyan la reforma también se manifestaron en los alrededores del Senado. Foto Cristina Rodríguez

CESAR ARELLANO GARCÍA

“Si no hay justicia para el pueblo que no haya paz para el gobierno”, publicó la noche de ayer la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Norma Lucía Piña Hernández, en la red social X.

Antes de citar la frase de Emilio Zapata, Piña Hernández reaccionó a la irrupción de opositores en las instalaciones del Senado, donde en sesión se discutía la reforma en la materia, y aunque no hizo una declaración frente a la prensa, divulgó un texto en el que se limitó a pedir un diálogo pacífico.

La Suprema Corte publicó un mensaje en el que señaló que la ministra Piña Hernández “desde el respeto a los derechos fundamentales a la libre expresión de ideas, la asociación y protesta pacífica de las personas juzgadoras que legítimamente se manifiestan para pedir ser escuchadas en las deliberaciones legislativas de la reforma judicial, en congruencia con los valores que defendemos: la justicia, libertad y democracia, reitera el llamado a escuchar, las vías legales e institucionales y el diálogo pacífico, abierto y responsable como el camino para resolver nuestras diferencias y avanzar hacia la reconciliación y paz que México necesita”.



Piña defiende derecho a la libre manifestación

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, reiteró la noche de este martes su llamado al diálogo pacífico, abierto y responsable para avanzar hacia la reconciliación y la paz.

Este posicionamiento se presentó a través de un mensaje en la cuenta oficial de X del Máximo Tribunal, posteo luego de la irrupción de un grupo de manifestantes al salón de pleno del Senado, en donde se discutía el dictamen de la reforma judicial.

Se indicó que la posición de la ministra presidenta Piña Hernández se manifestó desde el respeto a los derechos de la libre expresión de ideas, a la asociación y protesta pacífica.

“La ministra presidenta de la SCJN y el CJF, Norma Lucía Piña Hernández, desde el respeto a los derechos fundamentales a la libre expresión de ideas, la asociación y protesta pacífica de las personas juzgadoras que legítimamente se manifiestan para pedir ser escuchadas en las deliberaciones legislativas de la reforma judicial, en congruencia con los valores que defendemos: la justicia, libertad y democracia, reitera el llamado a escuchar, las vías legales e institucionales y el diálogo pacífico, abierto y responsable como el camino para resolver nuestras diferencias y avanzar hacia la reconciliación y paz que México necesita”, se manifestó en el mensaje.

— David Vicenteño



PIDE RECONCILIACIÓN

DEFIENDE
NORMA
PIÑA LAS
PROTESTAS DE
TRABAJADORES
DEL PJF.

PÁG. 32

LLAMA A LA RECONCILIACIÓN

Defiende Norma Piña las protestas de trabajadores del PJF en el Senado

Legítimamente se manifiestan para pedir ser escuchados, sostiene la ministra

Norma Piña, ministra presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal, llamó al Senado a escuchar a los empleados del Poder Judicial para resolver las diferencias en torno a la reforma judicial.

El llamado de Piña se da luego de que este martes empleados del Poder Judicial irrumpieron en el Senado justo en el momento en que se discutía el dictamen, lo que obligó a posponer la sesión.

En un mensaje atribuido a Piña y emitido a través de la cuenta oficial de la SCJN en X, se dijo que el llamado se hizo desde el respeto a los derechos fundamentales a la libre expresión de ideas, la asociación y protesta pacífica de las personas juzgadoras que legítimamente se manifiestan para pedir ser escuchadas en las deliberaciones legislativas de la reforma.

“En congruencia con los valores que defendemos: la justicia, libertad y democracia, (la ministra) reitera

“Lástima, Margarita, llegó mal tu propuesta en tiempo, en forma y en fondo”

ARTURO ZALDÍVAR Exministro de la Corte



el llamado a escuchar”, dice el texto.

“Las vías legales e institucionales y el diálogo pacífico, abierto y responsable son el camino para resolver nuestras diferencias y avanzar hacia la reconciliación y paz”, agrega.

Por primera vez en la historia de la SCJN, la persona titular de la dependencia ha participado activamente en el debate público de una reforma constitucional.

Incluso, Piña Hernández ha estado presente en protestas en contra de la reforma al Poder Judicial que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, con quien tiene un abierta pugna.

La ministra dio a conocer en días pasados una contrapropuesta a la iniciativa, la cual fue calificada por grupos afines a la ‘4T’ como un documento que no sólo se presentó en forma tardía, sino que está com-

puesto por conceptos vagos.

Según el documento de Piña Hernández, la reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador busca demoler al Poder Judicial de la Federación. Pero este argumento fue refutado.

“Está completamente fuera de lugar una propuesta cuando ya se está votando. Me parece muy desafortunado que la presidenta de un poder diga que la reforma implica la demolición del Poder Judicial”, reprochó el ex ministro Arturo Zaldívar quien es parte de la ‘4T’.

“Lástima, Margarita, llegó mal tu propuesta en tiempo, en forma y en fondo, entonces no creo que haga ninguna diferencia; es un documento muy superficial. Todo lo que dijo ya lo dijimos y con mayor profundidad”, dijo Zaldívar en entrevista con Radio Fórmula. —Redacción



▶ TRAS LA IRRUPCIÓN AL SENADO, LA MINISTRA PIÑA PIDE DIÁLOGO P. 5

PIÑA LLAMA AL DIÁLOGO TRAS PROTESTAS

Subrayó la necesidad de resolver las diferencias a través de canales institucionales y pacíficos

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, instó al diálogo pacífico luego de las protestas que irrumpieron en el Senado de la República durante el debate de la Reforma Judicial.

A través de la cuenta oficial de la SCJN en “X”, Piña destacó la importancia de respetar los derechos de libre expresión y llamó a las partes a optar por un diálogo abierto y responsable.

En su mensaje, Piña subrayó la necesidad de resolver las diferencias a través de canales institucionales y pacíficos, insistiendo en que este es el camino hacia la reconciliación y la paz que México necesita. “El diálogo pacífico y responsable es fundamental para avanzar hacia la justicia y la democracia”, afirmó la ministra.

La ministra también expresó su apoyo

a quienes se manifiestan de manera legítima para ser escuchados en el proceso de deliberación legislativa, recordando que la protesta pacífica es un derecho fundamental. Además, enfatizó que los valores que defiende el Poder Judicial —justicia, libertad y democracia— deben guiar el debate sobre la reforma.

Ante la forma violenta en que ingresaron los opositores, diputados y senadores responsabilizan directamente a la presidenta del máximo tribunal de justicia del país de ordenar la toma de la cámara alta.

Desde el pasado domingo la ministra Norma Piña ha participado abiertamente en las marchas que organizaron trabajadores del Poder Judicial, la denominada Marea Rosa y la sociedad civil en contra de la Reforma. ●



NORMA PIÑA HERNÁNDEZ
Ministra presidenta de la SCJN

El diálogo pacífico y responsable es fundamental para avanzar hacia la justicia y la democracia”.



Ministra llama a escuchar la defensa del PJ

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

LA MINISTRA presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, Norma Lucía Piña Hernández, hizo un llamado “desde el respeto”, a que manifestantes en favor del Poder Judicial (PJ) sean escuchados y respetados.

La ministra señaló que es importante escuchar “los derechos fundamentales a la libre expresión de ideas, la asociación y protesta pacífica de las personas juzgadas que legítimamente se manifiestan para pedir ser escuchadas en las deliberaciones legislativas de la reforma judicial”.

EL TIP

EL LUNES, el pleno de la Suprema Corte acordó mantener el paro de actividades como protesta contra la reforma judicial que ya se procesa en el Senado.

Asimismo, Piña Hernández mencionó que, en congruencia con los valores “que defendemos”, es importante defender la justicia, libertad y democracia.

A través de las redes sociales de la Corte, reiteró el llamado a escuchar las vías legales e institucionales y el diálogo pacífico, abierto y responsable “como el camino para resolver nuestras diferencias y avanzar hacia la reconciliación y paz que México necesita”.

El domingo, Norma Piña hizo pública su propuesta de reforma judicial. El documento, que surge desde la judicatura federal y local, llega *in extremis* como una alternativa a la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El mismo día, la diputada de Morena Dolores Padierna Luna, amagó con juicio político a Norma Piña y la acusó de incitar paro de labores en el PJ protesta de la reforma judicial promovida por el jefe del Ejecutivo federal.

A su vez, hizo un llamado a Piña Hernández para que respete la legalidad y se apegue a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues, de no hacerlo, tanto ella como cualquier “alto malo” que impida las labores de legisladores y legisladoras serán merecedores de juicio político.

El viernes 6 de septiembre, la ministra presidenta de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Norma Piña, acudió a manifestar su respaldo a los trabajadores del Poder Judicial que sostienen el bloqueo a los accesos de la Cámara de Diputados.

DESDE EL RESPETO

a los derechos fundamentales a la libre expresión (...) reiteramos el llamado a escuchar las vías legales e institucionales y el diálogo pacífico, abierto y responsable (...)

NORMA PIÑA

Presidenta de la SCJN



PIÑA "es el rostro de la oposición": MINISTRA Esquivel



Ministra Norma Piña

EDITH ROMERO

La controvertida propuesta a la reforma judicial ha provocado críticas, cuestionamientos y enfrentamientos al interior de la misma Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en donde algunos ministros aún esperan que la misma pueda ser detenida en la Cámara de Senadores, pero otros se han pronunciado a favor de la misma.

En ese sentido, la ministra Yasmín Esquivel Mossa dijo que es una incongruencia absoluta que la ministra presidenta Norma Piña Hernández pida la división de poderes, y por otro lado encabece un paro en contra de otro poder. "Es una incongruencia absoluta que pida que se respete la división de poderes y se bloquee los accesos para que desarrolle su función otro de los poderes, que es el Legislativo en la Cámara de Diputados".

Por ello, asegura que la ministra presidenta Norma Piña Hernández es "incongruente", al denunciar la injerencia al Poder Judicial, pero permitir y alentar el bloqueo al Congreso, lo cual muestra que "es imparcial" y que se ha vuelto el "rostro de la oposición", advirtió la ministra Esquivel Mossa.

Declaró que "no hace bien que la representante del Poder Judicial federal asuma una posición política de oposición. La representante del Poder Judicial debe ser imparcial frente a los actores políticos, imparcial frente a las partes en los asuntos e imparcial en todo momento. Esa imparcialidad se perdió, hoy no existe. Ante esta situación, ante esta problemática que se presenta en este momento, creo que el aplauso fácil no hace bien a ningún actor político y en este sentido quizá la ministra Norma Piña se dejó guiar por el aplauso fácil y en este momento estamos asumiendo nosotros las consecuencias de una conducta y hablo de todo el Poder Judicial", denunció Esquivel Mossa.

Hay que recordar que apenas el pasado fin de semana, la ministra presidenta de la SCJN presentó una propuesta alterna a la reforma judicial impulsada por Morena y sus aliados y enfatizó que "la demolición del Poder Judicial no es la vía" para mejorar el sistema de justicia en México. La ministra Esquivel reveló que esta propuesta no fue consultada con los demás ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y

rechazó que se busque demoler a este Poder.

"Me parece totalmente en destiempo este proyecto que está presentando la ministra Piña. Por otro lado, señala ella en su mensaje una demolición al Poder Judicial, a mí me parece que democratizar al Poder Judicial es legitimarlo, democratizar al Poder Judicial no es debilitarlo y en este sentido es absurdo señalar que cambiar la forma de nombrar a jueces y magistrados es demoler el Poder Judicial", reconoció.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa también señaló que es una incongruencia absoluta que la ministra Piña pida la división de poderes, y por el otro lado encabece un paro en contra de otro poder. "Es una incongruencia absoluta que pida que se respete la división de poderes y se bloquee los accesos para que desarrolle su función otro de los poderes, que es el Legislativo en la Cámara de Diputados.

"Imagínense que los legisladores vengan a tomar la Suprema Corte de Justicia de la Nación y digan, 'pues ahora los ministros no vienen a sesionar'. Pues es lo mismo, ahí está la presencia de la ministra Norma Piña encabezando una resistencia", declaró.

Por otra parte, la ministra Esquivel también lamentó que la ministra presidenta encabece "la resistencia de la oposición al Legislativo y al Ejecutivo" e indicó que "perdió imparcialidad ya la ministra al ubicarse en la oposición a los poderes Ejecutivo y Legislativo".

"Es muy delicado que ella, que debe ser el ejemplo de la imparcialidad, hoy esté con estos mensajes donde llama a una resistencia, donde dice que se está demoliendo el Poder Judicial,

donde ha perdido la imparcialidad, donde es la cara visible de la oposición. Me parece gravísimo. Y bueno, sabemos que a lo largo de su presidencia ha habido un rompimiento del diálogo con relación a los otros dos poderes, no tan sólo del Ejecutivo, sino también del Legislativo", reconoció.

De igual manera, la ministra Esquivel cuestionó la "falta de urbanidad política" de la ministra presidenta Norma Piña Hernández e indicó que a lo largo de este año y medio de su presidencia ha prevalecido "el discurso opositor, una conducta donde se ha mantenido criticando permanentemente el sistema democrático que existe en nuestro país.

"Aquí en todo esto existe una responsabilidad política, histórica, ante este caos que ella ha generado, y que es parte de la generación de este caos, en el Poder Judicial federal, porque ha generado este enfrentamiento entre poderes, en estas posiciones que ha asumido, y la falta de imprudencia que ha tenido, no ha sido una persona prudente cuando ha tenido que estar frente a un micrófono representado al Poder Judicial de la Federación", finalizó Esquivel Mossa.



Yasmín Esquivel Mossa



Descarta mantener su cargo en Corte si se avala cambio a PJ

Rechaza Ríos Farjat renuncia por pensión

Afirma Ministra que condiciones no dejan espacio a dignidad personal

VÍCTOR FUENTES

Margarita Ríos Farjat anunció que ante una eventual aprobación de la reforma judicial, no aceptará la oferta de renunciar, pero seguir en su cargo de Ministra hasta 2025, a cambio de mantener su pago vitalicio de retiro.

Se trata de la primera integrante de la Corte que fija de manera pública su postura sobre el séptimo transitorio de la reforma constitucional, que le da a 10 de los 11 Ministros y Ministras en funciones un mes para presentar su renuncia, pero los obliga a seguir en el cargo hasta el 31 de agosto de 2025, si es que quieren cobrar su pago de retiro.

“Se pretende que sigamos trabajando luego de presentar nuestras renunciaciones. Es un extraño deseo, oscuro, para

SE DIVIDE CORTE Y TOMAN BANDERA

La reforma judicial mantiene divididos a los integrantes de la Corte, quienes en los últimos días han externado de manera pública su postura al respecto.



JUEVES 5

Las Ministras Lenia Batres y Loretta Ortiz, afines al Gobierno federal, encabezan un mitin en favor de la reforma convocado por universitarios frente a la Corte.



VIERNES 6

Norma Piña, presidenta de la Corte, visita el plantón. “¡PJ unido, jamás será vencido!”, corea junto a los trabajadores que bloqueaban el acceso a la Cámara baja.

SÁBADO 7

El Ministro Jorge Mario Pardo visita el plantón de trabajadores del Poder Judicial frente al Senado.

DOMINGO 8

El Ministro Juan Luis González acude al plantón frente al Senado, también en apoyo a la protesta.

LUNES 9

Los Ministros Luis María Aguilar y Margarita Ríos Farjat se unen al rechazo a la reforma y apoyan el plantón.



En lo personal prefiero renunciar a la pensión a la que tendría derecho antes que aceptar una situación que no deja espacio a la dignidad personal”, afirmó Ríos Farjat en una tarjeta informativa difundida el 7 de septiembre.

Actualmente, la Corte requiere al menos siete de los 11 Ministros para funcionar en Pleno, y cuatro en cada Sala.

Si pasa la reforma, la operatividad del tribunal quedará sujeta a que un número suficiente de Ministros y Ministras se mantenga en su puesto hasta el 31 de agosto de 2025, pues al día siguiente, tomarían protesta los nueve electos en junio.

Un número elevado de renunciadas obligaría a la nueva Presidenta, Claudia Sheinbaum, a proponer al Senado nombramientos de Ministros interinos, en términos del artículo 98 de la Constitución vigente, para que la Corte no deje de funcionar.

La oferta de renunciar no aplica para el ex presidente de la Corte, Luis María Aguilar, quien termina su nombramiento de 15 años el 30 de noviembre, mientras que el resto de sus colegas tiene la opción de postularse en la elección de junio de 2025.

Quienes se queden en la Corte, ya sea bajo renuncia o como candidatos, tendrían que colaborar para dicha elección, pues les toca-

ría nominar aspirantes para todos los puestos en disputa.

El haber de retiro se paga de manera vitalicia a los Ministros, pero sería eliminado por la reforma para futuros integrantes de la Corte.

En los primeros dos años del retiro, equivale a cien por ciento del ingreso de los que están en activo, para luego quedar en 80 por ciento.

Para agosto de 2025, Ríos Farjat, quien está por cumplir 51 años, habría completado el 38 por ciento del nombramiento de 15 años que inició en diciembre de 2019, por lo que le tocaría un pago proporcional al tiempo laborado, pero que sería menor a los haberes actuales, pues la reforma baja los salarios de los Ministros en funciones.

En su mensaje, Ríos Farjat rechazó que los Ministros perciban sueldos de 600 o 700 mil pesos mensuales, como reiteradamente han afirmado Sheinbaum y el Presidente López Obrador.

“El salario neto mensual de los Ministros es cerca de 207 mil pesos, y no los 600 o 700 mil pesos que se ha mencionado constantemente. No es lo mismo salario que remuneración, este último un concepto más amplio, pues abarca prestaciones y asignaciones adicionales tanto para el Ejecutivo como para los integrantes del Poder Judicial”, refirió.



Prefiero renunciar, dice ministra de la SCJN

Margarita Ríos Farjat advierte que no aceptará una situación indigna tras cambios



MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Margarita Ríos Farjat, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), anunció que prefiere renunciar a la pensión a la que tendría derecho antes de aceptar dejar el cargo este año, aunque la renuncia se haga efectiva hasta agosto de 2025, como se establece en la reforma judicial que ayer se debatía en el Senado.

“Es decir, se pretende que sigamos trabajando luego de presentar nuestras renunciaciones. Es un extraño deseo, oscuro, para las instituciones mexicanas. En lo personal prefiero renunciar a la pensión a la que tendría derecho antes que aceptar una situación que no deja espacio a la dignidad personal”, sentenció.

Al explicar, las remuneraciones de los funcionarios activos y retirados del Poder Judicial de la Federación (PJF), Ríos Farjat señaló que la reforma judicial consigna el tema de los salarios y los haberes de retiro como si ello fuera a solucionar los problemas nacionales, y establece que los ministros en activo que deseen conservar su haber de retiro tienen que renunciar este año, aunque la renuncia se haga efectiva el año entrante, porque si no lo pierden.

Asimismo, respondió al presidente Andrés Manuel López Obrador que ningún ministro gana 700 mil pesos, como ha mencionado constantemente en su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.

La juzgadora aclaró que el salario neto mensual de los ministros es de cerca de 207 mil pesos, y que no es lo mismo salario que remuneración.

La remuneración, detalló, es un concepto más amplio, pues abarca prestaciones y asignaciones adicionales tanto para el presidente de la República como para los integrantes del Poder Judicial, todas reflejadas en el Presupuesto de Egresos.

Ríos Farjat puntualizó que la suma del salario y las remuneraciones de los ministros no llegaran a los 700 mil pesos difundidos en Palacio Nacional.

“La remuneración mensual por concepto de sueldos y salarios de ministros de la Suprema Corte no es de 700 mil pesos de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024 a cargo de la Cámara de Diputados y publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el monto neto mensual asciende a casi 207 mil pesos, hay medio millón de pesos entre lo que se dice y lo que verdaderamente es por este concepto, y no es ilegal, es parte de la cuenta pública”, reviró. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ríos Farjat afirma que ministros no cobran 700 mil pesos al mes.



MARGARITA RÍOS FARJAT
Ministra de la SCJN

“Se pretende que sigamos trabajando luego de presentar nuestras renunciaciones. Es un extraño deseo, oscuro, para las instituciones mexicanas”



Ministra Ríos Farjat opta por perder pensión a su dignidad

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Ana Margarita Ríos-Farjat, aclaró que los ministros ganan 207 mil pesos mensuales y no los 600 o 700 mil pesos que se han dicho, y señaló que prefiere renunciar a su pensión, antes que perder la dignidad.

Ante la polémica por la aprobación a la reforma que se discute actualmente, la ministra reprochó esta consigna por el tema de los salarios y los haberes de retiro, como si ello fuera a solucionar los problemas nacionales, al establecer que los ministros en activo que deseen conservar su haber de retiro tienen que renunciar este año, aunque se haga efectiva el año entrante, porque si no lo pierden.

“Es decir, se pretende que sigamos trabajando luego de presentar nuestras renunciaciones. Es un extraño deseo, oscuro, para las instituciones mexicanas. Prefiero renunciar a la pensión a la que tendría derecho antes que aceptar una situación que no deja espacio a la dignidad”.



Se pretende que sigamos trabajando luego de presentar nuestras renunciaciones. Prefiero renunciar a la pensión que aceptar una situación que no deja espacio a la dignidad personal”

ANA MARGARITA RÍOS-FARJAT
 Ministra de la SCJN

Además, dijo que la aprobación a la reforma sería una crisis innecesaria y que puede evitarse con un diálogo ecuaníme, donde se dé espacio para que el Poder Judicial reflexione y proponga soluciones al respecto.

Asimismo, aclaró que “el salario neto mensual de los ministros es cerca de 207 mil pesos, y

no los 600 o 700 mil pesos que se ha mencionado constantemente. No es lo mismo salario que remuneración, este último un concepto más amplio, pues abarca prestaciones y asignaciones adicionales tanto para el Ejecutivo como para los integrantes del Poder Judicial, reflejadas en el Presupuesto de Egresos de 2024”.

Indicó que “el promedio de la suma de éstas no llega a la cifra difundida por fuentes oficiales. Sin embargo, reconoció que es cierto que existe una diferencia importante entre la cúpula Judicial y la del Ejecutivo, y que necesita hablarse de esto.

Apuntó que estos salarios pueden ajustarse siempre que sea el resultado de un pacto nacional y si así lo deseara la cúpula judicial, deben tabularse de manera piramidal ponderando el mérito y los perfiles correctos.

Acerca de por qué los ministros no reducen su sueldo de manera individual, Ríos-Farjat explicó que, aunque respeta la decisión de quienes eligen hacerlo, en el caso los montos erogados pertenecen a la cuenta pública y están determinados por el Congreso, por lo que actuar de esta manera implica convertir la ley (en este caso el Presupuesto de Egresos) en algo optativo. / **ANGEL CABRERA**



Rechaza ministra Ríos Farjat PENSIÓN a cambio de RENUNCIA



EDITH ROMERO

Margarita Ríos Farjat anunció que, si la reforma judicial es aprobada, no aceptará la oferta de renunciar, pero seguirá en su cargo de **ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hasta agosto de 2025, a cambio mantener su pago vitalicio de retiro.**

Se trata de la primera integrante de la **Corte** que fija de manera pública su postura sobre el **séptimo transitorio de la reforma Constitucional**, que le da a **10 de los 11 ministros en funciones un mes** para presentar su renuncia, pero los obliga a seguir en el cargo hasta el **31 de agosto de 2025**, si es que quieren cobrar su pago de retiro.

"Se pretende que sigamos trabajando luego de presentar nuestras renuncias. Es un extraño deseo, oscuro, para las instituciones mexicanas. En lo personal prefiero renunciar a la pensión a la que tendría derecho antes que aceptar una situación que no deja espacio a la dignidad personal", afirmó **Ríos Farjat** en una tarjeta informativa difundida el **7 de septiembre.**

Actualmente, la Corte requiere al menos siete de los 11 ministros para funcionar en Pleno, y cuatro en cada Sala.

Se adelanta igual que si pasa la reforma, la operatividad del tribunal quedará sujeta a que un número suficiente de **ministros** se mantenga en su puesto hasta el **31 de agosto de 2025**, pues al día siguiente, tomarían protesta los nueve electos en junio.

Un número elevado de renuncias obligaría a la nueva **presidenta Claudia Sheinbaum Pardo** a proponer al **Senado** nombramientos de **ministros interinos**, en términos del **artículo 98 de la Constitución vigente, para que la Corte no deje de funcionar.**

Vale explicar también que la oferta de renunciar no aplica para el **expresidente de la Corte, Luis María Aguilar Morales**, quien termina su **nombramiento de 15 años el 30 de noviembre**, mientras que el resto de sus colegas también tienen la opción de postularse en la **elección judicial de junio de 2025.**

Quienes se queden en la **SCJN**, ya sea bajo renuncia o como candidatos, tendrán que colaborar activamente para dicha elección, pues les tocaría nominar aspirantes para todos los puestos en disputa.

El haber de retiro se paga de manera vitalicia a los **ministros**, pero sería eliminado por la **reforma** para futuros integrantes de la **Corte.**

Durante los primeros dos años del

retiro, equivale a 100 por ciento del ingreso de los que están en activo, para luego quedar en 80 por ciento.

Se explica también que para agosto de **2025, Ríos Farjat**, quien está por cumplir **51 años**, habría completado **38 por ciento del nombramiento de 15 años** que inició en diciembre de **2019**, por lo que le tocaría un pago proporcional al tiempo laborado, pero que sería menor a los haberes actuales, pues la reforma también baja los salarios de los **ministros en funciones.**

En su mensaje, **Ríos Farjat** rechazó que los **ministros** perciban sueldos de **600 o 700 mil pesos mensuales**, como reiteradamente han afirmado **Sheinbaum Pardo** y el presidente **Andrés Manuel López Obrador.**

"El salario neto mensual de los ministros es cerca de **207 mil pesos, y no los 600 o 700 mil pesos** que se ha mencionado constantemente. No es lo mismo salario que remuneración, este último un concepto más amplio, pues abarca prestaciones y asignaciones adicionales tanto para el **Ejecutivo** como para los integrantes del **Poder Judicial**, todas reflejadas en el Presupuesto de Egresos. El promedio de la suma de estas no llega a la cifra difundida por fuentes oficiales", sostuvo.

La **ministra** aceptó que hay una importante diferencia entre las remuneraciones en la **Corte** y las del **Ejecutivo**, pero recordó que fue **López Obrador** quien, unilateralmente, bajó su salario en **2019.**

"En un acto de gran congruencia y austeridad, el **presidente López Obrador** renunció a determinados elementos que presupuestalmente integraban la remuneración del **Poder Ejecutivo**, reduciéndose de manera extraordinaria. Sin embargo, el **Poder Judicial** nunca fue llamado a evaluar y consensuar las necesidades de su desempeño, y al reducirse el **Presidente** se generó una incongruencia Constitucional, pues los **Poderes** son autónomos entre sí, y además la **Constitución** ordena que no se reduzca el salario mientras se está en el cargo", explicó.

Ríos Farjat recordó que, tras la **reforma sobre salarios de 2009**, la **Corte** interpretó que los **11 puestos de ministros**, no las personas que los ocuparan, estaban exentos del candado de no ganar más que el Presidente, para evitar que los de nuevo ingreso cobraran menos.

"Se evitó algo inequitativo, pero implicó que el **Poder Judicial** quedó exento del **artículo 127 Constitucional**. Y además aquella **Corte de 2011** tampoco mostró solidaridad con el objetivo del **Constituyente Permanente**, y que era **generar cierta disciplina salarial**", finalizó.



Ministra Loretta Ortiz urge a reanudar labores

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

LA MINISTRA de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Loretta Ortiz, urgió a los trabajadores del Poder Judicial a reanudar labores aseguró que respeta el derecho a la manifestación, pero consideró que el acceso a la justicia no puede suspenderse.

"Ni en tiempos de guerra se puede suspender el acceso a la justicia. Es una situación muy grave. Reconozco al derecho a la manifestación que tienen jueces y magistrados; y tienen válidas razones, pero eso no se puede interponer con el otro derecho que tiene la ciudadanía de acceso a la justicia", señaló.

Se expresó a favor de la reforma judicial e indicó que se trata de un proyecto "muy importante", incluso señaló: "¿Yo creo que está suficientemente discutido? Sí ¿Que no es la reforma que todos quieren? Pues tampoco. Es una reforma constitucional, yo la he definido como la más importante desde el constituyente del 17".

La ministra de la Corte dijo que ahora, no es una novedad, que así se haya propuesto desde el Ejecutivo ya que desde el constituyente del 57 ya se elegían por voto a los jueces y magistrados y además se hablaba de derechos humanos, situación que viene claramente sustentada en la propuesta que ha hecho el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ortiz Ahlf señaló en Radio Fórmula que en el contexto de los derechos humanos es entendible que la ciudadanía quiera elegir a los jueces y magistrados; y precisó que aún falta por definir las leyes secundarias que habrán de definir el perfil de los integrantes del Poder Judicial de la Federación.

"El perfil —que eso es lo que a mí me apura— que sea un perfil idóneo, capaz, que se reconozca su carrera, su vocación, porque la inmensa mayoría son buenos juzgadores. Los va a dejar participar a todos y ya serán las leyes secundarias, la ley orgánica del poder judicial federal y la ley de carrera judicial las que van a definir a detalle este perfil", señaló.

EL TIP

EL PARO de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación en contra de la reforma ya cumple 24 días.



MINISTROS, AL SERVICIO DE POTENTADOS, DICE

Favorecidos por corrupción en el PJJ, quienes se oponen a la reforma: López Obrador

EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que quienes se han favorecido de la corrupción en el Poder Judicial son quienes se oponen a que se reforme la Constitución para transformarlo. En particular, se refirió a las personas con más poder económico de México y del exterior: “Digan lo que digan, lo que están defendiendo es un régimen corrupto”.

Durante su conferencia ayer en Palacio Nacional –horas antes de que el Senado iniciara la discusión de la enmienda–, el jefe del Ejecutivo destacó que su gobierno ha cumplido al proponer la iniciativa.

“Nadie nos va a poder reprochar el día de mañana que no cumplimos con nuestra responsabilidad, porque es una obligación moral enfrentar esta corrupción en beneficio de nuestro pueblo, en beneficio de nuestro querido México.”

Ante la polémica que había hasta

la mañana de ayer por las versiones que apuntaban a que el senador del PAN Miguel Ángel Yunes Márquez podría sumarse a Morena en el Senado para votar en favor de la reforma judicial, se preguntó al mandatario: “¿Le da la bienvenida a Yunes a Morena?”.

A lo que respondió: “No estoy enterado de eso, ya ven que es bastante el trabajo aquí. No, no, no, es mucho el trabajo, pero ustedes son investigadores, mirones profesionales”.

–Pero justamente usted denunció a esta familia, ¿usted como lo toma? –se le insistió.

–No, es que no sé yo lo que está pasando, no sé sobre eso. Yo presenté una iniciativa y lo que sí sostengo es que es importante la reforma al Poder Judicial –contestó.

“Urge la reforma al Poder Judicial y sí va a ayudar mucho, porque aquí se habla de delinquentes, del crimen organizado, pero lo que más les preocupa a los que están en contra de esta reforma es que van a perder sus privilegios, porque el Poder Judicial

está al servicio de potentados, de la delincuencia de cuello blanco.

“Hay ministros (de la Suprema Corte) que dependen de los hombres con más poder económico en el país, están al servicio de las grandes corporaciones económicas, financieras, nacionales y del extranjero, y éstos son los que no quieren que haya estado de derecho, quieren mantener el influyentismo, la corrupción y el estado de chueco”.

Recalcó que los opositores “están defendiendo al régimen de corrupción”, aun cuando tratan de darle la vuelta con señalamientos en el sentido de que “se acaba la república y llega la monarquía o una dictadura”.

Irónico, subrayó: “Si no es la dictadura del proletariado (...) para que haya una dictadura se necesita un dictador, ¿no?, o una dictadora. Yo ya me voy. Pues sólo que estén pensando que ya no va a ser la coronación de la reina, como se decía, que era una monarquía lo que iba a llegar, ‘Claudia Carlota’, sino ahora va a ser la dictadora ‘Claudia Porfiria’”.



► LA REFORMA SÍ ACABARÁ CON LA CORRUPCIÓN EN EL PODER JUDICIAL: AMLO **P. 4**

AMLO: “REFORMA SÍ GARANTIZA ELIMINAR LA CORRUPCIÓN”

Sostuvo que hay que limpiar los privilegios “desde arriba para abajo”

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) declaró que la reforma discutida para elegir a jueces, magistrados y ministros mediante el voto popular sí garantiza eliminar la corrupción del Poder Judicial. Ello luego de que diversos opositores, entre ellos el ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz, afirmaron que este modelo de integración de los órganos jurisdiccionales no terminará con dicho flagelo e incluso lo podría incrementar abriendo las puertas a otros poderes fácticos.

En conferencia de prensa, AMLO comentó que la Reforma Judicial garantizará que no haya más corrupción en el entramado judicial porque los jueces al ser electos tendrán que actuar con rectitud y podrán hacerlo con la arrogancia de sentirse libres. Señaló que

de esta manera los juzgadores no serán títeres, peleles o súbditos de nadie, puesto que se deberán exclusivamente al pueblo de México.

Respecto a los trabajadores, afirmó que estos ya tienen sus plazas y aunque sean familiares de jueces, magistrados y ministros no se les despedirá.

AMLO comentó que aunque ganaran los “corruptos del Senado”, su gobierno ya cumplió y no le podrán reprochar que no intentó transformar también al Poder Judicial.

Finalmente, el presidente abogó por la Reforma Judicial diciendo que esta sigue la máxima de que se debe limpiar de privilegios y de corrupción al gobierno “desde arriba para abajo”. En tanto, reiteró que no habrá despido masivo de trabajadores. ●



Pide a oposición no "espantar" con despidos

En PJ van a tener como jefe al pueblo: AMLO

EL PRESIDENTE admite que con la reforma judicial no se acabarán abusos y nepotismo, pero sí es una acción; confía en que se avanzará en la "purificación" del órgano autónomo

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció ayer que con la reforma no se acabará el nepotismo en el Poder Judicial, pues sólo se trata de "cortar el copete de privilegios" arriba, donde están los jueces, magistrados y ministros, para limpiar de corrupción a este sector convertido en protector de las mafias del poder económico y político.

Tras demandar a los opositores que no "espanten" con que serán despedidos los trabajadores, dijo que no se va a terminar de la noche a la mañana los problemas de abusos de autoridad, pero ya los jueces tendrán un comportamiento distinto porque no va a ser influyente ni producto del nepotismo.

"Sí es importante la reforma, los que están trabajando también tienen sus plazas, ya aunque sean familiares de los jueces, magistrados o ministros, ni modo que se les va a despedir, eso no lo contempla la reforma", admitió.

EL DATO

LA REFORMA al Poder Judicial enviada por el Ejecutivo al Congreso de la Unión propone que los ministros de la SCJN asuman el cargo durante 12 años, y no 15.

Pidió "pensar que la justicia no es sólo despedir gente, castigar; la justicia es, en mucho, prevenir que estas cosas (corrupción y nepotismo) ya no se repitan, que podamos eliminarlas, desterrarlas de nuestro país, y hay que tener confianza en que sí se puede".

El mandatario federal cuestionó a quienes dicen que la reforma judicial no enfrenta los casos de corrupción en este poder.

"Cómo no va a garantizar que no haya corrupción, si al momento que jueces, magistrados y ministros sean electos, van a tener que actuar con rectitud. Primero van a tener la arrogancia de sentirse libres, no van a ser títeres, peleles, súbditos de nadie, van a tener como jefe al pueblo de México, que es el soberano en una República", afirmó.

Comentó que la esencia de la reforma es que sean electos los jueces, magistrados y ministros, mediante la vía democrática, por lo cual van a sentirse libres.

Cuestionado al final de la mañana, López Obrador declinó hablar sobre el caso del senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez, quien podría dar el voto que le falta a Morena para aprobar la reforma judicial en el Senado.

"No estoy enterado de eso, ya ven que es bastante aquí, es mucho el trabajo, pero ustedes son investigadores, mirones profesionales (...) No sé lo que está pasando. Yo presenté una iniciativa y lo que sí sostengo es que es importante la reforma al Poder Judicial", estableció.

Confió en que se avanzará en la purificación del Poder Judicial, aunque "no se van a terminar de la noche a la mañana los problemas, abusos de autoridad, pero

ya el juez va a tener un comportamiento distinto porque no se va a sentir influyente o producto del nepotismo, sino que va a estar ahí en ese cargo por voluntad de los ciudadanos, y se va a sentir libre para poder impartir justicia, no va a tener compromiso con nadie".

Ejemplificó el caso de los expresidentes de la República que fueron impulsados y apoyados por potentados o fueron producto de una campaña mediática.

"Así era, yo fui víctima de la oligarquía porque consideraron que era un peligro para México, para sus privilegios y nos robaron la presidencia en 2006 con mucho dinero, falsificación de votos, relleno de urnas, etcétera, para poner a un pelele y mantener los privilegios de no pagar impuestos, de quedarse con los bienes del pueblo, de la nación, poder seguir humillando, ninguneando a los mexicanos y estar al servicio de una minoría rapaz", concluyó.



“ LA JUSTICIA no es sólo despedir gente, castigar; la justicia es, en mucho, prevenir que estas cosas (corrupción y nepotismo) ya no se repitan, que podamos eliminarlas, desterrarlas de nuestro país, y hay que tener confianza en que sí se puede”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

Foto: En prensa

EL MANDATARIO en conferencia matutina en Palacio Nacional, ayer.



Notarios buscan hacer obligatorio su examen

Transparencia. El colegio nacional de los fedatarios considera que efectuar la reforma al artículo 121 de la Constitución permitirá regularizar unos 10 millones de hogares

ARTURO GÓMEZ SALGADO
CIUDAD DE MÉXICO

El Colegio Nacional del Notariado Mexicano (CNNM) busca reavivar la propuesta de Olga Sánchez Cordero de reformar el artículo 121 de la Constitución para que solo se asignen notarías por medio de un examen para que la fe pública sea más accesible, ágil y transparente.

Guadalupe Díaz Carranza, presidenta de la agrupación, dijo a MILENIO que esto beneficiará a más de 10 millones de hogares en el país que no tienen regularizada su propiedad y pueden ser víctimas de despojo.

Reveló que ya pidieron al Poder Legislativo retomar el análisis de esa iniciativa que en junio de 2023 presentó la entonces senadora Sánchez Cordero en la que además

se eleva a rango constitucional la fe pública notarial.

“De aprobarse esa iniciativa se tendrá mayor certeza de que la fe notarial solo recaerá en los más capaces y aptos pues implica también la capacitación y certificación constante para poder conservar el encargo”, expuso.

De acuerdo con el Inegi, alrededor de 10 millones de los 35 millones de hogares mexicanos registrados, no cuentan con una escritura pública por falta de información sobre las jornadas notariales que implican descuentos de hasta 50 por ciento en honorarios así como reducciones en pago de impuestos y derechos que dependen de cada entidad o municipio.

“Con la iniciativa que obliga a la constante profesionalización, se estandarizarán los perfiles de

los 4 mil 300 notarios en el país propiciando relevos generacionales más justos y comprometidos con la sociedad para que sin mayores problemas puedan certificar sus operaciones de compraventa, donaciones, testamentos y constitución de sociedades que son los rubros más solicitados”, remarcó Díaz Carranza.

Destacó que parte complementaria de la iniciativa es que establecerá parámetros de tope máximos y mínimos en las remuneraciones de los notarios a través de aranceles aprobados por las autoridades locales, esto a fin de evitar abusos o malas prácticas.

Hay respeto

Guadalupe Díaz Carranza subrayó que aunque se trata de una modificación federal, la iniciativa prevé el respeto a la división de poderes, por lo que cada gobierno de los estados podrá definir sus criterios en el examen de oposición y serán quienes conserven la facultad de otorgar las patentes notariales conforme al mejor perfil.

Destacó que por otra parte se contempla la utilización de archivos digitales, firma electrónica, medios de transmisión de datos, así como sistema de ciberseguridad para agilizar los trámites respetando siempre la autonomía y territorialidad de los estados.

“Ya estamos trabajando en poner en marcha la Actuación Nota-



rial Digital cuyo marco legal estamos compartiendo con todos los presidentes de los colegios de notarios para que lo revisen, lo armonicen con la situación de cada uno de los estados y lo presenten a sus congresos locales”, expuso.

La presidenta del CNNM considera que el cambio reforzará la confianza en el gremio. —



Acusan en ONU reforma para ‘concentrar poder’

ABEL BARAJAS

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) denunció ante la ONU que la reforma judicial es regresiva y sólo pretende concentrar los tres poderes de la Unión en una sola persona.

Al iniciar la 57 Sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, Suiza, la juez federal Abigail Ocampo Álvarez, directora Nacional de Atención a Juzgados Especializados de la Jufed, expuso que la iniciativa presidencial viola los derechos humanos de los impartidores de justicia.

“Hoy le digo al mundo: esta reforma al Poder Judicial de México es regresiva, sobre las condiciones de vida y sobre los derechos humanos, económicos, sociales, civiles y laborales en la vida de las personas juzgadores y la única finalidad que tiene es concentrar los tres poderes de la Unión en una sola persona”, dijo durante su intervención.

Desde 2018, refirió, el Presidente Andrés López

Obrador se ha dedicado en sus conferencias matutinas y redes sociales a realizar ataques mediáticos, intimidación directa e insinuaciones de ilicitud de los fallos de los juzgadores federales.

Afirmó que esa estrategia mediática “se traduce en tratos humillantes”, altera el estado de ánimo, genera ansiedad, aflicción e inestabilidad emocional en los impartidores de justicia, y una afectación a la salud mental que compromete la independencia de los juzgadores para resolver sus expedientes.

También causa una afectación a los proyectos de vida y las familias de los impartidores de justicia, porque propone cesar a mil 600 juzgadores federales y no les permite ejercer la abogacía durante dos años, en violación al derecho humano al trabajo y la dignidad humana.

Agregó que otro de los daños es a la seguridad social y el derecho a la jubilación, porque los miembros del PJJF perderán las prestaciones de salud al ser cesados y se desconocen los años trabajados, ya que sólo se propone una indemnización mínima.



REZAGO JUDICIAL, PENDIENTE

Reforma pone en riesgo a todo el sistema político, alerta Jufed ante ONU

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Al presentar un reclamo ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU por la reforma al Poder Judicial, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) alertó que se pone en riesgo la independencia de los jueces.

Abigail Ocampo, jueza de Distrito y parte de la comisión que envió la asociación para hacer escuchar sus quejas en Naciones Unidas, sostuvo que obligar a los juzgadores a ir a las urnas tendría consecuencias graves.

“Con la elección popular de jueces puede incrementar el riesgo de los candidatos a personas juzgadoras a que busquen complacer a quienes los proponen; entre ellos, al crimen organizado”, apuntó.

Destacó que esto implicaría que las decisiones de los juzgadores no estarían apegadas a los principios de independencia e imparcialidad.

A su vez, Francisco López, representante del Colegio de Secretarios y Actuarios, dejó ver que la reforma pone en riesgo la carrera judicial.

“Quienes entramos lo hicimos con aspiración de ir ascendiendo en esta escalera que con orgullo nos permita decir que llegamos a ser personas jueces de distrito o magistradas de circuito por méritos propios”, apuntó el secretario.

López explicó que en México, la carrera judicial se compone de cinco gradas que hay que escalar una a una hasta llegar al cargo de juzgadores. Además, resaltó que para poder avanzar en la carrera se necesitan pasar exámenes y cumplir con cursos para poder impartir justicia.

En su participación, la magistrada de Distrito Mayra González alertó que con la reforma, como está planteada, corre riesgo el sistema político que hay en México actualmente.

“El respeto a la división de poderes es la base fundamental de la democracia. Estamos frente a un hecho inédito en todo el mundo”, aseveró la juzgadora.

Por otra parte, Diego Valadés, exdirector del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, aseveró que la reforma no combate uno de los graves problemas que tiene la judicatura: el rezago judicial.



Exponen jueces en la ONU los riesgos de reforma al PJ

PATRICIA RAMÍREZ

Una comisión de integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Distrito (Jufed) acudió a una sesión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a una sesión externa de la Comisión de Derechos Humanos para exponer los riesgos de la reforma al poder judicial que se discute en el Senado de la República.

La jueza Abigail Ocampo Álvarez, directora nacional de Atención a Juzgados Especializados de Jufed y el exdirector del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Diego Valadés, señalaron que la independencia judicial en México está en riesgo con esta propuesta gubernamental.

"Esta Reforma al Poder Judicial de México, propuesta por el presidente de México y avalada por una mayoría parlamentaria tiene múltiples afectaciones y violaciones a sus derechos humanos de corte regresivo", señaló Ocampo Álvarez.

Desde Ginebra, Suiza, enlistó los efectos nocivos de esta propuesta, como un golpe directo a la independencia judicial, pues con la elección popular de jueces puede incrementar el riesgo de los candidatos a personas juzgadoras a que busquen complacer a quienes los proponen, a sus patrocinadores de campaña y, entre ellos, al crimen organizado.

Además, dijo, desde 2018 el presidente Andrés Manuel López Obrador en conferencias de prensa y en redes sociales, realiza ataques mediáticos, denostaciones, intimidaciones directas e insinuación de ilicitud de las resoluciones emitidas por las personas juzgadoras, lo cual se traduce en tratos humillantes.

Agregó que esta reforma propone cesar a más de mil 600 juzgadores federales, por lo que estos perderían cualquier oportunidad de crecimiento dentro del poder judicial, así como su desarrollo como profesionistas, pues la propia reforma no permite el ejercicio de la abogacía hasta pasados dos años.

Asimismo, las familias de los juzgadores son víctimas colaterales, por lo ataques mediáticos y la pérdida de sus fuentes de trabajo.



Reforma da los poderes a una sola persona, afirma Jufed

CÉSAR ARELLANO Y
GUSTAVO CASTILLO

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito el Poder Judicial de la Federación (Jufed) señaló en un evento organizado en paralelo a las sesiones de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que la reforma al Judicial “es regresiva sobre las condiciones de vida, los derechos humanos, económicos, sociales, civiles y laborales de los juzgadores y la única finalidad es concentrar los tres poderes de la Unión en una persona”.

En un acto paralelo realizado en Ginebra y organizado por la ONU, un grupo de integrantes de la Judicatura Federal solicitó la intervención de organizaciones internacionales como la Relatoría de Derechos Humanos de la ONU y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que se decreten medidas cautelares que impidan la aprobación de esta propuesta presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con información oficial, en la reunión con la ONU que se realizó ayer, la jueza Abigail Ocampo Álvarez, directora nacional de Atención a Juzgados Especializados de la Jufed, denunció que la reforma tiene múltiples afectaciones y violaciones de corte regresivo, entre las cuales destacan daños a la independencia judicial, pues la elección popular de jueces, sostuvo, puede aumentar el riesgo de que los juzgadores busquen complacer a quienes los propusieron, a sus patrocinadores de campaña, “entre ellos al crimen organizado o a los propios votantes, lo que implica emitir resoluciones violando la independencia y la imparcialidad”.

Ansiedad y aflicción

Indicó que desde 2018 el presidente Andrés Manuel López Obrador, en sus mañaneras, así como en redes sociales, “realiza atentados mediáticos, denostaciones, intimidaciones directas e insinuación de licitud de las resoluciones emitidas por los jueces, lo cual se traduce en tratos humillantes. También se altera el estado de ánimo, genera ansiedad, aflicción e inestabilidad emocional, pues estos ataques tienden a un desequilibrio laboral que incide en la toma de decisiones de las resoluciones y a la sana operación del propio Poder Judicial en los términos que los titulares deben de operar como defensores de derechos básicos de las usuarias de la administración de justicia, en el factor de independencia judicial”.



INCLUYENDO AL CRIMEN, ADVIERTE LA JUFED

“Reforma responderá a sus patrocinadores”

UNA JUEZA aseveró que la medida constitucional es regresiva y viola los derechos humanos

**POR RAÚL FLORES
Y DAVID VICENTEÑO**
nacional@gtmm.com.mx

La propuesta de la reforma judicial que se discute en el Senado de la República tiene un doble fondo el cual busca favorecer a los candidatos propuestos para complacer a sus patrocinadores, incluyendo el crimen organizado, alertó la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed).



Foto: Especial

La jueza Abigail Ocampo Álvarez aseveró que la reforma al Poder Judicial pretende concentrar todo el poder en una sola persona. Dijo que las familias de todos los jueces son víctimas indirectas.



Durante su participación en la 57ª sesión del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), la jueza Abigail Ocampo Álvarez, directora nacional de la Jufed, advirtió las graves consecuencias de aprobar esta reforma en México.

“La elección popular de jueces, puede incrementar el riesgo de los candidatos a personas juzgadoras, a que busquen complacer a quienes los proponen, a sus patrocinadores de campaña, entre ellos, al crimen organizado o a los propios votantes, lo que implica emitir resoluciones violando la independencia y la imparcialidad”, advirtió.

Agregó que esta reforma es regresiva sobre las condiciones de vida y sobre los derechos humanos, económicos, sociales, civiles y laborales en la vida de las personas juzgadoras, y la única finalidad que tiene es concentrar los tres Poderes de la Unión en una sola persona.

Destacó que desde 2018, el Presidente de la República,



Entre las múltiples afectaciones, la reforma judicial viola la independencia judicial por la elección popular de jueces.”

“Puede incrementar el riesgo de los candidatos a personas juzgadoras a que busquen complacer a quienes los proponen.”

ABIGAIL OCAMPO
DIRECTORA NACIONAL DE LA JUFED

en conferencias realizadas con medios de comunicación todos los días y en redes sociales, realiza ataques mediáticos, denostaciones, intimidaciones directas e insinuación de ilicitud de las resoluciones emitidas por las personas juzgadoras, lo que daña el estado emocional y seguridad de los trabajadores del poder judicial.

“Lo cual se traduce en

tratos humillantes, también se altera el estado de ánimo, genera ansiedad, aflicción e inestabilidad emocional. Pues estos ataques tienden a un desequilibrio laboral que incide en la toma de decisiones de las resoluciones y a la sana operación del propio poder judicial”.

Ocampo Álvarez planteó que la aprobación del dictamen afectará los proyectos de vida de más de mil 600 juzgadores federales, quienes perderán la oportunidad de crecimiento profesional, pues la propia reforma no permite el ejercicio de la abogacía hasta pasados dos años, lo cual también viola el derecho humano al trabajo.

La jueza Abigail Ocampo Álvarez señaló que las familias de todos los jueces son víctimas indirectas de dicha reforma, primero por los ataques mediáticos que se hacen públicos al perder el trabajo.

“Al perder su trabajo implica la violación de derechos humanos de los integrantes de su familia, tales como la

educación, salud, vivienda, patrimonio, recreación, seguridad, entre otros por la remuneración que reciben por ese trabajo como defensores de derechos humanos, es el principal medio de manutención de ellos y de su familia, por lo que es lógico que la reforma atenta también con las contra la estabilidad económica familiar”, indicó.

La directora nacional de la Jufed agregó que en el tema de seguridad social, se pierden todas las prestaciones de salud que tienen cada uno de los juzgadores al ser cesados, lo que traía como resultado que se impida a ellos y a su familia a seguir como derechohabientes de algún sistema de salud, además no tendrán el derecho a la jubilación.

En la reunión, el exdirector del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Diego Valadés, afirmó, por su parte, que en el país hay un consenso por llevar a cabo una reforma de este tipo, pero la que se presenta tiene carencias y rezagos.


DESMANTELA DERECHOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS, AFIRMAN

Rechazan en Guerrero el plan de reforma indígena de AMLO

Repudio. Cuatro de cinco casas de justicia de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias dicen que es un retroceso

Integrantes de cuatro de cinco casas de justicia de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) de Guerrero rechazaron la reforma indígena y afromexicana que propuso el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa, los coordinadores de la Casa de Justicia "Espino Blanco", Martín Rosales Sierra; de Caxitepec Las Juntas, Agripino Baylón Mosso, y el abogado Uriel Leal señalaron que la propuesta es limitada en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

Martín Rosales indicó que la reforma de López Obrador sólo plantea modificar el artículo 2 de la Constitución, pero no toma en cuenta la propuesta del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) que propone cambios en 16 apartados, como el que sean autónomos y libres de determinar el tipo de Gobierno que consideren.

"DESMANTELA DERECHOS"

Expresó que la iniciativa desmantela los derechos de los pueblos originarios y representa un retroceso a las demandas históricas que éstos han ganado en materia jurídica.

La petición es que los diputados locales, federales y senadores revisen la propuesta y tomen en cuenta su postura para que se incorpore la jurisdicción indígena, autogobierno y propiedad de la tierra y bienes naturales.

Los coordinadores de la CRAC también criticaron la reforma a la Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del estado, en el sentido de que se desconoce la figura de policías comunitarios.

EN CONTRASTE

En febrero pasado, 64 autoridades de diferentes comunidades de este sector anunciaron su respaldo a la

reforma que reconoce sus derechos en la Constitución, al tiempo de hacer un llamado a diputados y senadores para su aprobación.

En una ceremonia tradicional, autoridades comunitarias y comunales llevaron a cabo un ritual en respaldo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo segundo de la Constitución en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos. /QUADRATIN



"(La propuesta de AMLO) desmantela todo el andamiaje de derechos indígenas y es una propuesta que deja por fuera nuestras demandas históricas"

CRAC



SOLICITUD. Los coordinadores de la CRAC piden que se tome en cuenta la propuesta que elaboró el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en 2021.



Diputados de Morena preparan debate sobre derechos indígenas y afroamericanos



Este lunes, los diputados de Morena se reunieron de manera un tanto improvisada, ya que el acceso a la Cámara de Diputados está bloqueado por trabajadores del Poder Judicial. La reunión se llevó a cabo en un domicilio particular en Ciudad de México y tenía un propósito crucial: preparar el debate sobre una reforma constitucional que busca fortalecer los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, informó que el debate sobre esta reforma podría realizarse mañana o, en el peor de los casos, posponerse hasta la próxima semana. El objetivo es claro: asegurar que los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos sean mejor protegidos y reconocidos en la Constitución.

La diputada Irma Juan Carlos también participó en esta reunión y aclaró a los medios de comunicación que, a pesar de que se reunieron en una ubicación distinta a la habitual, no hay nada oculto ni secreto en sus acciones. Esta reunión alternativa se dio debido a las circunstancias imprevistas, y los representantes de la Asamblea Nacional de los Pueblos Indígenas estuvieron presentes para garantizar que sus voces fueran escuchadas.

Además de esta reforma, también se encuentra en la agenda otra propuesta significativa: la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). La diputada Juan Carlos explicó que esta discusión se pospondrá hasta la próxima semana, pero es una parte importante del trabajo legislativo que están preparando.

Este esfuerzo legislativo no surgió de la nada. La reforma constitucional es el resultado de una iniciativa presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Esta propuesta se originó a partir de los foros realizados durante la administración pasada y ya fue aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales en la LXV Legislatura.

En resumen, mientras el Congreso enfrenta bloqueos inesperados, los diputados de Morena siguen adelante con su agenda, asegurándose de que temas tan importantes como los derechos de los pueblos indígenas y la reestructuración de la Guardia Nacional no se queden en el tintero.



Morena alista debate sobre la reforma de pueblos originarios: Jaime López



CDMX a 10 de septiembre, 2024.- A pesar de los bloqueos en la Cámara de Diputados, el Grupo Parlamentario de Morena no ha detenido su labor legislativa y se prepara para una discusión clave sobre la reforma en materia de pueblos originarios. El diputado Jaime Genaro López Vela aseguró que la bancada morenista ha trabajado de manera alterna para avanzar en la agenda legislativa, con la expectativa de que pronto se pueda desbloquear San Lázaro.

En una reunión plenaria del grupo parlamentario de Morena, celebrada en el Colegio de Ingenieros Civiles de México en Tlalpan, López Vela comentó a los medios que se espera que la Cámara de Diputados retome su trabajo legislativo normal después de la aprobación de la Reforma Judicial en el Senado de la República.

<https://mayacomunicacion.com.mx/morena-alista-debate-sobre-la-reforma-de-pueblos-originarios-jaime-lopez/>



COMUNIDAD DE VISTA HERMOSA RECIBEN A LA DIPUTADA FEDERAL MÓNICA HERRERA



Cercana a la población la diputada federal por el distrito VII Mónica Herrera Villavicencio, es como ha fortalecido la comunicación y apoyo a la población.

Fue este fin de semana que, acompañada de la diputada local electa, Herrera Villavicencio visitó la localidad de Vista Hermosa en el municipio de San Rafael, donde se dio un encuentro lleno de calidez y compromiso con la gente. Espacio en que la ciudadanía es escuchada sobre sus necesidades y se reafirma su compromiso de seguir trabajando en beneficio de la Cuarta Transformación.

<https://graficoaldia.mx/2024/09/10/comunidad-de-vista-hermosa-reciben-a-la-diputada-federal-monica-herrera/>



CECILIA AVALA CORRUPCIÓN EN EL RASTRO



La red de corrupción en el rastro municipal, no solo continuará durante la administración de **Cecilia Patrón Laviada**, sino que se incrementará.

Juan Carlos Herrera Chale “Calín” será quien verdaderamente controle el negocio de la paramunicipal.

La nueva alcaldesa no ratificó en el puesto a **Juan Carlos Lucero Flores**, esto debido a la ola de corrupción que montó a lo largo de los 12 años que estuvo al frente de abastos de Mérida.

Así como el oscuro manejo de las finanzas, donde desvió cientos de millones de pesos y montó una red de extorsión, y las quejas de los abastecedores por el **robo de vísceras de cerdos y las deplorables condiciones**.

<https://solyucatan.mx/cecilia-avala-corrupcion-en-el-rastro/>



Daniel Chimal exige investigar corrupción en la obra del Parque Ecológico de Texcoco tras derrame de agua



CDMX a 10 de septiembre, 2024.- El diputado Daniel Chimal García, del Partido Acción Nacional (PAN), ha solicitado formalmente al Gobierno Federal abrir una investigación por posibles actos de corrupción relacionados con la obra del Parque Ecológico de Texcoco, tras un derrame de agua atribuido a una estructura defectuosa. Según Chimal, el derrame revela graves problemas en la supervisión y ejecución de la obra, lo que apunta a fallos estructurales que no han sido abordados de manera adecuada.

En un comunicado, Chimal García denunció que los errores identificados en el peritaje no se resuelven únicamente con el cese del director de construcción y que se requiere una revisión más exhaustiva por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP). “No estamos satisfechos con la destitución; este asunto debe ir más allá”, señaló el diputado, exigiendo que se investiguen posibles casos de tráfico de influencias y mala gestión en la obra.

<https://mayacomunicacion.com.mx/daniel-chimal-exige-investigar-corrupcion-en-la-obra-del-parque-ecologico-de-texcoco-tras-derrame-de-agua/>



Ernesto Sánchez Condena Reforma que Extiende a 12 Años el Mandato del Fiscal de Quintana Roo



En Quintana Roo, la polémica está servida tras la reciente aprobación de reformas constitucionales que han encendido los ánimos en el Congreso local. Ernesto Sánchez Rodríguez, diputado federal por el PAN, no ha dudado en lanzar duras críticas contra la Legislatura estatal y la gobernadora Mara Lezama. La reforma en cuestión aumenta el período del titular de la Fiscalía General del Estado, Raciel López Salazar, de 9 a 12 años. Sánchez Rodríguez no escatima en calificativos: asegura que esta medida se ha aprobado “al vapor” y que está diseñada para garantizar impunidad a la corrupción del gobierno actual.

Según Sánchez Rodríguez, esta modificación no es más que un intento de Morena por proteger a sus aliados y perpetuar la corrupción. En su comunicado, el diputado compara la situación con un “modelo corrupto” que, a su parecer, recuerda la forma en que se han manejado las cosas en la Ciudad de México bajo la administración de Ernestina Godoy. En sus palabras, esta reforma es una “chicanada” y un claro ejemplo de cómo los nuevos diputados locales se han plegado a las órdenes de Mara Lezama, aprobando reformas que parecen beneficiar a unos pocos en lugar de servir al interés público.

<https://mayacomunicacion.com.mx/ernesto-sanchez-condena-reforma-que-extiende-a-12-anos-el-mandato-del-fiscal-de-quintana-roo/>

Condena Ernesto Sánchez aprobación “al vapor” de reformas que aumentan de 9 a 12 años el periodo del titular de la Fiscalía General de Quintana Roo



El diputado federal por Quintana Roo, Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN), condenó la aprobación “al vapor” de reformas a la Constitución Política del Estado desde la Legislatura local, en la cual se aumenta el periodo del titular de la Fiscalía General del Estado, Raciél López Salazar, de 9 a 12 años, con lo que se garantizaría impunidad a la corrupción de la gestión de la gobernadora Mara Lezama.

“Como buen gobierno corrupto de Morena tratándose de tapar todo rastro de corrupción, impone a un fiscal a modo que garantiza impunidad por medio de una expectativa de cambio para perpetuarse en el poder la corrupción y las tranzas de la morenista Lezama y los ayuntamientos que administra la 4T”, señaló en un comunicado.

Sánchez Rodríguez dijo que se trata de la “escuela perfecta de Ernestina Godoy echando raíces en Quintana Roo, siendo ésta una pésima noticia para el país, en medio del debate por la reforma judicial”.

Añadió que se trata de una “chicanada” a las y los habitantes de Quintana Roo, ya que fueron los nuevos diputados locales quienes se han doblado a Mara Lezama aprobando reformas que prolongan el tiempo en el cargo de los titulares de dichos organismos.

<https://www.enteratever.com/2023/condena-ernesto-sanchez-aprobacion-al-vapor-de-reformas-que-aumentan-de-9-a-12-anos-el-periodo-del-titular-de-la-fiscalia-general-de-quintana-roo/>



Exigen diputados del PAN al fiscal de la CDMX dar a conocer avance de investigaciones por hechos violentos en explanada de alcaldía Xochimilco



CIUDAD DE MÉXICO.- Tras los hechos de violencia en contra de pobladores de San Gregorio Atlapulco en Xochimilco el pasado jueves, diputados federales del PAN por la Ciudad de México exigieron al cuñado de Martí Batres y encargado de la FGJCDMX, Ulises Lara, explicar lo sucedido sin encubrir a funcionarios ni militantes de Morena.

"Condenamos las nuevas agresiones ejecutadas por los grupos de choque de Morena y del exalcalde José Carlos Acosta hacia vecinos de Xochimilco; no es la primera vez que se les agrede física y políticamente", aseveró el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Federico Döring Casar.

Dijo que ofrecerá junto con el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández asesoría jurídica gratuita para que se presenten y se les dé seguimiento a las denuncias de los habitantes de Xochimilco.

"Cuentan con las y los diputados federales del PAN para hacer valer su voz y derechos, así como el reclamo para exigir mejores condiciones de vida al gobierno de Morena en esa demarcación", añadió.

Döring Casar expresó que Martí Batres es violento en su forma de gobernar, nunca tuvo un acercamiento con la oposición para dialogar sobre los temas que más le afectan a la capital o bien una crítica constructiva para revertir los índices delictivos en la capital con la gestión de Claudia Sheinbaum.

Por su parte, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández precisó que Batres Guadarrama ha buscado por todas las formas, ya sea de la vía institucional o clandestina, minimizar con violencia a las comunidades de Xochimilco en el uso legítimo de sus derechos, donde reclaman justicia

"No vamos a permitir en Acción Nacional ningún solo abuso a la comunidad; esto no es más que el reflejo de la cara represora y autoritaria del gobierno de Morena en la Ciudad de México. La protesta convocada era para apoyar a una habitante de San Gregorio que enfrenta un proceso legal", señaló.

Los legisladores panistas hicieron un reclamo extensivo a quien fuera el alcalde en esta alcaldía del sur de la capital, así como todo su grupo de trabajo que dejó en Xochimilco, a no ser violentos y respetar el reclamo colectivo de sus habitantes

<https://almomento.mx/exigen-diputados-del-pan-al-fiscal-de-la-cdmx-dar-a-conocer-avance-de-investigaciones-por-hechos-violentos-en-explanada-de-alcaldia-xochimilco/>



Exigen diputados del PAN al fiscal de la CDMX dar a conocer avance de investigaciones por hechos violentos en explanada de alcaldía Xochimilco



Tras los hechos de violencia en contra de pobladores de San Gregorio Atlapulco en Xochimilco el pasado jueves, diputados federales del PAN por la Ciudad de México exigieron al cuñado de Martí Batres y encargado de la FGJCDMX, Ulises Lara, explicar lo sucedido sin encubrir a funcionarios ni militantes de Morena.

“Condenamos las nuevas agresiones ejecutadas por los grupos de choque de Morena y del exalcalde José Carlos Acosta hacia vecinos de Xochimilco; no es la primera vez que se les agrede física y políticamente”, aseveró el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Federico Döring Casar.

Dijo que ofrecerá junto con el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández asesoría jurídica gratuita para que se presenten y se les dé seguimiento a las denuncias de los habitantes de Xochimilco.

“Cuentan con las y los diputados federales del PAN para hacer valer su voz y derechos, así como el reclamo para exigir mejores condiciones de vida al gobierno de Morena en esa demarcación”, añadió.

Döring Casar expresó que Martí Batres es violento en su forma de gobernar, nunca tuvo un acercamiento con la oposición para dialogar sobre los temas que más le afectan a la capital o bien una crítica constructiva para revertir los índices delictivos en la capital con la gestión de Claudia Sheinbaum.



Diputados del PAN exigen explicaciones tras violencia en Xochimilco



El jueves pasado, San Gregorio Atlapulco, un barrio de Xochimilco, vivió una jornada de violencia que ha encendido las alarmas en la política de la Ciudad de México. Los diputados federales del PAN, especialmente Federico Döring Casar y Héctor Saúl Téllez Hernández, han salido al paso para exigir una respuesta clara y transparente sobre los hechos, sin permitir que se encubra a funcionarios ni a militantes de Morena.

Döring Casar, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN, no se anduvo con rodeos. Condenó lo que calificó como agresiones físicas y políticas perpetradas por grupos vinculados a Morena y al exalcalde José Carlos Acosta. Según él, esta no es la primera vez que los vecinos de Xochimilco sufren este tipo de ataques, y aseguró que ofrecerán asesoría jurídica gratuita para ayudar a los afectados a presentar sus denuncias.

La crítica hacia Martí Batres, cuñado del actual encargado de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ulises Lara, fue directa. Döring Casar lo acusó de gobernar de manera violenta y sin voluntad de diálogo con la oposición. Según el diputado panista, Batres nunca ha buscado una crítica constructiva ni un acercamiento para resolver los problemas de seguridad en la capital, lo que ha exacerbado la situación.

Héctor Saúl Téllez Hernández también fue tajante en sus declaraciones. Aseguró que Batres y su administración han recurrido a la violencia para silenciar a las comunidades de Xochimilco que simplemente están buscando justicia. Téllez Hernández no dudó en calificar esta actitud como un reflejo de la “cara represora y autoritaria” del gobierno de Morena.

Los legisladores del PAN hicieron un llamado a la paz y al respeto hacia los habitantes de Xochimilco, tanto a la administración actual como a la anterior. En su mensaje, pidieron que no se utilice la violencia para reprimir las protestas y que se abra un diálogo real con la comunidad para resolver sus demandas.



Revés del INE a nuevos estatutos del PRI y la relección de Alito

● Comisión rechaza validez, aunque falta evaluación del consejo general; esperanza seria de que los revertirán: Sauri

FABIOLA MARTÍNEZ, LILIAN HERNÁNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 8

VOTACIÓN DIVIDIDA DE TRES CONTRA DOS

Batea comisión del INE proyecto que avalaba las reformas en el PRI

Elaborarán otro con el criterio mayoritario para votarlo en el Consejo General

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

En votación dividida, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó el proyecto que avala las reformas a los documentos básicos del PRI, a partir de las cuales fue relegado su dirigente, Alejandro Moreno, a quien además se le otorgaron más facultades sobre los grupos parlamentarios de este partido.

Los consejeros Dania Ravel, nueva presidenta de la comisión, Arturo Castillo y Uuc-kib Espadas votaron en contra al advertir que no se pueden hacer cambios de ese tipo durante el proceso electoral federal, el cual concluyó el 28 de agosto, mientras que las reformas del PRI se dieron en julio.

A favor del anteproyecto elaborado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos votaron Carla Humphrey y Norma de la Cruz.

Por lo tanto, esta dirección deberá elaborar un nuevo documento con base en los criterios mayoritarios y llevarlo al Consejo General, donde votan 11 consejeros.

Así, la moneda está en el aire en cuanto a la validez de los cambios aplicados y la relección de Alito, no sólo por lo que determine finalmente el INE, sino por las previsibles impugnaciones al acuerdo, de ahí que otra vez la última palabra la tendrá la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que, en julio pasado, cuando el asunto llegó a su cancha, determinó mandar todas las impugnaciones a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, incluidas las interpuestas por los ex dirigentes del partido Dulce María Sauri, Enrique Ochoa y Pedro Joaquín Coldwell.

El anteproyecto rechazado partía de una base: los cambios a los documentos básicos del PRI fueron aprobados en ejercicio de su libertad de autorganización (*La Jornada*, 8 de septiembre 2024). De la relección

de su dirigencia dijo que “se ajusta a los parámetros constitucionales y legales, en ejercicio de la libertad de autogobierno y autorganización del citado partido político”.

También hizo énfasis en la citada resolución del TEPJF, es decir, que primero sea la comisión partidista la que decida si hubo irregularidades en la convocatoria que llevaron a Moreno y los suyos para amarrar al menos otro periodo en el *tricolor*.

Desde junio pasado, apenas unos días después de la elección del 2 de junio, el PRI tomó como situación ideal para aprobar las reformas a la Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos cumplir las órdenes del INE en materia de violencia política y paridad sustantiva; en ese contexto modificó el artículo 178 de los estatutos, que permite a la Presidencia y a la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional ser elegidas hasta por tres periodos consecutivos.

En la sesión de la comisión del INE, el consejero Castillo sugirió posponer el tema para este miér-

coles, a fin de no contaminar la decisión con la discusión de la reforma judicial, pero al no proceder esa opción, ya en el análisis dijo que si bien hay una sentencia del TEPJF, de 2019, en el sentido marcado por el anteproyecto, también hay tres precedentes del mismo tribunal que marcan que el proceso electoral acaba hasta la etapa de resultados y calificación de la elección.

También rechazaron el alegato del PRI en el sentido de que a Moreno sí se le permitió cambiar estatutos en 2018.

“No se debe admitir una reforma hecha en tiempos expresamente vedados por la ley”, advirtió en su turno el consejero Espadas.

Una vez que fue rechazado el anteproyecto, se votó para dar luz verde a la redacción de otro, sin tener claros los alcances, de ahí que cuando votó la consejera De la Cruz se le escuchó decir: “A favor, a ver qué sale”, en referencia a que si ella y sus colegas se hubieran pronunciado en contra, el asunto habría quedado enterrado.



Ve Sauri una “esperanza seria” con la resolución

NÉSTOR JIMÉNEZ

La resolución de ayer en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), que rechaza el aval a la asamblea nacional del PRI y sus reformas estatutarias que dieron pie a la reelección de Alejandro Moreno como su dirigente partidario, son una “esperanza seria” de que ese proceso se echará abajo, señaló la ex presidenta nacional del *tricolor* Dulce María Sauri.

Indicó que su equipo jurídico ya analiza los alcances de la resolución que aún deberá votar el Consejo General del órgano electoral, pero sostuvo que, de ratificarse, la dirigencia de *Alito* tendría el tiempo contado, pero acotó que aún faltan muchos pasos en la ruta legal.

La también ex gobernadora de Yucatán explicó que las autoridades electorales autorizaron el año pasado una extensión del periodo de la dirigencia de Moreno sólo hasta 60 días después de concluir el proceso electoral. Adujo que por ello fue la “urgencia” de Moreno para realizar el proceso que terminó con su reelección.

Sauri consideró que este periodo comienza a correr a partir del 29 de agosto, cuando se determinó el reparto de plurinominales en el Congreso. Por su parte, Moreno ha argumentado que esa apreciación sería incorrecta y ha dicho que el periodo electoral concluyó con la elección del 2 de junio, por lo que la Asamblea Nacional y su reelección serían válidas.

De rechazarse la validez de la asamblea priísta, dijo Sauri, el partido deberá nombrar una dirigencia interina: “Diría que hay una esperanza seria de nuestra parte porque está fincada en la legalidad. Éste es un paso importante, pero siguen otros más”.



Es parte de la presión para que apoye la enmienda judicial: Alito

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

En medio del debate que se registró en el Senado sobre la reforma judicial, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, denunció en tribuna que el proyecto de resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre su reelección en la presidencia *tricolor* fue cambiado y ahora va en contra, como parte de las presiones para obligarlo a votar a favor de la propuesta del Ejecutivo.

Sin embargo, apuntó: “A mí no me van a presionar ni por la dirigencia del PRI ni por cualquier denuncia o amenaza. Vamos a votar contra esa reforma que es una locura”, subrayó.

Anunció también que presentaría audios donde se prueban “las amenazas e intimidaciones” que desde “el gobierno y Morena” se han hecho a todos los opositores. Pese a sus dichos, ofreció una conferencia de prensa en la que no presentó ninguna grabación, pues dijo que las estaban recopilando.

Más tarde, sostuvo que los consejeros del INE afines al régimen modificaron el proyecto relativo a su reelección en la dirigencia priísta.

“Qué casualidad” que se haya hecho este día y luego de que el dictamen venía favorable. “Me quisieron doblar con eso”, dijo tras



insistir que, no obstante lo anterior, votaría contra la reforma.

En respuesta al argumento de la Comisión de Prerrogativas del INE de que no se podía hacer ninguna reforma a los estatutos porque aún

estaba en curso el proceso electoral federal, Moreno expuso que hay un criterio de la Suprema Corte que avala la forma en que se mantuvo en el cargo, “como lo hizo Morena en 2019”.

▲ El dirigente del PRI participó ayer en el debate sobre la reforma judicial en el pleno del Senado, que luego se vio interrumpido por las protestas de trabajadores.

Foto Pablo Ramos



Comisión del INE...
ANULA REELECCIÓN
de *“Alito” Moreno*
como dirigente del **PRI**

P. 2



Comisión del INE...

ANULA REELECCIÓN de "Alito" Moreno como dirigente del PRI

GILBERTO BENÍTEZ

De manera sorpresiva, pero sin dar pie a cuestionamientos, la **Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE)** rechazó por mayoría de votos las reformas realizadas a los estatutos del **PRI**, que permitieron la reelección de **Alejandro "Alito" Moreno** como dirigente del partido.

El proyecto elaborado por la **Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos** planteaba validar la reforma a los documentos básicos; sin embargo, tres consejerías votaron en contra al señalar que el **PRI** realizó estos cambios fuera del plazo legal.

Por tanto, se deberá modificar el proyecto con base en estos cambios, para su discusión y votación en el **Consejo General del INE esta semana**.

En ese sentido, la **consejera Dania Ravel Cuevas, presidenta de la Comisión**, coincidió en que este cambio debió realizarse hasta la conclusión del proceso electoral, pues de lo contrario se incumple con el **artículo 54 de la Ley General de Partidos Políticos**.

De igual manera, evidenció que el **PRI** incumplió durante tres años con hacer reformas en materia de violencia política de género, y un año sobre paridad sustantiva, mismas que no estuvieron listas para el proceso electoral que acaba de concluir.

Por su parte, el consejero **Uuc-kib Espadas** subrayó que **"los derechos de los partidos no son derechos de sus dirigentes, sino del conjunto de la militancia partidista"**.

Consideró que no se debe admitir una reforma a los estatutos realizada en un periodo prohibido por la ley, además, dijo que los precedentes citados en el proyecto son distintos al caso del **PRI**.

En tanto, el consejero **Arturo Castillo Loza** señaló que está en contra del proyecto, pues los propios precedentes de la **Sala Superior del TEPJF** establecen que no se pueden hacer modificaciones a los documentos básicos de los partidos durante el proceso electoral, es decir, hasta que no se califique la elección.

Incluso, pidió posponer la votación hasta el miércoles debido a la discusión de la **reforma al Poder Judicial**, a fin de no afectar con su determinación, pero la propuesta fue rechazada por la mayoría.

Por su parte, la **consejera Carla Humphrey Jordan** señaló que no pueden hacer un pronunciamiento de fondo sobre la legalidad de las reformas, **pues se invalidarían por el hecho de no haber cumplido con los tiempos legales**.

En votación dividida, la **Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE)** rechazó el proyecto que avalaba reformas estatutarias, a partir de las cuales fue reelecto el **dirigente del PRI, Alejandro Moreno** y, además, se le otorgan más facultades como presidente del **Comité Ejecutivo Nacional**, tales como elegir o relevar a los coordinadores de las bancadas parlamentarias.



El documento no avalado hoy partía del criterio que el PEF concluyó, para estos fines, después de la jornada electoral del 2 de junio, pues la citada restricción de reformas partidistas tiene como fin no alterar la etapa de designación de candidaturas a puestos de elección popular, misma que se concretó una vez que la ciudadanía votó las candidaturas.

Además, argumentó que como lo ordenó la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las eventuales irregularidades de la asamblea del PRI deben ser analizadas en primera instancia por una comisión interna partidista**.

Desde el inicio de la sesión de esta comisión, ahora **presidida por Ravel**, dos consejeros, entre ellos **Castillo**, propusieron que el tema se discutiera hasta mañana, **a fin de no mezclarlo con la votación de la reforma judicial que se realizará en el Senado de la República**.

La sugerencia no prosperó y debió abordarse el expediente **PRI** en la sesión de este martes.

De inmediato, también **Castillo** sostuvo que no procedía la reforma a los **tres documentos básicos del tricolor**.

"Gran parte del argumento del anteproyecto que propone avalar las reformas estatutarias del PRI está basado en un precedente específico, el SUP JDC 6 del 2019, cuando la Sala Superior (del TEPJF) determinó que la prohibición prevista en el artículo 34, párrafo 2, inciso A de la Ley General Partidos Políticos debía interpretarse en el sentido de que era aplicable hasta el día de la jornada electoral y no más allá de esta, porque la prohibición está encaminada a dotar de certeza a las personas que aspiraran o contendieran por alguna candidatura o un cargo.

"Sin embargo, existen tres precedentes SUP REC 519 de 2018 y dos posteriores el SUP RAP 43 de 2020 y el RAP 110, también de 2020, se sostiene un criterio distinto: que la prohibición prevista en esta disposición legal aplica desde el inicio del proceso electoral y hasta la etapa de resultados y calificación de la elección.

Es decir, se trata de un criterio reiterado de la Sala Superior", explicó.




El Senado de México aprueba la polémica reforma judicial del presidente López Obrador

Tras unas 12 horas de fuertes discusiones, la irrupción de manifestantes y un cambio de sede, el Senado mexicano aprobó en lo general la cuestionada reforma al Poder Judicial que ahora debe ser avalada por 17 de 32 congresos estatales y promulgada por el presidente, lo que se da por descontado.

POR: UNIVISION Y AFP

PUBLICADO 11 SEP 2024 - 06:46 AM EDT | ACTUALIZADO 11 SEP 2024 - 06:46 AM EDT

 COMPARTE

El Senado de México aprobó este miércoles la polémica reforma judicial para convertir al país en el primero del mundo en adoptar la elección popular de todos sus jueces.

"Queda aprobado en lo general" el proyecto que reforma el poder judicial, señaló el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, tras una [jornada caótica que incluyó la invasión del Senado](#) por parte de funcionarios judiciales en huelga y estudiantes.

La reforma fue aprobada en la antigua sede de la Cámara (donde se trasladaron por el acoso de los manifestantes) con 86 votos a favor, equivalentes a dos tercios de los 127 senadores presentes en la cámara alta, que es dominada por el partido oficialista Morena y sus aliados, y 41 votos en contra de los partidos de la oposición.

Luego de la aprobación en la Cámara de Diputados y el Senado, la reforma debe ser avalada por 17 de 32 congresos estatales, lo que se da por descontado considerando el amplio dominio de la izquierda. Después deberá ser promulgada por la presidencia.

La reforma judicial de México, un controvertido proyecto de López Obrador

La aprobada en la madrugada de este miércoles es una reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien [la planteó en el marco de un enfrentamiento con la Suprema Corte](#), que le ha bloqueado iniciativas que ampliaban la participación del Estado en el sector energético y dejaban la seguridad ciudadana en manos de los militares.

El mandatario, que entregará el poder a su copartidaria Claudia Sheinbaum el 1 de octubre y tiene una popularidad del 70%, **acusa al máximo tribunal y a algunos jueces de estar al servicio de las élites, de la corrupción de cuello blanco y del crimen organizado.**

Pero sus adversarios denuncian que en realidad pretende eliminar la independencia judicial para instaurar un régimen autoritario y perpetuar a su partido en el poder.

La enmienda también es criticada por Estados Unidos y Canadá, que aseguran que dañará el acuerdo comercial T-MEC, cuando México se consolida como principal socio comercial de su vecino del norte.

Washington advierte además que **el voto directo dejaría a los jueces a merced de los cárteles del narcotráfico**, que ya inciden en las campañas políticas.

Tras la aprobación de la iniciativa, los actuales ministros de la Suprema Corte, jueces y magistrados (unos 1,600) podrían postularse en elecciones en 2025 y 2027. De no hacerlo, permanecerían en sus cargos hasta que asuman los elegidos.

[Senado de México aprueba la polémica reforma judicial del presidente López Obrador | Noticias Univision América Latina | Univision](#)